Fundado el 14 de Enero de 1917
AÑO XXIX N.o 10,109

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Variable.

EDICION DE 20 PAGINAS

SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 9 DE AGOSTO DE 1945

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

RUSIA DECLARO LA GUERRA AL JAPON

Rusos están atacando la frontera manchú-siberiana

Carbonizados todos los seres vivos de un sector de Hiroshima

100,000 personas pueden haber sido muertas por la primera bomba atómica

GUAM, 8 (UP).— (Por William F. TYREE).— La admisión hecha hoy por Radio Tokio en el sentido que una sola bomba atómica norteamericana había destruído la mayor parte de Hiroshima, unida al anuncio previo del comandante de las fuerzas aéreas estratégicas de Estados Unidos general Carl Spaatz que el 70 por ciento de la ciudad había sido totalmente abrasado no deja la menor duda de que el proyectil atómico ha ocasionado la mayor destrucción instantánea por la mano del hombre en todas las épocas.

Entretanto, las superfortalezas volantes continuaron sus bombardeos regulares de las ciudades niponas con explosivos comunes; pero tales ataques parecen extremadamente poco importantes para los observadores al compararlos con los efectos que sobrepasan toda imaginación, producidos por la bomba atómica lanzada sobre Hiroshima.

La emisora japonesa reconoció que al parecer sólo se había utilizado una bomba y dijo que el impacto fué "tan terrible que prácticamente todos los seres vivientes humanos y animales quedaron literalmente carbonizados por la enorme presión y el tremendo calor generados por la explosión".

En fuentes norteamericanas no oficiales calculan que 100 mil personas pueden haber sido muertas por la primera explosión atómica.

La radio enemiga añadió que en Hiroshima los muertos y heridos se confundían y "eran demasiado numerosos para ser contados".

Por su parte el General Spaatz anunció que las fotografías aéreas demuestran que los incendios ocasionados por el calor casi increíble que produjo la explosión, se propagaron a través de manzanas enteras de edificios hasta los suburbios de la ciudad.

No hay noticias de que se hayan efectuado nuevos bombardeos atómicos, pero el general Spaatz dijo francamente que hay más superfortalezas listas para lanzar sobre las ciudades japonesas otros proyectiles similares.

Añadió que los bombarderos atómicos operarán desde las bases de la Vigésima Fuerza Aérea en las Marianas; no indicó si dichos aparatos están esperando únicamente que expire el plazo del últimátum de rendición que algunas fuentes conjeturan que quizás si ya haya sido fijado a los japoneses.

LA REACCION DE LOS JAPONESES

Radio Tokio, citando a "fuentes autorizadas" de esa capital declaró que Estados Unidos con su ataque había violado el artículo 22 de la Convención de La Haya, y que no mostraba consideración alguna por la humanidad; no obstante, el comentarista olvidó mencionar el hecho que Japón jamás suscribió dicha convención y que nunca se refirió directamente a ella cuando ocurrieron sus propios raids contra Manila y las ciudades chinas.

Sin embargo, añadió el comentarista: "Las fuentes autorizadas dicen que Estados Unidos debería tener presente que al comienzo de la lucha en China protestaron al Japón en numerosas ocasiones, en nombre de la humanidad, contra pequeños ataques lanzados por el Japón".

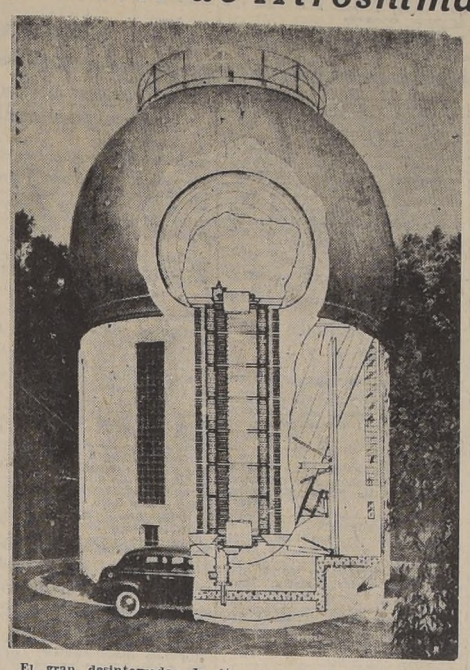

El gran desintegrador de átomos de la Institución Carnegie en Washington, que produce una tensión superior a los 5.000 voltios. El corte muestra el conductor esférico, sus soportes aisladores y el conducto en que son aceleradas las partículas. Este desintegrador contribuyó con gran eficacia a los estudios e investigaciones que han conducido a la invención de la bomba atómica.

Rusia vuelve a ser aliada de Estados Unidos y G. Bretaña

WASHINGTON, 8. — (U. P.). — (Por Merriman Smith) La Unión Soviética declaró hoy la guerra a Japón, volviendo así a ser aliada militar activa de Estados Unidos y Gran Bretaña, en la lucha contra el totalitarismo nazifascista, que ha sido ya destruido en Europa.

La transcendental noticia fué dada personalmente por el Presidente Truman, apenas tres días después de arrojarse la primera bomba atómica sobre Japón, cuyos devastadores efectos, aún no conocidos en su totalidad, han de acortar la duración de la guerra en el Pacífico.

El Primer Mandatario citó con urgencia a su despacho oficial en la Casa Blanca a los periodistas que podían acudir rápidamente y al recibirlos, dijo que como no había podido convocar a la conferencia de prensa de costumbre, había resuelto darles la noticia en vista de su enorme importancia.

Mr. Truman estaba sentado frente a su escritorio, rodeado por el Secretario de Estado Byrnes, el almirante Leahy, el Secretario de la Presidencia Ross, y otros funcionarios. A medida que entraba cada reportero, el Presidente le saludaba y cuando todos estuvieron reunidos en el despacho les dijo que estaba contento de hallarse de regreso en Washington, añadiendo que Estados Unidos era el mejor lugar del mundo.

En seguida el Primer Magistrado se puso de pie y dijo: "Rusia ha declarado la guerra a Japón. Eso es todo".

Se presume que aunque Mr. Truman no lo dijo, la declaración de guerra de Rusia al Imperio japonés fué convenida durante la conferencia de los Tres Grandes en Potsdam.

LOS DIAS DEL IMPERIO JAPONES ESTAN CONTADOS

Ahora nadie duda de que el conflicto en el Pacífico ha entrado en su fase final, y que los días del imperio japonés están contados pues el enemigo se ve ahora frente a dos fuerzas de poderío abrumador: la bomba atómica y las fuerzas militares, navales y aéreas de las tres grandes potencias, Estados Unidos, Rusia y Gran Bretaña, sin contar la posible contribución de holandeses y franceses.

La entrada de Rusia a la guerra del Pacífico además, de convertirla nuevamente en aliada activa de Estados Unidos y Gran Bretaña, le da voz en la formulación de las condiciones en que Japón será controlado después de su derrota, como se advirtió indirectamente a los nipones el 21 de julio, cuan-

(PASA A LA PAGINA 7)

La aviación está bombardeando los objetivos militares de Manchukúo

Rusia movilizó un millón de soldados

SAN FRANCISCO, 8. — (U. P.). — Los japoneses anunciaron hoy que un poderoso ejército soviético del Lejano Oriente, inició las hostilidades a las 12.10 horas del jueves (hora rusa), lanzando un repentino ataque en la frontera oriental entre Manchukúo y Siberia, sólo diez minutos después de haber entrado en vigor la declaración de guerra de Moscú.

El anuncio del ataque estaba contenido en un comunicado dado por el cuartel general del ejército japonés, de Kwang Tung en Hsing King y fué transmitido por la emisora de esta última ciudad. El parte agregaba también que la aviación soviética estaba bombardeando puntos estratégicos en el territorio de Manchukúo, detrás de las líneas japonesas.

LOS RUSOS ATACARON DESDE VLADIVOSTOCK

Los japoneses no dieron detalles del ataque, pero se presume que los rusos deben haber atacado desde la zona de Vladivostock hacia el oeste, en dirección al territorio que se extiende al norte del extremo de Corea. Vladivostock se halla solamente a treinta kilómetros al este de la frontera, y está separada de las tierras niponas por posiciones fortificadas que se extienden a lo largo del terreno montañoso.

El comunicado no deja lugar a dudas que el ataque fué emprendido por fuerzas de tierra de parte del ejército soviético del Lejano Oriente, integrado por más de un millón de hombres excelentemente pertrechados, que jamás fueron llamados a la acción contra Alemania, sino que permanecieron junto a la frontera como constante amenaza contra el Japón.

Con esta ofensiva, los rusos han puesto fin a la guerra no declarada existente desde hace casi veinte años en dicha zona, escena de frecuentes choques entre japoneses y el ejército rojo. El ataque, asimismo, abre un nuevo capítulo en la guerra del Pacífico, al completar el cerco del Japón por las fuerzas aliadas.

Los rusos comenzaron a prepararse para esta contingencia ya en 1929, al organizar el ejército especial del Lejano Oriente, para rechazar el prolongado ataque del general manchuriano Chang Hsueh Liang, quien más tarde secuestró a Chiang Kai Shek. En 1931, cuando los japoneses invadieron Manchuria, Rusia no fué atacada aunque la prensa soviética criticó enérgicamente al Japón y Sociedad de las Naciones, por no tomar medidas.

NOTA DE LA REDACCION.— El siguiente despacho sobre la entrada de los rusos a la guerra del Pacífico fué escrito por Harrison Salisbury, redactor de la United Press en el extranjero quien estuvo en Rusia la mayor parte de 1944.

NUEVA YORK, 8.— (U. P.— (Por Harrison Salisbury) — Rusia moviliza esta noche probablemente 1.000.000 de soldados contra los puestos japoneses avanzados en Manchuria Corea; la mayor parte de dichos soldados son veteranos del Ejército Rojo en el Lejano Oriente, que Rusia mantuvo en todo su poderío a lo largo de la guerra du-

(PASA A LA PAGINA 7)

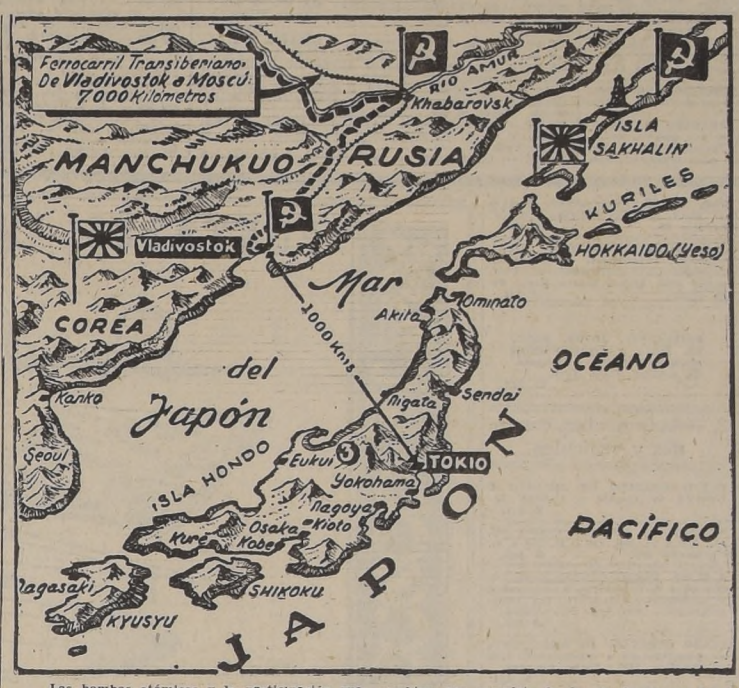

Las bombas atómicas y la participación rusa cambian por completo la faz de la guerra en el Oriente.

Además que las islas metropolitanas del Japón serán ahora acribilladas de bombas desde todas direcciones y que los submarinos rusos de Vladivostok constituirán una seria amenaza para los últimos restos de la flota imperial, los aliados tendrán ahora grandes facilidades para apoderarse de las islas Kuriles, apoyándose en la base rusa de Petropawlowsk, situada en la península de Kamtschatka. Les será posible igualmente invadir la isla septentrional de Hokkaido o Yeso conquistando la mitad de la isla Sakhalin, cedida al Japón a raíz de su victoria en 1905. Por otra parte el avance de los ejércitos rusos en Manchuria irá privando a los japoneses de los grandes centros industriales y de los minerales con que contaban para llevar adelante una guerra prolongada. Si a esto se agregan lo sindescriptibles efectos de la nueva arma aliada, resulta obvio pronósticar que los días del Japón están contados.

ULTIMA HORA

BOMBA ATOMICA SOBRE NAGASAKI

GUAM, 9 (Jueves).— Nagasaki, séptima ciudad del Imperio, ha sido alcanzada por la misma arma que en Hiroshima, destruyó edificios como si fueran de cartón y dió muerte a casi todos los seres vivientes en una extensión de más de 6 y medio kilómetros cuadrados. En el término de cuatro días el Japón ha sentido dos veces los efectos de la poderosísima bomba atómica.

El general Carl Speatz, Comandante de las Fuerzas Aéreas Estratégicas de los Estados Unidos, dió a conocer el hecho en un breve comunicado que dice: "Se empleó por segunda vez la bomba atómica. El ataque se realizó a mediodía del 9 de agosto contra Nagasaki. No se dispondrán de mayores detalles hasta que la fuerza atacante regrese"

"Esta política es la única posible para apresurar el advenimiento de la paz y librar de la destrucción al pueblo japonés

Declaraciones de V. Molotov

MOSCU, 8. — (U. P.). — El Comisario de Relaciones Exteriores, Viacheslav M. Molotov, anunció esta noche que la Unión Soviética se ha unido a la guerra contra Japón, declarando que, "a partir de mañana, Rusia se considera en guerra con Japón".

Molotov recibió al Embajador japonés Sato, y le hizo la declaración precitada, para que la transmitiera al Gobierno de Tokio.

Según se explica en la declaración oficial del Gobierno de Moscú, la Unión Soviética ha tomado esta determinación por considerar que dicha política es la única posible para apresurar el advenimiento de la paz y librar al pueblo nipón de una destrucción similar a la sufrida por Alemania.

Los aliados, declara Molotov, se aproximaron al Gobierno soviético para pedirle que entrara a la guerra contra Japón, para poner término al conflicto. El Gobierno soviético aceptó esta proposición.

Después de su entrevista con Sato, Molotov recibió a los Embajadores de Estados Unidos, Gran Bretaña y China, para notificarles la decisión del Gobierno soviético acerca del estado de guerra, demostrando los diplomáticos aliados gran satisfacción ante la noticia.

Además, el Comisario de Relaciones Exteriores reveló a los aliados que Japón había solicitado a Rusia su mediación para gestiones de paz con las potencias occidentales.

La declaración de guerra, aparentemente cogió por sorpresa incluso a Radio Moscú. Faltando cinco minutos para las 20 horas se disminuyó la potencia del programa, en medio de una obra musical, y se hizo presente Yuri Levitán, el anunciador jefe, conocido con el nombre de "Voz de Oro", para avisar con tono potente que se haría un importante anuncio. Repitió dos veces la advertencia, y a las 8 P. M. en punto leyó el anuncio oficial de la declaración de guerra.

Finalmente, la emisora oficial puso término a su transmisión con la Canción de la Patria, que dice: "Desde Moscú a nuestra frontera más lejana, desde el Mar Artico hasta Samarkand".

TEXTO DE LA DECLARACION

El siguiente es el texto oficial de la declaración hecha esta noche por Molotov:

"Declaración del Gobierno soviético al Gobierno del Japón:

"El 8 de agosto, el Comisario de Relaciones Exteriores de la U. R. S. S., camarada Molotov, recibió al Embajador japonés Sato, y, en nombre del Gobierno soviético le hizo la siguiente declaración para su transmisión al Gobierno del Japón:

"Después del desbande y capitulación de Alemania hitlerista, Japón ha permanecido como la única gran potencia partidaria de la continuación de la guerra.

"La demanda hecha por las tres potencias, Estados Unidos, Gran Bretaña y China, el 26 de julio de este año, pidiendo la rendición incondicional de las fuerzas armadas japonesas, fué rechazada por Japón. En consecuencia, la proposición hecha por el Gobierno japonés a la Unión Soviética, pidiendo la mediación en la guerra en el Lejano Oriente, ha perdido todo fundamento.

"Tomando en cuenta la negativa de Japón de capitular, los aliados se aproximaron al Gobierno soviético, con la proposición de unirse a la guerra contra la agresión japonesa, acortando así el período hasta el término de la guerra, para disminuir el número de bajas y contribuir hacia la más rápida restauración de la paz.

"Fiel a su obligación como aliado, el Gobierno soviético aceptó la proposición de los aliados y se ha unido a la declaración de las potencias aliadas, del 26 de julio de este año.

"El Gobierno soviético considera esta política suya como el único medio capaz de aproximar la paz para privar a los pueblos de nuevos sacrificios y sufrimientos, y dar al pueblo japonés la oportunidad de librarse de aquellos peligros y destrucción sufridos por Alemania después de su negativa de aceptar la rendición incondicional.

"En vista de lo arriba expresado, el Gobierno soviético declara que, a partir desde mañana, es decir, el 9 de agosto, la Unión Soviética se considerará en estado de guerra contra el Japón".

En seguida, Radio Moscú agregó que Molotov dijo también al Embajador Naotake Sato, que, simultáneamente, el Embajador soviético en Tokio, Jakobe Melik, transmitió al Gobierno nipón la misma declaración.

Homenaje chileno a la memoria de Roosevelt

El Canciller Fernández, poco antes de dejar el territorio de Estados Unidos, rindió un sentido homenaje a la memoria del ex Presidente Roosevelt, depositando sobre la tumba del gran mandatario una hermosa corona de flores, ofrecida en nombre de Chile. En la presente fotografía tomada en Hyde Park, aparece el señor Fernández en compañía de la señora Roosevelt, del Embajador Mora, de don Carlos Gacitúa y de don Carlos Reyes Corona

Más de mil aviones atacan la isla japonesa de Honshu

GUAM, 9. — (U. P.). — Poderosas fuerzas aéreas norteamericanas y británicas de la Tercera Flota, lanzándose nuevamente contra Japón metropolitano, están atacando desde hace nueve horas con más de 1.000 aviones la navegación, aeródromos e instalaciones militares en el norte de Honshu

La bomba atómica habría apresurado la decisión rusa

WASHINGTON 8 (UP).— Se indicó hoy en las altas fuentes oficiales que la bomba atómica probablemente apresuró la entrada de Rusia en la guerra contra el Japón.

La participación de Rusia en la guerra se discutió en la conferencia de Berlín de los Tres Grandes y fué uno de los secretos mejor guardados por el Presidente Truman Stalin y Attlee.

Según la información obtenida, Rusia no estaba obligada a intervenir en la guerra contra el Japón hasta dentro de algunas semanas, pero aparentemente cuando sus líderes, incluso Stalin, supieron de los resultados de la bomba atómica sobre Hiroshima decidieron intervenir.

Según la información obtenida aquí, Rusia sabía muy poco o nada de los planes norteamericanos sobre la bomba atómica hasta que estalló el domingo sobre Hiroshima.

La participación de Rusia en la guerra contra Japón significa un acontecimiento substancial de la duración del conflicto, según creencia de las altas autoridades. No se espera que Japón pueda resistir el impacto triple de la ofensiva normal aliada las bombas atómicas y ahora el ataque ruso.

Truman fué a Potsdam con bastante certeza de que Rusia intervendría dentro de poco tiempo en el conflicto. No se mencionó sin embargo nada de ésto en el comunicado de los Tres Grandes o en el ultimátum anglo-americano-chino al Japón. Pero era inconcebible que el estado mayor ruso se encontrara en conferencias con los estados mayores norteamericano e inglés a menos que Rusia proyectara intervenir en la guerra.

El nuevo y devastador ataque que coincide con la declaración de guerra al Japón por Rusia, se inició el jueves en la madrugada, y continuaba al expedirse el comunicado del almirante Nimitz, más de nueve horas después. La operación es la primera de la Tercera Flota desde la efectuada contra la zona de Tokio, el 30 de julio, fecha desde la cual se mantenía en completa reserva la actividad de dicha fuerza.

El comunicado, que no da mayores detalles del nuevo ataque, dice que un acorazado y otras unidades menores de la escuadra del Pacífico volvieron a cañonear el miércoles la isla de Wake, base norteamericana ocupada por los nipones y que los norteamericanos han dejado muy atrás en su avance hacia Tokio. Fueron destruídos once edificios, dos depósitos de municiones, un emplazamiento de artillería antiaérea y averiadas varias posiciones de artillería, sin que las fuerzas atacantes sufrieran daños.

ULTIMA HORA

Rápido avance en Manchuria

CHUNGKING, 9. (U. P.) (Urgente). — Ha trascendido que los rusos atacaron esta madrugada sobre un amplio frente, en la frontera manchuriana, y en pocas horas avanzaron varios kilómetros.

Se mantiene el mayor secreto sobre las operaciones, pero se sabe que los rusos concentran su esfuerzo en tres puntos principales.

Argentina condecorará al Presidente Ríos

BUENOS AIRES, 9. — (U. P.). — El Presidente de Chile, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, será condecorado con un ejemplar del Gran Collar de la Orden, que se remitirá el Embajador argentino en Chile, para que lo entregue personalmente al Presidente Ríos.

SU CORRESPONSAL EXTRANJERO RCA

CON LAS ULTIMAS NOTICIAS DE LA ASSOCIATED PRESS
TODAS LAS NOCHES
A LAS 21.15 Hs.
MENOS DOMINGOS POR
CB 114

Liquidamos
desde $1.900.- y $3.250.-
COCINAS
ELECTRICAS y a CARBON
GRAN SURTIDO
M. YAIKIN
ALAMEDA 1434

CURSOS de INVIERNO

a) Madurez. Varios cursos de Humanidades que se rinden en un examen.
b) Cursos regulares de Humanidades, colectivos e individuales. Bachillerato.
AGRUPACION DE PROFESORES "MANUEL BULNES"
Profesores titulados en la Universidad de Chile y en servicio en establecimientos dependientes del Ministerio de Educación.
Informes: 11 a 12 y 5 1/2 a 7 en Agustinas N.o 972 — Oficina 645. Fuera de estas horas: LORD COCHRANE 354 — TELEFONOS: 85603 - 81481 — CASILLA 168

Sr. Arquitecto:
Llamamos su atención en su propio interés o de algún cliente, sobre el ventajoso remate voluntario, que aparece en estas mismas páginas, de la propiedad de 15.50 x 27.65 mts., situada en calle Moneda 1536|38 y que se rematará ante Notario el
MARTES 14 AGOSTO, a las 16 horas

Compro Alhajas
Brillantes, esmeraldas, perlas, záfiros, boletos de empeño. Antigüedades. Muebles, objetos de arte.
HUERFANOS 1183 (Interior). Fono 89830 frente a Galería Alessandri al lado Agencia de la Lotería.

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

CARLOS OSSANDON G., Ofrece Propiedades de Renta:

150.000 — LADO ECHAURREN, 2 CASITAS ALTOS Y bajos, sólidas, bien tenidas. Cada una con galería, comedor, 2 dormitorios, baño instalado, dependencias. Facilidades de pago.— Ossandon.

165.000.— AV. ESPAÑA Y CON FRENTE A OTRA CALLE, 2 casitas, aptas refaccionar.— Nueva York 25.

175.000.— BLANCO ENCALADA, 2 LOCALES CON HABITACIONES Rentan $ 17.500.— Ossandon.

180.000.— INMEDIATO A MAPOCHO Y RECOLETA, esquina, 4 locales y una casita. Rentan 26.400. — Nueva York 25.

180.000.— ENTRE BULNES Y GARCIA REYES, COLECTIVO sólido, 868 m2. superficie. Rentan 21.600. Tiene deuda.— Ossandon.

190.000.— INMEDIATO A SAN DIEGO, ANTES DE 10 de Julio, esquina, dos locales y casita. Rentan 14.400. — Nueva York 25.

200.000.— ENTRE GALVEZ Y SAN DIEGO, 5 CASAS, altos y bajos. Rentan 20.400. Deuda 35.000.— Ossandon.

200.000.— SECTOR JOSE M. INFANTE—SANTA ISABEL, 2 casas, una a la calle y otra interior. Deuda 32.000. — Nueva York 25.

350.000.— LIRA, ESQUINA, CONSTRUCCION SOLIDA, 2 casas en altos y 2 en bajos. Rentan $ 22.000. Deuda 40.000.— Ossandon.

250.000.— A 4 CUADRAS DEL PARADERO 6 (GRAN Avenida), casaquinta, 20 x 78 metros, con galería, comedor, 2 dormitorios, baño instalado, dependencias, 2 departamentos de renta, y un galpón para industrias, con habitaciones, y entrada independiente por calle atravesada. Renta: 18.000.— excepuando la casaquinta. Deuda 90.000.— Nueva York 23.

270.000.— ENTRE JULIO FRADO Y LUIS BELTRAN, 2 casas de un piso, una a la calle, otra interior, superficie 20 x 22 metros. Deuda 25.000.— Ossandon

300.000.— A UNA CUADRA DE AV. GENERAL BUSTAMANTE, esquina, 2 casas y local. Deuda 65.000. — Nueva York 25.

300.000.— INMEDIATO AL PARQUE COUSIÑO, SUPERficie 10 x 45 metros. Construcción sólida, 7 casas que producen $ 37.200. Deuda 80.000.— Ossandon.

320.000.— CALLE ANDES, 2 CASAS EN BAJOS, AMplias bien tenidas, sólidas, muy aptas, para industrias. Superficie 16 x 63 metros — Nueva York 25.

320.000.— ESPERANZA, SUPERFICIE 821 m2., 2 LOCALes a la calle y 9 casitas interiores. Deuda 35.000. — Ossandon.

325.000.— 10 DE JULIO, ESQUINA, 2 LOCALES Y 2 CAsas. Renta 38.400. Deuda 30.000.— Nueva York 25.

340.000.— AV. CLUB HIPICO, ANTES DE BLANCO, 2 casas modernas, altos y bajos, sólidas, bien tenidas. Cada una con living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, bajos patio, altos galería. Rentan 38.400. Deuda 36.000.— Ossandon.

350.000.— CASI ESQUINA RECOLETA, CERCA DE MApocho, 15 x 33 metros. 7 casas que rentan 36.000. — Nueva York 25

370.000.— CERCA DE LA BIBLIOTECA NACIONAL, 2 casas, altos y bajos, cada una con living, comedor, dormitorios, baño instalado, dependencias, bajos: 2 pastios. Un local comercial. Rentan $ 48.000.— Ossandon.

380.000.— FRANKLIN Y CON FRENTE A OTRA CALLE, superficie 1.200 m2., 4 locales, 2 casas a la calle, y 9 casitas interiores. Rentan $ 43.800 Deuda $ 58.000. — Nueva York 25.

380.000.— ENTRE CATEDRAL Y SANTO DOMINGO, EN una gran Avenida, 2 amplias casas, altos y bajos, superficie 730 m2. Amplias facilidades de pago. Construcción sólida 1.100 m2 — Ossandon.

380.000 — AV. EL SALTO, ESQUINA, 1.440 m2., superficie. 2 casas sólidas, bien tenidas, y un sitio de 25 x 30 metros, con galpón industrial. Deuda 70.000, y facilidades de pago.— Nueva York 25.

380.000.— A UNA CUADRA DE INDEPENDENCIA, antes de Carrión, 2 amplias casas de un piso, 25 x 65 metros. Renta 36.000. Deuda 36.000.— Ossandon.

400.000.— ALMIRANTE BARROSO, SUPERFICIE 18 x 24 metros. Construcción sólida, 2 cómodas y amplias casas y local con habitación. Deuda 25.000.— Nueva York 25

420.000.— COMPAÑIA, CASA UN PISO, SUPERFICIE 1.035 m2., con amplio garage. Deuda 80.000.— Ossandon.

420.000.— A 4 CUADRAS DE ESTACION MAPOCHO, 2 de Independencia, 26 x 45 metros. Locales y casas, a la calle e interiores. Rentan 60.000. Deuda 16.000, y facilidades de pago — Nueva York 25.

420.000.— ENTRE CARRERA Y BENAVENTE, 2 CASAS altos y bajos, modernas, sólidas, bien tenidas. Deuda 20.000.— Ossandon

420.000.— SAN IGNACIO Y CON FRENTE A OTRA CAlle, superficie 1.500 m2., 6 casitas a la calle y varias en cité Deuda 9.000, y facilidades de pago.— Nueva York 25

440.000.— ENTRE RIVERA Y CRUZ, SUPERFICIE 21.50 x 55.80 metros. 2 casas a la calle y 14 casitas interiores, todas muy bien tenidas. Renta 58.000. Deuda 53.000. — Ossandon.

440.000.— JORJA, ESQUINA, 22 x 22 METROS, 4 CAsas, sólidas, bien tenidas.— Nueva York 25.

440.000.— NATANIEL, SUPERFICIE 18 x 72 METROS, 2 locales a la calle y 10 casas interiores. rentan 54.000. — Ossandon.

450.000.— ENTRE INDEPENDENCIA Y AV. LA PAZ, colectivo, superficie 1.700 m2. Renta 45.000 — Deuda 40.000, y facilidades de pago.— Nueva York 25.

480.000.— ENTRE ESPERANZA Y LIBERTAD, UNA CAsa de altos, otra en bajos, muy amplias, y local comercial. Deuda 78.000, y facilidades de pago — Ossandon.

500.000.— BARRIO BELLAVISTA, CITE CON 2.650 m2. superficie. Facilidades de pago — Nueva York 25.

500.000.— LADO SAN DIEGO, EN CALLE COMERCIAL, superficie 24 x 48 metros. 2 amplias casas y 5 locales con habitaciones. Rentan 62.400.— Ossandon.

500.000.— SAN FRANCISCO Y CON FRENTE A OTRA calle, superficie 25 x 111 metros. Construcción sólida casas y local con habitación. Deuda 25.000.— Nueva York 25

500.000.— CHILOE, SUPERFICIE 25 x 80 METROS. Construcción sólida, 2 casas a la calle y 3 interiores. Rentan 61.200.— Ossandon

510.000 — MOLINA, 2 CASAS AMPLIAS, SOLIDAS, BIEN tenidas, altos y bajos. Rentan 55.000.— Deuda 150.000. — Nueva York 25.

520.000.— ENTRE ROSAS Y SAN PABLO, SUPERFICIE 17 x 40 metros. 2 amplias casas de un piso. Renta 60.000 — Ossandon

520.000.— INMEDIATO A LIRA, ANTES DE MATTA, casas de un piso, bien tenidas, superficie 21 x 30 metros. Cada una con living, comedor, 4 dormitorios, baño, dependencias, 2 patios. Renta 54.000. Deuda 100.000. — Nueva York 25.

580.000.— SAN ISIDRO, ANTES DE 10 DE JULIO, amplias casas altos y bajos. sólidas, bien tenidas. Renta 40.000 — Ossandon.

580.000.— AV. BRASIL, ESQUINA, MUY BUENA UBIcación, 2 casas y un local. rentan 54.000 — Nueva York 25.

580.000.— ENTRE AV. ESPAÑA Y MOLINA, SUPERFIcie 26 x 68 metros. 12 casas que producen 73.680. Deuda 115.000.— Ossandon

585.000.— A UN ACUADRA DE AV. REPUBLICA, ESquina, 3 locales y 3 casas, sólidas, bien tenidas, Renta 60.000 — Nueva York 25

590.000.— LADO AV SANTA ELENA, 1.440 m2. SUPERficie. 2 amplias casas sólidas bien tenidas, y 2 locales comerciales — Ossandon.

600.000.— A 8 CUADRAS DE LA PLAZA DE ARMAS, superficie 15 x 55 metros, un gran galpón apto para casa mayorista, tiene 2 locales comerciales y casa en altos Facilidades de pago.— Nueva York 25

650.000.— BARRIO DIECIOCHO, INMEDIATO A DELIcias, esquina, 2 amplias casas, altos y bajos, sólidas, bien tenidas.— Ossandon.

Nueva York 25

INDICE DE AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

1.—Alhajas, monedas y antigüedades
2.—Automóviles, camiones y vehículos.
3.—Neumáticos, accesorios y garages.
4.—Arriendos buscados.
5.—Arriendos ofrecidos.
—Casas, chalets.
—Departamentos y piezas.
—Locales y oficinas.
6.—Abarrotes, comestibles y frutos.
7.—Arboles y plantas.
8.—Armas, caza y pesca.
9.—Artículos de escritorio, librerías imprenta.
10.—Aves y animales.
11.—Belleza y peluquería.
12.—Compras y ventas varias.
13.—Deportes, turismo y veraneo.
14.—Diversos.
15.—Educación.
16.—Fotografía, cine y útiles científicos.
17.—Ocupaciones buscadas.
—Empleados.
—Profesionales.
—Operarios.
—Domésticos.
18.—Ocupaciones ofrecidas.
—Empleados.
—Profesionales.
—Operarios.
19.—Residencias, hoteles restaurantes.
20.—Materiales de construcción.
21.—Metales y minerales
22.—Motores, maquinarias y artículos eléctricos.
23.—Máquinas de escribir y coser.
24.—Muebles, menajes y artículos sanitarios.
25.—Modas e interés para el hogar.
26.—Mudanzas y transportes.
27.—Negocios e instalaciones.
—Compra y venta.
28.—Objetos y animales perdidos.
29.—Personas buscadas.
30.—Préstamos, acciones y bonos.
31.—Productos medicinales.
32.—Propiedades compran.
—Quintas y sitios.
—Casas y chalets.
—Parcelas, chacras y fundos.
33.—Propiedades venden.
34.—Propuestas públicas y particulares.
35.—Radios e instrumentos de música.
36.—Remates voluntarios.
37.—Notificación y citaciones.
38.—Sastrería e indumentarias.
39.—Talleres y compostura.
40.—Judiciales

1.—Alhajas, monedas y antigüedades.

COMPRO ORO Y PLATA, PAGO BUENOS precios.— Alameda 846. 1. Sep.

BOLETOS, JOYAS, BRILLANTES, PLATino, oro, plata, compramos. Superamos cualquiera oferta. Huérfanos 1121. 31 Agt.

¡¡¡NOVIOS!! PARA ARGOLLAS, FAbrisa Sostín.— Nueva York 66. 31 Agt.

COMPRO BRILLANTES, JOYAS, PRECios insuperables.— Kardonsky. — Estado 884. 31 Agt.

NOVIOS: ARGOLLAS ORO 14 Y 18 kilates, macizas, grabadas desde 100 pesos, par.— San Diego 780. Relojería Sportman. 31 Agt.

ORO, JOYAS, BRILLANTES, PLATIno, plata, monedas antiguas, compro Bandera 86. 31 Agt.

¡¡¡CASA REAL!!! — ORO, JOYAS, brillantes, fantasías, compraventa Composturas, transformaciones. Compañía 1025, frente Teatro Real. Fono 65885. 31 Agt.

BRILLANTES, JOYAS, BOLEtos, vendo y compro Supero cualquier oferta.— Ahumada 88, esquina Nueva York. 31 Agt.

2..—Automóviles, camiones y vehículos.

VENDO TRICICLO DE REPARTO Y bicicleta de ocasión.— Carmen 49. 9 Agt.

NEUMATICOS USADOS, VENDO 900, 825, 250 x 20, 600, 650 x 16, 550 x 17. Exposición 800. 9 Agt.

$ 38.000, VENDO CAMION G. M. C año 36, 5 forros nuevos, 3 importados, 2 nacionales, materialero con racionamiento.— Coventry 409. Ñuñoa. 9 Agt.

VENDO CARRETON DE MANO, NUEvo para reparto o comerciante. Inés de Aguilera 1053. Plaza Almagro. 9 Agt.

HUDSON 1940, CUATRO PUERTAS, radio, neumáticos nuevos, vendo.— Rosas 1657. 9 Agt.

NEUMATICOS 16 x 600, FLAMANTE, vendo. Manzano 637, por Dominica. 9 Agt.

CAMIONETA FORD 29, 5 NEUMATIcos, perfecto estado, con racionamiento. Santa Elena 205. Puente Alto. 9 Agt.

NEUMATICOS 700 x 21, 32 x 6, 650 x 16, 500 x 20, 600 x 18, 500 x 17. — Chacabuco 32. 9 Agt.

OCASION, VENDO CHEVROLET 38, buen estado.— Huérfanos 514. 9 Agt.

FORD 1938, CERRADO, 4 PUERTAS, 60 HP., vendo Almirante Latorre 47. (frente Brasil). 9 Agt.

POR VIAJE, VENDO OCASION, CAmión, 2 ruedas, con 2 arneses, especial, chacra, carga 2.500 kilos. — Morandé 853, señor Casanova, Todos los días. 9 Agt.

AUTO FORD 30, VENDO, CUATRO puertas, seis ventanas, buenas gomas. Exposición 800. 9 Agt.

BICICLETA PARA DAMA, OTRA PAra hombre, poco uso, vendo de ocasión.— Avenida Portugal 622. 9 Agt.

28.000, VENDO CAMION DOBLE rueda, 6 toneladas, perfecto estado, toda prueba, con racionamiento. — San Francisco 1955, casa 1. 9 Agt.

NEUMATICOS BICICLETAS, TODAS medidas.— Arturo Prat 22. 9 Agt.

COMPRAMOS TODAS MARCAS AUtos para desarme.— 10 de Julio 1046. Fono 69306. 9 Agt.

DIFERENCIAL CAMION, VENDO. — Teléfono 65005. 9 Agt.

CAMIONCITO LIVIANO. VENDO DE ocasión. San José 170. San Bernardo 10 Agt.

MEMORANDUM DE «LA NACION»

TURNO DE BOTICAS

DEL 4 AL 11 DE AGOSTO: Puente, Aparicio y Cía., Puente 615; Francesa, Donoso y Cía., San Pablo 2002; Maipú, E. Stuizel y Cía., Santo Domingo 3003; Imperio M. Arce, Moneda 2497; Santa Rita, B. Arcaya, Federico Beich 101; Labrín, Carrasco y Cía., Los Aromos 101; Sanax, F. Salinas, Mapocho 4181; Prieto, Arias y Cía., Prieto 1806; O'Higgins, A. Silva, Vivaceta 899; Ariegui R. Ariegui, Independencia 1671; Dominica, Acevedo y Cía., Recoleta 701; Centenario, A. Tapia B., Recoleta 2298; Prado R. Saa, Independencia 2598; Iglesias, P. Iglesias, Alameda B. O'Higgins 1707; Bulnes, L. Espinoza, Borgoño 311 (Cbtl. Bulnes); Beutjerodt, E. Beutjerodt, B. O'Higgins 2802; Valparaíso, I. Chamudis, Exposición 1488; Chilena, I. Brizuela, Molina 600; La Nación, R. de la Vega, Simón Bolívar 298; Royal, I. Macaya, Portugal 201; Chilena, D. Torres, A. Prat 1621; México, T. Pérez, San Diego 634; Indiana, Rojas y Cía., Franklin 482; Santa Fe, C. Opazo, Carmen 1395; San Miguel B. de Calnifrú, Santa Rosa esq. San Miguel; Baquedano Marticorena y Cía., Vicuña Makenna 2; San Crescente, S. Bulaf, Avenida Italia 1501; Ñuñoa, F. Bafaille, Irarrázaval 1266; San José, M. Vera, P. L. Cuadra 1419; Ghigline M. Arriagada, Avda. Providencia 1410; Cristi O. Cristi, Bilbao 2010; Santa Julia L. Ruiz, Irarrázaval 3800; Macul, Lagos y Cía., J. Alessandri 2053; Padín, P. Vuscovis, Avda. Villagra 25 (Los Guindos); El Golf, C. Abusleme, A. Leguía 0200; Gran Avenida, Schwarsberg, Gran Avenida 5693; Manuel Rodríguez B. Martínez, Gran Avenida 8837.

AGOSTO
9
JUEVES

SANTOS DE HOY
Sixto y Félix

SANTOS DE MAÑANA
Lorenzo.

BOLETIN DEL TIEMPO

(Redactado a las 20 horas del día 8 de agosto de 1945)

Hubo tiempo alterado con lluvias y vientos del norte, desde Talcahuano al sur. Más al norte se mantuvo bueno y nuboso.

APRECIACION GENERAL

Continuará el mal tiempo en las zonas sur y extremo sur, con tendencia a propagarse algo más al norte.

ARICA A COQUIMBO: Bueno. Nublados locales. Vientos del nw. y w. Variable en la parte sur.

ACONCAGUA A MAULE: Variable. Vientos del nw. y w. Tendencia a mal tiempo con precipitaciones en la parte sur.

CORDILLERA CENTRAL: Mal tiempo.

NUBLE A HILOE: Mal tiempo. Lluvia y vientos del norte.

GUAFO A EVANGELISTAS: Mal tiempo. Lluvia y vientos del norte.

PUNTA ARENAS: Variable.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE (día 8). — Máxima: 13.3; C. a las 16 horas. Mínima: 5.79 . a las 7.30 horas.

HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE (día 8). — Máxima: 96% a las 9.00 horas. Mínima: 65% a las 15.00 horas.

SOL (día 9). — Sale: a las 7.28 horas. Puesta: a las 18.10 horas.

LUNA (día 9). — Sale: a las 8.42 horas. Puesta: a las 20.51 horas. Fase: cuarto creciente el 15 de agosto.

OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE
Ministerio de Defensa Nacional

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública, San Francisco 30, teléfono 63191; Posta N.o 2 de la Asistencia Pública, Maule esquina de Chiloé, teléfono número 50061; Posta N.o 3 de la Asistencia Pública, Chacabuco esquina de Compañía, teléfono N.o 83338; Asitencia Pública Ñuñoa, Villagra esquina de Irarrázaval N.o 1017, teléfono N.o 61548; Asistencia Pública de Providencia, Manuel Montt N.o 803, teléfono 29053; Prefectura de Carabineros, Moneda esquina de Morandé, teléfono 60181; Bombas 61171.

CRUZ ROJA DE LAS MUJERES DE CHILE

Independencia 339

Atenciones gratuitas para indigentes:
Policlínicas: Curaciones y cirugía menor e inyecciones, diariamente de 14 a 16 horas.
Dentísticas: Niños, lunes y miércoles, de 9 a 11 horas.
Adultos: jueves, de 9 a 11 horas.
Pediatría (atención de niños), sábados, de 14 a 16 horas.
Luz Ultravioleta, diariamente, de 14 a 16 horas.

PORTALES (37)

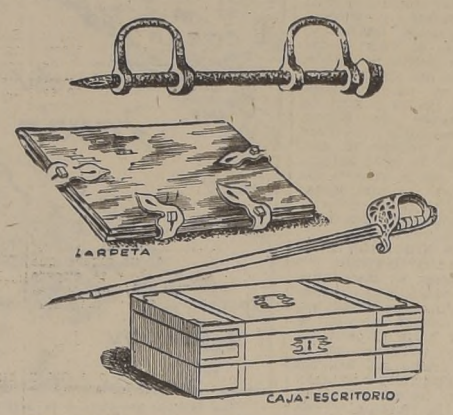

En nuestro Museo Histórico Nacional se conserva la pesada barra de grillos que ciñeron los pies de Portales en la larga agonía de su calvario de Quillota al Barón, y también la hoja de espada del capitán Santiago Florín, con que ultimó al hombre de hierro, que sólo murió cuando veintidós bayonetazos traspasaban su frágil cuerpo.

Además se guardan en el mismo Museo, como reliquias, otros objetos que pertenecieron al Ministro: una caja-escritorio que llevaba en el birlocho cuando fué fusilado; obsequiada al Museo por el general don Aristides Pinto Concha. La carpeta en que guardaba el despacho; obsequio del señor Miguel Santos. Un estuche con seis navajas de afeitar, que usó Portales, dos donadas por don Francisco Echaurren, tres por el Excmo. señor Ramón Barros Luco, y una por don Florencio Valdés Cuevas. Un diccionario castellano y un silón.— (FIN).

4..—Arriendos buscados

NECESITO ARRENDAR CASA HASta 700, pago tres meses anticipado. Dirigirse: Franklin 1009. 9 Agt.

CASA CON BODEGA, TOMO EN arriendo, contrato. Casilla 4668. 9 Agt.

5.—Arriendos ofrecidos

ARRIENDO DORMITORIO, AMOBLAdo, teléfono: solamente a caballero solo.— Alameda 66 A. 9 Agt.

TRASPASO LOCAL CON TELEFONO y luz fluorescente.— San Pablo 2292. 9 Agt.

DEPARTAMENTO, EN CHALET PARticular, dormitorios, baño, teléfono, garage. Arturo Claro 1354, teléfono 43427. 9 Agt.

PIEZA GUARDAR, MUEBLES, CAtedral 2850. 9 Agt.

EXTRANJEROS, PIEZAS, DEPARTAmento calle.— Alameda 202. 9 Agt.

ARRIENDO ESPLENDIDA PIEZA, todo confort, hombres solos o matrimonios.— San Martín 332. 9 Agt.

PIRZAS CALLE, CON, SIN PENSION. Merced 341.— 30338. 9 Agt.

GALPON 400 METROS, CASA INdustrial. Fono 63477. 9 Agt.

DEPARTAMENTO EN BONITA CAsaquinta independiente, cuatro piezas, baño, cocina, 850 pesos.— General Freire 248 9 Agt.

¡AMOBLADAS! PIEZAS, DEPARTAmentos, independientes, discretos, cómodos, centralísimos, arriendo. Teléfono 67183, anexo. 9 Agt.

ARRIENDO UNA O DOS PIEZAS, casas bajos — Huérfanos 2493. 9 Agt.

PIEZAS AMOBLADAS, CON O SIN pensión.— Copiapó 1240. 9 Agt.

$ 2.500, CHALET ESQUINA, DOS pisos, tres dormitorios, living, comedor, baño, cocina, dependencias. Margarita 2441. Los Leones, fono 30827. Sin comisión. 9 Agt.

ARRIENDO ELEGANTE, CONFORTAble casa, Gálvez 645. Vería 10 a 16. Tratar García Reyes 87. 9 Agt.

COMODA PIEZA, BALCON A LA CAlle con pensión, en casa de Familia, arriendo a persona sola. Esperanza 1528. 10 Agt.

7.—Arboles y plantas.

¡ATENCION! EL CRIADERO "VAtel" avisa al público en general, que desde el 3 de agosto, ha empezado en su Criadero la realización de sus ranjos y limoneros, con un 30 o|o de rebaja, aprovechar esta oportunidad, a comerciantes, grandes descuentos, depósito y ventas, Irarrázaval 2569, casi esquina Pedro de Valdivia. Teléfono 47775, no confundir. 14 Agt.

ARBOLES FRUTALES A LA VISTA; maceteros greda, tierra hojas de litre. Ofrece Criadero Corral. Alameda esquina Arturo Prat. 9 Agt.

8.—Armas, caza y pesca.

COMPRO ARMAS, OCASION.— SAN Diego 59. 28 Agosto

FARMACIA DE TURNO
PERMANENTE HASTA LA UNA DE LA MADRUGADA
Andrade
DELICIAS 2902-FONO 92340

9.—Artículos de escritorio, librería, imprenta.

PLUMAS FUENTE, ENCENDEDORES, lápices, arreglo.— Galería Alessandri 30. 22 Agt.

12.—Compras y ventas varias.

¡¡¡COMPRAMOS!!!.— DENTADURAS, dientes sueltos, usados.— Bandera 86. 31 Agt.

ALFOMBRAS, COMPRO.— ALAMEDA 189 25 Agt.

14.—Diversos.

NOVEDOSO LIBRO PARA ACERTAR lotería. Pídalo, Casilla 2523. 16 Agt.

15.—Educación.

ACREDITADO INSTITUTO TECNICO. Santo Domingo 1307, esquina Teatinos, Cursos completos: Comercio, Dactilografía, Telegrafía, Corte-Confección, Peluquería. Solicite prospecto 14 Agt.

MATEMATICAS, FISICA, FILOSOFIA, prepara profesor Estado. Fono 90263 9 Agt.

SEÑORITA TITULADA, ENSEÑA, MAsaje.— General Mackenna 1614. 9 Agt.

CLASES PIANO, TEORIA, SOLFEO hace joven Noveno Conservatorio Teléfono 50627. 18 Agt.

PEDAGOGA CASTELLANO, CLASES alumnos atrasados. Miguel Claro 614 Fono 44804. 21 Julio

¡¡¡TRIUNFE UD.!! ESCUELAS POLItécnicas Profesionales "Díaz-Gascogne". (Exito del Trabajo). Oficialmente reconocidas Gobierno, 32 años prestigio, servicio del país. "Internado femenino". Toda edad ¡¡Fíjarse! Unicamente, Santo Domingo 670 (casi Enrique Mac Iver). Pida informes, prospectos. 31 Agt.

CURSOS CORTE, CONFECCION, SEñoras. La mejor enseñanza: rápida, perfecta, garantía Sistema moderno, confección, trajes primer mes. Solicite prospectos. Academia "Fénix".— Santo Domingo 1030. 14 Agt.

CURSOS RAPIDOS, TAQUIGRAFAS, Dactilógrafas, Contabilidad, Redacción, Ortografía, Escritura máquina. Solicite prospectos. Instituto de Contabilidad. Fundado 1922.— Santo Domingo 1030. 14 Agt.

17.—Ocupaciones buscadas.

OFRECESE, JOVEN DE 18 AÑOS, conocimiento de inglés, para cualquier trabajo en empresa que viaje al extranjero. Dirigirse a U. O. Casilla 2884. Santiago. 9 Agt.

SEÑORA JOVEN, SE OFRECE PARA regentar o asociarse en "Residencial" u hotel, mucha práctica en el ramo Señora Silva.— Alameda 554. 9 Agt.

SEÑORITA SUECA, DESCENDIENte alemán, ofrécese dama compañía o Regente Residencial. María. Ofertas, fono 92770, 2 a 5. 9 Agt.

EJECUTO TODA CLASE PINTURAS, enceraduras, pequeñas refacciones casas. Honradez, puntualidad.— Delicias 90, interior 9 Agt.

JOVEN ESTUDIOS, INGENIERIA, COmerciales, aceptaría cualquiera ocupación. Casilla 21. Correo 10. 9 Agt.

TAPICERO COMPETENTE, OFRECEse. Voy domicilio. Fono 50130.

18.—Ocupaciones ofrecidas.

EMPLEADA RECOMENDADA, NECEsito para la cocina, sueldo $ 300.— Avenida Lyon 1989. Teléfono 44467, de 11 a 4. 9 Agt.

NECESITAMOS EMPLEADAS DOMEStica, con carnet, sueldos, 300 arriba. José Toribio Medina 85.— 67167. 9 Agt.

NIÑERA, NECESITO, URGENTE, buen sueldo.— Av. Los Leones 2004. 9 Agt.

NECESITO, EMPLEADA TODO SERvicio, buen sueldo. Avenida Matta 1326. 9 Agt.

MATRIMONIO SOLO, NECESITA EMpleada todo servicio, inútil presentarse sin buenas recomendaciones — Catedral 1590. 9 Agt.

FAMILIA EXTRANJERA, CUATRO personas, busca empleada, todo servicio.— Los Leones. Villaseca 207. 9 Agt.

SE NECESITA EMPLEADA PARA TOdo servicio, matrimonio solo, puertas afuera (Ñuñoa). Se exige recomendaciones. 47893 o 490796. 9 Agt.

BUENA COCINERA CON RECOMENdaciones, necesito.— Constanza 279. Teléfono 40625. 9 Agt.

COCINERA PARA ATENCION CASA tres personas, fundo cerca de San Felipe, Buen sueldo. Escribir a C. C. B., casilla 219.— San Felipe 9 Agt.

19.—Residencias, hoteles, restaurantes.

COMPAÑIA 1660 MATRIMONIOS, piezas 950, comida aceite. 9 Agt.

ARRIENDANSE CENTRALISIMAS piezas con pensión.— París 869. 9 Agt.

ESPLENDIDA PIEZA, PENSION, CAlle Compañía 1831. 9 Agt. ALAMEDA 2646, PIEZAS, PENSION, días, meses. Precios bajos. 9 Agt.

ESPLENDIDAS PIEZAS, BUENA PENsión.— Lira 105. 9 Agt.

PHILLIPS 73, 3.er PISO, ESPLENdida pieza, lado baño, calefacción, buena pensión, c|s. muebles. 9 Agt.

MAGNIFICAS PIEZAS, PENSION, mesa.— Victoria Subercaseaux 30. 9 Agt.

COPIAPO 439, TERCER PISO, DEpartamento F., arriendo 3 piezas, asoleadas, ventanas, calle c|p., comida aceite. Precios módicos. 9 Agt.

VICUÑA MACKENNA 170, PIEZA, pensión, casa familia. Teléfono. 9 Agt.

ESPLENDIDOS DEPARTAMENTOS, balcón, piezas, con pensión. Catedral 1587. 9 Agt.

PIEZA CON PENSION.— ALAMEDA 2006. 9 Agt.

ARRIENDO CASA RECIEN CONSTruida, local, patente carnicería. — Santa Elisa 800. Lo Ovalle. 9 Agt.

PIEZAS CON PENSION, MARCOLEta 62. Teléfono 88462. 9 Agt.

ARRIENDANSE PIEZAS, PENSION, balcones, baño, teléfono.— Amunátegui 68. 9 Agt.

MATRIMONIO, PIEZAS, PENSION 900|750, solos, 500.— Compañía 1577. 9 Agt.

COCHRANE 120, PIEZAS, PENSION, teléfono. 9 Agt.

RESIDENCIAL, COMPAÑIA 1439, ofrece piezas, departamentos, baños exclusivos, pensión, días, meses 9 Agt.

20.—Materiales de construcción.

PUERTAS, VENTANAS "FENIX". — Atiende por Parque Forestal N.o 850, teléfono 65585, y depósito N.o 2 — San Diego 1896. 15 Agt.

PUERTAS TERCIADAS Y DE TABLEros, ventanas, mamparas, galerías, todas medidas y modelos, para entregas inmediatas, roble y tablas piso, de ocasión.— San Diego 743. 31 Agt.

S. SACK.— BARRACA FIERRO. — San Pablo 1179.— Morandé 817. Precios bajos. 31 Agt.

FIERRO ACANALADO GALVANIZAdo.— Sack. 31 Agt.

FIERRO GALVANIZADO LISO. — Sack 31 Agt.

ZUNCHOS LISOS, AMPOLLADOS. — Sack. 31 Agt.

FIERRO REDONDO PARA CONSTrucciones.— Sack. 31 Agt.

PINTURA PASTA.— SACK. 31 Agt.

PLANCHAS FIERRO ACANALADO, primer uso, $ 5.20 kilo. Ofrece cualquier cantidad. Exposición 250. Fono 90905. 9 Agt.

GRAN SURTIDO MATERIALES EN general, puertas standard.— Rosas 1160, teléfono 74946. 9 Agt.

LIQUIDO BALDOSAS: DIFERENTES colores al seco y al líquido. Puestas en la obra.— San Pablo 3798. Fono 92427. 9 Agt.

22.—Motores, maquinarias y artículos eléctricos.

BETONERAS, HUINCHES, ASCENSOres, torres, catalinas y carretillas para concreto, confecciona y arregla a precios económicos. Fundición Grajales, calle Grajales 2548, Santiago. 9 Agt

23.—Máquinas de escribir y coser.

SUMADORA, CALCULADORA, OCAsión. Galería Alesandri 18—A. 9 Agt.

1 REMINGTON, 1 UNDERWOOD N.o 5, vendo ocasión. Avenida La Paz 341. 9 Agt.

VENDO MAQUINA SINGER.— SANTA Isabel 0399. 9 Agt.

VENDO MAQUINA COSER DE PIE Singer.— San Isidro 623. 9 Agt.

MAQUINA ESCRIBIR UNDERWOOD, casi nueva $ 3.500, véndese. Calle Rodó 1912, pasado Plaza Pedro de Valdivia, por Bilbao. 9 Agt.

24.—Muebles, menajes y artículos sanitarios

¡CATRES PLEGABLES! COMPRELOS en la fábrica. Bombero Núñez 197.

MUEBLES DORMITORIOS, COMEDOres, living, muebles sueltos, 25 meses plazo Serrano 283 10 Agosto

HUERFANOS 617 OFRECE MUEBLES comedor, dormitorios, living, escritorios, muebles sueltos, pequeño pie grandes facilidades. 20 Agosto

¡¡¡SOMMIERES!!! "COLchonería Francesa" — Refacciona colchones, domicilio — San Diego 9, teléfono 86259. 12 Agt.

¡¡OCASION!! VENDO AMOBLADOS dormitorio, comedor, hall, muebles sueltos.— Delicias 2456. 1 Sep.

MUEBLES "RITZ", SAN ANTONIO 439, ofrece muebles, calidad garantida, precios bajísimos, elaborados en su fábrica. Extraordinarias facilidades de pago. Créditos a provincias. 31 Agt.

REALIZO DORMITORIO MODERNO, completo.— J. Toribio Medina 26. 9 Agt

¡¡¡MUEBLES!! FABRICA "LA PRINcipal". Por inauguración, ofrece ocasiones sin competencia. Compre sus muebles directamente al fabricante, ganará en calidad y pesos. Facilidades, también a provincias.— San Diego 1497. 2 Sep.

MUEBLES MODERNOS, PRECIOS módicos. Facilidades pago, antigua mueblería.— San Antonio 62. 9 Agt.

¡OCASION! LIVING, COMEDOR, DORmitorio, mesa escritorio, muebles sueltos, modernos.— Julio Prado 1761. (Irarrázaval). 9 Agt.

POR VIAJE LIQUIDO AMOBLADO, living, tapiz felpa, cojines, compuesto de sofá, dos sillones, 4 sillas y mesa centro, en 1.700; y varios muebles sueltos.— Estado 42, departamento 407. 9 Agt.

COMPRO MUEBLES, MENAJES, MEjores precios. Teléfono 68680. 9 Agt.

DE OCASION POR VIAJE, VENDO regio amoblado dormitorio, enchapado en caoba. Salesianos 1382. Paradero 9. Lo Vial. 9 Agt.

HORNO GAS, PARA PASTELEROS, vendo.— San Pablo 1425. 9 Agt.

VIAJE, VENDO DORMITORIO, COmedor, modernos.— Arturo Prat 935. 9 Agt.

¡BARATISIMO! LIQUIDO DORMITOrio bombé, 2.800; comedores completos, 1.500; ropero, mesas, sillas — San Isidro 848. 9 Agt.

FABRICA SOMMIERES, REALIZA, sommieres con patas y cabezales — Avenida Matta 1356. 9 Agt.

FAMILIA EXTRANJERA, VENDE URgentísimo, dormitorio tres cuerpos, 1.800; comedor, 600; ropero, 190; confortable 600; mesas, sillas, marquesas vitrinas.— Serrano 188. 19 Sept.

25.—Modas e interés para el hogar.

$ 55.— CREA BLANCA IMPORTADA, gruesa, suave, ancho 2 metros. Molina 96. 17 Agosto

$ 95.— CASIMIR FANTASIA, CUAdros anchos. 150 centímetros. Molina 96. 17 Agosto

$ 180.— RIQUISIMO CASIMIR NEgro, tipo Cheviot, especial ternos. — Molina 96. 17 Agosto

$ 120.— SALDO CASIMIR MUY grueso, doble faz, para sobretodo. — Molina 96. 17 Agosto

$ 62.— CREA BLANCA, IMITACION hilo, ancho 2.25 metros. Molina 96. 17 Agosto

¡OFERTAS PRACTICAS! $ 120.— REgio casimir gris para ternos y traje sastre. Molina 96 Barrio Estación Central. 17 Agosto

$ 50.— TERCIOPELO INGLES, NEgro, marrón, café, azulino, burdeos. Molina 96. 17 Agosto

$ 10.— LIENZO CRUDO, ESPECIAL para pañales Molina 96. 17 Agosto

$ 180.— REGIO CASIMIR NEGRO, especial traje sastre. Molina 96. 17 Agosto

$ 160.— FRAZADAS PURA LANA, MUY abrigadora, una plaza. Molina 96. 17 Agosto

$ 80.— FRAZADAS UN COLOR, PLAza y media. — Molina 96. 17 Agosto

$ 80 — SOBRECAMAS, COLOR UNIDO, una plaza Molina 96. 17 Agosto

¡¡¡PIELES!!! CONFECCIONES, REchuras, transformaciones. Trabajo perfecto. Precios módicos "El Canadá". Merced 801. 18 Agt.

teatro LUX
(EX-COMEDIA)
HUERFANOS 1184 - FONO 87630
HOY
MATINEE, TARDE y NOCHE
"OPRIMIDOS"
basada en la novela premiada por STALIN titulada "EL ARCO IRIS" de la famosa escritora rusa WANDA WASILEWSKA

Lista de avisadores que salieron favorecidos con entradas para hoy, vermouth y noche, del Teatro Lux:
COMPRO, BANDERA

LA NACION

Santiago de Chile, jueves 9 de agosto de 1945

LA SEGUNDA CONFERENCIA DE RIO DE JANEIRO

La prensa ha informado que el Embajador del Brasil visitó al Ministro de Relaciones Exteriores para reiterar la invitación hecha por su país a los Cancilleres americanos para que asistan a la reunion que se celebrará en Río de Janeiro en octubre próximo, a objeto de armonizar las disposiciones del Acta de Chapultepec con la Carta de las Naciones Unidas aprobada en San Francisco.

Como es del dominio público, el instrumento suscrito en México tiene validez sólo mientras dure la guerra. Durante ese tiempo "todo atentado de un Estado contra la integridad o la inviolabilidad del territorio, o contra soberanía o independencia política de un Estado americano será considerado como un acto de agresión contra los demás Estados".

Una vez restablecida la paz, el convenio anterior cesa de operar, como lo establece su propio texto. Por eso, y con el fin de hacer frente a las amenazas o actos de agresión contra las Repúblicas americanas, éstas se obligaron a considerar "de acuerdo con sus procedimientos constitucionales, la celebración de un tratado que estipule las medidas encaminadas a conjurar tales amenazas o actos de agresión".

Posteriormente en la Conferencia de San Francisco se debatió con latitud y apasionamiento el rol que incumbiría a los sistemas regionales dentro del mecanismo mundial de la Organización de las Naciones Unidas. Los americanos defendieron el mantenimiento de su sistema, arguyendo, con sobrada razón, que el Panamericanismo ha hecho sus pruebas, que en su órbita caben perfectamente los casos contemplados en la Carta universal, que no existe ventaja en llevar a la tribuna de los extraños lo que puede, sin obstáculo, ser resuelto en el seno de la familia.

Los europeos y, en general, los Grandes parecieron poco comprensivos y escasamente flexibles. En un momento llegó a parecer imposible encontrar una solución. Afortunadamente, los Estados Unidos pudieron servir de mediadores y ayudaron a establecer una redacción que, sin afectar a la eficacia de la Organización Mundial, dejaba en pie las conquistas del Hemisferio y coincidía con la Parte III del Acta de Chapultepec, que declara que el acuerdo a que se llegue en el terreno regional americano y "los actos y procedimientos pertinentes" deberán ser compatibles con los principios y propósitos de la Organización general internacional.

Ahora se trata de hallar una fórmula que, sin debilitar la estructura del panamericanismo y sin alterar las finalidades logradas en México, permita incluir el rodaje del sistema propio del Hemisferio dentro de la inmensa maquinaria construída en San Francisco. Tal será la tarea de la Reunión de Cancilleres que habrá de celebrarse en Río de Janeiro.

Se trata, como puede apreciarse, de una obra de destreza, de sagacidad, de saber y de agudo sentido diplomático. La experiencia que está dispuesta a iniciar la Humanidad es digna de todos los riesgos. Hay que poner en ella la máxima suma de fe y de confianza. Pero ello no implica cerrar los ojos ni renunciar a instrumentos y modalidades que ya han hecho sus pruebas y que han sobrevivido a empresas más vastas, más generosas, teóricamente más perfectas.

Aun cuando la institución ideada en Dumbarton Oaks, completada en Crimea y sancionada en San Francisco se revelara apta para la compleja y dura tarea que le ha sido asignada, existiría un claro interés en mantener el sistema panamericano y en facultarlo, de acuerdo con el espíritu de la Carta Mundial, para estudiar y resolver las cuestiones locales. Ganaría la Organización y ganaría el Continente.

Inversiones de las Cajas de Previsión

En otras circunstancias nos habíamos referido ya a la conveniencia de que las Cajas de Previsión cooperaran a los planes de interés nacional en que está empeñado el Gobierno, de manera que su ayuda y su acción pudieran hacerse sentir en los diversos proyectos que el Ejecutivo está en vías de realizar, y para cuyo mejor resultado se necesita de la cooperación de todas las instituciones de esta especie que cuentan con recursos suficientes.

La política inversionista de las Cajas de Previsión se ha dirigido, hasta hoy, a emplear los capitales sobrantes en obras de inmediata acción reproductiva, ya sea construyendo edificios de renta o propendiendo a invertir sus excedentes en industrias remunerativas. En tiempos normales este procedimiento no habría merecido ninguna objeción, a pesar de que ha podido observarse que, en tal forma, no se cumplía por lo general con los fines de previsión y de asistencia social que tuvieron en vista las leyes que dieron forma y realidad a aspiraciones que eran de otro rango o naturaleza. Si las Cajas no han podido proceder de otra manera, ha sido debido a que no se habían presentado las circunstancias que han venido a cambiar, en virtud de situaciones inesquivables esta forma de inversiones, y en virtud de que los problemas de postguerra no habían alcanzado a presentarse como una necesidad inevitable.

Los vastos planes de obras reproductivas en que está empeñado el Gobierno hacen ahora necesaria la colaboración y la ayuda de estas instituciones que, fuera de servir intereses particulares que la ley establece y señala, pueden cooperar por medio de inversiones ajustadas a un bien estudiado sistema de planificación, en una labor que posee todo el carácter de una cruzada de salvación nacional.

Con este objeto, y para alcanzar los fines que el Ejecutivo se ha propuesto, el Presidente de la República ha reunido en su Despacho a los Vicepresidentes Ejecutivos de las más importantes Cajas de Previsión, a fin de tratar de armonizar la política inversionista de estas instituciones, de manera que vengan a ayudar, en tan patriótica empresa, tomando bonos de la deuda interna para coadyuvar al Plan de Obras Públicas, de Habitaciones Obreras, de Fomento de la Producción Agraria, de Construcciones Hospitalarias y de tantas otras empresas que el Supremo Gobierno desea afrontar para la prosperidad y el progreso del país.

Esta iniciativa ha contado, desde el primer momento, con la mejor acogida entre los jefes de los servicios de previsión, quienes manifestaron a S. E. que marcharían en la mayor armonía y acuerdo en la realización de tan patrióticos propósitos. Por que a pesar de tener el Primer Mandatario las facultades suficientes para disponer de las Cajas según su criterio, deseó, antes que nada, conocer y apreciar lo que pensaran al respecto los Consejos de las instituciones respectivas.

Las inversiones de las Cajas de Previsión pueden ahora encaminarse hacia fines más provechosos para sus intereses comunes, puesto que al invertir sus excedentes en obras reproductivas en que está empeñado el Gobierno contribuirán al progreso de las instituciones mismas a la estabilidad de sus finanzas y al desenvolvimiento general de todas las actividades nacionales.

LA BOMBA ATOMICA

El domingo pasado, a las nueve horas y quince minutos, culminó en Hiroshima un proceso científico que históricamente comenzó en el cajón de un escritorio.

En efecto, en cierto día del mes de febrero de 1896, el profesor Becquerel guardó una sal de uranio, el metal que ha sido nuevamente puesto de actualidad por la bomba atómica, junto con unas placas fotográficas. El día 16 de ese mes el físico francés sacó unas fotografías con dichas placas, y al revelarlas observó que estaban veladas, como si hubiesen sido expuestas al sol. En el milagroso cajón se había realizado un fenómeno de entonces insospechados alcances. La extrañeza fué tocavia más profunda cuando examinó los resultados de colocar una llave de fierro entre la sal de uranio— que parecía responsable de haberse malogrado las placas—, y otras nuevas placas. En el cuarto obscuro el negativo reveló la sombra de la llave que había sido fotografiada en ausencia de luz.

El mágico cajón permitió, pues, descubrir una forma antes desconocida de energía, que era irradiada por el uranio. Andando los años, junto a éste se encontraron otros surtidores espontáneos de energía. Los esposos Curie extrajeron de ciertos minerales de uranio dos elementos químicos hasta entonces ignorados: el radio y el polonio, llamado el último así en homenaje a la patria de María Skolodowska de Curie. Más tarde se enriqueció el catálogo de elementos radioactivos con el actinio, el radón, etc.

Las substancias radioactivas individualizadas son genuinos manantiales de energía. En las fuentes que adornan las plazas y refrescan el ambiente en el verano parece que el agua proviniera exclusivamente del surtidor; pero no es así, pues todos saben que el surtidor se alimenta a base de una cañería que entronca con la red de agua potable. A diferencia de estos chorros de agua, que se abastecen de ocultas cañerías, los chorros de energías que vierten las substancias radioactivas proceden de ellas mismas. Son, por tanto, auténticas fuentes que irradian energía sin necesidad de recurrir a ningún truco.

Los elementos radioactivos que liberan cantidades importantes de energía funcionan a ritmo lento. Mil seiscientos años son necesarios para que la mitad de un número determinado de átomos de radio se desintegren, y otros dieciséis siglos para que se reduzcan a la cuarta parte. La energía irradiada es tan leve en razón de esta lentitud, que un autor calcula que deberían esperarse semanas para calentar una taza de reconfortante té mediante un gramo de radio. El uranio demora cuatro mil quinientos millones de años en disociarse, para quedar convertido al fin, en la senectud de la vida, en el vulgar plomo utilizado en las cañerías de desagüe.

Pero lo anterior no quiere decir que la energía emitida sea despreciable. Una pila eléctrica dura mucho si con ella encendemos una ampolleta de escasas bujías; pero las horas, y aun los días, se reducen a contados minutos si acoplamos una ampolleta de más bujías; se mejora la iluminación sacrificando el tiempo de servicio de la pila. Si los miles de años que demora la desintegración del radio pudieran ser concentrados en horas, sobraría energía para calentar una taza de té, y con algunos kilogramos un transatlántico podría ir y volver a Europa.

Un gramo de una substancia cualquiera, apunta Reichenbach, encierra la energía equivalente a tres mil toneladas de carbón piedra. Pero desde que el hombre ha podido contar lo que ha visto, jamás ha comprobado la desintegración espontánea de siquiera una fracción de gramo. Hace sólo cerca de cincuenta años que el misterioso cajón del escritorio de Becquerel le reveló la radiación natural de energía intratómica, que se efectúa a ritmo retardado en períodos de miles de años. Los niños que juegan en las playas saben muy bien que una pelota de arena húmeda presenta mayor tendencia a la destrucción espontánea mientras es más grande, y la fabrican de proporciones razonables a fin de lograr mayores efectos en sus juegos. Lo mismo sucede con las familias de los elementos radioactivos, la del uranio, del torio y del actinio, que por sí solas se disgregan, debido al alto peso de sus átomos, hasta convertirse, justamente, en substancias que son más estables debido al reducido peso de los átomos. Es la inestabilidad propia de los gordos.

Parecería que estuviéramos muy lejos del instante en que el día claro, pleno de sol, que iluminaba a Hiroshima, fuera entenebrecido por la montaña de humo negro y polvo que se elevó a quince kilómetros de altura. Pero no es así. En la bomba atómica se ha logrado provocar artificialmente la liberación de energía que en los cuerpos radioactivos se suscita espontáneamente. La duración del proceso también se ha restringido, y al acortarse a segundos, o a fracciones de segundo, los miles de años acumulan y desencadenan una cantidad inmensa de destructora energía. En lugar de calentarse la taza de té al cabo de semanas, el acero de los edificios, la tierra, la roca y los cuerpos humanos hierven instantáneamente a causa del enorme calor desprendido en esta nunca antes vista erupción que reconoce la mano humana.

¿Cómo se ha logrado la desintegración artificial de la materia, y con ello el desprendimiento de cantidades fabulosas de energía?

Los saleros que descansan en la mesa del comedor, por supuesto que cuando no están vacíos, contienen infinidad de moléculas de cloruro de sodio o sal común, siendo las moléculas las partes más pequeñas de materias que pueden existir sin que cambie la naturaleza de ella. Pues bien, si se divide una molécula de cloruro de sodio, no se obtendrán átomos de sal, sino de cloro y sodio. Las moléculas, pues, están compuestas de átomos.

Los átomos, a su vez, no son particulas simples, sino conjuntos complejos. Están integrados por un núcleo central, el protón, cargado de electricidad positiva; por los electrones, que son eléctricamente negativos; los neutrones, muy semejantes a los protones, pero eléctricamente negativos; los positones, similares a los electrones, pero con carga eléctrica positiva, etc. Todos estos elementos últimos de la materia capitalizan ingentes cantidades de energía, debiéndose el orden de la organización y la regularidad de los movimientos a las fuerzas intratómicas que mantienen la cohesión. Anulando las barreras de las fuerzas eléctricas protectoras, el átomo se torna vulnerable, se desintegra el núcleo y se desprende la enorme energía intratómica. Cortadas las riendas, los caballos intratómicos se desbocan.

En los laboratorios de microfísica se ha conseguido desde hace tiempo desintegrar el átomo. Mediante los gigantescos generadores electrostáticos, que producen tensiones superiores a cinco millones de voltios electrónicos, y los ciclotrones, que sobrepasan los treinta millones, es posible bombardear los núcleos atómicos. Así, en 1939, los físicos alemanes O. Hahn y Lise Meitner partieron en fragmentos los átomos del uranio.

En el caso de la bomba atómica, lo maravilloso es que el proceso de desintegración atómica se efectúa en el interior del proyectil, esto es, no en gigantescas instalaciones, sino en espacios de reducidas proporciones. El milagro se ha producido, según parece, gracias a una substancia secreta, el U-235, que obra a modo de gatillo, dividiendo el uranio y liberando lo que garantizaba la integridad del átomo. Con estos surtidores energéticos se han obtenido chorros de dos cientos millones de voltios electrónicos. Como en las pistolas, el gatillo tiene un seguro que impide que el arma se dispare ocasionalmente. Según los cables, la ausencia de agua paralizaría la acción desintegradora del U-235. La potencia de medio kilo de esta substancia equivaldría a mil quinientos millones de litros de bencina o a dos y medio millones de kilogramos de carbón.

Pensando en la posibilidad de desencadenar en toda su violencia las fuerzas intratómicas, escribía Nernst en 1921, que la Humanidad vive sobre una isla de algodón-pólvora para la cual todavía no ha sido encontrada la cerilla. Pues bien, el U-235 parece ser la cerilla. La desventaja de habitar sobre algodón-pólvora la han conocido los japoneses en Hiroshima.

Las fuerzas naturales no son buenas ni malas. Todo depende del destino que les dé el hombre. Junto con acrecentarse la cuantía y el poder de la energía de que dispone éste, se incrementa también la capacidad para el bien y para el mal. Cuando se iniciaba la ciencia moderna que ha conducido a este trascendental descubrimiento, en los albores del siglo XVII, escribía Francisco Bacon que "saber es poder". Conociendo las causas, es posible dirigir el curso del acontecer según los arbitrios humanos. Entonces la Humanidad recién comenzaba, puede decirse, a dominar la naturaleza. El progreso técnico ha sido vertiginoso desde aquella época.

Es de esperar que el progreso moral haya sido también paralelo. De serlo, se habrán establecido los fundamentos de una era de paz y prosperidad, en la cual las posibilidades de mejorar el bienestar humano serán ilimitadas. De lo contrario, la posición de la Humanidad será bastante incómoda: sentada en un barril de pólvora y con la cerilla del U-235 en el bolsillo de la guerrera del soldado.

MARIO CIUDAD VASQUEZ

Programas, programas...

El Partido Socialista ha presentado a la Dirección de la Alianza Democrática un programa que está debería hacer suyo si es que desea que aquel continúe adherido a la referida combinación política.

Se trata de un programa que, como tal, es decir, como aspiración suprema no deja nada que desear. Lo malo es que aparezca desconectado de las realidades y que resulte simplemente como una enunciación de cosas ideales sin que se haya tenido la generosidad de indicar los recursos y la forma en que este programa pudiera ser realizado dentro de las actuales posibilidades económicas y políticas del país.

Se señala, en primer término, "la nacionalización de la banca y del crédito y de los seguros, para quitarles su carácter de especulación y lucro y ponerlos al servicio del país".

El Estado entraría pues, a ser el único banquero y el único empresario de seguros. ¿Dónde están los recursos para esta obra gigantesca? He aquí el primer signo de avaricia advertible en la resolución socialista, ya que en ella no se especifica nada sobre el particular.

La aspiración más ambiciosa del programa de Laborismo inglés es la nacionalización del Banco de Inglaterra. No se desconocen allá las enormes dificultades que habrá de encontrar la cristalización de esta idea. Pero, por lo menos, puede descartarse el tropiezo principal, o sea los dineros fiscales. El Tesoro de Inglaterra es lo suficientemente poderoso como para afrontar una empresa de tal envergadura. Pero entre nosotros, ¿con qué? El Partido Socialista no lo dice. Pero sin duda tendrá bien estudiado el problema, habrá descubierto la manera de obtener el financiamiento de la idea y se apresurará a darla a conocer a la Directiva de la Alianza y a la opinión del país.

Habrá que recordar, sí, el episodio de 1932, cuando el Partido Socialista tomó la plenitud del Poder y pretendió establecer la República Socialista. Uno de sus primeros decretos estuvo dirigido a convertir el Banco Central en Banco del Estado. Sin embargo, antes de las 8 horas el decreto aparecio derogado, sin que se dieran las razones ni de lo primero ni de lo segundo...

Se habla también en este programa de "la nacionalización de los medios de transporte terrestre y marítimo".

En cuanto a lo terrestre los ferrocarriles son ya del Estado, y se acaba de dictar la ley que crea "La Corporación de Transporte" que tendrá a su cargo la movilización colectiva de pasajeros en el país. El transporte marítimo está en manos de compañías con capitales privados, y en algunas de ellas tiene participación la Corporación de Fomento. Habría, pues, que expropiarlas. Y entonces asoma, de nuevo, la incómoda interrogación: ¿con qué fondos? Otra vez el Partido Socialista guarda impenetrable silencio.

Por otro lado, para todas estas medidas, así como para "la confiscación de las industrias y empresas mineras" — que también se inserta en este programa — se requerirían no sólo las leyes respectivas, sino también algunas acomodaciones de la Constitución Política de Estado.

¿Existe la mayoría parlamentaria en ambas Cámaras para llevar a la práctica estas aspiraciones socialistas?

El Partido Socialista deshizo la que había. Primero desvinculó sus propias filas, y, en seguida, se presentó por su cuenta a los comicios electorales, con todo lo cual hizo posible que a la mayoría izquierdista del anterior Congreso sucediera la actual derechista en ambas ramas.

Pero todo eso no le prohibe presentar un programa embrujante. Al fin y al cabo se trata sólo de un programa...

Se instalará en Chile editorial con fuertes capitales

Dirigente de EE. UU. señor Davis lo expresó ayer a varios Ministros

HOY LO RECIBIRA S. E.

Informamos en ediciones últimas de la llegada a esta capital del señor Bernard G. Davis, vicepresidente y gerente general de una de las casas editoras más grandes de Norte América, la Ziff-Davis Publishing Company.

Durante el día de ayer el señor Davis, acompañado del señor Edmundo Pizarro Rojas, visitó a los Ministros de Economía y Comercio y de Hacienda y al señor Santiago Labarca, a quienes les expresó sus propósitos de instalar en Chile una gran editorial con fuertes capitales, idea que encontró la más amplia acogida.

En la mañana de hoy el señor Davis será recibido en audiencia especial por S. E. el Presidente de la República.

A las 13 horas el señor Edmundo Pizarro le ofrecerá un almuerzo en el Chez Henry.

REUNIONES CIENTIFICAS

SOCIEDAD CHILENA DE PEDIATRIA.— Hoy tendrá sesión esta Sociedad en su local de Merced 565 a las 19 horas con la siguiente tabla:

1.— Meningitis meningocócica en la provincia de Valdivia. Dr. Humberto Sepúlveda Hospital Regional de Valdivia.

2.— Cardioespasmo psicógeno. Dr. Rumberto Garcés. Hospital Roberto del Río (cátedra del profesor A. Scroggie).

3.— Factor Rh y transmisión en el niño. Dr. Max Schepper y señor V. Dessauer (cátedra del profesor A. Scroggie).

SOCIEDAD CHILENA DE DERMATO-SIFILOLOGIA.— Esta Sociedad celebrará sesión de trabajos mañana a las 10.30 horas en el Hospital San Luis. Se tratarán:

1) Casos pendientes de la sesión anterior.

2) Toxicodermia arsenical eczematoide. Doctores señores Toro y González Rioseco.

Se nos encarga invitar a los médicos y estudiantes de medicina.

LOS JUEVES DE JOAQUIN EDWARDS BELLO

DIVERSIDADES DEL OCIO

No sé si han leído aquí **La Teoría de la Clase Ociosa**, por Thorstein Veblen. El ocio es algo bastante complicado y no voy a filosofar, sino a recordar hechos y lecturas.

Aníbal Jara, que escribe cada vez mejor, nos ponía en guardia respecto a la creciente cantidad de ociosos de toda clase de nuestra tierra. Vivió en Estados Unidos, donde no se puede ser ocioso. Escribí hace algún tiempo sobre la flojera nacional, pero no recuerdo bien lo que puse. Cada día uno evoluciona.

Ociosos estériles son los proyectistas y los lateros de cantina, sin oficio ni finalidad. Conozco un tipo de pequeño rentista ocioso que es el **raté** perfecto. Este individuo critica cuanta actividad se le pone delante, y hasta hace poco leía mis artículos para apuntar los errores, las faltas gramaticales y a veces las contradicciones.

El cincuentón de mi referencia se preparó desde la niñez para ser un coloso; estudió idiomas, hizo ejercicios gimnásticos y fué a Europa a seguir un curso en la Sorbona. No ha publicado nada ni ha figurado en nada con **esprit de suite**, precisamente porque todo le parece mediocre y espera su gran hora. Yo espero ver sus funerales, y estoy seguro de que se irá de este mundo sin dejar huellas. Algunos creen que esto es el ideal del cristiano. Yo no. Me parece que debemos ensayar cualquiera cosa y renovar los ensayos aunque cometamos errores y nos demos costalazos.

Hay otra clase de ociosos estériles. Una noche me retiraba a mi domicilio cuando ví a tres individuos que hablaban mal de la patria en un mesón de fuente de soda, en que no hay soda. Bebían Pilsener y fumaban...

—Este país de tal por cual...

Las fuentes de soda de la Plaza de Armas no cierran. A la mañana siguiente, cuando salía de mi domicilio, lavado y bien dispuesto los mismos individuos seguían alacraneando en el mismo mesón. Habían envejecido murmurando:

—En este país...

Como dice Jara, con gente así no se puede producir, y el conjunto numeroso de seres parecidos hace a este país... No es el burro el malo sino el arriero...

Visité hace años un fundo cuyo patrón se levantaba a la una. El mozo tenía orden de no despertarle antes de la una. Su mujer, una gorda muy alegre, llegaba todos los días a la mesa un poco tarde y empezaba a contar los sueños que había tenido, con voz lánguida:

—Fíjate que estaba en Londres y veía un muelle bien negro, cuando de repente apareció mi papá vestido de soldado... ¿Qué quedrá decir ver a una persona vestida de soldado?

Durante la tarde el agricultor leía novelas de Pittigrilli; después cabeceaba en una poltrona. En verano se trasladaba a Viña del Mar.

Eso se llama ocio estéril. Un agricultor no se debe conducir así. El mundo actual decretó deberes para los terratenientes.

Hay de otra parte gente que trabaja dentro del ocio aparente: los filósofos por ejemplo. Unamuno recordaba lo siguiente: el primer hombre que se puso a mirar al cielo y a notar los movimientos del sol y de la luna era un ocioso. Otros hombres hubieran sido más útiles para el mundo en la ociosidad. Tales fueron el Gengis Khan, Atila, Napoleón, Bismarck, Guillermo II, Gobineau, Mussolini, Hitler y tantos otros.

Mi ideal consistiría en vagar eternamente por la tierra, observando, anotando mis observaciones y poniéndolas en un fichero. Mi ideal sería poder vivir como el Larry de la última novela de Maugham, **The Razors Edge**. Este joven, poco antes de comprometerse en Chicago, sale a París. Le preguntan con qué objeto y responde:

—**To loaf**.

Sus íntimos quedan estupefactos. Más tarde le encuentran en París, de gorra y sin corbata. Vive en un barrio bajo. Pero aprende algo. Aprende cristianismo de verdad y yoguismo. Más tarde ocurre el Krach de todos los negocios norteamericanos: 1929. Larry ha salvado su alma y su pequeña renta.

De otra parte las mejores creaciones literarias son hijas del ocio y de la contemplación. Un hombre inteligente trabaja con apariencias de inacción. Cronin se hizo novelista en su lecho de enfermo.

Hay personas que parecen ociosas o inútiles y en realidad no lo son, como los snobs, poniendo por caso. El snobismo internacional auxilia poderosamente al enorme comercio de frivolidades, de antigüedades y de arte excéntrico. Sin los medios en que imperan los snobs poca gente pagaría cinco mil dólares por un cuadro de Picasso. Los snobs siempre rodean de millonarios, hacen creer a éstos en el talento de los artistas de vanguardia, y así promueven actividades de subsuelo social elevando al poder a bohemios y metecos.

El ocio vicario u ocio eclesiástico de que se ocupa en su obra Thorstein Veblen es discutible. Vivo en un barrio eclesiástico, todo influído en repiques, desde los maitines hasta las vísperas. En ciertas horas de **titinambul** concertado entre capuchinos, maristas y monjicas podría creerme transportado a la ciudad de don Ramiro, cuando los bronces la vuelven toda sonora.

Aquí hasta los frailes son extranjeros. Los capuchinos provienen de Pamplona; los maristas, de Lyon. Estos últimos construyen sin parar una escuela monumental. Es gente atareada y de aspecto atlético. Por ningún lado aparentan el ocio. Entre los capuchinos uno que otro de avertajada estatura y con barbas floridas bien podría montar en un caballo blanco y con boina roja parodiar a don Carlos de Borbón. Otros son de esos frailes de novela que se quitan el hábito y se juegan catorce partidas en un frontón rompiendo dos pares de alpargatas.

Entre los maristas hay franceses, españoles, ingleses y chinos. Me parece que el ocio para estos frailes sería un tormento chino. ¡Cuánto les comprendo! Si a mí me quitaran las caminatas, el fichero que compongo sin cesar, estas gacetillas de LA NACION y algún otro entretenimiento más o menos útil me moriría de asco.

Para que los chilenos trabajáramos como es debido sería menester, en primer lugar, un cambio en la mentalidad común. Desde luego, fomentar el deseo de lucro. Aquí, en estos tiempos, la palabra lucrar, que fué el alma de América, se ha desacreditado. Se dice lucrar, como se dice robar. Del que gana dinero se murmura. Faltan el estímulo, el respeto al escalafón, el reconocimiento del mérito y, en fin, el premio a la constancia y la ayuda a los mejores, no a los peores. En los países anglo-sajones los premios en dinero coronan a todas las **performances**, aún a las guerreras. En la India, discípula de Inglaterra, el obtenimiento de las cruces de guerra, según sus grados, va acompañado de premios en dinero. Es natural, por cuanto si el dinero no hace la felicidad, en cambio, la ausencia de dinero nos hace desgraciados.

J. E. B.

La semana en los frentes

La superioridad técnica.— Al principio de la guerra, en 1939 —y, por tanto, antes de que se produjeran las agresiones japonesas—, dijo Mr. Churchill en uno de sus más proféticos discursos, que las democracias contaban con la superioridad técnica, precisamente a consecuencia de su régimen mismo. Muchas veces, desde entonces, se ha visto confirmada tal afirmación, pues todas las etapas decisivas de la contienda han sido logradas con el ingenio tanto como con la fuerza. Recuérdense el radar, los puertos artificiales, los oleoductos submarinos, etc. Con todo, la asombrosa novedad de estos días, la bomba atómica, revalida y amplia la tesis. No solamente ha sido un logro en que han triunfado los anglosajones sino en que fracasaron los nazis, a pesar de que ciertos sabios alemanes iniciaron las investigaciones sobre desintegración del átomo. En cierto aspecto, ha sido una sanción natural a la inhumana persecución racista, que alejó del Reich a los mejores cerebros. Los sabios británicos, junto a dichos exilados y luego los mejores sabios norteamericanos —en cuyo equipo figuraban asimismo ciertos italianos antifascistas— han logrado la victoria técnica más grande del siglo, que abre una era nueva para la historia.

Desde luego, sus efectos en la guerra japonesa han de resultar magnos. Hasta ahora, sólo se ha lanzado un proyectil en Hiroshima a las 9 de la mañana del día 6. Catorce horas después, y dentro del mismo día, con relación al horario occidental, era revelado el hecho por el Presidente Truman y por el Premier británico. Los informes de origen aliado se refieren hasta ahora al proceso de la invención más bien que a sus efectos. De ser verídicos los informes de origen japonés, lo más mortífero ha sido la ola térmica de la bomba, pues toda la ciudad quedó sin un ser humano o animal vivo, aun en los locales adonde no alcanzó la destrucción material. Habían sido carbonizados. No obstante, los daños de otro tipo son también enormes y radio Tokio no ha tratado de disminuirlos.

En un intento por ocultar posteriores actitudes políticas, los primeros comentarios japoneses califican el invento de inhumano y afirman que se tomarán contramedidas "que siempre, según demuestra la experiencia, neutralizan a las nuevas armas de cualquier clase que sean". Esta frase nos parece completamente huera ante el conflicto que se plantea a los gobernantes japoneses. Y comoquiera que la primera bomba ha sido lanzada a título de advertencia material, para evitar daños mayores en objetivos más populosos, y ha quedado abierto un plazo humanitario y razonable, sería de desear que los políticos samurais reflexionaran y aceptasen la rendición incondicional que reiteradamente se les ha pedido.

El Japón está sometido ahora a una ofensiva "radial". ¿Habrían hecho algo semejante quienes atacaron a traición en Pearl Harbor o estarían multiplicando los devastadores ataques? No hay que tener mucha imaginación para contestar la pregunta y saber sin lugar a dudas de qué lado están la prudencia el humanitarismo y la civilización. La superioridad técnica se logra superando al enemigo en invención. Probada está. A su vez, la superioridad moral se revela cargándose de paciencia ante quien está vencido de hecho. Insultar al adversario que espera un último rasgo de cordura y, mientras tanto, retiene el rayo en su mano, es mal camino para los japoneses.

Los alrededores de Cantón. —El paréntesis abierto en el uso de la bomba atómica no ha supuesto paralizar ni disminuir la intensidad del ataque normal contra el Japón mediante los proyectiles conocidos. También sigue sin interrupción la lucha en los demás frentes asiáticos e insulares.

El aniquilamiento del 28 Ejército nipón en el bolsillo del río Sittang ha continuado su curso implacable. En fase análoga está el de las divididas tropas japonesas que aún restan en Luzón, en el norte. Pero los éxitos de tropas veteranas y bien equipadas, como son los ejércitos angloindios de Birmania o los norteamericanos de Filipinas, resultan menos sorprendentes que aquellos otros del Ejército chino en su país.

Así como en la semana pasada fué el gran éxito chino la liberación de Kweilin en esta última el peso de la batalla se ha desplazado más al sur, a los alrededores de Cantón, la gran puerta sureña de China. Varios puertos fluviales sobre el río Si o Shi —uno de los que desembocan en la gran bahía cantonesa— por el lado occidental, están ahora en poder de los chinos. Y más cerca de Cantón, en la costa marítima, también se está librando una dura batalla, en el área de Yeungkong. Puerto gemelo a Hong Kong; la importancia de Yeungkong es enorme desde el punto de vista estratégico.

La RAF en el Japón. —La propia radio japonesa ha revelado que escuadrillas de la RAF están ya operando sobre el Japón desde bases terrestres. Por su parte, los informes británicos se han referido más bien al desplazamiento de fuerzas que se efectúa de la India —escala desde Europa— a Indochina, así como a la participación de efectivos canadienses en el Pacífico. La participación de Gran Bretaña y sus Dominios en la guerra contra el Japón ha llegado pues, o está llegando al grado de máxima intensidad que fué anunciado desde el término de las hostilidades en Alemania.

Conferencia de ayer del señor Ricardo Latcham

Versó sobre Fray Gaspar de Villarroel

En la tarde de ayer se efectuó en la Universidad de Chile la conferencia del escritor y catedrático señor Ricardo Latcham sobre "Fray Gaspar de Villarroel, un quiteño arzobispo de Santiago".

Esta conferencia que formaba parte del ciclo organizado con motivo del aniversario de la independencia del Ecuador, fue por demás interesante y concurrió un numeroso público y distinguidas personalidades.

El señor Latcham hizo un profundo estudio de la personalidad y de la labor de Fray Gaspar de Villarroel, dando a conocer interesantes aspectos anecdóticos de esta brillante personalidad.

CONSEJO DE GABINETE HABRA HOY A LAS 11

Hoy a las 11 horas se realizará presidido por el Excmo. señor Juan Antonio Ríos, el Consejo de Gabinete que tiene lugar todos los jueves en el Palacio de la Moneda.

Se nos informa que en la tanda figura como principal asunto una exposición que hará el Canciller en torno a los resultados alcanzados en su reciente viaje al extranjero.

S E N A D O

SESION 27.a, ORDINARIA, EN MIERCOLES 8 DE AGOSTO DE 1945

(De 16 a 19 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR ALESSANDRI PALMA

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

Asistieron los señores Senadores: Aldunate, Alessandri (don Fernando), Alvarez, Allende, Amunátegui, Bórquez, Cerda, Contreras Labarca, Cruz Concha, Cruz Coke, Durán, Echenique, Errázuriz (don Ladislao), Errázuriz (don Maximiano), González, Grove, Guevara, Haverbeck, Jirón, Lafertte, Martínez (don Carlos A.), Martínez Montt, Maza, Moller, Opaso, Opitz, Ortega, Del Pino, Poklepovic, Prieto, Rivera, Rodríguez de la Sotta, Torres, Videla, Walker y el señor Ministro del Trabajo.

CUENTA

Se dió cuenta:

1.— De un mensaje de S. E. el Presidente de la República por el que inicia un proyecto de ley para aumentar, a contar desde el 1.o de enero de 1946, en 25 plazas la planta refundida de Tenientes Segundos, Subtenientes y Guardiamarinas de Defensa de Costa de la Armada Nacional y a contar desde igual fecha, suprime 25 plazas de la planta refundida de Tenientes Segundos, Subtenientes y Guardiamarinas del Escalafón de Oficiales Ejecutivos.

Pasa a la Comisión de Defensa Nacional.

2.— De un oficio de la Honorable Comisión de Relaciones Exteriores en el que da cuenta de haber designado como su Presidente al Honorable Senador don José Maza.

Se mandó archivar.

3.— De diecisiete informes.

Uno de la Comisión de Gobierno, recaído en el proyecto de ley, iniciado en una moción del Honorable Senador señor Errázuriz, don Maximiano, sobre Organización de un Museo Postal;

Uno de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, recaído en el proyecto de ley, iniciado en una moción del Honorable Senador señor Martínez, don Julio, sobre amnistía a don Juan Leiva Campos;

Quince de la Comisión de Solicitudes Particulares, recaídos en los asuntos que indica que benefician a las siguientes personas:

Alejandro Astete Moya.
Gustavo Cano Quijada.
Ana Prado vda. de Flores.
Manuel Novoa Cuadra.
Gustavo Munizaga Iribarren.
Magdalena Vives vda. de Edwards.
Pedro Pablo Briones Allende.
Uberlinda Núñez vda. de La Madrid.
Sofía Santos vda. de Hormazábal.
Juan Alvino Manosalba Benmedo.
María Antonia González v. de Salazar.
Erasmo Concha Sanhueza.
Teresa Villarroel vda. de Chávez.
María Teresa Silva vda. de Dublé.
Alberto Brito Rioseco, y
Guillermo Beltrán Gatica.
Quedan para tabla.

4.— De tres mociones.

Una del Honorable Senador señor Prieto, con la que inicia un proyecto de ley sobre aumento de pensión a doña Signé Petré vda. de Knut;

Una del Honorable Senador señor Alessandri don Fernando, con la que inicia un proyecto de ley por el cual se aumenta las pensiones de retiro de los Oficiales de Carabineros señores Raúl Cammas Frías, J. Miguel Rojas León y Segismundo Quezada Sayago, en la forma que indica;

Una de doña Josefina Sánchez señor Alessandri, don Arturo con la que inicia un proyecto de ley sobre aumento de pensión a don Salvador Lazo Baeza.

Pasan a la Comisión de Solicitudes Particulares.

5.— De dos solicitudes:

Una de doña Josefina Sánchez Niño, en la que acompaña antecedentes a su presentación pendiente;

Se mandó agregar a sus antecedente.

Una de las viudas de los combatientes muertos en la Guerra del Pacífico, no acogidas a los beneficios de la Caja de Retiro y viudas de los miembros de las Fuerzas Armadas, en que solicitan aumento de sus pensiones de montepío en los porcentajes que indican.

Pasan a la Comisión de Solicitudes Particulares.

MODIFICACION DEL PLAN DE OBRAS PUBLICAS ACORDADO PARA CELEBRAR EL SEGUNDO CENTENARIO DE LA FUNDACION DE RANCAGUA

El señor ERRAZURIZ (don Ladislao) explica que la ley número 7.529, de septiembre de 1943, autorizó al Presidente de la República para invertir 3.500.000 pesos en diversas obras públicas y festividades en celebración del aniversario indicado, y destino de esa cantidad, 50.000 pesos para realizar en esa ciudad un campeonato deportivo nacional, el que no se llevó a efecto en su oportunidad.

Agrega que como para disponer de esa suma con un objeto diverso del señalado, se necesita autorización legislativa, el proyecto de la Comisión propone invertirla destinando 80.000 pesos a dar término a la construcción de un polígono para el Club de Tiro, y 20.000 pesos para construcción de un gimnasio en el Liceo de Hombres, ambos de Rancagua.

La misma ley consultaba una partida de 300.000 pesos para construcción de una cancha de aterrizaje destinada al Club Aéreo de la localidad. Expresa el señor Senador que dicho Club cuenta actualmente con una cancha de aterrizaje y, en cambio, no tiene ningún avión para adiestramiento de sus pilotos razón por la que el proyecto amplía la destinación de esa suma a la compra de un avión.

El señor DURAN apoya el proyecto en los términos en que lo propone la Comisión de Obras Públicas y Vías de Comunicación.

—Queda aprobado el proyecto en la forma propuesta por la Comisión.

LIBERACION DE DERECHOS DE ADUANA DE OBJETOS DESTINADOS A LA COMUNIDAD "ESCLAVAS DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS"

—Se trata el proyecto iniciado en moción del señor Walker, sobre liberación de derechos de aduana para un altar de mármol y accesorios destinados a la comunidad religiosa mencionada.

El señor LAFERTTE deja constancia de que no hubo tanta liberalidad en el Senado cuando se propuso eximir de derechos de internación determinados elementos destinados a la Caja de Accidentes del Trabajo, invocándose la disminución que experimentarían las entradas del Fisco.

El señor RIVERA advierte que en este caso se trata de eximir de derechos determinados objetos y no de una liberación genérica.

El señor WALKER expresa que esta liberación de derechos de aduana permitirá la entrada al país de una obra de arte destinada al único templo que existe en la Avenida Costanera, y contribuirá a enriquecer el patrimonio artístico nacional.

—Queda aprobado el proyecto, con la abstención de los Senadores comunistas.

FACILIDADES A DEUDORES DE LA CORPORACION DE RECONSTRUCCION Y AUXILIO

El señor MARTINEZ MONTT, como representante del Senado ante el Consejo de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, informa que este proyecto fué aprobado por la Cámara de Diputados y, ahora, por la Comisión de Hacienda del Senado, a fin de evitar la verdadera ruina que se produciría para muchos pequeños comerciantes e industriales que no han podido servir sus obligaciones a favor de la Corporación, si se les ejecutara judicialmente para el pago de sus deudas conforme a las estipulaciones de los primitivos contratos.

El señor ALDUNATE pide la aprobación del proyecto en los mismos términos en que viene formulado, agregando que se trata sólo de dar facilidades a los deudores para el cumplimiento de sus obligaciones contraídas en favor de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, las que serán pagadas íntegramente y con los intereses correspondientes.

El señor RIVERA, como representante de la zona, manifiesta su interés por el despacho del proyecto.

—Queda aprobado en general el proyecto y pendiente su discusión particular.

REHABILITACION DE CIUDADANIA

El señor MARTINEZ MONTT pide se trate en Fácil Despacho el proyecto sobre rehabilitación de un obrero ferroviario.

—Por haber terminado el tiempo destinado a asuntos de fácil despacho, queda pendiente la discusión del proyecto.

EL PROBLEMA DE LAS RESERVAS MONETARIAS Y DE LA PRODUCCION DE DIVISAS.—SU RELACION CON LAS CONCLUSIONES DE BRETTON WOODS.— DE LA SITUACION DE LA MINERIA DEPENDE QUE LA BALANZA DE PAGOS DEL PAIS NO SE CONVIERTA EN PASIVA.— IMPORTANCIA DEL APORTE DE LA PEQUEÑA MINERIA NACIONAL A LA PRODUCCION DE DIVISAS EXTRANJERAS

—El señor VIDELA pronuncia sobre esta materia el discurso que el Senado acordó publicar "in extenso", y que aparece en otras columnas como "Documento Parlamentario".

SERVICIO DE AGUA POTABLE EN COMUNAS VECINAS A SANTIAGO

El señor JIRON expresa que con mucha frecuencia los representantes de la provincia de Santiago reciben quejas y peticiones de los vecinos de las comunas de San Miguel, Cisterna y otras, relacionadas con la carencia de agua potable en esos sectores, muchos de ellos densamente poblados.

Pide se oficie al señor Ministro de Obras Públicas, para que se sirva resolver estos problemas, que se agravan cada día más, y se sirva proporcionar algunas informaciones acerca de estas graves deficiencias.

Los señores WALKER y CRUZ-COKE adhieren a esta petición.

ACTUACIONES DE LA DELEGACION CHILENA ANTE LA CONFERENCIA DE SAN FRANCISCO. — ACTIVIDADES DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES EN AUSENCIA DEL CANCILLER SEÑOR FERNANDEZ

El señor TORRES recuerda que el señor Ministro de Relaciones Exteriores, de regreso en Chile, ha anunciado una exposición ante el Congreso Nacional sobre los resultados de la Conferencia de San Francisco.

Lamenta que sean los chilenos los últimos en ser informados oficialmente acerca de lo que sucedió en dicha Conferencia.

Agrega que, con el objeto de conocer el pensamiento del señor Canciller, planteará algunas cuestiones que, en su concepto, deben figurar en la exposición del señor Ministro, y sobre las cuales insistirá en el momento oportuno, de acuerdo con la opinión que sobre ellas se emita.

Desde luego, cree que el señor Ministro no puede dejar de considerar en su exposición estos cuatro puntos principales:

1.o — Importancia para Chile de la Conferencia de San Francisco y trascendencia que para este país tendrá la Carta Mundial;

2.o — Respecto a los tratados y la actitud de Bolivia;

3.o — La cuestión argentina y conducta de nuestra delegación en San Francisco, a este respecto, y

4.o — Explicación del Gobierno sobre lo ocurrido en nuestras relaciones exteriores y en la Cancillería durante la ausencia del señor Fernández.

Declara que no se referirá a otras cuestiones que considera menos importantes: por ejemplo, los gastos extraordinarios que ha demandado la delegación chilena y que han obligado al Gobierno a enviar al Congreso un proyecto para suplementar los fondos exhaustos del presupuesto del Ministerio de Relaciones; ni tampoco, a la composición y número de la delegación misma, que dió origen a comentarios en muchas partes del mundo, según informes de los cables.

Recuerda que el mismo día en que terminó la Conferencia, el 26 de junio, las empresas cablegráficas comunicaron que Chile había presentado al acto de la firma de la Carta Mundial, el grupo más grande de todos los países congregados: trece miembros de la delegación se reunieron alrededor de la Mesa y nueve de ellos firmaron el Acta Mundial. Anota que se subrayaba el hecho de que la China combatiente, gran país en lucha heroica, envió a esa ceremonia, como delegado, a su Embajador en Estados Unidos, el doctor Wéllington Koo, quien empleó sólo 32 segundos en dibujar con un pincel de bambú, los caracteres chinos de su firma. La delegación chilena, —prosigue—, demoró 8 minutos en este acto.

Explica que la delegación chilena la formaban veintidós personas, de las cuales doce eran delegados plenipotenciarios; que Chile fué el país que envió más delegados de esta categoría, entre las cincuenta naciones concurrentes; y que, en cambio, dicha delegación fué la que tenía menor personal técnico y asesor.

Repite que no volverá sobre estos puntos, pues lo que más debe interesar a todos es la exposición que sobre la Carta Mundial debe hacer el señor Canciller, exposición que para otros países debe haber sido de tal importancia, que, tan pronto como terminó la Conferencia, en el mes de junio, sus delegaciones volaron, empleando esta palabra en su más amplia acepción, a sus respectivos países para informar sobre la tendencia de los acuerdos de San Francisco. Como ejemplo, cita que el cable de 29 de junio, decía desde Washington, que el Canciller del Brasil se entrevistaría con el Presidente Truman y regresaría inmediatamente después a su patria.

Estima que tal noticia daba a entender que el Canciller de ese país dió enorme importancia a dos hechos: al de regresar cuanto antes a su patria para dar cuenta de lo sucedido, y a la entrevista con el Presidente Truman, por tratarse de las relaciones entre esos dos grandes países, lo cual para los chilenos tamoién debió haber revestido importancia.

Lamenta que el Canciller chileno no pudiera, por motivos que ignora, hacer lo mismo que otros de sus colegas. Anota que el Canciller chileno y el Embajador de Chile en Washington, partieron de San Francisco a Nueva York, en una jira que demoró doce días, para llegar a Nueva York el 8 de julio, justamente después que el Presidente Truman había partido con su nuevo Secretario a Europa, viaje que se había anunciado desde hacía un mes, y que los delegados chilenos no hace presente que otros Ministros, como los representantes de Brasil y de México, fueron de inmediato, por vía aérea, a entrevistarse con el Presidente Truman y su Secretario de Estado. Estima que si el Canciller chileno debía ir a Washington, debió haber tomado la vía más rápida, evitando dilaciones, y no en la forma en que lo hizo.

No se explica por que el Canciller señor Fernández no aprovechó su estada en Norteamérica para conversar con el nuevo Secretario Mr. Byrnes, ni tampoco que razones pudieron detener su viaje y hacerlo llegar despues de la partida del Presidente Truman y su Secretario. No comprende que razones llevaron al Canciller señor Fernández a no hacer directamente aque viaje a Washington, ni que problemas pudieron detenerlo en Hollywood. No justifica esta visita a Hollywood, pero se la explica.

Cree que nadaria sido de gran importancia para Chile que se hubiera aprovechado la oportunidad para conversar con el nuevo Presidente de los Estados Unidos y con su Secretario Mr. Byrnes sobre muchos problemas de interés, como el de la minería, planteado por el señor Videla en la presente sesion.

Se pregunta: ¿pidió o no pidio el Canciller audiencia para entrevistarse con Mr. Truman ¿Le fué negada? ¿Por qué se fué a Nueva York, la ciudad más lejana desde San Francisco, en vez de dirigirse directamente a Washington,

Señala que, mientras otros Cancilleres volaban a sus países, el de Chile desapareció, y en tal forma, que ni en Chile se sabía dónde estaba, lo que originó que una revista festiva que se llama a si misma el barómetro de la política nacional y que no nombra porque no es conveniente mencionar la soga en casa del ahorcado...

El señor **Amunátegui** pregunta quién es en este caso el ahorcado.

El señor **Torres**... ofrecieran gratificación y albricias a quien diera noticias sobre el paradero del Canciller.

Agrega que el Embajador señor Mora tampoco pudo entrevistarse con el nuevo Secretario norteamericano Mr. Byrnes por andar, justamante, acompañando al Canciller señor Fernández.

Dice que se ha dado, como explicacion de la demora del señor Fernández en dicha jira, la conveniencia de que llegara en una fecha determinada al Perú, para asistir a la transmision del mando presidencial. Pero recuerda que la Conferencia terminó el 26 de junio y que la transmisión del mando en el Perú se realizó el 28 de julio, o sea, más de un mes después, tiempo suficiente para que el Canciller hubiera regresado al país a informar al Presidente de la República, al Senado y a la opinión pública en general, sobre los resultados de la Conferencia; sin perjuicio de que después hubiera hecho viaje especial al Perú.

El Canciller prefirió — continúa — quedarse en Estados Unidos y pasar a otra Repúblicas, como Santo Domingo y a Haití

Declara, como Senador de una República Democrática, que no se explica la visita del Canciller señor Fernández a Santo Domingo, cuyos destinos rige un verdadero dictador, que nunca ha sido recibido por el Presidente de los Estados Unidos. Agrega que el ex Presidente Roosevelt, quien se preocupaba de recibir, y lo hacía con mucho agrado a todos los gobernantes de la América Latina en la Casa Blanca, hizo una excepcion con el señor Trujillo, según sus informaciones.

Expresa que los parlamentarios de Izquierda tienen algunos recuerdos relacionados con el Presidente Trujillo, quien durante la última elección presidencial en Chile, según sus noticias, estuvo arreglando con el señor Carlos Dávila el envío a este país de unos 80.000 dólares para una de las candidaturas presidenciales. Sabe que este hecho lo conoce muy bien el Departamento de Estado Norteamericano y que tuvo resonancia en Chile, donde se dijo que se había sorprendido un sable del señor Dávila en que se anunciaba para esa candidatura el envío de ochenta mil "hojalatas" que después resultaron ser "dólares".

No se atreve a suponer que el señor Canciller haya ido a agradecer en nombre del Excelentísimo señor Ríos, ese intento de envío de "hojalatas" a Chile en momentos en que el señor Ríos era el candidato que habría resultado perjudicado con tal envío.

Por fin — dice —, ha regresado el Canciller el día 3 del presente mes, al cuarto mes de su ausencia. Entretanto — se pregunta — ¿qué ha ocurrido en Chile?

Durante la ausencia del señor Fernández — prosigue —, se produjeron en Chile acontecimientos de suma importancia en materia de relaciones exteriores.

En primer término — dice —, ocurrió el mayor número de designaciones diplomáticas de los últimos tiempos.

En segundo lugar, dos países extranjeros, Santo Domingo y Ecuador, pidieron el retiro de los respectivos representantes diplomáticos chilenos.

En tercer lugar, se firmó, con Estados Unidos, un tratado que importa una medida trascendental, pues implica una rebaja de las tarifas aduaneras para numerosos capítulos de la importación chilena. Anota que Francia fué el primer país que obtuvo estas rebajas y que, por convenios que concedían el trato de nación más favorecida, se extendió a muchos otros. Agrega que denunciado el tratado con Francia el 9 de febrero de este año terminó la reducción de derechos para todos los países; y que, al firmarse el tratado con Estados Unidos, se vuelve a establecer ese régimen con exclusión del país que le dió origen. Estima que tan grave y trascendental resolución merecía haber sido acordada por el Ministro titular. Señala que Francia otorgaba reciprocidad reduciendo sus tarifas para determinados artículos chilenos, en tanto que Estados Unidos no concede nada en este sentido. Anuncia que más adelante se referirá con detalles a este acto.

En cuarto lugar — dice —, se nombró una misión comercial para recorrer los países de América en busca de mercados para los vinos chilenos y a la cual se le dió carácter diplomático. Anota que tal misión representa intereses particulares y que acaso el señor Fernández no le habría concedido carácter diplomático, no obstante la utilidad de la gestión.

El señor AMUNATEGUI dice que esto lo concedió el señor Alamos.

El señor TORRES manifiesta que se está refiriendo a hechos de trascendencia, y que lo interesante para el país es que la Cancillería fije una política determinada en este orden de cosas.

El señor JIRON opina que es inútil enviar estas misiones, pues hay agregados comerciales en todas las Embajadas. ¿Para que están — dice — si no sirven para estos fines? Añade que de esto se aprovechan muchos personajes para pasear por el extranjero.

El señor TORRES menciona, como quinto punto, el hecho de que la planta del Ministerio de Relaciones Exteriores que figura en el proyecto sobre encasillamiento de empleados públicos y que modifica substancialmente la organización ministerial, se discutió en ausencia del Canciller señor Fernández.

Como sexto punto, señala la cuestión del nombramiento de Embajador en Argentina, oportunidad en que el Ministro subrogante no pudo explicar qué pasaba con ese país, lo que motivó la postergación del despacho del Mensaje respectivo.

Expresa que los nombramientos de diplomáticos se efectuaron "como un verdadero cargamento", y que, como lo señaló oportunamente, algunos de ellos aparecían por lo menos extemporáneos, como el del señor Quintana para la Argentina, que se hizo cuando se discutía en San Francisco y en los países democráticos la situación del Gobierno de esa nación.

Alude a una declaración hecha a la prensa, el 29 de julio último, por uno de los delegados chilenos a la Conferencia, el señor Contreras Labarca, y en la cual se expresa, entre otras cosas, lo siguiente:

"El señor Contreras criticó abiertamente a las delegaciones latinoamericanas, y, en forma especial, al presidente de la delegación chilena, por su actuación frente al problema argentino. Aseguró que el Canciller Fernández votó a favor de la incorporación de Argentina al grupo de las Naciones Unidas; sin consultar a los demás miembros de la delegación chilena, y que esta actitud motivó una protesta suya y del senador González Videla, por estimar que la decisión del Ministro de Relaciones no representaba el verdadero sentir del pueblo chileno".

Por estas razones, sostiene que habría sido más conveniente haber esperado el regreso del Canciller antes de resolver en definitiva sobre el nombramiento de Embajador de Chile en Argentina.

Agrega que otro tanto se podría decir en el caso de su distinguido amigo, el ex presidente del Senado, don José Francisco Urrejola, a quien se designó Embajador en el Perú en representación de un Gobierno que se dice de Izquierda ante otro Gobierno que resultó también de la misma tendencia. Se abstiene de mayores alcances a este respecto, pues no desea aparecer como hiriendo la prestigiosa personalidad del señor Urrejola.

Considera que la prudencia y el tino más elementales aconsejaban esperar el resultado de la Conferencia de San Francisco, y el de las elecciones en el Perú, antes de haber resuelto, en forma precipitada, acerca de dichos nombramientos.

Hace presente que la designación de Embajador en el Paraguay también se hizo en ausencia del señor Fernández. Recuerda que se propuso como Embajador al General Escudero y que, recién designado, el Ministro de Defensa Nacional denunció ante el Senado hechos que afectaban el prestigio del Ejército, y que el Senado, en atención a su gravedad, acordó, por unanimidad, pasar los antecedentes a la Cámara fiscalizadora.

Deja constancia de que, cuando se inició el debate sobre esta última materia, planteó concretamente sólo el aspecto de las eliminaciones en el Ejército, y que fué el General Carrasco, miembro del Gobierno, no sabe por qué razón, quien trajo al Senado acusaciones contra sus antecesores, de los cuales el General Escudero era su antecesor inmediato. Anota que este General no ha partido aún a hacerse cargo de su puesto.

No se extraña, por lo demás, de que los representantes diplomáticos chilenos no se hagan cargo de sus puestos con prontitud. Señala el caso del Embajador en Italia, quien, recién salido del país, ha sido comisionado por el Gobierno para estudiar en Argentina y Brasil, asuntos relacionados con la inmigración, como si en esos países Chile no tuviera Embajadores. No se explica que se confíe esta nueva misión a un tercer Embajador.

Espera que, a este respecto, no suceda lo ya acontecido con el Ministro en Suecia, a quien se le nombró en diciembre de 1943 y llegó a desempeñar su puesto solamente en julio del presente año, o sea, que demoró más de un año y medio en llegar a Suecia, adonde arribó una vez terminada la guerra, en circunstancias que para Chile era de suma importancia este punto de observación en Europa. Según sus noticias, la propia Legación de Suecia manifestó varias veces a la Cancillería su extrañeza por la tardanza del diplomático chileno en asumir sus funciones.

En cuanto a la afirmación en el sentido de que el Canciller ha estado realizando gestiones beneficiosas para Chile durante su largo viaje, no pone en duda de que así sea, dados el patriotismo y laboriosidad del señor Fernández. Pero deja formulada esta pregunta: ¿qué cuestión de alta importancia tiene que tratar Chile con Santo Domingo y Haití? Cree que en vez de visitar al Presidente Trujillo, habría sido mucho más importante que el señor Fernández se hubiera entrevistado con Mr. Truman o Mr Byrnes.

Respecto al tratado comercial con Estados Unidos a que antes se refirió, celebrado en ausencia del señor Fernández, lo considera de mucha gravedad, y anota que hasta la prensa se ha preocupado del asunto. Dice que en "La hora" del 2 de agosto aparece una declaración del señor Subsecretario de Relaciones, quien se ha visto obligado a dar una explicación al país sobre lo acontecido. Lee los siguientes párrafos sobre el citado convenio:

"Damos a continuación el texto de la declaración conjunta del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile y del Departamento de Estado de los Estados Unidos de Norte América, cuya version se da a conocer ayer:

"Los Gobiernos de la República de Chile y de los Estados Unidos de Norte América han decidido hoy, por medio de un cambio de actas realizado hace tres días, el Convenio Provisional de Comercio suscrito entre ambos países el 6 de enero de 1936. En este Acuerdo Adicional el Gobierno de Chile ha otorgado al comercio de los Estados Unidos, sin compensación, reducciones en los derechos de importación sobre ciertos productos. Tales reducciones continuarán en vigencia por el período de un año, a ménos que el acuerdo sea reemplazado dentro de ese tiempo por un Tratado de Comercio más comprensivo".

"El Gobierno de Chile declara que ha concedido estas franquicias unilaterales en los derechos de importación en interés del incremento y expansión del comercio internacional".

Se pregunta si había tanta premura en suscribir este tratado que no se pudiera esperar el regreso del señor Fernández, que se hallaba en Lima.

Los párrafos referentes a las declaraciones del señor Aliaga, Subsecretario de Relaciones, dicen así:

"Requerido por los periodistas de la Moneda, el Subsecretario de Relaciones Exteriores, don Claudio Aliaga, ha formulado las siguientes declaraciones sobre la ampliación del convenio provisional de comercio con los Estados Unidos:

"Entre los principales productos que gozarán de derechos de aduana rebajados en su internación en Chile, figuran los siguientes: hilos e hilados de lana y de seda; telas de algodón crudas y blanqueadas; telas de lana y telas con seda; paraguas de seda y de algodón; ropa hecha que contenga seda y ropa hecha de lana; sombreros para mujeres o niñas, de fieltro, de lana, y de paja; medicamentos por gotas; inyecciones hipodérmicas; jarabes medicinales; medicamentos granulados, obleas, píldoras, grageas, jabones; botones; artículos manufacturados de bakelita, papel o cartón para tapizar o decorar habitaciones, para cigarrillos, etc."

Nombra sólo algunos de los artículos, para que el Senado se dé cuenta de que se trata de cosas que ya se ha estado fabricando en el país, de modo que este tratado afecta en forma gravísima a la incipiente industria nacional.

Cita un índice de la producción industrial de Chile, publicado con esta fecha por "El Mercurio", en que se demuestra que mientras en el año 1941 se llegó a un 171.2 en materia de producción fabril, en el año pasado este índice llegó sólo a 167,5. Estima que en la postguerra, con este tratado unilateral y sin compensaciones con Estados Unidos, la producción chilena decaerá mucho más, en perjuicio de la economía nacional. Agrega que, además, por haberse acordado este convenio sin compensaciones, tendrá que aplicarse automáticamente y sin compensaciones también a todos los países que tienen con Chile tratados con la cláusula de "la nación más favorecida".

Considera que este convenio suscrito en ausencia del señor Fernández es atentatorio contra los intereses de la incipiente industria chilena, y que, lejos de contribuir a incrementar la producción, para bajar los costos y los precios de los artículos, puede hacer desaparecer las actividades industriales en este país.

Aunque gran amigo de los Estados Unidos, como lo ha demostrado defendiendo las buenas relaciones entre Chile y esa nación, se considera obligado a velar de preferencia por los intereses chilenos. Está cierto de que si se hubieran hecho ver a los Estados Unidos las necesidades primordiales que tiene Chile como nación habrían considerado, en forma

PERSONAL DE LA CAMARA DESPIDIO AYER AL EX SECRETARIO SR. MONTT

En las últimas horas de ayer tuvo lugar en la Cámara de Diputados, un cocktail ofrecido por el personal de esta Corporación en honor del ex Secretario don Gustavo Montt Pinto, con motivo de haber jubilado.

Asistieron el presidente de la Cámara, señor Juan Antonio Coloma; el ex presidente, diputado don Sebastián Santandreu; el nuevo Secretario, don Luis Aburuaga; el Tesorero General, don Ernesto Goicolea; el Edecán, don mandante señor Guerrero; los secretarios de las diferentes Comisiones de trabajo, oficiales de secretarías, funcionarios, y el personal de guardia de la Cámara.

Asimismo estuvieron presentes redactores políticos de los diversos diarios, revistas y agencias noticiosas de la capital.

Ofreció la demostración el presidente de la Cámara, señor Juan Antonio Coloma, quien expresó el sentimiento con que el personal de esta Corporación veía alejarse al señor Montt Pinto. Puso de relieves las condiciones de acuanimidad y caballerosidad que siempre lo caracterizaron en el ejercicio de sus funciones y terminó formulando votos por su ventura personal.

Contestó en sentidas frases, el festejado, agradeciendo la colaboración que le dispensó el personal de la Cámara, dejando constancia de su gratitud y reconocimiento.

dignísima para ellos y para Chile, los intereses comerciales e industriales de este último.

Declara que, al plantear este debate, lo inspira solamente el interés nacional, que debe estar por encima de toda cuestión de credo partidista o meramente político.

Ruega a la Mesa que se sirva transmitir sus observaciones al señor Ministro de Relaciones Exteriores, a fin de que tenga a bien venir el Senado cuanto antes a hacer una exposición completa y si fuera posible, pública sobre las materias a que se ha referido y que en su concepto no sólo afectan a los intereses materiales de Chile, sino a la soberanía misma de la Nación.

El señor ALESSANDRI PALMA (Presidente) declara que en nombre del señor Senador, se dirigirá al señor Ministro de Relaciones Exteriores.

SERVICIO DE AGUA POTABLE EN COMUNAS VECINAS A SANTIAGO

El señor GROVE manifiesta que aún cuando no pidió se agregara su nombre al oficio solicitado por el señor Jirón para el señor Ministro de Obras Públicas en relación a esta materia, desea que esta gestión halle la mejor acogida en el ánimo del señor Ministro, para que las necesidades de los sectores afectados por la carencia de agua potable sean atendidas a la brevedad posible.

NECESIDAD DE CREAR BIBLIOTECAS POPULARES AMBULANTES. — PROYECTO DE LEY SOBRE ESTA MATERIA

El señor GROVE recuerda que uno de los problemas fundamentales de la sociedad consiste en elevar el nivel cultural de los asociados, a fin de contar con un pueblo culto, que ame la libertad y esté resuelto a defender las instituciones democráticas, y estima que uno de los factores que más efectivamente pueden contribuir a resolver ese problema es el fomento de la lectura en las clases populares. A su juicio, a las clases desvalidas no frecuentan las bibliotecas, los libros deben abandonar sus anaqueles y llegar hasta ellas, para lo cual sería necesario organizar bibliotecas populares ambulantes, que no significarían mayores gastos y reemplazarían ventajosamente a las bibliotecas con ubicación fija. Considera, además, que en pocos años ensancharían su campo de acción hasta llevar a todos los rincones del país los efectos bienhechores de la cultura.

Agrega que a estas bibliotecas no se les encomendaría la custodia de documentos ni el archivo de publicaciones, o sólo la tarea de proporcionar a los estudiantes determinados libros. Su misión sería mucha más extensa; serían públicas, en el más amplio sentido del término, y complementarían la Biblioteca Nacional. Cree que la única razón de que el proletariado chileno no haya alcanzado un mayor grado de cultura, a pesar de su inteligencia, de su afán por aumentar y completar conocimientos, y de la existencia de muchas y muy ricas bibliotecas, es que no se ha hecho llegar el libro hasta quien desea leerlo. Las bibliotecas ambulantes llevarían esta tarea de trasladar el libro hasta los sindicatos, gremios, asociaciones populares, etc., por medio de la escuela nocturna, un más objetivo que la extensión cultural. La Misión sería importantísima: tratar, por primera vez en Chile, de transformar en lectores el mayor número de individuos, que por su educación, la índole de sus ocupaciones o su indiferencia, se han visto privados hasta hoy de lecturas provechosas. Se beneficiarían los conglomerados obreros, los pequeños comerciantes e industriales y los empleados que por falta de recursos o de otros medios han quedado con instrucción incompleta o rudimentaria.

A todas estas personas se les ofrecería así distracción y facilidades para el perfeccionamiento de su oficio, industria o comercio.

Añade que por la falta de medios para divulgar la cultura la sociedad se ha privado de nuevas fuerzas creadoras, que seguramente existen en potencia y están capacitadas para ensanchar sus actividades más allá de los obstáculos familiares.

Como una manera de armonizar la existencia de estas bibliotecas con la necesidad de conservar los libros, y en consideración a que los directorios de sindicatos, gremios, etc., son habitualmente inestables en Chile, tendría que comenzarse por utilizar las escuelas nocturnas y las de artesanos. A este respecto, expresa que en Santiago existen setenta y cuatro escuelas nocturnas, con un total de cerca de seis mil alumnos. Cree que la dotación de las bibliotecas que atienden a estos alumnos es solamente de tres mil seiscientos y tantos volúmenes. Agrega que ninguna de las bibliotecas que sirven a las escuelas nocturnas cumple los requisitos mínimos para acogerse a los beneficios que ofrece la Biblioteca Nacional.

Presenta un proyecto de ley sobre creación de la "Sección Bibliotecas Populares Ambulantes de la Dirección General de Bibliotecas, Archivos y Museos", proyecto que establece el sistema de funcionamiento de estas bibliotecas, el número inicial, su dotación mínima de volúmenes, la planta de su personal y el financiamiento de los gastos.

Solicita que se inserte en el Diario de Sesiones del Senado una documentación relativa a este mismo proyecto.

—Se acuerda enviar el proyecto

(PASA A LA PAG. 8)

Sed generosos con la Sociedad de "Las Creches" en su colecta de hoy.

AVISOS ECONOMICOS

(DE LA PAGINA 2)

COMPRAMOS PROPIEDADES — CAJA Propietarios, Santo Domingo 1249. 12 Enero 1934

$ 40.000, CASA NUEVA, TRES Habitaciones, dependencias.— Lynch 9602, paradero 28. 9 Agt.

240.000, PROPIEDAD Y COMPUESTA de casa habitación y almacén. Vegla, Chile España 177. Tratar dueño Fono 88086. 9 Agt.

150.000, BUENA CASA EN CALLE Cuevas, seis habitaciones, baño con califont eléctrico, dependencias. Tratar: Alameda 1721. 9 Agt.

700.000, VENDO PROPIEDAD, 29 x 80 metros, próxima Plaza Italia. Tratar dueño: Victorino Lastarria 181 9 Agt.

VENDO PROPIEDAD RENTA, DUEño.— Avenida España 72. 9 Agt.

CASA HABITACION, VENDO, SIN terminar, construcción sólida y moderna, 12 metros, frente por 40 metros fondo. Buen barrio.— Subie 1490. 9 Agt.

OPORTUNIDAD, CASA REPACCIONar, muy barata. Pedro Lagos, Sierra Bella, Propietario: Seminario 643. 9 Agt.

34.—Propuestas públicas y particulares

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Públicas, Departamento de Hidráulica. Se piden propuestas públicas para la ejecución de las obras de mejoramiento del agua potable de Los Angeles, a las cuales podrán concurrir los interesados que se inscriban en el Registro Especial abierto para el objeto en este Departamento, y que se cerrará el 18 del pte., a las 12 M. Las propuestas se abrirán el 24 de agosto en curso a las 16 horas. — Santiago, 7 de agosto de 1945.— El Director del Departamento. 17 Agt.

35.—Radios e instrumentos de música

VENDO PIANO DE ESTUDIO. — SAN Francisco 1264. 11 Agt

RADIOS RCA. Y DISCOS VICTOR. Francisco Figueras y Cía. Santa Isabel 0301 A., entre Avenida Seminario, Condell. Fono 44420. Facilidades pago 31 Agt

COMPRO PIANO BUEN ESTADO, clavijero bronce. Dirigirse a Portugal 1436 o teléfono 81262. 9 Agt.

PIANO COMPRO CONTADO. TELEfono 87391. 9 Agt

ACORDEON "HONNER". ULTIMO modelo, lujo, vendo.— Lezaeta 506 (por Recoleta 565). 9 Agt.

37 Notificación y citaciones

SUDDHA DHARMA MANDALAM — Citación.— Se cita al Directorio para el sábado 11 del presente, a las 19 horas, en Pedro de Valdivia 3676. Tabla: Tratar nuevas solicitudes 7 Agt.

HABIENDOSE EXTRAVIADO POLIZA N.o 6776. $ 4.000 por Mutualidad Carabineros a Lisardo Iturra Guerrero, queda nula por haberse dado aviso. 11 Agt.

"RENOVACION DE DIRECTORIO" — Con fecha 2 de agosto de 1945 en presencia del Inspector del Trabajo señor Julio Mery Aguirre, se renovó la directiva del Sindicato Profesional de Comerciantes en Aves y Huevos, por el período agosto 1945-1946, quedando compuesta en la siguiente forma: Presidente, señor Pablo Figueroa Guajardo; Secretario, señor Alfredo Salinas Garrido; Tesorero, señorita Agustina Encina Villarreal; Director, señora Edelmira Páez Avila; Director, señor Uberlindo González Lizana. Se hace la presente publicación, de conformidad a la ley.— Presidente, Pablo Figueroa G.— Secretario, Alfredo Salinas. 9 Agt.

SINDICATO PROFESIONAL EMPLEAdos de Notarías, Conservador Bienes Raíces. En Santiago de Chile, el 20 de julio último, ante el Inspector del Trabajo, don Adrián Arancibia, se efectuó la elección de Directorio de dicho Sindicato, quedó constituído como sigue: Presidente, Ricardo López Estay; Secretario, Raúl Moreno Villalobos; Tesorero, Armando Pérez Bastías; Directores, René Bustos Villarroel y Miguel Rojas Melia. Se hace esta publicación conforme al artículo 375 del Código del Trabajo 10 Agt.

SINDICATO PROFESIONAL DE EMpleados de Notarías, Conservador de Bienes Raíces y Archivo Judicial de Santiago. — En Santiago de Chile, el 20 de julio último, ante el Inspector del Trabajo, don Adrián Arancibia, se efectuó la elección de directorio de dicho Sindicato. Quedó constituído como sigue: presidente, Ricardo López Estay; sec

Los polacos se unen cuando se trata de ayudar a sus hermanos.-

No hay país que haya sufrido tanto como Polonia. A los varios millones de polacos que murieron en esta guerra, en los campos de batalla, en campos de concentración, en prisiones, fusilados y martirizados de hambre y de desnutrición, tenemos que agregar millones de gentes, que en la Polonia misma, no obstante el fin de la guerra con Alemania, se encuentran en completa miseria por haber perdido sus casas, sus viviendas, sus ropas y, en general, todo lo que tenían. La situación alimenticia de Polonia es todavía sumamente difícil. Del otro lado, hay más de un millón de polacos que han sido liberados por las tropas aliadas de los campos de concentración, de las prisiones y de los trabajos forzosos en Alemania, junto con los prisioneros de guerra polacos en ese país; no obstante la ayuda que les prestan la Cruz Roja polaca y el comando británico y norteamericano, la situación de esta gente es muy penosa; muchos de ellos carecen de los artículos más elementales: abrigo, ropa y zapatos.

En medio de estas calamidades, es alentador constatar que todos los polacos, no obstante su credo político, quieren ayudar a sus hermanos en desgracia, dondequiera ellos se encuentren. El Gobierno de Varsovia hace urgentes llamados para la ayuda en el país mismo, y el Gobierno en Londres hacia todos los esfuerzos posibles para que la organización de la UNRRA acuda con su ayuda a Polonia. Tanto en Varsovia como en Londres, se recogían fondos y se hacían fervientes llamados en favor de los polacos, víctimas del levantamiento de Varsovia. El Comité de Ayuda a las víctimas de guerra en Buenos Aires, que responde al Gobierno de Londres, hizo estos días un llamado dramático para mandar paquetes con víveres a Polonia. Hace algún tiempo el Gobierno en Londres inició una ayuda en favor de los polacos liberados en Alemania, y al mismo tiempo la radio en Lublin controlada por el Gobierno de Varsovia, transmitía un hermoso llamado de la nieta del más grande poeta polaco, Mickiewicz, amigo íntimo de Domeyko, en que recalcando los terribles sufrimientos de los polacos, María Mickiewicz pedía la ayuda del país para sus hermanos liberados en Alemania.

Y no puede ser otra cosa. Se debe ayudar a todos los polacos que están necesitados. Esto es bueno recordar en vísperas del beneficio que organiza el Comité pro Ayuda a las víctimas de guerra en Polonia el 18 de agosto en la Maison de France. Hace pocos días, el Comité mandó por intermedio de Suecia varios cajones para sus compatriotas en Varsovia.

S.

FUNERALES DEL SEÑOR CLODOMIRO SOLAR M.—

A una sentida manifestación de duelo dieron lugar en Valparaíso los funerales del señor Clodomiro Solar M., abogado de la Superintendencia de Bancos, y destacada figura del foro porteño. El señor Solar sirvió asimismo, con especial acierto, una cátedra en la Escuela de Derecho del vecino puerto.

Al sepelio de sus restos asistieron distinguidas personalidades e hicieron uso de la palabra, exaltando las condiciones del extinto, el catedrático de la Escuela de Derecho señor Andueza; el señor Angel Botto, por los alumnos de este plantel, y el señor Eugenio Puga Fisher, por la Superintendencia de Bancos.

Fallecimiento.-

Después de dos años de penosa enfermedad, ha bajado a la tumba la señorita María Rojas Solar. Todos los recursos de la ciencia médica aportados en defensa de su vida fueron infructuosos y se produjo la desgracia, sumiendo en el más profundo dolor a sus inconsolables padres y familiares.

La señorita María Rojas Solar (Q. E. P. D.) pertenecía a una respetable familia de Concepción en donde perdurará por muchos años el recuerdo de sus virtudes que adornaban su estimada persona.

EN HONOR DE Mr. LESTER ZIFFREN.-

Asistentes al banquete ofrecido anoche en el Hotel Carrera por el Jefe del Departamento Interamericano de Salubridad, Dr. Ghandy, en honor y despedida del representante en Chile del Coordinador de Asuntos Americanos, Mr. Lester Ziffren, con motivo de su próximo regreso a los Estados Unidos.

Funerales de la señora Elena Izquierdo de Anguita.-

En la mañana de ayer se efectuaron, con especial solemnidad, los funerales de la distinguida dama señora Elena Izquierdo de Anguita, cuyo sensible fallecimiento ha producido hondo sentimiento de pesar en nuestra sociedad y en esta Empresa Periodística, donde sirvió por espacio de varios años con solicitud ejemplar.

Después de una misa que se ofició a las 9 horas en su casa habitación, los restos fueron trasladados al Cementerio Católico, seguidos de un largo cortejo, en el que anotamos la presencia de los miembros del Consejo de LA NACION, jefes y personal de la Redacción y de la Administración, y personalidades de los círculos intelectuales, diplomáticos, sociales y políticos.

Antes de la sepultación, el Jefe del Departamento de Publicidad de LA NACION, señor Carlos Alzola, en nombre de la Empresa, habló en los siguientes términos:

"—La Empresa de LA NACION me ha confiado la misión —singularmente penosa, por cierto— de expresar en su nombre el hondo sentimiento que en nuestro hogar periodístico ha producido la inesperada desaparición de quien fuera una de sus más destacadas y eficientes colaboradoras.

La señora Elena Izquierdo de Anguita será recordada siempre por nosotros como un ejemplo de inteligente laboriosidad; de extraordinaria cultura y exquisito trato; de admirable capacidad y comprensión en el desempeño del cargo que le había sido encomendado.

No hubo seguramente una sola persona en LA NACION que pudiera sustraerse a la simpatía y atracción que irradiaba su figura distinguida e inconfundible. Se hacía estimar y admirar de todos, y, aun en medio de las más arduas y fatigosas labores cotidianas, su fina gracia femenina supo siempre poner una nota amable y espiritual a su rededor haciendo así más llevaderos los instantes ásperos que inevitablemente jalonan las jornadas del trabajo.

Pero, acaso en donde el alma de esta dama ejemplar se puso más de relieve, impresionando con ello hasta lo más profundo de nuestra sensibilidad y admiración, fué en la práctica de sus deberes de mujer y de madre. Su ternura y devoción por sus hijos alcanzó límites tan altos, que muchas veces llegaron a hacerse conmovedores, testigos como fuimos de sus desvelos, de sus inquietudes y de sus inauditos sacrificios. Si digo que fué heroica, no exagero, porque Elena Izquierdo hizo de su amor maternal el culto de su vida entera. Vivió y luchó para sus hijos, y aun en los momentos intensamente dramáticos en que se hacía presente el mal que había de llevarla a la tumba, su solo pensamiento, su único anhelo, fué luchar y vivir para ellos, para sus hijos, tan amados de su corazón.

Cayó vencida. Deja en su hogar un vacío irreparable, y el recuerdo de su amor infinito para aquellos a quienes dió el ser. Entre nosotros, también un recuerdo: el de su espíritu superior, todo delicadeza y corrección.

LA NACION, a la que sirvió durante largos años, le tributa su postrer reconocimiento".

Despidieron el duelo los señores Lisandro Anguita, Santiago Anguita Izquierdo, Luis Izquierdo Fredes, Gonzalo Corvalán Trumbull, Santiago Corvalán Trumbull, Almirante Arturo Young, Hernán y Martín Figueroa Anguita y otros deudos.

ALMUERZO EN LA MAISON DE FRANCE EN HONOR DEL MINISTRO DE FRANCIA Y SEÑORA DE ARVENGAS.—

Por la calidad y cantidad de adherentes al almuerzo que se ofrecerá mañana en honor y despedida del Ministro de Francia y de la señora de Arvengas, éste constituirá un verdadero acontecimiento social. Han adherido a esta manifestación además de la Colonia francesa y el Comité France Amerique, los miembros de la Legión de Honor y de la Unión Franco Chilena.

Las personas que aún no se han inscrito pueden hacerlo en el local de la Maison de France hasta hoy en la tarde.

CONFERENCIA.—

El próximo jueves 9 del actual, a las 16.30 horas, la señorita Graciela Mandujano dictará una interesante charla sobre "Liga de Consumidores" en la Escuela de Enfermeras de la Beneficencia, ubicada en Santa Rosa 1234.

En el Crillon.---

Manifestaciones que tendrán lugar en el Hotel Crillon:

Jueves 9 del presente:

Té ofrecido a la señorita Margarita Prieto Urrejola, para despedirla de su vida de soltera.

—Té en honor de la señorita Elisa Farías con motivo de su próximo matrimonio.

—Té en honor de la señorita Inés Smitmans López, para despedirla de su vida de soltera.

—Té ofrecido a la señorita Aurora Lacámara, con motivo de su próximo matrimonio.

Sábado 11 del presente:

Cocktail dansant en honor de la señorita María Teresa Traverso y del señor Rogelio Blanco B., con motivo de su próximo matrimonio.

Sábado 25 del presente:

Cocktail-dansant en honor de la señorita Judith Waissbluth B. y del señor León Kleinkopf, con motivo de su próximo matrimonio.

MUSICA

CONCIERTO SINFONICO EDUCACIONAL

En el Teatro Alameda, a las 15 horas de hoy jueves, David Van Vactor dirigirá la Orquesta Sinfónica de Chile, en su concierto semanal para los estudiantes de Educación Secundaria, organizado por el Ministerio de Educación y el Instituto de Extensión Musical. En el programa obras de Bach, Mozart, Brahms, Chabriel y el Himno "Juventud", para los estudiantes del maestro Soro. Actuará como solista Tito Dourthé.

LA SOPRANO DE MEXICO MERCEDES CARAZA

Un magnífico concierto, dividido en tres partes, dará mañana a la tarde, en la Sala Cervantes, la cantante mexicana Mercedes Caraza, llamada la "soprano de México".

El programa de este concierto, como hemos dicho, estará dividido en tres partes: la primera, dedicada a arias de ópera; la segunda, a composiciones y música de América, y la tercera, a música mexicana.

En la primera parte, Mercedes Caraza cantará "Pace, pace mio Dio", de "La Forza del Destino", de Verdi; "Vals de las Flores", Schaikowsky, y "Aria de la torre", de "Il Trovatore", de Verdi.

En la segunda, "Campesina", de Reyna (venezolano); "Romanza", de Prats (cubano); "Vidalita", de Clavell (argentino), y "Los Copihues", de Sepúlveda (chileno).

En la tercera, "Estrellita", (canción) de Ponce; "Recuerdo" (vals), de Alvarado; "No niegues que me quisiste" (canción) de Del Moral, y "Bésame mucho", (canción), de Consuelo Velásquez.

PEDRO VARGAS EN EL TEATRO CENTRAL

Finalizando la más brillante de sus jiras por las capitales del Continente, ha llegado hasta Santiago, el cantante mexicano Pedro Vargas, intérprete máximo de un género de canción preferido por nuestro público. Esta ha sido, en realidad, la más brillante de sus jiras, pues México, La Habana, Río de Janeiro, Sao Paulo y Buenos Aires, le han tributado los más estruendosos aplausos por sus nuevas creaciones, las últimas composiciones de los más celebrados autores de canciones de su tierra y de Cuba. Santiago no podía quedarse atrás, pues aquí es donde Pedro Vargas ha obtenido siempre sus más espectaculares triunfos, y hemos visto que en el Teatro Central nuestro público más distinguido le ha tributado una vez más el homenaje de su admiración, llenando todas las funciones en que ha actuado, y aplaudiendo cada una de sus interpretaciones.

Hoy vuelve a presentarse Pedro Vargas en las funciones de tarde y noche, del Teatro Central, en combinación con cine, el que exhibe la nueva y fascinante aventura cinematográfico-policial de Sherlock Holmes, "La Perla de los Borgia".

En cada una de estas funciones, Pedro Vargas hará el obsequio de diez discos "Victor" autografiados por él mismo, con las grabaciones de sus últimos triunfos, los que le han dado sus últimos éxitos.

El 18 de Agosto, la Parroquia Santa Filomena celebrará su cincuentenario. Ayude con limosnas a sus obras sociales, Río de Janeiro 324, fono 74486.

EN HONOR DE LA SEÑORITA PENELOPE CHIPMAN

El sábado próximo tendrá lugar en el Club de la Unión a las 21.30 horas, la comida en honor de la señorita Penélope Chipman, hija del Embajador del Canadá, que se le ofrece con motivo de su próxima partida al extranjero. Las inscripciones se reciben en la caja del Club, y solamente se atenderá hasta las 13 horas del mismo día. La tenida será de etiqueta.

NACIMIENTOS.—

Han nacido:

Un hijo del señor Carlos Ducci Claro y de la señora Eugenia Ossa de Ducci.

—Una hija de don Lisandro Serrano Mahns y de la señora Gabriela Spoerer de Serrano.

—En Ciudad de México ha nacido un hijo del primer secretario de la Embajada don Luis Urzúa Silva y de la señora Carmela Matte de Urzúa.

—Una hija del señor Fernando Cruzat Cruzat, y de la señora Graciela Gorigoitia de Cruzat.

59.o ANIVERSARIO DEL COLEGIO SAN PEDRO NOLASCO.—

Circula la siguiente invitación:

El P. Rector del Colegio San Pedro Nolasco saluda atentamente a Ud. y familia, y tiene a honor invitarle a la solemne procesión de Corpus y velada literaria que se efectuarán los días 10 y 11 del presente en nuestro Establecimiento, para conmemorar el 59.o aniversario de la fundación del Colegio.

Santiago, agosto de 1945.

ENFERMOS.—

Ha sido sometido a una intervención quirúrgica el señor don Roberto Sánchez García de la Huerta.

—Restablecido don Emilio Sáez Morales.

—Con todo éxito ha sido operada por el doctor Jacobo Keller, Amparito Claro Izquierdo.

—Muy delicada de salud se encuentra la señora Virginia Moreno de Velasco.

—Ha sido operado con todo éxito en la clínica Santa María don Julio Fuenzalida Parraguez.

—Enfermo el señor Oscar Cruz Mandiola.

—La señora Olga Barros de Cortés.

—Restablecida la señorita Luz Viera Bravo.

—Continúa delicado de salud el señor Francisco A. Vidal Garcés.

Señorita Berta Carrasco Rojas, cuyo matrimonio con el señor Jorge Villarroel Santana será bendecido hoy en la Iglesia de los RR. PP. Capuchinos

Hoy es la colecta en favor de "Las Creches".-

En la mañana de hoy recorrerán las calles de nuestra ciudad comisiones de señoras y señoritas solicitando la caridad del público en favor de la Sociedad de "Las Créches".

Esta institución, que cobija a la niñez desamparada, espera cada año vuestra ayuda para poder mantener a sus asiladas.

Sed comprensivos y generosos, dando lo que podáis y contribuiréis a hacer felices a tanta niñita que ha nacido desgraciada.

En el Hotel Carrera.--

Con motivo del próximo regreso del señor Lester Ziffren a los Estados Unidos, sus amistades del mundo diplomático, universitario, periodístico, radial y de las Fuerzas Armadas, le ofrecerán un almuerzo que se llevará a efecto en el Hotel Carrera a las 13 horas del sábado 11 del presente.

—El sábado 11 a las 22 horas será ofrecida una comida en honor del señor Miguel Millán, con que sus relaciones sociales lo despiden de Chile con motivo de su próxima partida.

Se nos encarga comunicar que las listas de adhesión para estas manifestaciones sociales están a disposición de los interesados en la caja central del hotel.

MISA.—

Mañana viernes, a las 9.30 horas, tendrá lugar en la Iglesia de la Santísima Trinidad, situada en la calle San Francisco esquina de Ñuble, una misa por el descanso del alma de don Luis Ríos Varela, en el tercer aniversario de su fallecimiento.

Tea-Bridge-Poker en el Hotel Carrera.— Para hoy se encuentra anunciada esta reunión social organizada por distinguidas damas de nuestra capital, en beneficio de la Parroquia de Nuestra Señora del Buen Consejo, que es atendida por los Rvdos. Padres Holandeses de la Sagrada Familia.

Informes son atendidos por la señora Zañartu de Errázariz, teléfono 86985.

Beneficio para el Ropero Infantil del Hospital Barros Luco.— Con este fin se ha organizado para el sábado 23 un gran té que será ofrecido en los salones del Hotel Carrera.

Antecedentes, inscripciones y reservas de mesas son atendidos por la señora María Luisa Lorca, fono 66133.

MATERNIDAD "LUISA KAPLAN"
ARTURO PRAT N.o 139
TELEFONO 83128
SERVICIO MEDICO PERMANENTE

Aliviol

OPTICA
NOVEDADES EN ANTEOJOS Y LENTES AHUMADA 268
ROTTER

Voy a la Botica Petrizzio

¡¡OJO!!
TRIUNFE UD.!
¡Prepárese para el mundo de la postguerra! "Defiéndase de la crisis, aprendiendo una profesión rápida decente lucrativa, en Escuelas Politécnicas "Díaz-Gascone" (Exito del trabajo). 32 años de prestigio, el servicio del país ¡Apresúrese! Pida prospectos. Urgente ¡Fíjese!
SANTO DOMINGO 670
(Casi Enrique Mac Iver)

"LA CASA UTIL"
ESTA AHORA EN SAN ISIDRO 618
La casa que usted va visitó o que algún día visitar arrendando en ella la tenida que necesita para: MATRIMONIOS COMIDAS. BAILES. LUTOS.
Trajes de Primera Comunión, niños y niñitas
SAN ISIDRO 618 - FONO 74726

AHUMADA 67
Brinda ofertas muy magníficas para trajes y abrigos en la total liquidación de su Departamento de Lanas.

Las Edades y los Libros
OBRAS DE CONSTANCIO C. VIGIL

Para aprender a leer — A los 7 años — A los 8 años — A los 9 años — A los 10 años — De 11 a 13 años
Para todas las edades: "CARTAS A GENTE MENUDA" — "VIDA ESPIRITUAL"
En venta en las principales librerías del país.
EDITORIAL ATLANTIDA

Una alegría más en su hogar!
CORTINAS.
TAPICES,
ALFOMBRAS.
Vea nuestro gran surtido en el Departamento Tapicería.
Almacenes y Mueblería PARIS Alameda y San Antonio
SABADO ABIERTO TODO EL DIA.

El martes podría dictar su fallo el Tribunal que juzga a Ph. Petain

Ayer prestaron declaración los generales Bergeret, Debeney y Campet, el almirante Blehaut y J. Bertholot.—"No era cuestión de sentimiento lo que significaba para el mariscal; se trataba de saber quién ganaría a fin de acercarse al vencedor y aprovechar la victoria", dijo el general Campet al hablar en favor del acusado

PARIS, 8.— (Agence France Presse). — La décimoquinta audiencia del proceso del Mariscal Petain fué nuevamente consagrada por entero a las declaraciones de los testigos presentados por la defensa. Rindieron testimonio el general Bergeret, ex Ministro del Aire del Gobierno de Vichy; Jean Berthelot, ex Ministro de Obras Públicas del mismo Gobierno; el almirante Blehaut; el general Jacques Campet, quien fué jefe del Gabinete militar de Petain hasta 1943, y el general Debeney, ex Director de los servicios de armisticio del Gobierno de Vichy.

PETAIN SE MUESTRA EN EXCELENTES CONDICIONES

Al iniciarse la audiencia, a las 13.20 horas, el Mariscal Petain parecía hallarse en mucho mejores condiciones que en las anteriores audiencias; mira con viveza hacia el público y aún ayuda a retirar una silla, a fin de abrir paso al Fiscal Mornet.

El primer testigo, el general Bergeret, se presenta apoyado en un bastón. Viste de civil. Declara hallarse hospitalizado en el hospital militar de Val de Grace, para ser él mismo sometido a proceso por colaboración con los alemanes. Manifiesta que rendirá testimonio a petición de la defensa, para definir la actitud de Petain desde el armisticio en lo que concierne a la aviación francesa, y mostrar que el Mariscal no colaboró con los alemanes.

Habla de la reorganización de la aviación después del armisticio, diciendo:

TRABAJOS PRO COLABORACION CON LOS ALIADOS

"Era necesario afrontar las cláusulas que suprimían la aviación francesa, tratando de obtener una modificación favorable a Francia."

Agrega que paralelamente era necesario establecer una preparación clandestina que permitiera a Francia reanudar un día la lucha al lado de los aliados. Expone como, para escapar a la vigilancia de los alemanes, organizó con apoyo del Mariscal Petain plataformas y centros de entrenamiento clandestinos en el Africa del Norte y en la zona libre.

"El Mariscal Petain estaba al corriente de ello — agrega — y aprobaba mi acción, tanto en Francia como en el Africa del Norte".

Declara que en 1942 existían 52 grupos de aviación y 980 aviones. Había además aviones y aeródromos en número suficiente. Luego dice:

SE EXPULSA DE VICHY A COLABORADORES NAZIS

"Pero, era necesario no solamente reorganizar la aviación; era necesario impedirle colaborar con la Luftwaffe en la lucha contra los aliados. Es así como se descartó el proyecto de hacer participar a la aviación de caza francesa en la defensa de París, en 1941, y como los generales Pinsard y Jauneaud, quienes hacían campaña en favor de la colaboración, fueron expulsados de la zona libre.

"Antes de ser condenados, después de la liberación por la justicia francesa, habían sido condenados por la aviación francesa".

EL SERVICIO DE AVIACION FRANCES COOPERA CON LOS ALIADOS

El testigo señala igualmente que se había creado un servicio de informaciones de la fuerza aérea, para espiar los movimientos de la aviación alemana. Las informaciones eran transmitidas por radio a los estados mayores aliados.

El resultado de ésto es que en 1942, 27 grupos de aviación en el Africa del Norte y en el Africa Occidental francesa pudieron reanudar la lucha al lado de los aliados, con 29.000 hombres. Si no se hubieran conservado contactos entre la aviación francesa y los aliados, no se habría visto cómo los aliados, inmediatamente después de su desembarco en el Africa del Norte, proporcionaban material a la aviación francesa.

Ante una pregunta hecha por Payen defensor de Petain, el testigo se refiere a los protocolos de junio de 1941, firmados por Darlan y dice:

"Los protocolos acordaban a los alemanes bases en Bizerta y Dakar. Ante mis consejos, el Mariscal Petain rehusó en el Consejo de Ministros ratificar esos protocolos los que no fueron jamás aplicados".

DIFICIL SITUACION PARA EL TESTIGO

Un jurado plantea entonces una cuestión difícil para el testigo, al preguntarle cuál fué su actitud durante el asunto de Siria, si no condecoró a aviadores franceses que combatieron contra los ingleses y si no era Ministro del Aire cuando los alemanes obtuvieron autorización para utilizar los aeródromos de Levante.

Bergeret declara que se encontraba en una gira de inspección por el Africa del Norte, cuando aviones alemanes aterrizaron en Siria; reconoce que se dirigió luego a Siria, pero que no quedaban ya aviones alemanes en los aeródromos de ese país y que entregó la Cruz de Guerra a algunos aviadores franceses. Declaró que se opuso a la cooperación de los "stukas" alemanes con la aviación francesa.

Esta cooperación la había pedido el general Jannekyn, quien comandaba la aviación en el Levante, pero el Mariscal Petain rehusó aceptarla.

Un jurado pregunta entonces a Bergeret cuál fué su actitud en los momentos del desembarco aliado.

PETAIN REHUSA DEJAR FRANCIA EN DEFENSA DE LOS PRISIONEROS

El testigo responde en la siguiente forma: "Estaba en contacto con los aliados y sabía el desembarco. Me opuse para partir al Africa del Norte, y propuse al Mariscal llevarlo conmigo. No acepté a causa de los prisioneros. Fuí advertido el 6 de noviembre de 1942 que la fecha del desembarco había sido adelantada, y salí inmediatamente, esperando encontrar en Algeria al general Giraud, con quien estaba igualmente en contacto desde hacía varios meses. No estaba allí, y esto explica la confusión que reinó al principio en Africa del Norte. No tenía yo mismo gran autoridad, siendo como era, Ministro del Aire renunciado hacía tiempo. Pero hice todo lo que estuvo en mi mano para evitar el combate".

El testigo expone las gestiones que hizo en Dakar el 14 de noviembre de 1942, para persuadir al gobernador general Boisson, que negociara la rendición a los aliados, del Africa Occidental Francesa. Declara también que la protesta hecha por el Mariscal por radio desde Vichy, cuando los alemanes entraron en la zona libre, la ayudó a persuadir a los oficiales de que estaban desligados de su Juramento de fidelidad. Además, en Argel, había recibido un mensaje enviado por el almirante Auphand, que decía:

"El Mariscal aprueba la posición que habéis tomado en Argel; os expresa su confianza y os entrega los destinos del Imperio".

Este mensaje, redactado en el código secreto de la Marina, convenció a altos funcionarios del Africa francesa, y contribuyó a hacerlos colaborar con los aliados.

El defensor de Petain, Payen, pregunta si el testigo sabe si el general Juin recibió algún mensaje semejante y Bergeret contesta que dicho general era Comandante Superior de las tropas en el Africa del Norte.

Un jurado pregunta a Bergeret si el Mariscal Petain le dió alguna instrución para impedir que las tropas francesas resistieran a los aliados, cuando Bergeret lo previno, el 30 de octubre de 1942, de la inminencia del desembarco. El testigo reconoce que no.

SABOTAJE EN LAS FABRICAS

Se explica luego acerca de la cuestión de la entrega a los alemanes de material francés por el Comité de la organización aeronáutica. Se trataba de aviones de transporte y entrenamiento; entre abril de 1941 y abril de 1942, los alemanes hicieron un pedido de tres mil aviones, pero sólo 1.150 fueron entregados, gracias al sabotaje organizado en las fábricas. Bergeret dice que estas entregas fueron efectuadas para impedir que Alemania pusiera su mano en la industria aeronáutica francesa. Por el contrario, parte de la aviación militar francesa pudo modernizar su material.

¿SE ORDENA RESISTIR A LOS ALIADOS...?

El presidente del Tribunal, Mongibeaux, hace luego una pregunta:

"¿Cómo se explica usted que el Mariscal haya enviado al gobernador-general Brevie, un telegrama pidiéndole prevenir a los Jefes del Imperio que debían organizar la resistencia contra los aliados?

El general Bergeret estima que la acción de este telegrama fué nula a causa del mensaje enviado por el almirante Auphand.

Cuando Bergeret termina su declaración, se retira cojeando, sin saludar a Petain. Este, que lo escuchó atentamente, no lo mira cuando pasa frente a él.

El segundo testigo es Jean Berthelot, ex Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones de Vichy. Es de talla más bien pequeña, y su voz es seca y decidida. Es ingeniero.

Manifiesta que quiere declarar en su carácter de "técnico". Y dice:

"Muy pocas veces estaba en Vichy 48 horas por semana. El resto del tiempo estaba en París o en viajes de inspección. Veía al Mariscal Petain una vez a la semana, pues me gustaba darle cuenta directa y verbalmente. Cada vez que se hizo cuestión de hacer frente a los alemanes, me apoyó".

LOS FERROVIARIOS INICIAN SU LUCHA

Berthelot declara que en julio de 1940 se opuso a que los alemanes pusieran mano en los ferrocarriles franceses. "Era el comienzo de la lucha que los ferroviarios franceses hicieron durante cuatro años contra los alemanes".

Hace en seguida un largo relato sobre sus discusiones con el general alemán **Kohl**, porque la Francia, contrariamente a la cláusula 3 del armisticio, conservó la libre disposición de sus redes.

"En noviembre de 1941 tuvo lugar la "prueba de fuego". Los alemanes quisieron imponernos una reducción del 20 por ciento en el tráfico. No acepté. Fuí al Hotel Majestic, y los alemanes tuvieron que ceder".

HACE SU PROPIO ELOGIO

Berthelot habla en seguida largamente de cosas que no tienen nada que ver con el proceso, pero parece bastante satisfecho de la ocasión que se le presenta para hacer su propio elogio delante de un auditorio que no sea el de sus compañeros de la prisión de Fresnes, y por eso sigue explayándose.

CAPITULACIONES IMPUESTAS A LOS ALEMANES

Golpeando con su mano el respaldo del sillón destinado a los testigos, relata, recalcando las palabras, las sucesivas "capitulaciones" que impuso a los alemanes en materias ferroviarias. "El Mariscal protestó por mis palabras y por mis escritos", dice una parte de su declaración.

Manifiesta que la Sociedad Nacional de Ferrocarriles franceses no se preocupó de pedir autorización a los alemanes para reconstruir sus redes, sin tomar en cuenta las necesidades militares. Se opuso también, a la medida de sus fuerzas, a que la Sociedad Nacional de Ferrocarriles reparara las líneas destruídas por la aviación aliada, especialmente en Normandía.

SABOTAJE EN LOS TRABAJOS

El presidente del Tribunal, Mongibeaux, pide al testigo que abrevie su declaración y el jurado Perney hace algunas preguntas acerca de si esos trabajos fueron ejecutados por orden y bajo vigilancia de los alemanes. Berthelot reconoce que aún cuando tales trabajos no estaban previstos por la convención del armisticio, fueron realizados, pero se demoraban todo lo posible. Prohibir a los obreros realizar esos trabajos habría sido condenarlos a la deportación.

LA SENTENCIA PUEDE SER DICTADA EL MARTES

El presidente protesta nuevamente por la longitud de la declaración y el defensor de Petain, Isorni, le dá seguridades de que el desfile de los testigos de descargo terminará el viernes. Por lo tanto, la requisitoria podrá ser pronunciada por el Fiscal el sábado, los alegatos de la defensa se harán el lunes o el martes y el Tribunal estará en situación de dictar sentencia en la tarde del martes.

Ante este anuncio del defensor de Petain, todos los rostros en la sala se iluminan: el proceso no se prolongará interminablemente, si se realizan los pronósticos de la defensa.

Berthelot insiste en hablar: pide solamente diez minutos más pero el Procurador General Mornet, en un esfuerzo para poner término a la extrema confusión que reina, declara que no estima que "desde el punto de vista ferroviario haya habido una colaboración de Vichy con el enemigo". La defensa parece satisfecha y especialmente Berthelot.

EL ARRESTO DE LAVAL

Lemaire, otro de los defensores de Petain, pide entonces al testigo que diga lo que sabe respecto de la cuestión del arresto de Laval, el 13 de diciembre de 1940. Berthelot no aporta ninguna precisión nueva, declarando que estima que fué por razones de política exterior que Laval fué expulsado del Gobierno y que su arresto permitió rectificar esa política.

SE RECHAZA PROTOCOLO DE DARLAN

Antes de poner término a su declaración, Berthelot hace un relato de la sesión del Consejo de Ministros de Vichy, durante la cual, en junio de 1941, se rechazó el protocolo firmado por Darlan con los alemanes. Expresa que el general Weygand se movía en

PARIS.—El anciano mariscal Henri Petain muestra desacuerdo, contemplación y finalmente pasividad, mientras escucha las declaraciones en su contra en el Supremo Tribunal de París.— (FOTO ACME).

su asiento "como un caballo de pura raza, antes de saltar un obstáculo", hasta que pasó a la ofensiva y pulverizó el acuerdo de Darlan, el que no fué jamás llevado a la práctica.

ULTIMATUM DEL GOBIERNO ALEMAN

El almirante Blehaut lo reemplaza en el banco de los testigos. Viste uniforme. Declara igualmente estar domiciliado en la prisión de Fresnes.

Hace un relato de la partida de Petain y sus allegados de Vichy, en el mes de agosto de 1944, diciendo:

"De Renthe Finck vino al Hotel du Parc, el 10 de agosto. Levó al Mariscal un ultimátum del Gobierno alemán pidiendo al Gobierno francés que se trasladara a Belfort".

Hace un relato de las discusiones que se realizaron entonces entre él, el general von Neubronn y Renthe Finck. Hizo entrar en la sala en que se realizaban las discusiones al Ministro de Suiza, Stucki y al Nuncio, Monseñor Valerio Valeri. Los alemanes protestaron diciendo que era un asunto que debía arreglarse sin extraños y luego se alejaron. Blehaut expresó entonces a Valeri y a Stucki, que los alemanes se retiraban para no repetir ante ellos las condiciones de un ultimátum inadmisible que acababan de presentar.

PETAIN LLEVADO A LA FUERZA

Al día siguiente, el Mariscal Petain fué llevado a la fuerza en un automóvil, rodeado por una poderosa escolta de secciones especiales. El Mariscal fué llevado primeramente a Belfort y luego a Marovillard.

Cuando se quiso hacer salir al Mariscal de territorio francés, se realizó una escena similar.

Interrogado por el presidente del Tribunal acerca de la participación de Petain en el Gobierno de Sigmaringen, el testigo declara que el Mariscal no participó en él y que rehusó apoyar las tentativas de De Brinon.

El almirante Blehaut es invitado por la defensa a decir si el Mariscal regresó voluntariamente a Francia. Un jurado observa que el Mariscal podría explicarse por sí mismo.

La partida debería ser explicada enteramente desde Sigmaringen hata la llegada a Suiza" — dice Petain, volviéndose hacia su defensor Payen, quien le señala:

—"Estos señores preguntan si partistéis voluntariamente".

—"Sí, voluntariamente"— responde Petain.

Isorni, otro de los defensores de Petain, pregunta a Blehaut si los alemanes se opusieron a esa partida y el almirante responde que, en efecto, los alemanes intentaron oponerse y hace un relato de las condiciones en las cuales Petain regresó a Francia.

EL JEFE DEL GABINETE MILITAR DE PETAIN

A las 15.25 horas, la audiencia fué suspendida, para reanudarse a las 16 horas, con la declaración del general Jacques Campet, quien fué entre 1941 y 1943, jefe del Gabinete Militar de Petain. Al presentarse ante el tribunal, saluda profundamente al Mariscal. Está en retiro y reside actualmente en Clermont Ferrand.

"Puedo afirmar— dice— que el Mariscal Petain no podía creer y no creía efectivamente en la victoria alemana. Todas las informaciones que le dábamos; los informes que se proporcionábamos regularmente, expresaban, especialmente desde que los aliados habían recuperado el dominio del mar, la seguridad de la derrota alemana".

UNA CINICA DECLARACION

Hace luego una declaración asombrosa por su cinismo:

—"No era una cuestión de sentimiento lo que significaba para el Mariscal; se trataba de saber quién ganaría a fin de acercarse al vencedor y aprovechar de su victoria".

Dice luego que el Mariscal trató, tanto como le fué posible, salvar a los franceses detenidos por los alemanes. Trata de recalcar los esfuerzos de Petain en favor de los prisioneros.

"Preocupación preferente del Mariscal eran los prisioneros de guerra. Las cartas que recibíamos dan fe de ello".

DECLARACIONES DE PETAIN GRABADAS EN DISCO

Declara también que durante reuniones públicas, Petain hacía frecuentemente declaraciones anti alemanas, las cuales la prensa no estaba autorizada a reproducir. "Existen grabaciones de ellas, las cuales podría hacerles oír"

Había siempre de mensajes que no eran redactados por el propio Mariscal. Pero al lado de estos mensajes que se le reprochan, hay miles de alocuciones que muchísimas personas pudieron escuchar.

Agrega que jamás oyó hablar a Petain contra la República: "Se opuso siempre al hecho de quitar los bustos de la República de las Alcaldías, e igualmente, al de quitar los sellos de Estado y Administrativos que llevaban la efigie de la República".

El testigo se había hecho llevar un resumen de las protestas dirigidas por Petain a los alemanes, a propósito de Alsacia-Lorena, para mostrarlas a los alsacianos y lorenenses que recibía en audiencia.

APORTABA SU GRANO DE ARENA CONTRA LA MAQUINARIA ALEMANA

Dice el testigo: "Al principio de su Gobierno, el Mariscal creó los campamentos para la juventud, de los cuales salieron muchos que se distinguieron como maquis y también, en el ejército del general Delattre de Tassigny".

Si Petain no abandonó la Francia para irse al Africa del Norte en 1942, fué, según el testigo, porque no quería abandonar al pueblo francés. Esperaba que podría aportar su grano de arena contra la maquinaria alemana.

El acusado, que está detrás del testigo, se impacienta, como si los elogios que éste le dirige ofendieran su modestia, y dice a Campet: "Siga, siga".

¿COMO CONCILIA UD. ESAS DOS COSAS?

El general pone brusco fin a su declaración, pero el presidente Mongibeau le pregunta: "¿Cómo puede Ud. conciliar la duplicidad del Mariscal y el odio a la mentira que siempre proclamaba?".

"Ahí está el problema. Hay que recordar que el Mariscal no era enteramente libre", es la respuesta del testigo.

Decididamente el acusado se impacienta cuando los jurados vuelven a lanzar preguntas al testigo, y al fin no puede contenerse y exclama: "¡Váyase, váyase!".

CREIA QUE INGLATERRA NO SERIA VENCIDA

Un jurado hace notar que el Mariscal puso su efigie en los sellos postales. Otro lanza la pregunta pertinente a propósito de la declaración del general Campet, según la cual, el Mariscal estaba dispuesto a adherirse al vencedor para tomar parte en la victoria. "¿Cuáles eran los verdaderos sentimieitos del Mariscal? Esto lo quisiéramos saber".

Ayudado por el abogado Payen, el testigo trata de explicar que los verdaderos sentimientos de Petain no dejan la menor duda, y que, por lo demás, desde que entró en 1941, al Gabinete del Mariscal, este último estaba persuadido que Gran Bretaña no sería vencida.

EL GENERAL DEBENEY

El testigo siguiente es el general Debeney, quien declara: "Debeney Victor, de 54 años de edad, general de división, actualmente domiciliado en la prisión de Fresnes".

Es hombre de alta estatura, con rasgos fisionómicos marcados. Tiene un brazo menos. Fué secretario general del Gabinete de Petain, y acompañó a este último hasta Sigmaringen.

Al comenzar declara que entregó a su llegada a Montrouge un legajo de protestas dirigidas por el Mariscal a Renthe Finck, por los títulos de que hacía alarde De Brinon durante su actuación en el Gobierno títere que pretendió fundar en Alemania. Agrega que el hecho de vivir en el mismo lugar que De Brinon, durante ese período, se hizo insoportable al Mariscal, hasta tal punto que pidió lo transportaran a otra parte. El Mariscal le escribió, por lo demás, a De Brinon numerosas cartas de protesta, y no quiso tener jamás contacto alguno con él y sus amigos.

EN LAS ORILLAS DEL LAGO CONSTANZA

"Desde un comienzo — agrega Debeney — el Mariscal Petain tuvo sólo un pensamiento: el de volver a Francia, y relata a su vez la forma en que el acusado regresó a Francia cuando supo que sería procesado".

Como la carta dirigida por Petain a Hitler no obtuviera respuesta, el Mariscal pensó quedarse primero en Sigmaringen para esperar a las tropas francesas allí, pero el 20 de abril fué llevado por los alemanes, dada la evolución de la situación militar, primero a Wangen, en las orillas del lago Constanza, y luego al castillo de Zell, a treinta kilómetros de allí.

Este castillo estaba lleno de refugiados. En la noche del 22 al 2 de abril, los alemanes vinieron a buscar nuevamente al Mariscal para llevárselo al Tirol. El mariscal Petain rehusó. Se le propuso entonces conducirlo a la frontera suiza, lo que aceptó inmediatamente siempre que las autoridades helvéticas consintieran en deparlo pasar. Obtenida esta autorización Petain y su escolta partieron inmediatamente.

LOS ACONTECIMIENTOS EN INDOCHINA

El último testigo del día es el general Maurice Martin, quien se encontraba en Indochina en los momentos del Armisticio.

Este relata los acontecimientos que se produjeron en la lejana colonia francesa, cuyo Gobernador era el general Catroux. Este último, acorralado por los acontecimientos, sin ayuda alguna, y frente al ultimátum japonés, aceptó prohibir el tránsito hacia China por el territorio de Indochina, y toleró la comisión de control japonesa que se le impuso.

El Gobierno que se encontraba entonces aún en Burdeos, protestó contra estas medidas, a lo que el general Catroux respondió que su actitud era consecuencia de la capitulación del Gobierno francés y que, dado el hecho que Indochina se encontraba aislada totalmente, él tomaba todas sus responsabilidades en el asunto para defender a la colonia por las armas o sin las armas.

La respuesta a este mensaje fué el nombramiento del almirante Decoux al puesto de Gobernador General.

El testigo termina sus declaraciones diciendo que el Mariscal quiso salvar a Indochina de un posible ataque japonés.

Se levanta la audiencia a las 17 horas 25. (A. F. P.).

Truman ratificó el ingreso de EE. UU. a las Naciones Unidas

WASHINGTON, 8. — (U. P.). — El Presidente Truman hizo oficial la incorporación de Estados Unidos a la organización de las naciones unidas; en una sencilla ceremonia en la Casa Blanca el Presidente firmó el instrumento de ratificación de la Carta de las Naciones Unidas, haciendo de Estados Unidos el primer país que ha puesto en vigor dicho instrumento.

El documento y un duplicado, que inmediatamente antes habían sido firmados por el Secretario de Estado James F. Byrnes, fueron luego depositados en los archivos del Departamento de Estado junto con sendas copias de la Carta de las Naciones Unidas y el estatuto de la Corte Internacional de Justicia.

Los funcionarios de dicho Departamento explicaron que la Carta ha sido ratificada sólo hoy mediante la firma del Presidente, pues la resolución que aprobó el Senado el 28 de julio por 89 votos contra dos era simplemente una sugestión para que el Presidente ratificara la participación de Estados Unidos en la organización.

Si bien la Carta ha sido ratificada ya por varias naciones, ninguna fuera de EE. UU. ha depositado todavía el instrumento correspondiente en los archivos del Departamento de Estado, lo que es necesario para formalizar la participación de un país en la organización.

Un plebiscito decidirá la nueva constitución francesa

EL GOBIERNO FRANCES FIJO EL 23 DE OCTUBRE COMO FECHA PARA SU CELEBRACION

PARIS, 8. — (U. P.). — (Por Joseph Grigg). — El Gabinete, después de dos días de largas sesiones, decidió desafiar a la Asamblea Consultiva y ordenar un plebiscito en toda Francia para el 23 de octubre, con el objeto de decidir la nueva constitución francesa.

Sin embargo, como gesto de conciliación hacia la Asamblea el Gabinete decidió que el país opine por voto popular si el Gabinete será responsable ante la nueva Asamblea interina, o sólo ante el Jefe del Estado, como de sea De Gaulle. Aunque la Asamblea Consultiva celebró su última reunión la semana pasada y se ha disuelto ahora para siempre, esta decisión constituye un compromiso resultante de la exigencia de la Asamblea de que el nuevo cuerpo legislativo tenga plenos poderes parlamentarios, con el Gabinete directamente responsable ante él.

PUNTOS DEL COMUNICADO

El comunicado del Gabinete declara que "el Gobierno ha reexaminado el problema de la venidera consulta nacional, y aprobó las siguientes medidas en este sentido:

"Primero: mantiene el principio del referéndum. Considera, en realidad, que en la situación actual corresponde solamente a la nación decidir por sí misma si llamará a una Asamblea Constituyente para que prepare una nueva constitución, o si, por el contrario, las leyes constitucionales de 1875 deben considerarse todavía válidas.

"En el caso de que el país apruebe la primera solución, el Gobierno considera necesario para los intereses nacionales que el funcionamiento de los Poderes Públicos sea controlado, mientras se espera la entrada en vigor de la nueva constitución, y que a él le corresponde proponer al país las condiciones de semejante control. La ordenanza que define las cuestiones que serán presentadas al país mediante el referéndum, ha sido, en consecuencia, redactada.

"Segundo: Además el Gobierno ha aprobado un proyecto de ley relativo a la organización de los Poderes Públicos hasta el momento en que la nueva Constitución entre en vigencia, el que será sometido a la decisión de la nación. En este sentido, el Gobierno ha dado la mayor consideración posible a los recientes debates en la Asamblea Consultiva, especialmente en relación con los Poderes Legislativos de la futura Asamblea, la responsabilidad del Gobierno ante ella y la estabilidad ministerial.

El comunicado dijo que el Gobierno adhiere a su decisión de dejar al país por su cuenta durante el período de vida de la nueva Asamblea Constituyente, "y decida que la nueva Constitución aprobada por la Asamblea sea sometida a la ratificación por el electorado en su todo, de modo que instituciones estables consagradas directamente por el sufragio de la nación sean establecidas en Francia con la menor demora posible".

"Tercero: La ordenanza establecerá el sistema electoral. Tomando en cuenta el carácter excepcional de la Asamblea que será elegida, así como la opinión expresada por la Asamblea Consultiva, el Gobierno ha aceptado el principio de la representación proporcional".

Anuncia el comunicado que las elecciones se realizarán sobre una base departamental, eligiendo cada departamento, por lo menos dos representantes, con un representante adicional por cada 100.000 votantes sobre los primeros 100.000".

En lenguaje claro, el comunicado significa que todo el país irá a las urnas el 21 de octubre para votar, 1.o) por la nueva Asamblea Constituyente que recibirá la tarea de redactar la nueva Constitución; 2.o) votar si quiere tener una nueva Constitución; o si revalida la Constitución de 1875; 3.o) votar en los Poderes qué acordará la nueva Asamblea Constituyente, y si el Gabinete será directamente responsable a la Asamblea o al Jefe del Estado.

Si el país vota en favor del retorno a la Constitución de 1875, la nueva Asamblea jamás tendrá existencia. Si, en cambio, vota en favor de una Constitución totalmente nueva, la Asamblea que será elegida al mismo tiempo entrará a la existencia al dársele la tarea de redactar la nueva Constitución, con un límite de tiempo de probablemente siete meses.

Después que la nueva Constitución haya sido redactada por la Asamblea Constituyente, a su vez será presentada al país para su aprobación según un nuevo referéndum popular.

Las elecciones departamentales que tendrán lugar el 23 y 30 de septiembre, son totalmente separadas de las elecciones generales, y tienen por objeto solamente elegir a los consejos para cada departamento francés, en forma semejante a las elecciones municipales efectuadas hace varios meses.

Creado el Tribunal Militar Internacional que juzgará a los criminales de guerra

LONDRES, 8. — (U. P.). — Los representantes de las cuatro potencias que designaron peritos para llegar a un acuerdo y establecer un tribunal militar internacional, hicieron saber esta noche que dicho tribunal ha quedado creado y que ante él "los principales delincuentes de guerra del Eje europeo serán juzgados".

Tales criminales "cuyas ofensas no tengan una ubicación geográfica particular" serán llevados ante el tribunal en la ciudad de Nuremberg.

Firman el acuerdo el juez Robert Jackson, por Estados Unidos; el Lord Canciller Sir William Jowitt, por Gran Bretaña; M. Robert Falco, por el Gobierno Provisional francés; e I. T. Nikitchenko y A. N. Trainin por la Rusia Soviética.

Un procolo agregado al acuerdo principal dispone que el tribunal estará formado por cuatro miembros, cada uno con un suplente; cada miembro y cada suplente representará a cada una de las potencias signatarias.

El protocolo da al tribunal jurisdicción sobre tres categorías de crímenes; contra la paz, "incluyendo la inici ción o libramiento de una guerra de agresión; violaciones de las leyes o usos de la guerra; y crímenes contra la humanidad.

Estos últimos son definidos en forma que incluyen el asesinato, el exterminio, la esclavitud o la deportación u "otros actos inhumanos cometidos contra cualquiera población civilizada antes o durante la guerra". Esto se aplica a las atrocidades nazis contra los judíos alemanes antes de que se iniciara la segunda guerra mundial.

Estipula el protocolo: "La posición oficial de los acusados, sea como Jefes de Estado, o funcionarios responsables de los Departamentos de Gobierno, no se tomará en cuenta como elemento que les libere de la responsabilidad o mitigue su castigo".

El tribunal tiene también el derecho de juzgar a los sospechosos, aún cuando se encuentren ausentes; autoriza para aplicar la pena de muerte o cualquiera otra que los miembros del tribunal consideren adecuada, incluso la confiscación de los bienes que hayan robado.

No se considera la posibilidad de apelación de las decisiones del tribunal.

La sede permanente del tribunal será Berlín. Dispone, no obstante, este acuerdo que" el primer proceso será iniciado en Nuremberg, y todos los procesos subsiguientes se celebrarán en los sitios que el tribunal pueda decidir".

Bomba alemana de acción retardada estalló en Londres

LONDRES, 8. — (U P.). — Una bomba de acción retardada arrojada por los alemanes en Broadwater Worthing en noviembre de 1940, hizo explosión esta noche; hubo daños en edificios, pero no se registraron víctimas.

El Rey Pedro suprimió la Regencia y denunció a Tito como un dictador totalitario

LONDRES, 8. — (U. P.). — El joven rey Pedro desafió esta noche la virtual destitución suya del trono yugoeslavo por el mariscal Tito con una proclama que destituye la Regencia y acusa a Tito de establecer una "dictadura totalitaria".

Un día después de anunciar Tito que estaba llevando a Yugoeslavia a conventirse en "república" Pedro, que todavía está en el exilio en Londres, dijo que Tito "está dictando ahora al pueblo de Yugoeslavia la forma cómo debe votar en las elecciones para determinar la futura constitución del país".

Pedro destituyo a la Regencia que él designó para manejar sus asuntos en el país bajo acuerdo con Subasic, que era Primer Ministro de Tito y arrojó el guantelete de una acre lucha por recuperar su trono, agregando: "Desde este momento vuelve a mi el deber de defender los derechos constitucionales de mi pueblo".

El Rey Dijo: "En mi país existe en plena escala la dictadura del régimen de Tito; ha sido barrida toda traza de derecho; hay preparativos para un plebiscito por medios compulsivos y bajo el terror de una organización policial especial, la Ozna, que reemplazó a la Gestapo".

Expresó el Rey que Tito se había desentendido del acuerdo firmado por Subasic.

Contra la alegación del mariscal Tito que Mikhailovich fué parte del Gobierno exilado del rey Pedro y, estando en él, ayudó a los alemanes, dijo Pedro que él llevó a Yugoeslavia junto a los aliados "mucho antes de la tardía aparición del mariscal Tito".

Dijo el rey Pedro que él sólo aceptó la demanda de Tito para un acuerdo sobre el plan de operar la regencia "por consejo de nuestros grandes aliados, por que no se opusiese ningún obstáculo en la vía de la feliz terminación de la guerra en Europa" y para que terminase la lucha civil en el país. Agregó que el discurso de ayer de Tito demostraba que todavía continuaba la lucha civil.

CASIMIR INGLES

$ 1.000 el corte de 3 metros

ROSAS 1339

Pepe aprende a dormir como duerme el que toma Postum

1. Primero probó contando ovejas

2. Después probó leyendo hasta dolerle los ojos

3. También probó escuchando música

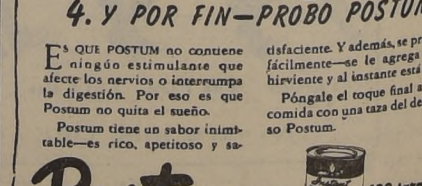

4. Y POR FIN—PROBO POSTUM

ES QUE POSTUM no contiene ningún estimulante que afecte los nervios o interrumpa la digestión. Por eso es que Postum no quita el sueño.

Postum tiene un sabor inimitable—es rico, apetitoso y satisfaciente. Y además, se prepara fácilmente—se le agrega agua hirviente y al instante está listo.

Póngale el toque final a cada comida con una taza del delicioso Postum.

Postum 100 tazas en la lata grande

CAMISERIA BARCELONA

PUENTE 593 esq. SANTO DOMINGO

LA PRIMERA DE SANTIAGO

Gran Venta de Saldos

DE ARTICULOS DE TEMPORADA A PRECIOS REBAJADOS.

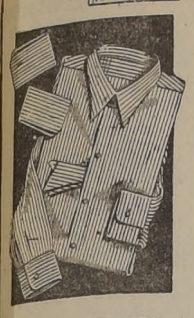

PAÑUELOS de color, tamaño grande, cada uno, rebajado a .. $ 6.80
SWEATER de lana, sin mangas, la gran venta del año, rebajado a ... ... $ 48.—
MEDIAS de seda (sin fallas), de la acreditada marca V. H., rebajadas a ... ... $ 28.80
FIRPO de lana, para señora, colores verde, café, plomo, beige, burdeos, azul marino; valían $ 170, rebajado a ... ... $ 134.—
PALETO de lana, tejido grueso, modelo con cintura; colores burdeos, beige, plomo, verde, perla; valía $ 245, rebajado a $ 198.—
MEDIAS de seda MISTINGUETTE, precio rebajado a ... ... $ 23.80
CORBATAS de seda, gran variedad de gustos y calidades, precios desde $ 20 a $ 100; comprando 2, rebaja de precio.
CORBATAS de seda para niños, dibujos y modelo apropiados, a ... ... $ 18.—
CAMISETA o CALZONCILLO de punto, afranelado, a ... $ 40.—
CAMISON de punto afranelado, colores rosa, celeste, carne, rebajado a ... ... $ 88.80
CHALECA de lana, para señoras, punto elástico de mucho abrigo, surtido bien completo de colores, precio rebajado a $ 76.—

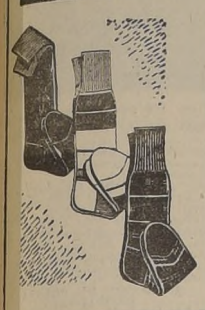

Esta Casa no tiene Sucursales - PRECIOS FIJOS

LOS PEDIDOS CONTRA REEMBOLSO DE PROVINCIAS SE DESPACHAN EN EL DIA

Fuerzas aéreas y navales aliadas listas para asalto final de Japón

El poder combinado de las Naciones Unidas provocará a breve plazo la derrota de Tokio

Declaraciones del almirante Nimitz

GUAM, Jueves 9.— (U. P).— La escuadra naval más grande del mundo y las armas más devastadoras colocadas al servicio de las flotillas aéreas más vastas de la historia están listas hoy para el asalto final contra el Japón, coincidiendo esta preparación con la declaración de guerra por Rusia.

Quizás el ataque efectuado ayer por aeroplanos americanos y británicos de portaaviones contra la isla japonesa Honshu sea el principio de ese asalto final.

Jubilosos pero tranquilos los soldados recibieron la noticia de la entrada de los rusos en el conflicto del Pacífico al caer la noche del miércoles y desde el almirante Nimitz hasta el último soldado tenían la impresión que el último gran acto de la guerra está a punto de comenzar.

Al expresar que sería necio no pensar en invadir el Japón si es necesario, los jefes norteamericanos conceden francamente que los golpes a la distancia y la presión psicológica contra la vo[lun]tad pública nipona tendrán indiscutiblemente su efecto sobre el enemigo.

PREDICCION DE NIMITZ

El almirante Nimitz prometió que la escuadra del Pacífico ayudará a Rusia y predijo que el poderío combinado de las Naciones Unidas provocará a breve plazo la derrota del Japón. El siguiente es el texto de su declaración:

"Damos la bienvenida a Rusia como aliada poderosa en la guerra contra el Japón. En la ventajosa situación geográfica que ocupan en relación con el Japón y unidos a las fuerzas extraordinariamente poderosas de las demás Naciones Unidas, los valientes ejércitos rusos, probados en la batalla ayudarán a apresurar la derrota de los japoneses. "Por mi parte la Escuadra del Pacífico prestará ayuda al esfuerzo ruso".

La declaración de guerra de Rusia se ha producido tras un sensacional bombardeo atómico que hizo que una ciudad japonesa de 340.000 habitantes desaparecieran en una nube de polvo. Ahora la presión de casi todo el mundo se ha concentrado contra el imperio japonés. La entrada de Rusia en el conflicto no era inesperada en esta zona donde los acontecimientos sensacionales de los últimos tres días han provocado los comentarios de Spaatz y Lemay, en el sentido de que la utilización de la bomba atómica puede acortar la guerra.

ZONA DE HONSHU.—Cuatro poderosos acorazados norteamericanos de la Tercera Flota maniobran para entrar en posición, pocos minutos antes de comenzar a disparar sus grandes cañones contra las usinas siderúrgicas de Kamaishi, en la isla de Honshu.— (FOTO ACME)

Avanzados estudios japoneses respecto a la teoría atómica

BRISTOL, 8.— (U. P.) — El profesor Nevill Mott, de 39 años de edad, de la Universidad de Bristol, ha declarado que los japoneses saben bastante acerca de la teoría de las bombas atómicas, pero ha opinado que no están en una etapa próxima a producirlas.

El profesor Mott, que es una de las autoridades destacadas en la física atómica, trabajó en la Universidad de Copenhague con el doctor danés, Neils Bohr, uno de los creadores de la bomba atómica. Mientras estaba allí, en 1939, un japonés llamado Y. Nishina, ayudado por otros nipones, escribió un interesante artículo sobre la manera de obtener energía de todos los elementos como el uranio.

Sed generosos con la Sociedad de "Las Creches" en su colecta de hoy.

La aviación aliada estaría lista para atacar Japón desde Siberia

Realizará vuelos de lanzadera desde Okinawa a las bases de Asia Nor-oriental

LONDRES, 8. — (U. P.). — (William R. Higginbotham). — Se daba por descontado esta noche en Londres que los aliados están listos para atacar a Japón desde el aire, partiendo de las bases rusas siberianas, mientras los poderosos ejércitos soviéticos castigan las líneas de Lejano Oriente del enemigo.

No había informaciones oficiales acerca de los preparativos que se han hecho, debido a que semejante movimiento militar sería totalmente suprimido por la censura. Pero los observadores creen que semejante medida sería corolario de la entrada de Rusia a la guerra.

Parece claro que la declaración de Rusia cogió a los círculos oficiales británicos totalmente desprevenidos, y hubo algunas indicaciones de que o no se había enviado notificación previa, o ella fué despachada tan tarde que sólo llegó a las esferas más elevadas.

SONDEOS DE PAZ

Igualmente nada se sabía en definitiva de lo que sucedió a los sondeos de paz de Japón efectuados por intermedio de Rusia, y a los cuales se refirió Molotov en su anuncio de esta noche.

Algunas semanas atrás se rumoreó que semejantes maniobras se habían realizado por intermedio de Moscú, y que fueron rechazadas de plano por los aliados occidentales.

El desarrollo de bases aéreas en Siberia rusa serviría un doble fin: primero, llevaría los aviones aliados a grandes nuevas bases terrestres situadas a menos de 1 000 kilómetros de Tokio, y en segundo lugar permitiría someter a intensos bombardeos las recientemente desarrolladas industrias bélicas japonesas de Manchuria.

Materias tales como el traslado de aviones directamente a través de Rusia desde el teatro de operaciones de Europa a semejantes bases, naturalmente sería asunto de estricto secreto militar pero parece seguro de que Rusia se ha asegurado tener amplio y estrecho apoyo aéreo disponible cuando se preparó para atacar. Rusia jamás ha contado con formaciones de bombarderos de gran radio de acción, comparables a los de los aliados occidentales.

BOMBARDEOS DE LANZADERA

La situación parece también prestarse naturalmente para bombardeos de lanzadera contra Japón. Los mapas muestran una distancia directa de Vladivostock a Okinawa, pasando sobre Japón, de no más de 2 600 kilómetros. La Octava Fuerza Aérea con escolta de cazas en todo el trayecto, efectuó bombardeos de Alemania volando desde Gran Bretaña a Rusia, en una distancia equivalente a la citada.

Varias partes de Japón se encuentran entre 500 y 1.300 kilómetros de las bases rusas de o cerca de la frontera manchuriana.

Se ha considerado en esta capital que la declaración rusa explica el crítico párrafo del comunicado de Potsdam en el sentido de que "los jefes de estado mayor de los tres Gobiernos" hablaron de asuntos militares de "interés común".

Japón pidió la mediación de paz de Rusia, en junio

MOSCU, 9. — (U. P.). — (Por Meyer S. Handler). — Rusia declaró esta noche la guerra a Japón, colocando la transcendental decisión al lado de los aliados una potencia de 175 millones de habitantes. Molotov anunció oficialmente a los representantes de la prensa que la Unión Soviética estaría en guerra con Japón un minuto después de la media noche de hoy, nueve de agosto.

El Comisario de Relaciones Exteriores leyó su declaración a la prensa soviética y extranjera, en la sala de conferencias cuyas murallas están revestidas de paneles de madera de Carelia, en su oficina de Narkomindiel. Su intérprete Pavlov tradujo el texto de la declaración.

Después de leída esta, contestó una serie de preguntas que le formularon los periodistas. Molotov anunció que el Embajador japonés había transmitido la petición de mediación del Gobierno soviético en el conflicto, a mediados de junio. Esto fué seguido por un mensaje personal del emperador japonés. Molotov dijo que comunicó el pedido japonés a Truman, Churchill y Attlee, y los mantuvo plenamente informados en la conferencia de Potsdam.

¿Nuevo proceso para obtener la energía atómica en Lisboa?

LISBOA, 8.— (U .P.) — El diario O Seculo informa que Marietta Silveira, portuguesa, ayudante de la Facultad de Ciencias de Lisboa, ha encontrado un nuevo proceso para obtener energía atómica "con la espontánea producción de neutrones".

Dice el diario que empezando por sustancias de uranio, la Silveira elimina el bombardeo del berilio con radiaciones Gama a fin de obtener las desarticulaciones del uranio; luego obtiene la liberación de la energía atómica sin el bombardeo del berilio.

Descripción de las zonas fronterizas de Rusia y Japón

WASHINGTON, 8. (U. P.).— La Sociedad Geográfica Nacional ha proporcionado la siguiente descripción de la zona fronteriza entre Siberia y los territorios nipones del continente asiático:

"La mayor parte de esa frontera que divide Siberia del Manchukuo, es una línea quebrada de 3.200 kilmetros, extendida desde el Mar del Japn hasta la República Soviética de Mongolia Exterior.

"Fué en esta región de desiertos y tribus nómadas que las fuerzas rusas derrotaron a los japoneses en la guerra fronteriza no declarada en 1939 y que provocaron estos últimos al tratar de invadir la Mongolia desde el Manchukuo.

Rusos están...

(DE LA 1.a PAGINA)

rante las mayores crisis del frente alemán.

Los comandantes rusos en el Lejano Oriente no se darán a conocer hasta que Stalin publique los primeros comunicados, pero es probable que figuren entre ellos los Mariscales que llevaron al Ejército Rojo a la victoria en occidente. Muchos de esos Mariscales, inclusive Zhukov, conquistaron fama al combatir a los japoneses en las batallas fronterizas del lago Khasan, en 1938, y lago Buir, en 1939.

PROBABLES COMANDANTES

Zhukov el más alto Mariscal en occidente, probablemente sea el comandante en el Lejano Oriente ya que como comandante soviético fué quien derrotó en plena batalla al Sexto Ejército japonés sobre el río Kahlka, en 1939.

El Mariscal Koniev es el segundo comandante soviético en occidente y otro veterano del Lejano Oriente, donde se encontraba cuando los alemanes atacaron Rusia en 1941. Se dijo que Koniev se hallaba enfermo en Viena pero probablemente se trate de una enfermedad simulada para ocultar su traslado a Siberia.

La declaración de guerra de Rusia al Japón no sorprende a nadie que haya estado en Moscú durante los últimos 18 meses.

Encontrándome allí observé algunos indicios de que la Unión Soviética se preparaba para arreglar cuentas con el Japón tan pronto fuera posible después de la derrota de Alemania y aunque ello parecía inevitable la cuestión del tiempo constituía el factor principal. No cabe duda que la cuestión del tiempo ha sido decidida en Potsdam con el propósito deliberado de poner al Japón fuera de combate: primero, el ultimátum a los nipones; segundo la bomba atómica, y tercero la declaración de guerra a Rusia.

ESTRICTA RESERVA

Ahora puede revelarse que las conjeturas de la prensa y radio de Estados Unidos se eliminaron desde el fin de la guerra europea por pedido especial de la censura de Estados Unidos, probablemente con el objeto que el tremendo impacto de golpes aliados contra Japón no fallara.

Desde enero de 1944, cuando llegué por primera vez a Moscú se preparaba la entrada de Rusia en el conflicto del Lejano Oriente lo que probablemente había sido tratado por Stalin, Churchill y Roosevelt en Teherán.

BASES AEREAS PREPARATORIAS

Ahora puede revelarse que las bases de bombardeo establecidas en Ucrania en la primavera de 1944 fueron vistas tanto por los norteamericanos como por los rusos como ensayo para un posible establecimiento de bases similares en el Lejano Oriente, cuando Rusia se uniera a la guerra del Pacífico.

Aedmás por esa misma época, Rusia puso en práctica ciertas medidas de cooperación con Estados Unidos en el Lejano Oriente las cuales no han sido aun reveladas por la censura pero que fueron vallosas para nuestra ofensiva contra los japoneses.

Entonces, como ahora los datos del poderío real de las fuerzas rusas en el Lejano Oriente constituían el mayor secreto de Rusia. Los círculos oficiales rusos se negaban hasta a discutir al respecto de tales fuerzas. Sin embargo varios hechos son conocidos. Por ejemplo que nunca fueron trasladados contingentes importantes del Lejano Oriente a la Rusia europea.

Muchos destacados comandantes del Lejano Oriente fueron trasladados al occidente para la guerra contra Alemania pero los cuadros del ejército se mantuvieron prácticamente intactos a lo largo de la frontera, vigilando al ejército japonés en Manchuria. Los rusos pensaban que si debilitaban sus posiciones en el Lejano Oriente, el Japón aprovecharía la oportunidad para atacarlo por la espalda.

LAS FUERZAS RUSAS EN ORIENTE

Se calcula que hay un millón de hombres en dos ejércitos especiales bajo bandera roja en el llamado distrito militar del Transbaikal. Las fuerzas acaso sean considerablemente superiores por la gran cantidad de soldados que han sido enviados desde la Rusia europea hacia el este.

Rusia probablemente no ha creído necesario trasladar al Lejano Oriente cantidades de tanques, aviones y material militar tan grande como se ha supuesto.

Las industrias de guerra de las provincias marítimas soviéticas y del Lejano Oriente, se han extendido enormemente durante los últimos cuatro años de la guerra europea. Se han establecido centros metalúrgicos químicos y de energía eléctrica destinados precisamente para lo que van a servir ahora: aprovisionar a los ejércitos rojos en la guerra contra el Japón.

Además, es probable que Rusia haya acumulado grandes cantidades de reservas y materiales procedentes de los enormes envíos llegados por Vlativostock en el curso de la guerra.

LAS PRIMERAS OPERACIONES

Se presume que las primeras operaciones soviéticas comprenderán un avance desde Chang Fu Feng hacia el sur, con el objeto de proteger el fondeadero naval de la bahía de Poset, que queda casi sobre la frontera de la provincia de Corea marítima. Este fué el escenario de prolongadas batallas en 1938, cuando los japoneses trataron de apoderarse de la bahía de Poset. El empuje ruso hacia el sur es vital para expulsar a los japoneses de la zona de Vladivostock, que queda exactamente al norte. Pueden esperarse además avances simultáneos al interior de Manchuria, dirigidos uno sobre Harbin y otro destinado a proteger la importante base soviética de Khasarovsk situada exactamente sobre la frontera soviético manchuriana.

Rusia vuelve a...

(DE LA 1.a PAGINA)

do se les dijo que si no se rendían en seguida, otras naciones, además de Estados Unidos, podrían compartir la fiscalización que Japón tendrá que sufrir después de la guerra.

RUSIA LANZARA TODO SU PODER CONTRA JAPON

Se presume que Rusia lanzará ahora sobre Japón la vasta organización militar que tiene frente a Manchuria y Corea. Dicha organización ha sido reforzada desde que Rusia derrotó a Alemania en el frente oriental. Se sabe que sus ejércitos sobre la frontera de Manchuria son numerosos y dignos adversarios de las importantes tropas y pertrechos que tienen los nipones allí.

En consecuencia, Estados Unidos podrá concentrar su poderío contra las islas metropolitanas nipónas sin tener que preocuparse de liquidar fuerzas enemigas en el continente asiático.

Desde Kamchatka los aviones rusos podrán dominar también las Kuriles japonesas y la parte nipona de la isla Sakhalin. Se sabe que los rusos han estudiado las posibilidades de Kamchatka para bases aéreas y recientemente hicieron vastas operaciones de "adiestramiento" en Siberia Oriental. Es evidente, por tanto que las fuerzas siberianas rusas pronto atacarán a los japoneses en Manchuria.

LOS SUBMARINOS DE VLADIVOSTOCK

Otra contribución en el potencial de los aliados en la guerra del Pacífico, sería la gigantesca base rusa de submarinos en Vladivostock, donde la armada soviética tiene quizás su mayor concentración aislada de poderío naval.

Se cree que las fuerzas rusas en Siberia y otras regiones cercanas estan en perfectas condiciones y prontas para entrar en acción. Aún después que el conflicto había terminado en Europa, Estados Unidos continuaba enviando materiales considerables a Rusia de acuerdo con la Ley de Préstamos y Arriendos. Mucho de este material se envió desde Portland, Oregón, empleando el río Columbia para llegar al Pacífico, y pasando después no muy lejos de aguas japonesas. Ahora todo este poderío se volverá contra los japoneses, a menos que se rindan pronto.

Embajador chileno en Panamá llegó a capital peruana

LIMA, 8.— (U. P.).— Procedente de Panamá, han llegado por breves días el señor Héctor Mujica Pumarino, Embajador de Chile en esa República, y su esposa, Clemencia Silva de Mujica.

Ortega y Gasset regresó a España

MADRID, 8.— (U. P.)— El filósofo José Ortega y Gasset, ausente de España desde la guerra civil, cuando salió de Madrid, ha regresado al país.

Ortega ha vivido estos años en Francia y Argentina y últimamente en Portugal.

Coronel Perón asumirá el mando durante diez días

BUENOS AIRES, 8. — (U. P.). — (Por A. Cosani) — El vicepresidente y ministro de Guerra coronel Juan D. Perón ejercerá la totalidad del poder ejecutivo de la nación durante diez días desde pasado mañana, en que el titular general Edelmiro J. Farrell partirá para devolver la visita oficial que hizo el Presidente paraguayo general Higinio Moriñigo a fines de 1943, durante la etapa presidencial del general Pedro Ramírez.

Hasta el momento no se ha confirmado la versión que circuló la semana pasada, diciendo que el general Farrell lanzará un mensaje político al país antes de partir acompañado de una numerosa comitiva militar, naval y diplomática; pero el ambiente político sigue saturado de expectación, por lo que es ahora lucha abierta entre los "peronistas" y los oposicionistas.

Más concretamente, el nuevo Ministro del Interior, doctor Hortensio Quijano, ha asumido el mando de las operaciones directas contra la junta ejecutiva radical tradicional, la que, a su vez, no sólo parece arrepentida de haber expulsado a Quijano del partido, sino que ha decidido ignorar por completo el Estatuto y ya ha comenzado la reorganización partidista en todos los distritos electorales.

El doctor Quijano, por su parte, ha devuelto el golpe con declaraciones que hizo al mediodía de hoy, proclamándose partidario de la renovación de los valores y dando a la juventud la oportunidad de dirigir los partidos, porque las nuevas generaciones han estado impedidas de prosperar por "las oligarquías de los partidos".

El Ministro del Interior habló ante un grupo de 16 miembros de la nueva agrupación que se llama "Generación Renovadora de la Unión Cívica Radical", que fué a expresarle su adhesión a su política.

Ninguno de los componentes del grupo es mayormente conocido como dirigente radical, pero es una nueva agrupación que se suma a los "peronita" y a otros grupos similares que han estado voceando abiertamente la candidatura presidencial del coronel Perón.

Los grupos "peronistas" de radicales jóvenes han estado especialmente activos en la provincia de Buenos Aires, y gozan de las simpatías del interventor de la provincia, señor Bramuglia, cuyo futuro sigue siendo de trascendencia política, pues se le menciona como sucesor del coronel Perón en la Secretaría del Trabajo y Previsión.

LA CASA QUE VENDE MAS BARATO EN CHILE está en ALAMEDA ESQUINA DE AVDA. ESPAÑA

Blanco y Menaje

Al servicio de su hogar ofrece artículos necesarios a precios rebajados

MANTEQUILLERAS de metal niquelado, con depósito de cristal tallado, cada una ... $ 45.—
JUEGOS para té, niquelados, bonito modelo, compuesto de cinco piezas, el juego ... $ 540.—
PANERAS de metal cromado, importadas, forma oval, cada una ... $ 60.—
JUEGOS de copas de cristal norteamericano, con bonito tallado a mano, compuesto de 74 piezas, el juego ... $ 2,350.—
ESTUCHE con cuchillería de acero inoxidable, de la prestigiada marca National Silver, compuesto de 108 piezas; el juego, con estuche ... $ 4,950.—

JUEGOS de té, en puro lino americano, en colores y blancos, finamente bordados a mano en punto rococó, en colores combinados, tamaño 120 x 120, con 8 servilletas .. $ 210.—
JUEGOS de té, en rica tela vasca de semi-hilo a cuadros, de colores firmes, tamaño 110x110 con 6 servilletas .. $ 85.—
JUEGOS de mesa, de semiporcelana inglesa, con bonitas decoraciones, compuestos de 83 piezas, el juego ... $ 2,980.—
JUEGOS de 4 cacerolas de aluminio, con dos asas, calidad extra superior, tamaño 14, 16, 18, 20 cmts., el juego .. $ 189.80

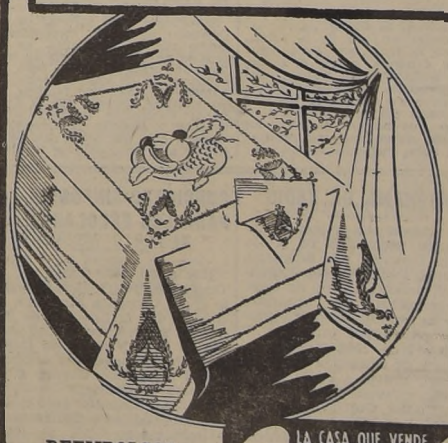

JUEGOS de mantelería para comida, de granité, en colores: rosado, celeste, cáscara, verde y blanco, con finos bordados en realce y puntada a la aguja; variedad en modelos, con doce servilletas, tamaño 180 x 350, $ 640; 180 x 300, $ 590; con 9 servilletas, 180 x 250, $ 520; y con 6 servilletas, $ 180 por 200, $ 360, y 180 x 180 .. $ 320.—
MANTELES de tela vasca de medio hilo, con guardas de colores a los cuatro lados, tamaño 160 x 300, $ 175; 160 x 250, $ 150; 160 por 200, $ 125 y 160 x 160 .. $ 110.—
SERVILLETAS para comida haciendo juego, cada una .. $ 12.50

REEMBOLSOS A PROVINCIAS CASILLA 3224

LA CASA QUE VENDE MAS BARATO EN CHILE
CASA GARCIA
ALAMEDA ESQUINA DE AVDA. ESPAÑA

FALSAS ASEVERACIONES DEL DIPUTADO CONSERVADOR YRARRAZABAL, SOBRE LAS JUBILACIONES DE LA CAJA HIPOTECARIA, SON CATEGORICAMENTE DESVIRTUADAS

EL MISMO CONCURRIO CON SU VOTO PARA APROBAR LA DISPOSICION LEGAL QUE OBLIGA AL DEPARTAMENTO DE PREVISION A RECONOCER SERVICIOS Y LO FACULTA PARA RESCATAR LAS JUBILACIONES POR UN PRECIO ALZADO. — SU CORRELIGIONARIO DON GERMAN DOMINGUEZ, ACTUAL DIPUTADO, SE BENEFICIO CON ESA OPERACION, Y EL DIRECTOR DE "EL DIARIO ILUSTRADO", CONSEJERO DE LA CAJA, HA DADO SU APROBACION A LOS RESCATES. — BRILLANTE EXPOSICION DEL PARLAMENTARIO RADICAL DR. RAUL BRAÑES

LA SESION DE AYER EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

En la sesión ordinaria de ayer de la Cámara de Diputados el Presidente del Comité Parlamentario Radical Dr. Raúl Brañes, refutó brillantemente las aseveraciones formuladas en sesión anterior por el diputado conservador don Raúl Irarrázaval, acerca de la jubilación de varios ex empleados de la Caja de Crédito Hipotecario. En esa oportunidad, el diputado conservador dió carácter de escándalo a la cuestión, y leyó una nómina de los agraciados, en que hizo aparecer a la persona del Presidente de la República, Excmo. Señor don Juan Antonio Ríos.

En su discurso de ayer, el Dr. Brañes desmintió categóricamente que fuera efectivo lo dicho por el señor Irarrázaval. Manifestó que es absolutamente falso que la Caja de Crédito Hipotecario haya hecho operación alguna con los mencionados ex funcionarios, como lo aseveró aquel parlamentario, y negó también que en materia de jubilaciones se hubiera cometido ninguna incorrección.

Expresó el diputado radical que, en conformidad a la ley, el Departamento de Previsión Social de los empleados de aquella institución está obligado a reconocer los servicios que esas personas hayan prestado en otros organismos, previo el traspaso de las imposiciones correspondientes, para los efectos de la jubilación, y que de acuerdo con las mismas disposiciones, cuando los empleados jubilan, puede el citado Departamento rescatar las jubilaciones, mediante el pago de una suma alzada de dinero, que está siempre sujeta a cálculos matemáticos. Esto es — dijo — lo que ha ocurrido con los ex empleados a quienes el diputado conservador ha exhibido como usufructuarios de operaciones incorrectas.

Advirtió el señor Brañes que él no atribuía las aseveraciones de su colega conservador a ignorancia o mala fe, sino a erradas informaciones aun cuando recordó la circunstancia de que el propio señor Irarrázaval concurrió con su voto de diputado el año 1941 para aprobar el artículo 57 de la ley que rige el Departamento de Previsión Social de la Caja de Crédito Hipotecario, que impone a ese organismo la obligación de reconocer servicios prestados en otras instituciones, y le da la facultad de rescatar las jubilaciones.

El señor Brañes desmintió también al diputado conservador que fueran exclusivamente radicales los ex empleados a quienes el Departamento de Previsión ha rescatado sus jubilaciones, citando por su parte el nombre del diputado conservador señor German Domínguez, ex empleado de la Caja Hipotecaria, que figura entre los que han hecho la misma operación.

Negó el derecho de mezclar el nombre del Jefe del Estado en asuntos de esta naturaleza, especialmente, con el propósito de dar carácter de escándalo a operaciones absolutamente legales y correctas, y dijo que él jamás cometería la villanía de citar el nombre del ex Vicepresidente de la República, don Luis Barros Borgoño, para execrarlo, por haber recibido beneficios de la Caja Hipotecaria cuando dejó de ser presidente de esta institución.

Diputado radical Dr. Raúl Brañes

Finalmente, puso de relieve el hecho de que las jubilaciones y los rescates citados por el señor Irarrázaval con carácter de escándalo, han sido acordados con el voto conforme del Consejero don Luis Silva Silva, ex diputado conservador y director de "El Diario Ilustrado".

ACCIDENTES DEL TRABAJO

Se dió cuenta de un oficio del Ejecutivo, en que da carácter de urgencia al proyecto que modifica la ley sobre accidentes del trabajo. Fué calificada de suma urgencia. Puesto en discusión y votación inmediata, quedó despachado.

HOMENAJE A ECUADOR

El señor Berman, comunista, rindió homenaje a Ecuador, con motivo de su aniversario patrio.

La Cámara acordó enviar un cable de salutación al Congreso Constituyente de ese país.

SUPRESION DE UNA SESION

Se acordó suprimir la sesión ordinaria del martes 14 del actual, en atención a que el miércoles 15 es feriado. Para reemplazarla, se acordó celebrar una sesión especial el martes 21, de 14.30 a 16 horas.

OTRAS MATERIAS TRATADAS

En su sesión de ayer la Cámara trató, además, las siguientes materias:

Jubilación de funcionarios judiciales. —Pasó a la Comisión de Hacienda.

Creación de la Comuna de Algarrobo.— Quedó pendiente.

Trasferencia de terreno en San Bernardo.— Fué aceptada la observación del Presidente de la República.

Ascensos en la Fuerza Aérea.— Pasaron a la Comisión de Defensa Nacional las modificaciones introducidas por el Senado.

Constitución de la Propiedad Austral.— Pasaron a la Comisión de Agricultura las modificaciones del Senado.

Capacidad de los indígenas.— Se aceptó el rechazo del Senado.

Proyectos al archivo.— Fueron enviados por haber perdido oportunidad, los siguientes: renta de ciertos funcionarios judiciales, financiamiento del pago de cuotas patronales por la Beneficencia, y los que modificaban los consejos de Fertilizantes y de la Caja de Crédito Agrario.

Personal Civil de las Subsecretarías de Defensa.— Quedó despachado.

Carestía de las Subsistencias. — El señor Cifuentes, don Carlos, formuló observaciones sobre la falta de sanciones a los especuladores, y a la escasez artificial de ciertos productos.

Líneas de Microbus.— El señor González Olivares criticó la forma en que se han hecho algunas concesiones ruteles.

SENADO

(DE LA PAGINA 4)

to a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

DERECHOS DE MEJOREROS Y DE COMPRADORES DE SITIOS A PLAZO

El señor CRUZ COKE pide que se anuncie este proyecto para el Fácil Despacho de la semana próxima, y así se acuerda.

PANTANOS DE QUITRATUE, LASTARRIA Y LUMACO

El señor DEL PINO pide que se reitere el oficio enviado al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, para solicitar celeridad en los estudios referentes a la desecación de estos pantanos.

DOS POR LA CATASTROFE DE SEWELL

—Continúa la discusión general del proyecto.

El señor GUEVARA expresa que la opinión pública está vivamente preocupada por la suerte de éste proyecto. Estima que lo honroso y justo sería que el Senado le diera su aprobación por unanimidad, ya que en la Cámara de Diputados concurrieron a aprobarlo parlamentarios de todos los sectores políticos.

En cuanto a lo que se ha dicho de que se trataría de una ley de excepción, observa que se está legislando precisamente, a raíz de un caso excepcional, de una catástrofe de efectos extraordinariamente dolorosos, que ha dejado en completo abandono a centenares de madres, esposas e hijos. Añade que estas víctimas no lo son del azar, propiamente dicho, sino en primer lugar, de la imprevisión de una compañía industrial poderosa y soberbia, que en un pedazo de Chile ha instalado un feudo imperialista, en que habitualmente no rigen las leyes chilenas. Manifiesta que hay suficientes elementos para probar la responsabilidad que en este caso cabe a la Braden Copper Co. y estima que lo menos que puede esperarse es que la empresa indemnice, aunque sea en parte mínima, a las familias de las víctimas. Por lo demás se trata, a su juicio, de una empresa que en cuarenta años de explotación de las minas chilenas y de los trabajadores chilenos, gozando de situaciones de privilegio, ha llegado a tener una situación financiera sumamente sólida.

Considera que los deudos de las víctimas de la catástrofe no pueden ser abandonados a las posibilidades lejanas del proyecto de ley sobre accidentes del trabajo y a los insignificantes ofrecimientos de la Braden Copper Co., porque el proyecto correrá los riesgos que en el presente corre toda iniciativa en favor de los trabajadores, y las promesas de la empresa son vagas y no pueden valorizarse seriamente por ventajosa que sea la situación que se ha caracterizado por faltar a las leyes y esquivar sus responsabilidades. Y en estas circunstancias, no cabría sino acudir rápidamente a aliviar la angustiosa realidad en que viven más de ochocientas personas.

El señor Senador califica de incorrecto el proceder de la Braden Copper Co., que ha subordinado su ofrecimiento a la condición de que el Gobierno abandone la idea de legislar sobre la materia. Considera que tales procedimientos atentan contra la dignidad del Senado, que debe inspirar sus resoluciones exclusivamente en la consideración de los principios de justicia.

Llama la atención hacia el hecho de que los Senadores comunistas han debido terciar en este debate precisamente cuando se cumple un año desde que un rodado arrasó con las frágiles habitaciones del mineral, en su mayoría construídos con desperdicios de materiales y calaminas.

Agrega que ha llegado a Santiago una delegación de viudas de Sewell, que han visitado el Senado esta tarde y que estarán presentes cuando el Senado tome su resolución. Expresa, que ellas vienen a reclamar un legítimo derecho que seguramente la mayoría de la Corporación, guiada por principios de solidaridad y justicia, les reconocerá.

El señor RIVERA manifiesta que como miembro de la mayoría de la Comisión que informó el proyecto, debe rebatir algunas afirmaciones del señor Guevara. En primer lugar, declara que a ninguno de los dos miembros de mayoría que firman el informe lo ligan vínculos de ninguna clase con la Braden Copper Co. En seguida, que no les interesa defender la situación de esa empresa ni sus actuaciones, que no están en estos momentos en tela de juicio.

Agrega que sería cómodo para el presidente y la mayoría de la Comisión insistir en las expresiones de dolor por las condiciones en que han quedado los deudos de las víctimas de la gran catástrofe, pero que, aun cuando el señor Guevara ha dicho que deudos de ellas serán mudos testigos en esta sesión de las decisiones del Senado, cree que los Senadores deben desentenderse de estas ilusiones y de la presión que ellas envuelven, para proceder en forma equitativa. Agrega que es necesario que los deudos de las víctimas y los Senadores que han impugnado el informe de la Comisión, comprendan que quienes lo sostienen son también seres humanos que tienen sentimientos; pero — dice — por encima de estos sentimientos debe estar el sereno cumplimiento del deber. Estima que, en efecto, no hay razón alguna para dictar una ley de excepción, máxime cuando el Senado acaba de aprobar un proyecto de ley que alza la base existente en la actualidad para computar las indemnizaciones que deben darse a las familias de las víctimas de accidentes del trabajo.

Expresa que la catástrofe de Rancagua es una tragedia nacional; pero añade que el número de víctimas de los accidentes del trabajo ocurridos desde que la Ley sobre Accidentes del Trabajo existe es inmensamente superior al de las de Sewell, y que no habría razón para dejar a las familias de aquellas víctimas en condiciones de inferioridad, por el sólo hecho de haberse producido la tragedia de Rancagua en forma colectiva.

En cuanto a que la Braden Coper pueda ser responsable del accidente, expresa que si hay cualquier responsabilidad civil o criminal, ella tendrá que responder ante los tribunales por los daños causados.

Manifiesta que el proyecto sobre reforma de la Ley de Accidentes del Trabajo, que posiblemente sea despachado hoy día por la Cámara de Diputados, favorecerá, precisamente, a los damnificados por esta catástrofe, en condiciones muy superiores a los de accidentes anteriores, ya que en ese proyecto se toma como base de indemnización una cantidad muy superior a la existente. Dice que además, debido a esfuerzos del señor Ministro del Trabajo y de la Comisión, se ha obtenido que la Compañía, sobre esa indemnización, otorgue nuevos beneficios consistentes en casas para los deudos de las víctimas y en una escuela que atenderá a los hijos. Agrega que se ha prometido esta clase de indemnización, porque ella representa bienes permanentes, lo que no ocurre con donaciones de dinero, que, como la experiencia lo demuestra, se gasta rápidamente, sin que produzca en definitiva ningún beneficio. Recuerda que, además, se han hecho colectas públicas y se han autorizado carreras en beneficio de los deudos, porque todos han sentido esta desgracia como algo propio.

Expone que no es efectivo que la Compañía haya querido imponer condiciones, lo cual no habría sido aceptado. Agrega que el ofrecimiento de la Braden Copper es explícito: consiste en dar una cantidad de dinero para construir casas a los deudos de las víctimas, por intermedio de la Caja de Habitación. Agrega que la única limitación que pone la Compañía al dominio de estas casas —que pertenecerán a los deudos— es que no puedan ser transferidas sino a obreros de la misma empresa, lo que es natural porque se quiere que ellas no constituyan objeto de especulación.

Termina diciendo que el Senado debe rechazar el proyecto, porque es de excepción y sin justificación alguna.

El señor ALLENDE dice que al pedir la aprobación del proyecto, los Senadores de su Partido no se dejan arrastrar por un sentido de vulgar popularidad ni por la presencia, muy respetable, de deudos de los caídos en Sewell, sino que defienden la misma posición que tuvieron en la discusión del proyecto de reforma de la Ley de Accidentes del Trabajo, en la cual sostuvieron, entre otras opiniones, que era inaceptable establecer que los familiares de obreros, empleados y profesionales obtuvieron como pensión sólo el 60 o/o del sueldo vital medio, en vez de la totalidad de la renta que éstos estuvieran ganando, y que el seguro sobre accidentes del trabajo debe ser monopolio del Estado. Agrega que así como respeta la posición doctrinaria del señor Rivera, a pesar de que no la acepta, así también desea que sea respetada la suya, inspirada en un sentido de justicia social, distinto, naturalmente, del que el señor Rivera y la Derecha tienen frente a estos problemas.

Expone que, después de releída la carta en que la Compañía formula el ofrecimiento de donar casas a los deudos de las víctimas de Sewell, tiene menos dudas respecto de que tales casas vayan a ser realmente de los deudos; pero que habría deseado que el señor Ministro del Trabajo se hubiera encontrado presente, a fin de que hubiera garantido esa promesa de la Compañía en forma de tener la certeza de que se da derecho de propiedad a los beneficiarios.

Estima que la actitud de la Empresa al proponer la concesión de este auxilio es comercial, pues si se aplica el proyecto en trámite en la Cámara, como desea la Compañía, ésta desembolsará, en el plazo de doce años alrededor de 22 millones de pesos; en tanto que si se aplica el que está discutiendo el Senado, deberá gastar más de 40 millones en igual tiempo.

Termina diciendo que el proyecto en debate es de excepción sólo en apariencias y en cambio lo que reforma la Ley sobre Accidentes del Trabajo, constituye, en realidad, una excepción, ya que establece que sólo se entregará al obrero un porcentaje de su remuneración.

—Cerrado el debate, se pone en votación el proyecto, en forma nominal, a petición del señor Martínez, don Carlos A.

Al fundar su voto, el señor ALDUNATE expresa que votará por el rechazo del proyecto, con el mismo criterio que lo guió al votar el proyecto sobre indemnizaciones generales por accidentes del trabajo. Agrega que este criterio es el mismo que tuvo, hace sólo unos pocos meses, la mayoría de Izquierda de la Cámara de Diputados, que prestó su aprobación a ese proyecto en su primer trámite. Hace notar que en aquella época dominaba en dicha rama del Congreso una amplia mayoría izquierdista, que bien pudo fijar una indemnización mucho mayor que la que se estableció en el proyecto. Sin embargo —dice— esta mayoría estudió con tranquilidad el problema y estimó que la indemnización que fijaba era justa.

El señor LAFERTTE dice que desea dejar constancia de que este proyecto, que ha tenido la negativa de la mayoría derechista de la Comisión, tuvo como base una moción de un Diputado de Derecha. Agrega que en el proyecto en votación no fuega tanto el sentimiento como el interés.

Agrega que la Compañía comprende que la aprobación de este proyecto gravaría sus intereses.

Hace notar que el ofrecimiento para construir casas para las familias de las víctimas es a largo plazo; de modo que muchas de las familias desaparecerían antes de ver ninguna de esas casas. Critica la condición que propone la Compañía en cuanto esas casas no podrían ser enajenadas sino al mismo personal de la Empresa, lo que resultaría muy difícil, ya que se trata de construirlas en Rancagua y no en Sewell.

Vota por que se apruebe el proyecto en la forma en que fué despachado por la Cámara de Diputados.

A petición del señor CONTRERAS LABARCA, se acuerda suspender la votación para oír al señor Ministro del Trabajo que en esos momentos se incorpora a la Sala.

El señor BUSTOS (Ministro del Trabajo) expresa que concurrió a las sesiones de la Comisión para proporcionar toda clase de antecedentes sobre lo que el proyecto significa para las familias de las víctimas en cuanto representa para ellas algo mucho más favorable que la ley general recientemente despachada por el Congreso.

Manifiesta que informó a la Comisión sobre el ofrecimiento hecho por la Compañía en el sentido de contribuir con un millón de pesos o más, para la construcción de una población de habitaciones para las familias de las víctimas, siempre que la Caja de la Habitación ofreciera igual cantidad. Además, la Compañía erogaría cien mil pesos para contribuir a la formación de un fondo destinado a educación de los hijos de las víctimas.

Como la Comisión pregunta si la Compañía estaría en condiciones de aumentar su aporte, consultó el punto con la empresa, la que ofreció construir totalmente una población de ciento cincuenta o más casas para las familias de las víctimas de la catástrofe.

Responde al señor Allende que estas casas serían de propiedad de esas familias, si bien la Compañía tiene interés en que se establezca prohibición de enajenarlas a personas extrañas al personal de la empresa. Además dice, la Compañía mejoró su ofrecimiento elevando a un millón de pesos su aporte para echar las bases de una especie de fundación para fomentar y desarrollar la Escuela de Artesanos de Rancagua y contribuir a la educación de los hijos de las víctimas.

Termina manifestando el interés del Gobierno por que a la brevedad posible haya un pronunciamiento sobre este proyecto.

—Continúa la votación.

El señor DEL PINO expresa que tenía dudas con respecto a la propiedad de las casas que la Compañía construiría pero que aclarado este punto por el señor Ministro, vota negativamente.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA vota en sentido negativo declarando que el problema de las víctimas de Sewell está ya resuelto por la ley general sobre accidentes del trabajo dictada hace poco por el Congreso para aliviar, en lo posible y en lo justo, la situación de los damnificados por esa catástrofe que ha conmovido profundamente a todo el país.

Agrega que el principio fundamental que consagra la Constitución Política, el de la igualdad ante la ley, impide al Congreso entrar en el peligroso terreno de dictar leyes discriminatorias y para personas determinadas.

El señor ALESSANDRI PALMA (Presidente) vota negativamente. Por estimar que se trata de una ley especial que introduce desconfianza en los capitales e impide, en consecuencia, el establecimiento de nuevas industrias en perjuicio del país y de los mismos obreros, que necesitan trabajo.

—Resulta rechazado el proyecto por 16 votos contra 13 y 4 pareos.

Votaron por la negativa los señores Aldunate, Alessandri Palma, Alessandri don Fernando, Cerda, Cruz Concha, Echeníque, Errázuriz don Ladislao, Errázuriz don Máximo, Maza, Opaso, Del Pino, Prieto, Rivera, Rodríguez de la Sotta, Videla y Walker.

Votaron por la afirmativa los señores Alvarez, Allende, Bórquez, Contreras Labarca, Durán, González Videla, Guevara, Jirón, Lafertte, Martínez, don Carlos Alberto, Moller, Ortega y Torres.

No votaron, por estar pareados, los señores Grove, Guzmán, Martínez, Montt y Opitz.

—Se levantó la sesión.

GUILLERMO RIVADENEYRA
Jefe Accidental de la Redacción

MINISTRO DE RR. EE. HARA EXPOSICION AL CONGRESO NACIONAL

Hemos tenido conocimiento que el Ministro de Relaciones Exteriores, don Joaquín Fernández, además, de la exposición que hará hoy en el Consejo de Gabinete, prepara un detenido informe sobre la labor de la misión chilena en la Conferencia de San Francisco, que leerá ante el Congreso Nacional.

El señor Fernández concurrirá primero al Senado y en seguida a la Cámara de diputados. Estas sesiones especiales tendrán lugar después del miercoles próximo.

RENUNCIA DEL COMITE PARLAMENTARIO RADICAL QUEDO RECHAZADA AYER

Al mediodía de ayer, se reunieron los diputados radicales y rechazaron por unanimidad la renuncia que habían presentado los miembros de su comité parlamentario.

DESMENTIDO

Se nos ha pedido la publicación del siguiente desmentido:

"Santiago, 8 de agosto de 1945. — Señor Director de "Las Ultimas Noticias". — Presente. — Señor Director: En el ejemplar del diario de su dirección de la mañana de hoy, se da una información sobre una incidencia verbal entre los suscritos, y que ella habría malogrado una gestión de armonía entre los diputados radicales. Como este incidente no ha existido y los diputados radicales están férreamente unidos alrededor de su Comité, venimos en desmentir categóricamente dicha información, que es falsa.

Saludan al señor Director: **Fernando Maira — Darío Barrueto H.**"

PARTIDO DEMOCRATICO

FRENTE SINDICAL. — Celebrará hoy, a las 21 horas, una reunión de un Consejo Directivo Nacional, en el local de calle Santo Domingo 1277, a fin de tratar diversos asuntos de interés para la clase trabajadora.

En especial, se tratará resolver sobre la convocatoria del Congreso Nacional del Frente Sindical.

PARTIDO RADICAL

ASAMBLEA DE SANTIAGO. — En su sesión de anoche se debatió el problema creado con la anunciada alza del precio de la carne, aprobándose un voto por el cual se pide al Ministro de Agricultura que arbitre las medidas pertinentes para impedir esta situación.

Se acordó invitar al diputado, señor Faivovich para que haga una exposición sobre el proyecto de encasillamiento del personal civil de la administración pública.

ASAMBLEA CUARTA COMUNA. — Se reunirá hoy, a las 21.30 horas, en Bernardo O'Higgins 3754.

ASAMBLEA SEPTIMA COMUNA. — Cita para hoy, a las 19 horas, en Avda. Portugal 573.

ASAMBLEA SAN MIGUEL. — Celebrará sesión, hoy a las 20 horas, en Avda. Central 1144.

ASAMBLEA NOVENA COMUNA. — Cita para hoy, a las 19 horas, en Sazié 2901.

APROBOSE EN COMISION LA SUPRESION DE LOS PROF. DE CARABINEROS

Presidida por el señor Gardeweg, se reunió ayer la Comisión de Gobierno Interior de la Cámara de Diputados para continuar la discusión particular del proyecto del Ejecutivo que suprime el servicio de enseñanza primaria en el Cuerpo de Carabineros.

Efectuada la votación particular del artículo que se refiere a la supresión de este servicio, fué aprobado por siete votos contra seis.

La votación se dividió en la forma siguiente: por la afirmativa, los diputados derechistas, señores Domínguez, Gardeweg, Barros, Souper, Palma y Abelardo Pizarro; por su rechazo, los diputados aliancistas, señores Luis González, Armando Holzapfel, Raúl Juliet, Fernando Cisternas, Víctor Contreras y Exequiel González Madariaga.

Proclamado el resultado de la votación, los parlamentarios izquierdistas se retiraron de la Sala en señal de protesta.

FRACCIONES SOCIALISTA DESIGNARON DELEGADOS A GESTIONES DE UNION

El martes último se verificó la asamblea de información a que había convocado el Movimiento de Unificación Socialista, la que comenzó con una conferencia que sobre "El triunfo del Laborismo en Inglaterra" dictó el profesor universitario, señor Luis Quinteros Tricot.

En esta oportunidad, el señor Hernardino Vila dió cuenta del estado actual de las gestiones de unidad del Socialismo e informó que las diversas fracciones habían designado ya sus delegados para estudiar en conjunto las posibilidades de unificación a través de una Constituyente Socialista.

Los delegados designados son los siguientes: por el Partido Socialista que dirige el señor Ibáñez, los señores Manuel Hidalgo Plaza, Guillermo Campos, Luis Albano y otro que se designará hoy; por el Partido Socialista Auténtico, los señores Asdrubal Pezoa, Lorenzo Olcay, Luis Videla Salinas y Guillermo Ovalle; por el Movimiento de Unificación Socialista, los señores, Bernardino Vila, Oscar Waiss, Carlos Matus y Juan Sandoval, y por el Patrido Socialista de Trabajadores, los señores Carlos Videla y Julio Benítez.

La dirección de este Concierto estará a cargo del directo; norteamericano, David Van Vactor

BANQUETE A DON JOSE MAZA, POR SU RECIENTE ACCION INTERNACIONAL

Con motivo de la actuación que el Senador don José Maza ha tenido en la Conferencia Internacional de San Francisco, sus amigos y correligionarios le ofrecerán un almuerzo, que tendrá lugar en los Salones del "Lucerna", el domingo próximo.

Esta manifestación no tendrá carácter político, ya que además de parlamentario, y dirigentes liberales gran número de personas que militan en otras tiendas políticas, dirigentes del comercio, la industria y la banca, y representantes de empleados y obreros de esta capital y de provincias, tomarán parte en ella.

Las inscripciones para este homenaje se reciben en la Administración del "Lucerna" y en el Club Presidente Balmaceda, calle Compañía N.o 1357.

SINDICATO DE EE. DE SEWELL REFUTAN CARGOS AL DIPUTADO ROSALES

El Sindicato Profesional de Empleados de Sewell y Minas de la Braden Copper Company, ha dirigido al presidente de la Cámara de Diputados, señor J. A. Coloma, una extensa comunicación refutando algunos conceptos y apreciaciones vertidas por el diputado comunista, señor Cisternas Rosales, en el seno de la Comisión Investigadora de la catástrofe de Sewell, en contra del presidente de este organismo gremial.

El documento expresa, en una de sus partes, que "la actitud del citado parlamentario, no tiene concordancia en absoluto con la realidad de los hechos y habiendo sido tan gravemente ofendidos, nos permitimos hacer una exposición de tales acontecimientos a fin de que el honorable señor presidente y la Honorable Cámara, juzguen la conducta del Diputado que con tan desprestigiado en forma tan gratuita, y la actuación que en tan lamentables sucesos nos ha cabido".

Después de una detallada exposición de hechos, la nota termina expresando: "Son todos los empleados particulares del Mineral de El Teniente, quienes alzan su voz de protesta para expresar que el H. Diputado, señor Rosales, por lo menos se ha equivocado y ha errado al pretender enlodar la conducta de dirigentes, para quienes el siniestro de Sewell es sólo lamentable tragedia y no plataforma o teatro de ocasión en que puedan entrar a jugar mezquinos intereses o apetitos".

PROGRAMA DE RADIO

De acuerdo con el plan de divulgación pedagogica de la Dirección General de Educación Primaria, Radio Escuela Experimental, durante el mes de agosto, transmitirá las siguientes clases de demostración, destinadas al profesorado primario:

Martes 14.— Demostración de una clase de educación física para primer grado, a cargo de la profesora especial del ramo, señorita Vitalia García.

Martes 21.— Clase de demostración a cargo de la Escuela Experimental de Niñas, y

Martes 28.— Clase de demostración a cargo de la Escuela Anexa a la Normal N.o 2 de Niñas.

Todas estas audiciones se realizarán a las 16 horas, por C. B 57 Radio Sociedad Nacional de Agricultura.

CONCIERTO SINFONICO PARA LOS ESCOLARES

Hoy a las 14.30 horas en el Teatro Alameda, se llevará a efecto el 2.o Concierto Sinfónico, de la serie que el Instituto de Extensión Musical de la Universidad de Chile y la Sección Cultura y Publicaciones del Ministerio de Educación ofrecen a los escolares de Santiago.

Asistirán alumnos de 3.o, 4.o, 5.o y 6.o años de los siguientes establecimientos: Liceo de Hombres N.os 1 y 5, Liceos Carrera, Europeo, San Agustín, Alemán, Liceos de Niñas N.os 5 y 7, Escuela Normal N.o 2, Colegio Alianza Francesa, Escuela de Artesanos y Escuela Militar.

Sed generosos con la Sociedad de "Las Creches" en su colecta de hoy.

GENERALISIMO ELECTORAL DE LA CAMPAÑA DE DON RAFAEL FIGUEROA SE DESIGNO AL EMINENTE POLITICO DON JERONIMO MENDEZ

SERA ASESORADO POR UN COMANDO QUE REPRESENTARA A TODOS LOS PARTIDOS Y ENTIDADES POPULARES. — EL 15 DEL ACTUAL HABRA UNA GRANDIOSA CONCENTRACION EN MELIPILLA. — LA IZQUIERDA TIENE ASEGURADA LA VICTORIA EN LA ELECCION DEL 9 DE SEPTIEMBRE

Dr. Jerónimo Méndez, generalísimo de la campaña

Ayer comenzó oficialmente la campaña electoral de los partidos populares, destinada a llevar a la Cámara de Diputados al disciplinado miembro del Partido Radical y prestigioso abogado, señor Rafael Figueroa, en la vacante que dejara el señor Enrique Madrid Osorio, recientemente fallecido.

Al mediodía, en la sede de. Partido Radical, se reunieron representantes de todos los partidos aliancistas y de la Falange Nacional, para organizar el comando de la campaña y dar las instrucciones relativas a la intensidad con que ha de llevarse esta jornada cívica.

LOS ASISTENTES A LA REUNION

A la importante reunión concurrieron los señores Alfredo Rosende, Jerónimo Méndez y Ricardo Sagües, en representación del Partido Radical; Carlos Contreras Labarca y Luis Valenzuela Moya, por el Partido Comunista, Marmaduke Grove y Guillermo Ovalle, por el Partido Socialista Auténtico; Dionisio Garrido y Manuel García Cubillos, por el Partido Democrático; Bernardo Leighton, por la Falange Nacional, y un representante de la Confederación de Trabajadores de Chile.

Asistieron también las directivas provinciales de los partidos integrantes de la Alianza, la Falange Nacional y la CTCH., concurriendo en representación del Partido Radical, los señores Carlos Fanta y Carlos Laso; Alfonso Salinas, por el Partido Democrático; Hugo Méndez, Socialista Auténtico; Víctor Rosas, de la Falange Nacional y Luis Valenzuela por el Partido Comunista.

EL OBJETO DE LA REUNION

El presidente de la Falanga Democrática, señor Alfredo Rosende, manifestó que el objeto de la reunión era designar el comando de la campaña que dirigirá los trabajos del candidato de los partidos de izquierda y de las fuerzas progresistas por el cuarto distrito para la elección complementaria del 9 de septiembre.

Después de un amplio cambio de opiniones, hubo acuerdo unánime para designar generalísimo de la campaña, al doctor Jerónimo Méndez Arancibia, ex Vicepresidente de la República y actual presidente subrogante de la Alianza Democrática; designándose además, un comité de honor integrado por los parlamentarios de la provincias, señores Carlos Contreras Labarca, Marmaduke Grove Vallejo, Gustavo Jirón, Raúl Brañes y Luis Valenzuela Moya, elegiéndose tesorero general de la campaña, al señor Pedro Valenzuela, distinguido miembro del Partido Radical.

COMISION ELECTORAL

Se procedió a nombrar la comisión electoral, saliendo elegidos los señores Carlos Laso y Pablo Díaz, por el Partido Radical; Luis Barra Silva, por los comunistas; Manuel García Cubillos, por el Democrático, faltando designar dos representantes de la Falange y del Partido Socialista Auténtico respectivamente.

COMANDO PROVINCIAL

El comando provincial a quien corresponderá la organización de la campaña quedó compuesto por los señores Carlos Fanta y Carlos Céspedes, radicales; Pascual Barraza y Edmundo Reyes, comunistas; Hugo Méndez y Guillermo Ovalle, socialistas auténticos; Honorio Garrido y Jorge Morgado democráticos; Juan López de la CTCH., además de dos representantes de los partidos aliancistas, formulan observaciones en favor de su despacho.

Puesto en votación el proyecto, es rechazado por 16 votos contra 13 y cuatro abstenciones por pareos.

Votaron por el rechazo, los senadores, señores: Aldunate, Alessandri Palma, Alessandri Rodríguez, Maximiano Errázuriz, Ladislao Errázuriz, Maza, Opaso, Del Pino, Prieto, Rivera Rodríguez, Videla y Walker. Y, en contra, lo hicieron, los señores Alvarez, Allende, Bórquez, Contreras, Durán, González, Jirón, Lafferte, Carlos A. Martínez, Moller, Ortega y Torres.

Se abstuvieron por estar pareados, los señores Opitz, Correa, Julio Martínez y Guevara.

SESION SECRETA. — A continuación se constituyó la Sala en sesión especial secreta para ocuparse del despacho de solicitudes particulares.

EL SENADO RECHAZO EL PROYECTO DE LA CAMARA, QUE CONCEDE AYUDA A LOS DAMNIFICADOS DE SEWELL

VOTARON POR EL RECHAZO LOS PARLAMENTARIOS DERECHISTAS — EL SEÑOR JIRON SE OCUPO DE LA ESCASEZ DE AGUA POTABLE EN COMUNAS DE SANTIAGO — OTRAS MATERIAS CONSIDERADAS POR ESTA CORPORACION

Bajo la presidencia del señor Alessandri Palma celebró sesión ordinaria en la tarde de ayer el Senado.

OBRAS PUBLICAS EN RANCAGUA. — Fué aprobado un proyecto que destina $ 30.000.— para la terminación del Polígono de Rancagua, y $ 20.000 para la construcción de un gimnasio en el Liceo de Hombres de esta ciudad.

LIBERACION DE DERECHOS ADUANEROS. — Fué aprobado el proyecto que libera de los derechos de internación a un altar de mármol destinado a la Comunidad Religiosa "Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús".

FACILIDADES A ACREEDORES DE LA CORPORACION DE RECONSTRUCCION. — Fué aprobado en general y quedó pendiente la discusión particular del proyecto que concede facilidades de pago a los acreedores de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio.

SITUACION DEL COBRE Y DE LA PEQUEÑA MINERIA. — El señor Videla Lira se refirió a la apremiante situación en que se encuentran los productores de cobre y de otros metales, por falta de ayuda del Gobierno.

Analizó en detalles el problema minero y abogó por que se adopten rápidas medidas de protección a esta industria.

ESCASEZ DE AGUA POTABLE EN LAS COMUNAS DE SANTIAGO. — El señor Jirón se ocupó del problema derivado con la escasez de agua potable en la mayoría de las comunas de Santiago y pidió se oficiara en su nombre al Ministro de Vías y Obras, representándosele la gravedad de esta situación.

SOBRE LAS RESOLUCIONES DE SAN FRANCISCO. — El señor Torres se ocupó de la actuación que le cupo al Canciller Fernández en la Conferencia de San Francisco.

Criticó la dilación del señor Fernández para regresar al país a dar cuenta de su actuación y formuló severos cargos contra este Secretario de Estado.

Finalmente, formuló una petición para que el Canciller, señor Fernández, concurra al Senado a informar de su gestión en San Francisco y de las proyecciones de su jira por otros países latinoamericanos.

CREACION DE BIBLIOTECAS POPULARES. — El señor Grove destacó la necesidad de crear bibliotecas populares como fuentes de cultura y preparación para nuestro pueblo, presentando un proyecto sobre esta materia.

INDEMNIZACION A LOS DAMNIFICADOS CON LA CATASTROFE DE SEWELL. — A Segunda Hora, con asistencia del Ministro del Trabajo, señor Mariano Bustos, continúa la discusión del proyecto que indemniza a los damnificados de Sewell.

Abierto debate intervienen numerosos de los diversos sectores políticos, algunos de los cuales, de filiación derechista, rechazan el proyecto de la Cámara; y el resto, representantes de los partidos aliancistas, formulan observaciones en favor de su despacho.

Puesto en votación el proyecto, es rechazado por 16 votos contra 13 y cuatro abstenciones por pareos.

Votaron por el rechazo, los senadores, señores: Aldunate, Alessandri Palma, Alessandri Rodríguez, Maximiano Errázuriz, Ladislao Errázuriz, Maza, Opaso, Del Pino, Prieto, Rivera Rodríguez, Videla y Walker. Y, en contra, lo hicieron, los señores Alvarez, Allende, Bórquez, Contreras, Durán, González, Jirón, Lafferte, Carlos A. Martínez, Moller, Ortega y Torres.

Se abstuvieron por estar pareados, los señores Opitz, Correa, Julio Martínez y Guevara.

SESION SECRETA. — A continuación se constituyó la Sala en sesión especial secreta para ocuparse del despacho de solicitudes particulares.

Blanco 1161 VALPARAISO Teléfono 44?

LA VARIANTE "ACHUPALLAS" SERA PAVIMENTADA TOTALMENTE

GESTION DEL ALCALDE DE VIÑA ANTE EL MINISTRO FREI ALCANZO PLENO EXITO

Informamos que en la reunión que presidió el Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, don Eduardo Frei Montalva, en la Intendencia de Valparaíso, además del problema del agua potable y del mejoramiento de los servicios portuarios, se trató, a indicación del Alcalde de Viña del Mar, de las vías camineras de Valparaíso y sus alrededores y, especialmente de la necesidad de hacer más corta la ruta a la capital, mediante la construcción de los túneles de Zapata y Barriga o Lo Prado.

RAPIDA RESOLUCION

En su reciente viaje a la capital, el Alcalde de Viña del Mar, doctor Grove, se entrevistó nuevamente con el Ministro señor Frei, y con el Director del Departamento de Caminos don Carlos Conc

La falta de orientación educacional y vocacional es causa determinante de fracasos del alumnado

LA INVESTIGACION DE LAS NECESIDADES Y APTITUDES DEL NIÑO COMO ESTUDIO PREVIO A SU ELECCION VOCACIONAL REQUIERE UNA AMPLIA INFORMACION ACERCA DE TODOS LOS ASPECTOS DE SU PERSONALIDAD.

UN MODERNO SISTEMA ESCOLAR DEBE PRESTAR DEBIDA ATENCION A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

EL EXITO PROFESIONAL DE LOS CIUDADANOS HA DE PROYECTARSE EN LA ECONOMIA COLECTIVA

SE CREO EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACION EDUCACIONAL Y VOCACIONAL DEL MINISTERIO DE EDUCACION

Se ha dado curso al siguiente decreto del Ministerio de Educación: "Considerando:

1.o Que un moderno sistema escolar debe prestar debida atención a las diferencias individuales, procurando proporcionar a cada niño el tipo de educación que mejor satisfaga el conjunto de sus necesidades, intereses y aptitudes;

2.o Que la natural diferenciación de las actividades humanas requiere una proporcional y adecuada distribución de los individuos en las empresas, en las cátedras liberales y en los empleos y oficios;

3.o Que el individuo puede lograr el desarrollo máximo de sus capacidades, en un campo propicio, mediante una educación bien orientada;

4.o Que el éxito profesional de los ciudadanos ha de proyectarse, necesaria y beneficiosamente, en la economía individual y colectiva en el bienestar social, dando mayor estímulo al trabajo y aplicación eficaz al esfuerzo intelectual y manual en el desarrollo de las actividades nacionales, y TENIENDO PRESENTE:

1.o— Que la investigación de las necesidades, intereses y aptitudes del niño, como estudio previo a su elección vocacional requiere una amplia y completa información acerca de todos los aspectos de su personalidad mediante el empleo de los procedimientos y técnicas especiales de la orientación educacional y vocacional;

2.o—Que el concepto actual de la orientación educacional y vocacional se extiende no sólo a guiar al escolar en sus estudios, en sus problemas de orden moral y social, y en las diversas formas de su recreación sino a dotarlo de plena capacidad para decidir por sí mismo y en el momento oportuno, sobre la carrera de su vida;

3.o— Que la realidad educacional del país demuestra que muchos estudiantes por desconocimiento de sus verdaderos intereses y aptitudes o porque ceden al influjo de voluntad inexperta, optan por carreras u oficios que no alcanzan a ejercer, porque se dedican a desempeñar empleos públicos o particulares que requieren una preparación inferior o diversa de la que han recibido, y

4.o— Que, una de las causas determinantes de fracasos del alumnado, con el consiguiente gravamen para el Estado y gastos infructuosos para los padres de familia es, sin duda alguna la falta de orientación educacional y vocacional. DECRETO:

1o.— Créase el Departamento de Orientación Educacional y Vocacional bajo la directa dependencia del Ministro de Educación Pública.

2.o — Las funciones de este Departamento serán las siguientes:

a) Organizar, dirigir y aplicar el programa de orientación educacional y vocacional para los establecimientos de educación secundaria y profesional;

b) Realizar un estudio de las diferentes ocupaciones que existen en el país, a fin de establecer las posibilidades de absorción profesional, por zonas, en las diferentes actividades nacionales;

c) Estudiar y determinar la variedad de requisitos personales de preparación técnica y académica para un desempeño de los distintos oficios, empleos y profesiones, tomando en consideración, entre otras, las informaciones que puedan proporcionar los jefes de oficinas, industriales, comerciantes y agricultores;

d) Estudiar las posibilidades sociales, profesionales y económicas de cada ocupación en las distintas localidades;

e) Organizar los cursos de preparación de los consejeros educacionales y vocacionales y redactar los programas correspondientes;

f) Proponer al Ministro de Educación la designación de dichos consejeros;

g) Reunir el material de orientación y redactar los programas para los cursos especiales que deberán desarrollar los consejeros;

h) Preparar las pruebas mentales y de aptitudes que hayan de emplearse para el desarrollo del programa de orientación y supervigilar su administración a los alumnos;

i) Investigar, por intermedio de los consejeros educacionales y vocacionales, las necesidades, intereses y aptitudes de los alumnos, y orientarlos en sus estudios y en la elección de su carrera con la cooperación de profesores y padres de familia;

j) Establecer relaciones con universidades y otros planteles de enseñanza, con el objeto de disponer de una completa información educacional que permita orientar a los estudiantes, por consiguiente facilitar su ingreso a los cursos o al tipo de colegio que mejor convengan a sus aptitudes;

k) Establecer, asimismo relaciones con organizaciones industriales, comerciales y agrícolas, a fin de ayudar a los egresados a incorporarse a las actividades de su especialidad y cooperar a su adaptación y progreso en el trabajo.

l) Preparar y publicar material de divulgación de los principios y prácticas de la orientación educacional y vocacional;

m) Establecer relaciones con la Dirección de Protección a la Infancia y Adolescencia y con la Oficina del Trabajo, a fin de obtener su cooperación para el mejor desarrollo de este programa;

n) Dirigir, promover y realizar toda clase de trabajos de investigación relacionados con los fines del Departamento, y

o) Formular sugestiones respecto a los planes y programas de estudios en uso en liceos y en escuelas profesionales, que sirvan de la investigación de las necesidades, intereses y aptitudes de los niños, en relación con las necesidades sociales y económicas del país.

3.o— Mientras se provee a la organización definitiva del Departamento a que se refiere el presente decreto, comisiónase por el término de un año, a don Enrique Salas Silva, jefe de la Sección Exámenes y Colegios Particulares de la Dirección General de Educación Secundaria y a don Oscar Vera Lamperein, profesor del Internado Nacional Barros Arana, para que, en el carácter de jefe del Departamento de Orientación Educacional y Vocacional y de Especialista en Psicología educacional del mismo, respectivamente, procedan a la preparación del material de trabajo y a realizar los estudios que sean necesarios para la organización definitiva y funcionamiento regular del referido Departamento.

Mientras dure esta comisión los funcionarios indicados deberán de servir sus actuales cargos, pero conservarán la propiedad de ellos, tendrán derechos al goce de sueldos correspondientes.— Trómese razón y comuníquese (Fdos.): J. A. RIOS.— Juan Antonio Iribarren.

Sed generosos con la Sociedad de "Las Creches" en su colecta de hoy.

Importante reunión de la Provincial Santiago de «Conep»

Se efectuará mañana en Merced 738

Pende de la consideracion de la Honorable Camara de Diputados, un proyecto enviado por el Gobierno, mediante el cual se darían recursos económicos a la Caja de Colonización Agrícola, que nos ha obligado a dar una vez más la voz de alarma a nuestro gremio y, con este objeto, ya se efectuó la primera reunión el viernes último, a la cual concurrieron algunos representantes de la prensa de Santiago.

El Proyecto de Ley en referencia autoriza al Presidente de la República para contratar empréstitos hasta por 900 millones de pesos, que se obtendrían parcial y preferentemente de las Cajas de Previsión, las que estarán obligadas a entregar dichos fondos y recibirían en cambio Bonos del Estado.

Con el objeto de informar mas ampliamente a los compañeros empleados de Santiago y a fin de organizar una campaña intensiva tendiente a defender los fondos de Previsión, el viernes 10 del actual, a las 19.45 horas se llevará a efecto una sesión extraordinaria de Delegados y bases de la Federación Santiago de la CONEP en el local ubicado en Merced 738.

MINISTRO DE CHILE EN BELGICA PARTE MAÑANA A BRUSELAS

Mañana iniciará su viaje a Europa para asumir sus nuevas funciones diplomáticas, el Ministro de Chile en Bélgica, don Luis Renard Valenzuela acompañado de su esposa, señora Augusta Magalhaes de Renard.

El viaje lo haran por el transandino hasta Buenos Aires, para proseguir desde allí por la vía marítima hasta Barcelona, desde donde continuaran por tierra hasta Bruselas.

El señor Renard y esposa serán despedidos en los andenes de la Estación Mapocho por funcionarios de la Cancillería, representantes diplomáticos y amigos personales.

HOY COMIENZA A LEVANTARSE LA LINEA DE MATUCANA

Hoy se iniciarán las faenas correspondientes para proceder a levantar la línea de Matucana que tantas muertes produjo al paso de los trenes por esa importante calle.

Todo el movimiento de trenes desde el sur hacia la Estación Mapocho se realiza actualmente por el túnel subterráneo construido para tal efecto y que corre bajo la Quinta Normal hasta la Estación Yungay.

EL 9 DE SEPTIEMBRE HABRA ELECCION EN COMUNA PROVIDENCIA

Se encuentra listo para la firma del Presidente de la República un decreto por medio del cual se convoca a elección complementaria de un regidor en la Comuna de Providencia, para el 9 de septiembre próximo.

La elección se repetirá en dos mesas de esa comuna que no se constituyeron en la fecha oportuna.

DECLARACION DEL MIN. DE EDUCACION

El señor Ministro de Educación don Juan Antonio Irribarren al informarnos sobre el interesante decreto que publicamos en estas mismas columnas, nos manifestó que el Dpto. de Orientación, que acaba de crearse en el Ministerio de su cargo, obedece al propósito de encarar de una vez por todas, y con ayuda de las técnicas modernas, el ineludible problema de guiar a los jóvenes tanto en su estudios como en la elección de sus futuras vocaciones. Es de esperar que con una orientación oportuna y adecuada, se eviten muchos fracasos innecesarios y desmoralizadores y se obtenga una inversión más adecuada de los recursos que el Estado destina para la educación.

Los servicios de este Departamento permitirán, también, un mejor aprovechamiento de las múltiples oportunidades vocacionales que presenta nuestra vida económica en creciente desarrollo y contribuirán a descubrir y despertar la variedad de intereses latentes en nuestra juventud, a veces demasiado unilateral en sus preferencias vocacionales.

$ 455.000,000 SE INVERTIRAN EN EL RESTO DEL AÑO EN OBRAS PUBLICAS

EN DICIEMBRE SE CALCULARA EL PROBABLE PRESUPUESTO DE EMPRESTITOS PARA LAS OBRAS PUBLICAS DEL AÑO SIGUIENTE

Por intermedio del Ministerio de Hacienda y con la firma de los Ministros de Obras Públicas y Vías de Comunicación, de Agricultura y de Salubridad, el Gobierno ha dictado un decreto mediante el cual se establece que, en diciembre de cada año, se preparará un presupuesto de las probables entradas que se obtendrán en el año siguiente por concepto de colocación de empréstitos destinados a obras públicas, ingresos con cargo a los cuales se atenderá a su construcción en las proporcione y montos que en dicho presupuesto se determinen.

Las razones que ha tenido en vista el Gobierno para la dictación de este importante decreto, se precisan en los considerandos del mismo, y dicen relación con el hecho de no haberse llevado aún a la práctica diversas leyes que disponen la ejecución de obras públicas financiadas con empréstitos; y que, con tal objeto, se hace necesario coordinar un plan que contemple la posibilidad de llevar a cabo cierto número de las obras más urgentes, dentro de un plazo determinado, con los recursos de que pueda disponerse prácticamente en ese mismo lapso.

Conforme a estas disposiciones, en el mismo decreto se fija para el resto del presente año, un presupuesto de ingresos por un total de $ 455.000.000, que se invertirán de acuerdo con la siguiente distribución:

Transportes colectivos	$ 60.000.000.—
Plan general de obras públicas	150.000.000.—
Construcción de carreteras	40.000.000.—
Plan de fomento agropecuario	40.000.000.—
Plan de fomento lechero	10.000.000.—
Construcción de habitaciones populares	110.000.000.—
Construcción de hospitales	15.000.000.—
Sobregiro	30.000.000.—
	$ 455 000.000.—

NUEVA CUOTA DE 17 MILLONES DESTINA CAJA DE EE. PARTICULARES A CONSTRUCCION DE HABITACIONES

DE ESTA SUMA, MAS DE SEIS Y MEDIO MILLONES CORRESPONDEN A OPERACIONES PARA IMPONENTES DE PROVINCIAS

El Consejo de la Caja de Previsión de Empleados Particulares sesionó bajo la presidencia del Vicepresidente Ejecutivo don Pedro Freeman Claris y con asistencia de los consejeros señores Hinojosa Laureda, Pellegrin, Recabarren, Contreras Laporta, Daroch, Labra; del fiscal señor Rogel y del representante del Departamento de Previsión señor Artigas. Actuó de secretario el Secretario General señor Infante.

Durante la cuenta el señor Freeman dió a conocer la nota que le ha remitido el gerente de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales don Julio Ripamonti, en que a nombre de la mencionada sociedad, acepta el compromiso de construir un Grupo Escolar en la Avenida Independencia esquina de Fuenteovejuna con capacidad para 2.000 niños y para lo cual la Caja de Previsión de Empleados Particulares ha destinado la suma de seis millones de pesos. Al respecto, el señor Ripamonti agregó: "Debemos agradecer en forma especial la nueva y señalada muestra de cooperación del Honorable Consejo y del señor Vicepresidente Ejecutivo de la Caja quienes con acertada apreciación de las necesidades del país, han impulsado en forma tan decidida la labor de esta empresa".

Entrando a conocer las materias que figuraban en la tabla, el Consejo acordó edificar una población en la ciudad de Rancagua por intermedio de la Caja de la Habitación Popular. Esta población se levantará en un sitio de propiedad de la Caja ubicado a escasa distancia de la estación de ferrocarriles.

Se tomó también conocimiento de las solicitudes particulares presentadas por la señorita María Arrieta Fernández y por los señores Ignacio Benítez Gallardo, Guillermo Ingram Wilson, Robert o Petrovic Tenenbaum y José Castelli.

Finalmente fueron aprobadas las operaciones hipotecarias presentadas por los siguientes imponentes de provincia: ANTOFAGASTA: Hilda Gómez Holguín $ 170.000; Humberto Díaz Quinsacara, 80.315; Ruberto Pizarro A., 203 059.48; Luis González M., 41.126; Carlos Paciert B. 207 mil 684.04.— COQUIMBO: Hugo Hidalgo R., 114.160.65.—VALPARAISO: Raúl Mateluna N. 166.000; Alberto Labarca P. 261.520; Oscar Manríquez Díaz, 300.000; Alfredo Erazo Espinoza, 225.152.05; Cecilia Michallan B. 190.000; Blanca Merv U. 350.000; Enrique Henn C. 140.000; Antonio Mansilla y Manuel Castillo 308.920; Manuel Silva S. 298.980; Raúl Cerda G. 161.000; Diego Rojas R., 403.300.— RANCAGUA: Arturo Valenzuela V., 146.423.17; Guillermo Bolbarán D. 125.000; Romilio Aránguiz A. 274.295.52; Alberto Morales M., 175.033.05 y Manuel Aguirre A., 250.000.— TALCA: Osvaldo Silva B. y Raúl Silva B. 253.044.44; René Barrios V. 104.738; Francisco Rojas B., 102.201.27; Miguel Arriagada Arriagada, 148.000.— TEMUCO: Jorge Claveria 110.013.60; Héctor Bravo M., 226.000; Celso Soto C., 135.000; Luis Oberg G., 118.952.10; Santiago Cantarutti, 360.000.— VALDIVIA: Emilio Cárdenas C., 98.155.60 y Emilio Castaing J., 190.000.— PUNTA ARENAS: Andrés Nielsen J., 120.000.

DE SANTIAGO: Segundo Muñoz T. 132.561.15; Héctor Aedo L., 128.216; Omar Guzmán G., 130.451.08; Federico Coca A. 131.920.04; Roberto Silva G., 128.127.95; Lucía Hernández A. 125.521.75; Sergio López L. 126 mil 907.90; Luis Guerrero V. 140 mil 574.35; Alvaro Ficrasc M., 131.011.87; José Zúñiga C., 133 mil 195.70; Raúl Lagos R., 134 mil 126; Luis Muñoz Castro, 129 mil 800.78; José Zúñiga Castro 118.132.30; Luis Iturra P. 133 mil 330.57; Manuel García L. 210.000; Manuel Troncoso T. 115.000; Ricardo Ferrando K., 200.000; José García L. 175.000; Filomeno Valdés U. 85.000; Modesto Merino Silva 310.000; Rolando González A. y Amanda Forbes C., 280.000; Luis González M. 75.000; Federico Poblete R. 142.099.95; Jorge Rey B. 190.000; Carlos Zapata L. 178.470.85; Guillermo Ruiz Ruiz 192.384; Ramón Romero M., 245.500; Miguel Riba Marín 176 mil 419.55; Rafael Romo Valdivia, 195.119.80; Juan Sommer G., 242 mil 26 pesos; Armando Soto T., 232.750; Juan López R. 180.778; Olga Soriano F., 286.788.10; Alejandro Vidal Cordero, 244.600; Rebeca Guerrero P., 222.170; Enrique Canessa J. 370.280; Víctor de la Barra 181.176; Alberto Valenzuela V., 319.400; Germán Hengst V. 426.000; Eugenio Ibarra V. 173.700; Raúl Berríos Elgueta 296.030; Rosa Clement C., 296.460; Claudio Krebs W. 276 mil 478.20; Aída Ochoa E. 208 mil 349; Raúl Brockmann 455 mil 518.70; Teresa Sepúlveda S. 199.000; Francisco Muzard 599 mil 109; Mario Fracel D. 368.506; Eduardo Iturriaga R., 466.817.55; Emilio Peña Flores 35.440.60; Joaquín Pinto C. 53.377.62; Irma Carranza de Barrientos 47.707.85; Alberto Farrán C. 355.000; Alfredo Geric S. 247.500; Alberto Oviedo 245.000; Osvaldo Valdivia Astorga 301.250; Zunilda González, 170.000; Laureano Estrade G. 375.000; Oscar San Martín Melías, 350.000; Manuel Soza H. 300.000.

El total de las operaciones aprobadas asciende a la suma de $ 17.852.541.09 del cual corresponden $ 6.557.544.32 a imponentes de provincias.

NOTICIAS DIVERSAS

FEDERACION DE MEDICOS SANITARIOS (FESAN).— Cita a asamblea general de socios para hoy a las 19.30 horas en el local de la AMECH, Merced 328, a fin de tratar de la situación del personal técnico frente a los proyectos de Estatuto Administrativo y Encasillamiento.

SUDDHA DHARMA MANDALAM.— Se cita a reunión del directorio para el sábado 11 del presente, en Pedro de Valdivia 3676, a las 18 horas, con el objeto de considerar varias solicitudes de nuevos miembros.

CURSOS DE CONTABILIDAD Y OTROS PRACTICOS.— Hoy se inauguran cursos breves de Contabilidad, Taquigrafía, Dactilografía y otros, en el establecimiento del profesor Guillermo Silva Santiago, Av. B. O'Higgins 229 (bajos), donde se atiende de 16 a 19 horas a las personas que aún deseen matricularse.

OBRAS PUBLICAS EN GALVARINO — Ayer se dio curso a un decreto del Ministerio del Interior, por medio del cual se declaran en explotación las obras de agua potable del pueblo de Galvarino, y fija un plazo de seis meses para la ejecución de las instalaciones domiciliarias correspondientes.

PLANTA DEL PERSONAL PARA HOSPITAL DE CARABINEROS.— El Ministro del Interior, don Luis Alamos Barros, se encuentra preocupado de dar término al estudio del proyecto que consulta la planta del personal para el Hospital de Carabineros, ya que el Gobierno tiene especial interés en que dicho establecimiento pueda prestar servicios a la brevedad posible.

NUEVOS LIMITES URBANOS DE SANTIAGO.— El Alcalde de Santiago, don Galvarino Gallardo Nieto, se entrevistó en la mañana de ayer con el Ministro del Interior, don Luis Alamos Barros. En esta reunión se trató acerca de la fijación de nuevos límites urbanos de la comuna de Santiago.

PERSONAL TRANVIARIO CON M. DEL INTERIOR.— Una delegación del Sindicato Tranviario visitó ayer al Ministro del Interior, don Luis Alamos Barros, a quien prometieron todo el apoyo del gremio en lo que se refiere a la organización de la nueva Empresa Nacional de Transportes Colectivos. Al mismo tiempo, plantearon algunos problemas que se crearán con el organismo citado y sus posibles soluciones. El Ministro quedó de resolver a la brevedad posible sobre el particular.

Día del Colegio celebra mañana Inst. Nacional

Programa que se ha elaborado con este motivo

El Instituto Nacional celebrará mañana el "Día del Colegio". Con este motivo se ha elaborado el siguiente programa de festejos:

8.15 a 10 horas. — Clases. — En la primera hora cada profesor hablará sobre la fundación del Instituto.

10 horas. — Basketball. — Competencia interna entre equipos infantiles, intermedios y superiores, dirigida por los señores Machuca, Morales, Quezada y Retamal y arbitrada por la Asociación Universitaria.

11 a 13 horas. — Visita de los ex alumnos al colegio.

15 horas. — Visita de los alumnos menores a la Escuela Primaria N.o 51.

16 horas. — Biógrafo en el cine del Instituto para los alumnos de los primeros cursos.

16.30 a 17 horas. — Audición radial organizada por los alumnos en la Radio Cooperativa Vitalicia.

18 horas. — Acto oficial en el Salón de Honor de la Universidad de Chile.

CONFERENCIAS

Del señor Frías.— Hoy, a las 16 horas, el ingeniero agrónomo señor Hernán Frías Morán, dará una charla sobre organización y labor del Servicio de Extensión del Departamento de Agricultura de Estados Unidos, en la Escuela de Agronomía.

Del señor Baltra.— Hoy, en el Salón de Conferencias de la Universidad de Chile, tendrá lugar la conferencia que dictará don Alberto Baltra Cortés, Profesor de las Facultades de Economía y Ciencias Sociales de la Universidad de Chile, sobre "La organización de la economía en la Unión Soviética".

Sociedad Amigos de la Ciencia. — Continuando su ciclo de conferencias de invierno, el viernes, a las 18.30 horas, se llevará a efecto la disertación del Profesor señor Jorge Nicolai sobre "Ciencia y Arte". Esta charla tendrá lugar en el Salón de Conferencias de la Universidad de Chile.

PROBLEMAS MINEROS SE PLANTEARON AL EXCMO. SEÑOR RIOS

El Presidente de la Sociedad Nacional de Minería, Senador don Hernán Videla Lira, acompañado por representantes de la industria cuprífera, visitó ayer al Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, a quien planteó los problemas que se presentan a estas actividades.

El Primer Mandatario prometió toda clase de ayuda a los industriales del cobre, y les manifestó que el Gobierno está pendiente de los acontecimientos para adoptar todas las medidas que sean necesarias para proteger la producción de cobre en el país.

CINE EDUCATIVO EN LA UNIVERSIDAD

Hoy, a las 16 horas, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile se presentará un instructivo programa formado con películas de divulgación y presentadas por el Instituto de Cinematografía Educativa con la cooperación de: Columbia Pictures, Departamento Británico de Informaciones C. I. R. A. R. K. O. Radio Pictures, Ramírez Hnos., Metro Goldwyn Mayer, Warner Bros., Corporación de Salitre y Yodo, Dirección General de Salubridad, Shell Mex, Kodak Chilena Ltda, Band y Salas, etc.

Algunas de las películas del programa de hoy: "Chile país de turismo", "Del mar al oriente", "Rodando desde Malaya", "El amigo del hombre", "Grandes locos de la historia", "Para las aves no hay fronteras", "Deportes de colegiales", "Los jardines de Inglaterra", "Luz y Onda", "Ayúdenos" (Dirección del Tránsito).

La entrada es libre.

DESPEDIDA A LA PROF. DE ED. FISICA SRA. JOSEFINA MUERMAN

Hoy, en los salones de Gath y Chaves, se llevará a efecto, a las 17.30 horas, la manifestación que el Consejo Técnico dependiente de la Inspección de Educación Física de Primaria ofrece a la profesora señora Josefina Muerman Tello con motivo de su próximo viaje a EE. UU. de Norte América, a donde se dirigirá el 28 del presente mes por avión para realizar importantes estudios sobre diversas materias de Educación Física.

LEGIONES PATRIOTICAS

Se nos pide noticia a los miembros de esta institución, que se ha procedido a disolverla por haber cesado las causas que motivaron su organización al estallar la guerra mundial, donando el saldo de su caja al "Hogar Infantil" de la Caja de Retiro y Montepío de las Fuerzas Armadas. La memoria que resume su labor integral les será remitida por correo.

BENEFICIO A FAVOR DE LAS FAMILIAS DE VICTIMAS DE SEWELL

El sábado 18 del presente se efectuará en el Parque de Atracciones Bulnes un beneficio a favor de las familias de las víctimas de Sewell, patrocinado por el Ministerio del Trabajo. Para el mejor éxito de este beneficio, esa Secretaría de Estado ha pedido la cooperación de la Dirección General de Informaciones y Cultura, del Orfeón de Carabineros y de la Confederación de Trabajadores de Chile.

El acto comenzará a las 18 horas del día indicado.

SUBALTERNOS GANARAN MAS QUE SUS JEFES EN C. DE COMERCIO EXTERIOR

SENTENCIA DE LA CORTE SUPREMA PROVOCA ESTA ANOMALA SITUACION. — EL GOBIERNO TOMA CARTAS EN EL ASUNTO

EL MAS BAJO SUELDO QUEDA EN $ 12,000 MENSUALES

La Corte Suprema acaba de confirmar una sentencia de los Tribunales del Trabajo, por medio de la cual se reconoce el derecho de los empleados del ex Control de Cambios Internacionales, quienes sirven actualmente en el Consejo Nacional de Comercio Exterior, para recibir una gratificación que percibían anteriormente, cuyo monto alcanzaría a más de cinco millones de pesos.

El abogado de los reclamantes fué don Arturo Alessandri Rodríguez.

Esta sentencia es el término de una larga sucesión de gratificaciones, reajustes y aumentos estipulados por las leyes de empleados particulares, para los funcionarios, en referencia, quienes con ella, reciben —el de más baja graduación— cerca de doce mil pesos de sueldo al mes. Es de hacer notar que los jefes del Consejo Nacional de Comercio quedan en una situación ridícula frente a sus subalternos, pues el gerente de la institución, por ejemplo, gana ocho mil pesos mensuales.

El juicio otorga a los empleados querellantes, nuevos derechos a seguir recibiendo gratificaciones y reajustes, conforme a las leyes en vigencia, lo que en el futuro haría llegar sus sueldos a sumas fabulosas.

El Gobierno ha tomado cartas en el asunto y el Vicepresidente Ejecutivo del Consejo, don Santiago Labarca, deberá presentar un proyecto al Presidente de la República para buscar una solución legal a esta verdadera anomalía.

DEL INTERIOR

ATACAMA

MURIO EN TOCOPILLA DON JOSE J. ALLEN

TOCOPILLA, 8.— Víctima de un ataque al corazón, falleció repentinamente el distinguido tocopillano, don José James Allen Secretario de la Municipalidad, presidente de la Alianza Democrática, Superintendente del Cuerpo de Bomberos y presidente del Partido Radical.

Sus funerales se llevarán a efecto mañana con toda solemnidad. Los partidos políticos, el Cuerpo de Bomberos, la Municipalidad y otros organismos, asistirán en cuerpo a despedir sus restos.

El extinto deja dos pequeñas hijas.— EL CORRESPONSAL.

ACONCAGUA

EXITO OBTENIDO POR ALUMNOS DE ESCUELA ARTESANOS SAN FELIPE

SAN FELIPE, 8. — Los trece alumnos egresados de la Escuela de Artesanos de esta ciudad, los primeros salidos de sus aulas, gracias a las gestiones efectuadas por la Dirección del establecimiento, han sido totalmente ocupados en fábricas e industrias de la localidad, de Santiago y Viña del Mar.

Estos jóvenes han recibido sus diplomas de mecánicos de ajustes y de herreros, y actualmente desarrollan sus actividades en las siguientes firmas: Benolst y Norton y Garage Caldera de San Felipe; Fundición Libertad, Socometal y Compañía Industrias Chilenas "CIC", de Santiago, y Refinería de Azúcar y Compañía Manufacturera y Galvanizadora "EMU", de Viña del Mar, lo que viene a constituir un reconocimiento a la eficiente labor educacional de la aludida escuela.

AUDICIONES DE RADIO BULNES

A las 21.30 horas del sábado último, la Radio Bulnes, de Santiago, dedicó una audición en homenaje al 205.o aniversario de la fundación de San Felipe, en la que participaron el propietario de dicha emisora, señor Caballero Cannobio, quien, en breves palabras, recordó su ciudad natal, y los miembros del Club Aconcagua, de Santiago, doctor don Luis Gajardo Guerrero y el Conjunto Teatral dirigido por el señor Guillermo Robles Guzmán.

Esta simpática audición interesó vivamente a toda la región y ha merecido el elogio de todas las personas que la escucharon, por la forma amena de su desarrollo y la demostración pública del cariño que sienten los aconcagüinos radicados en Santiago, por San Felipe.—

LINARES

TRAGICA MUERTE DE SARGENTO DE ESCUELA ARTILLERIA DE LINARES

LINARES, 8 — Muy lamentado ha sido en la ciudad el trágico fallecimiento del Vicesargento 1.o don Pedro Riquelme Mellado, ocurrido el 16 del actual en esta ciudad, a causa de un accidente automovilístico.

El Sargento señor Riquelme iba manejando un automóvil para dirigirse a su unidad y chocó con un camión que se encontraba detenido en la calzada, por estar descompuesto, chocando con él, debido a la obscuridad y volcándose el automóvil, lo que produjo la muerte instantánea del ocupante.

Como este accidente se produjo a altas horas de la noche sin que hubiese ninguna persona en los contornos que lo advirtiese, sólo en las primeras horas de la mañana se pudo verificar la muerte de este militar que era unánimemente apreciado por sus compañeros de armas y sus relaciones.

A los funerales efectuados ayer, concurrió gran cantidad de personas, anotando entre ellos al Intendente demás autoridades locales y tropas de la guarnición. — (El Corresponsal).

CONCEPCION

$ 568,741.66 EROGO CONCEPCION PARA OBRAS CAMINERAS

TALCAHUANO, 8 — Por concepto de erogaciones voluntarias para caminos se recibió en las distintas Tesorerías de la Provincia, la importante suma de $ 568.741.66 que agregada a la cuota que el Fisco debe enterar como aporte del Estado, arroja una cantidad aproximada de $ 1 700.000 —.

Sin duda alguna esta contribución beneficiará enormemente la red vial de la provincia que a consecuencia de los temporales de este invierno ha sufrido cuantiosos perjuicios.

El Ingeniero de la Provincia ha enviado a la Dirección del Servicio la nómina total de erogaciones, para que se consulte en los presupuestos el aporte fiscal pertinente. — (El Corresponsal).

CAUTIN

DETENIDOS SUPUESTOS ASESINOS DEL OBRERO ROBERTO ARRATIA

LAUTARO, 8 — En el barrio Guacolda pereció horrorosamente asesinado el obrero Roberto Arratia. Después de haber transcurrido varios días de cometido este delito fué detenida por carabineros una amiga íntima del extinto quien al ser interrogada confesó que dos personas habían sido los autores de este crimen que había llegado a producir alarma pública.

Actualmente los supuestos autores se encuentran detenidos en la Cárcel de esta ciudad. — (El Corresponsal).

BIO-BIO

SERVICIO DE GIROS SE REQUIERE EN EL CORREA STA. BARBARA

SANTA BARBARA, 8. — En crónica anterior nos hemos preocupado de la necesidad urgente que existe de dotar a este importante servicio, de una Sección Giros.

Si bien es cierto, cuenta la localidad con Caja de Ahorros; ello no es suficiente para la atención de despachos y recepción de dineros; porque, junto con no haber Cajas en todos los pueblos del país, el Servicio de Giros en Correos se hace en una forma más expedita que por la nombrada institución de ahorro.

No podemos comprender, que una ciudad de más de tres mil habitantes, con un gran movimiento comercial y de perspectivas promisoras para el futuro, cuente con un Correo sin esta fundamental sección.

La Dirección General correspondiente, preocupada como está, de mejorar el servicio, dando facilidades al público, debe dotar al Correo de Santa Bárbara de la Sección Giros y Reembolsos que tanta falta le hace.

EL CORRESPONSAL

Trastornos de los Riñones

No descuide estos síntomas. Trate de librarse de ellos mediante un medicamento especialmente elaborado para estimular los riñones.

La misión de los riñones es eliminar del organismo las impurezas que la sangre recoge en su curso por todo el cuerpo.

De ahí que su mal funcionamiento tenga inmediatas repercusiones en la salud.

Las Píldoras De Witt para los Riñones y la Vejiga, por sus componentes, son indicadas en estos casos. Constituyen un buen diurético y antiséptico de las vías urinarias.

No vacile: las Píldoras De Witt son un medicamento respaldado por cincuenta años de uso.

En venta en frascos de dos tamaños, con 40 y 100 píldoras, en todas las boticas del país.

Buen tratamiento medicinales de Pichi, Boldo, Estafiate y Uva Ursi como diuréticos y Aloe de Barbados como desinfectante.

PILDORAS DeWITT

PARA LOS RIÑONES Y LA VEJIGA M.R.

* LIBRERIA APOLO * LIBRERIA APOLO *

LIBROS EN OFERTA ESPECIAL

50% de descuento

OFRECIMIENTO EXTRAORDINARIO. — OFRECEMOS MILES DE VOLUMENES DE TODOS PRECIOS, CON "50% DE DESCUENTO" DE REBAJA EFECTIVA SOBRE SUS PRECIOS NORMALES.

* "Informativamente destacamos los precios normales sobre los cuales hacemos el descuento especial":

—H. G. Wells.— ESQUEMA DE LOS TIEMPOS FUTUROS. El autor abarca en esta excelente obra una audaz exposición de los problemas actuales ... ... ($ 50.—)

—Jaime Balmes.— LOGICA Y ETICA. Siendo el autor un hombre de primera importancia en la filosofía universal esta obra es accesible a todas las mentes por su claridad y penetrante capacidad de análisis ... ... ($ 15.—)

—Juan Díaz Salas.— CODIGO DE MINERIA. Material indispensable para todo estudiante de minería y persona aficionada. Acompañado de su respectiva Concordancia, Jurisprudencia y Reglamento ... ... ($ 25.—)

—Mario Giannantoni.— LA VIDA DE GABRIEL D'ANNUNZIO.— Aparece en este libro serenamente documentado con un latido de vida actual y eterna, con el gesto profundo con que le recuerda su pueblo ... ... ($ 30.—)

—Manuel Eduardo Hübner.— MEXICO EN MARCHA. Obra ardiente, entusiasta escrita con claridad y buen método expositivo. Hacía falta no sólo en Chile, sino en todo el continente americano ... ... ($ 30.—)

—Frank Harris.— MI VIDA Y MIS AMORES.— Libro de riquísimo contenido en que se relatan todas las confidencias y aventuras amorosas del autor. Escrita con amenidad y profundidad. (Tomos II, III, IV) cada uno ... ... ($ 12.—)

—Fritz Thyssen.— YO FINANCIE LA ASCENSION DE HITLER. Encierra la confesión de uno de los más poderosos industriales que ayudó a Hitler y sus partidarios económicamente ($ 25.—)

—A. Daudet.— TARTARIN DE TARASCON. Magnífica versión ilustrada en edición especialmente adaptada para la juventud ... ... ($ 12.—)

Despachamos al interior libre de gastos y contra reembolso pedidos de valor superior a $ 20 —

Servimos pedidos de cualquier libro publicado en español.

CONCEDEMOS CREDITOS A CLIENTES PARTICULARES

No exigimos cuota inicial — Consulte condiciones.

APOLO LIBRERIA

PASAJE MATTE 88 (por Huérfanos)
TELEFONO 66727 — CASILLA 3803 — SANTIAGO
EN PLENO CENTRO.

* LIBRERIA APOLO * LIBRERIA APOLO *

LIBRERIA APOLO * LIBRERIA APOLO * LIBRERIA APOLO *

EL ACAPARAMIENTO DEL TRIGO DENUNCIA M. DE AGRICULTURA

PROPONE DRASTICAS MEDIDAS PARA EVITAR EL AUMENTO ARTIFICIAL DEL PRECIO DE ESTE CEREAL

El Ministro de Agricultura dirigió ayer al Ministro de Economía y Comercio, el siguiente oficio relacionado con la necesidad de que el Comisariato General de Subsistencias y Precios actúe cuanto antes en la localización de las existencias de trigo a fin de asegurar la entrega de este cereal a los molinos y de evitar la especulación con este artículo de primera necesidad:

"Según consta del informe mensual del **Mercado de Trigo**, expedido por el corredor de este cereal, señor Ignacio Olivares Uteaux, con fecha 31 de julio recién pasado, el precio oficial del trigo ha sido excedido en $ 6 a $ 8 por quintal métrico, y agrega todavía que entre el cierre de junio y el de julio, existe una diferencia de casi $ 10.

"Los precios oficiales deben respetarse, no sólo cuando el artículo baja, sino también cuando sube, especialmente sin causa justificada, ya que el mencionado corredor establece como causa de esta alza, una puramente especulativa y que radicaría en el nuevo precio para 1946 que, según él, sería de $ 180.

"Estas presunciones han contribuído a que el comercio del trigo se retraiga por parte de los tenedores y que los molinos estén escaseando de trigo para la molienda, lo que puede llegar a repercutir en una alza injustificada de la harina.

"Ya los molinos afectados están solicitando trigo al Instituto de Economía Agrícola y éste lo ha estado proporcionando en cantidades limitadas, pero si continuamos con este procedimiento, puede acontecer que sus existencias se agoten prematuramente y se haga ilusoria toda regularización de precios por este organismo.

"En consecuencia estima el infrascrito, que, siendo el trigo declarado de primera necesidad, podría el Comisariato General de Subsistencias y Precios, ir localizando las existencias, ya que ellas han debido ser declaradas oportunamente, para proporcionarlas a los molinos a medida de sus necesidades.

"Si US. estimare aconsejable la medida insinuada, este Ministerio estimaría conveniente y oportuno la imparta, desde luego, al señor Comisario General, para los fines indicados.

"Saluda atte. a US. — (Fdo.)— **Jorge Urzúa** Ministro de Agricultura".

SE OTORGO AGREEMENT A NUEVO EMBAJADOR DE EL SALVADOR EN CHILE

El Gobierno ha otorgado el agreement para que se designe nuevo Embajador de la República de El Salvador en Chile, al señor Joaquín Guillén Rivas, diplomático de carrera de destacada actuación.

El señor Guillén Rivas llegará a Santiago a fines del mes en curso.

Cooperativa "El Vergel" Ltda.

Se ruega a los socios pasar por la Secretaría, Nueva York 61 altos, de 18 a 19 horas, a fin de llenar y firmar los formularios enviados por la

CAJA DE LA HABITACION,

requisito indispensable para ser cooperado.

Plazo hasta el día 13 de Agosto.

EL GERENTE

CURSO GRATUITO SOBRE ELECTRONICA

ofrece la

Dirección General de Informaciones y Cultura

Estará a cargo del señor Arturo Vidal C., Profesor Universitario e Ingeniero del Departamento de Electrónica de la General Electric en Estados Unidos (U S A.)

EL CURSO CONSTARA DE 8 CLASES Y SE DICTARA DE 18 A 19.30 HORAS.

LA MATRICULA ESTA ABIERTA DESDE HOY EN LA DIRECCION GENERAL de INFORMACIONES y CULTURA Departamento de RADIO, Avda. O'Higgins N.o 1452, durante todas las horas hábiles.

La DIC recomienda especialmente este curso sobre esta materia, que está revolucionando al mundo, a profesores, maestros, estudiantes y obreros.

Fábrica de Cemento "El Melón" S. A.

CIERRE DEL REGISTRO DE ACCIONISTAS

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 11 hasta el 22 del presente, ambas fechas inclusive, por Junta General Ordinaria.

Valparaíso, 6 de Agosto de 1945.

EL GERENTE

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA

Solicítanse propuestas públicas para la construcción de la obra gruesa del pabellón salas de clases de la ESCUELA DE ARTESANOS DE ANGOL.

Las propuestas se abrirán simultáneamente en las Salas de Despacho del señor Intendente de la Provincia de Malleco (Angol) y del Director del Departamento de Arquitectura Morandé 45, Santiago, el día 9 de Agosto próximo, a las 16 horas.

Bases y antecedentes, en el Archivo Técnico, de 15 a 18 horas.

Santiago, 19 de Julio de 1945.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO

VENDO TRACTOR

Mac Kormick Deering para huertos y chacras, con neumáticos en perfecto estado.

MOTOCICLETA Harley Davidson, con cajón para reparto.

MAQUINA ESCRIBIR Royal, carro grande, 8.000 kilos leña, por lotes o kilos.

Tratar: GALVEZ 443

Un millón de pesos para publicación de libros chilenos

Comisión de escritores y editores con el Ministro de Educación

Ayer a las 16 horas fué recibida por el señor Ministro de Educación, don Juan Antonio Iribarren, una comisión de escritores y editores, que iban a entrevistarse con este Secretario de Estado para agradecerle la inclusión en el Presupuesto de ese Ministerio, de la suma de un millón de pesos que se destinarán a la publicación de libros chilenos.

Asistieron a esta entrevista el señor Exequiel González Madariaga, diputado patrocinante de esta idea; don Luis Durand, presidente del Sindicato de Escritores; don Julio Arriagada, vicepresidente de la Alianza de Intelectuales; don Carlos De Vidts presidente de la Cámara de Editores, y el escritor Jacobo Nazaré.

En esta reunión el escritor señor Durand agradeció al Ministro la realización de esta aspiración de los escritores, y el señor De Vidts se refirió a interesantes puntos de vista acerca de la forma como deberá reglamentarse la distribución e inversión de este dinero, a fin de que redunde en un mayor provecho para la cultura nacional.

El Ministro señor Iribarren explicó en seguida a sus visitantes la forma como el Ministerio había considerado esta aspiración de los escritores, que de este modo podrían hacer una labor más efectiva.

OBISPO DE ANCUD VISITO AYER AL MIN. DEL INTERIOR

Monseñor Cándido Rada, Obispo de Ancud recientemente designado por la Santa Sede, visitó ayer al Ministro del Interior don Luis Alamos Barros, con quien estuvo conversando acerca de algunos problemas de la diócesis a su cargo, antes de dirigirse a asumir su cargo episcopal.

El señor Alamos Barros prometió resolver las necesidades de esa localidad de acuerdo con las posibilidades actuales.

La colecta pro Santuario de la Patria

Se efectuará el 20 del presente

Continúan los preparativos para la realización de la Colecta Nacional pro "Santuario de la Patria" y que este año estará a cargo de una comisión que es presidida por el Comandante General de la Guarnición de Santiago, general señor Ramón Cañas Montalva.

Las autoridades de todo el país han comunicado que ya están organizadas las comisiones que tendrán el control de la colecta en las respectivas provincias.

En Santiago el profesorado, la Cruz Roja los liceos las escuelas técnicas, etc., recorrerán las calles el 20 del presente, para solicitar el generoso óbolo del público para esta obra eminentemente patriótica.

PEDRO VARGAS Y EL DR. ORTIZ TIRADO CANTARON JUNTOS ANOCHE

AUDICION EXTRAORDINARIA PRESIDIO EL EMBAJADOR DE MEXICO EN RADIO COOPERATIVA VITALICIA

Pedro Vargas y el Dr. Alfonso Ortiz Tirado, en compañía del Embajador de México, Excmo. señor Rodríguez, durante la audición de anoche.

Los conocidos cantantes mexicanos Pedro Vargas y el doctor Alfonso Ortiz Tirado, quienes realizan una gira de buena voluntad por los países americanos, se reunieron anoche en la Radio Cooperativa Vitalicia y participaron en un programa extraordinario de música y canciones mexicanas con motivo de iniciar Pedro Vargas sus actuaciones en Chile, después de un largo alejamiento.

Con este motivo, se realizó en la referida emisora un acto especial, que presidió el Embajador de México, Excmo. señor Luis I. Rodríguez, y al cual concurrió un numeroso público que llenó las abosentadurías del auditorium.

Después que Pedro Vargas hubo terminado su actuación cantó un dúo en compañía del doctor Ortiz Tirado, quien se encuentra de paso en Santiago.

El público pidió que hablara el Embajador Excmo. señor Rodríguez quien expresó sus agradecimientos hacia Pedro Vargas y el doctor Ortiz Tirado, quienes —según expresó— contribuían a través de sus voces, a acercar más a los pueblos de Chile y México. Destacó la actitud del doctor Ortiz Tirado quien destinó las utilidades que ha alcanzado con sus canciones a crear un sanatorio para niños que regaló a Ciudad de México.

VIUDAS DE SEWELL AGRADECIERON GESTIONES DEL EXCMO. SR. RIOS

LE SOLICITARON URGENCIA PARA EL DESPACHO DEL PROYECTO QUE RESUELVE SU SITUACION ECONOMICA

Una delegación de viudas de las víctimas de la catástrofe del Mineral de Sewell visitó ayer al Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, en compañía del diputado señor Carlos Rosales, con el objeto de agradecer al Primer Mandatario todas las gestiones que ha hecho para resolver su difícil situación económica.

Al mismo tiempo la delegación pidió al Excmo. señor Ríos que hiciera todo lo posible por activar el despacho del proyecto de ley que pende de la consideración del Congreso Nacional, para el cual solicitaron el trámite de urgencia.

El Primer Mandatario prometió todo su apoyo a las viudas, quienes se retiraron vivamente agradecidas de la deferencia del Excmo. señor Juan Antonio Ríos.

SE OTORGARON MAYORES MEDIOS ECONOMICOS A LA CAJA AGRARIA

Ayer fué firmado por el Presidente de la República y el Ministro de Agricultura, el decreto que promulga como Ley de la República, el proyecto que concede nuevos medios a la Caja de Crédito Agrario para elevar el giro de sus negocios, mediante una recapitalización de sus recursos.

Este decerto se encuentra en tramitación.

En lo que a capitales se refiere, este proyecto eleva a 520 millones de pesos el capital pagado de la institución, y la faculta para tener 30 millones de capital de reserva y disponibilidad hasta de 200 millones de descuento en el Banco Central al uno por ciento.

En lo que respecta a los empréstitos, la Caja Agraria podrá contratar en el extranjero, con la garantía del Estado, un empréstito de 500 millones y colocar un empréstito interno hasta de 40 millones de pesos anuales, previo informe de la Comisión de Crédito Público.

Notables fenómenos astronómicos habrá en el presente mes

Boletín de difusión científica del Observatorio del Salto

A continuación se dan a conocer los cálculos para Chile del Observatorio del Salto, sobre los más notables fenómenos astronómicos que se producirán en el curso del presente mes de agosto:

Al atardecer del 10 podrá observarse en todo Chile la conjunción de Júpiter con la Luna Nueva.

El 11 Neptuno estará en conjunción con la Luna.

El 17 Marte en conjunción con Urano.

El 20 Mercurio en conjunción inferior con el Sol o sea, Mercurio entre el Sol y la Tierra según Maunder, del Observatorio de Greenwich tiene este fenómeno un gran efecto sobre la actividad solar.

En la noche del 21 al 22 Venus en conjunción con Saturno.

El 30 Urano en conjunción con la Luna.

El 31 Marte en conjunción con la Luna: el fenómeno podrá verse en Chile al amanecer, en su comienzo. En la actualidad el planeta Marte se está aproximando a la Tierra y pasará a la menor distancia en la noche del 9 al 10 de enero del año próximo 1946 estando en oposición con el Sol en la noche del 13 de enero de 1946 casi simultáneamente con Saturno.

"La Luna Nueva Naciente", de gran interés para los agricultores podrá observarse en todo Chile al atardecer del 9 de agosto próximo con 12 grados de declinación Norte fenómeno que, según —según expresó— contribuían a la creencia de la gente de campo significa que los cuernos de la Luna "hacen invierno" presagiando nuevos cambios atmosféricos, lluvias y fríos para fines de agosto.

PARTIO A BS. AIRES EL DIRECTOR GENERAL DE CARABINEROS

Por el avión del servicio de la Panagra, se dirigió en la mañana de ayer a Buenos Aires el Director General de Carabineros, General don Manuel Maldonado Mercado, quien, invitado especialmente por el Gobierno argentino, concurrirá a un torneo de Servicios Policiales que se efectuará a fines de semana en la capital de esa República Federal.

Lo reemplazará en el cargo, mientras dure la ausencia del General Maldonado, el Subdirector de Carabineros, general Zamora Alvarez.

Fondos para obras de agua potable y de alcantarillado

Se autorizó girar hasta 2 millones 500 mil pesos

El Ministerio del Interior dictó un Decreto que autoriza al Director General de Agua Potable y Alcantarillado para girar hasta por la suma de dos millones quinientos mil pesos a fin de que atienda a los gastos que originen la construcción de arranques de agua potable y alcantarillado público o relacionadas con él, la explotación, conservación y aseo de la red municipal de alcantarillado de algunos sectores de la Comuna de Providencia y la conservación y revisión de las instalaciones domiciliarias de alcantarillado situadas fuera del radio del alcantarillado público fiscal de Santiago.

LOS CONTADORES DISCUTIRAN SU POSICION ANTE PROBLEMA COMUN

SI LA PROFESION SE DEBE DIVIDIR EN DOS CATEGORIAS O SI ELLA ES UNA SOLA. — EL COLEGIO

El sábado y domingo próximos definirán los Contadores de la provincia de Santiago su actitud ante el unánime anhelo de crear el "Colegio de Contadores de Chile".

Dos tesis sustentan los profesionales contables de esta capital: unos desean dividir la profesión de Contador en dos grados (Contador General y Contador Público), y los otros sostienen que la profesión es y debe ser una e indivisible, ya que las especialidades profesionales no involucran la creación de nuevos títulos.

El resultado a que lleguen en la asamblea que celebrarán en la Casa Central de la Universidad de Chile, los días 11 y 12 del presente, tendrá decisiva influencia en la orientación a tomar por el resto de los profesionales que se desempeñan a través del resto del país.

En los primeros días del mes de septiembre, los Contadores de toda Chile se reunirán, en Santiago, en una amplia Convención Nacional para decidir en definitiva sobre el importante problema que preocupa a estos profesionales.

Hay gran entusiasmo entre los Contadores de esta capital por la próxima asamblea, la que es auspiciada por la Provincial de Santiago y la Sociedad Nacional de Contadores a la cual tendrán acceso todos los profesionales, sean o no asociados, que tengan verdadero interés por el futuro de las actividades contables del país.

En la Asociación Provincial de Santiago, calle La Bolsa No 64, 326, se nos ha informado que están a disposición de los interesados las bases y reglamentos del torneo en referencia.

Gran asamblea del magisterio

Se realizará esta tarde, a las 18.30 horas

Continuando su plan de actividades el Comité Económico de la Federación de Educadores de Chile, cita al Magisterio de Santiago a la gran asamblea que se celebrará hoy a las 18.30 horas en la Escuela "República Argentina" (Vicuña Mackenna 1004). En esta reunión se tomarán los acuerdos necesarios para que la Asamblea del domingo 12 y el desfile y concentración del martes 14 sean todo un éxito. Asimismo se tomarán medidas para enviar una numerosa delegación al acto organizado por el profesorado de Talca y que concentrará al Magisterio de las provincias de Santiago O'Higgins Colchagua Curicó y Talca. Los componentes del Comité Económico darán una amplia cuenta sobre los trabajos realizados en esta semana y los activistas y delegados presentarán el estado de la movilización en sus respectivos sectores.

Los numerosos actos públicos que tiene programado el Comité Económico con el fin de demostrar la unidad del Magisterio Nacional y la firmeza con que defiende sus posiciones y el apoyo que le prestan todos los sectores democráticos de la ciudadanía serán anunciados oportunamente por la prensa.

LA ESCUELA HOGAR DE TALTAL SE INCENDIO

En el Ministerio del Interior se recibió el siguiente telegrama del Gobernador de Taltal:

"Doy cuenta a US. que hoy a las dos horas se produjo un incendio en la Escuela Hogar, quemándose totalmente el sector de la administración, que estaba alta. Se perdió totalmente la documentación del establecimiento, y así mismo, el departamento de Economía de la señora Domitila de Carter, que perdió todos sus muebles y ropas incluso dinero, por estar contiguo al mismo edificio. No hubo desgracias personas Atribuyese el incendio a un corto circuito producido a la altura de la puerta de calle.—(Fdo.) —**Guillermo Meza**, Gobernador".

SASTRERIA LA MENDOCINA SAN DIEGO 255 TELEFONO 66865 Solicite un crédito

SOLICITE UN CREDITO 10 MESES PLAZO HECHURAS FINAS SASTRERIA DRINBERG San ANTONIO 470 SASTRERIA ARGENTINA San PABLO 1279 ENTREGA INMEDIATA

¿ESTREÑIDO? Tome PILDORITAS CARTER Sobrecito de celofan con 4 píldoritas CUESTA SOLO 0,60 CTVOS

BASE: Podofilina, áloes, regaliz, excipientes. M. R.

SERIEDAD EXACTITUD OPTICA RODOLFO Pincus MONEDA 1022 ENTRE AHUMADA Y BANDERA

TEJAS Y TEJUELAS DE CEMENTO OFRECE ESTABLECIMIENTO PAU CHACABUCO 59 TELEFONO 90886

OPTICA CHILENA 22 AÑOS DEDICADOS A LA OPTICA GARANTIZAN EL DESPACHO DE RECETAS DE MEDICOS OCULISTAS. Santo Domingo 819 FONO 32021

Ayude Usted a Combatir el Ahogo y la Sofocacion del Asma

He aquí una buena noticia para Usted o para alguno de sus amigos que padezcan de Asma. Las víctimas del Asma se sofocan queriendo respirar y con frecuencia se quedan sin dormir en cama. Cuando se logra eliminar las mucosidades del aparato respiratorio, pueden respirar libremente y dormir bien. Y ahora, gracias a una medicina llamada Menaco, muchas víctimas del Asma están descubriendo que es fácil ayudar a que desaparezcan. Menaco hace su efecto directamente sobre las mucosidades del aparato respiratorio, adelgazándolas y haciendo que puedan fluir de tal manera que pueden ser fácilmente eliminadas y las personas entonces pueden gozar de mayor libertad al respirar. Menaco es fácil de tomarse. Viene en pastillas que no tienen sabor y está siendo importado a Chile por la mayoría de las boticas. Por tanto aprovéchese usted de esta buena noticia y compre Menaco hoy mismo en su farmacia favorita, para que vea personalmente la rapidez con que Menaco ayuda a combatir el ahogo y la sofocación del Asma. Pídalo hoy mismo en su farmacia.

Menaco

Cada Pastilla contiene Ext. Lobelia, Yodoro de Potasio, U.S.P.

CRONICA POLICIAL

Disparó contra su amiga y en seguida se suicidó

APEDREARON UNA FABRICA AYER EN LA CALLE LIRA

A las 18.30 de ayer, carabineros detuvieron en calle Lira esquina de Santa Isabel a Raúl Pérez Yáñez, de 27 años y a Pedro Parra Pérez, de 22 años quienes momentos antes en compañía de varios otros individuos que huyeron apedrearon a la Fábrica de Cortinas ubicada en calle Lira 481, de propiedad del señor Ernesto Mora.

Estos individuos, que según las informaciones policiales, son obreros de la misma fábrica, quebraron varios vidrios del establecimiento e hicieron destrozos en la puerta de la fábrica. Además penetraron al interior y robaron numerosas carteras para damas. Los dañños y el robo fueron avaluados por el señor Mora en la suma de $ 8.000.

CUANTIOSO ROBO DE MEDICAMENTOS

Personal de la Primera Comisaría Preventiva detuvo en Valparaíso a Víctor Manuel Barrías Valdivia, Luis Enrique Godoy Chacana y Raúl Puentes Torres los que fueron puestos a disposición del Tribunal Aduanero por ser autores y estar confesos del robo de medicamentos por un valor de cincuenta mil pesos a la Aduana de dicho puerto y pertenecientes a los Laboratorios Wintrhop representado por el señor Augusto Cárdenas Cárdenas.

Esta deligencia tuvo su origen en esta capital y a raíz de haberse presentado a los Laboratorios "Wintrhop", la señorita Teresa Torres a ofrecer Drometil y Vitaminas K, medicamentos que venían desde Estados Unidos de Norte América y que eran parte de los sustraídos en la Aduana de Valparaíso, y quien dijo haberlos recibido de parte de Perfecto Antuña Rosses, calle Valdivia N.o 240 y que motivó esta investigación.

ACCIDENTE DEL TRANSITO

En avenida Independencia esquina de Palmilla, el micro Y. L. 535, manejado por Alamiro Díaz Alvarez atropelló a Alberto Rossel Alvarez, de 60 años, profesión carpintero domiciliado en Infante Valero 686. La víctima con heridas graves, fué hospitalizado en la Policlínica de San Vicente. El chofer del micro fué detenido.

TRAGEDIA PASIONAL OCURRIO EN EL DIA DE AYER

CADAVER FUE ENCONTRADO EN EL LECHO DEL MAPOCHO

OTRAS NOTICIAS DE POLICIA

En la mañana de ayer ocurrió una tragedia pasional en la cual fueron protagonistas dos personas que desde hacía algunos meses mantenían relaciones amorosas.

Según las informaciones que nos proporcionó la policía, a las 11.40 horas de ayer el señor Zacarías Carrasco Toro, de 35 años soltero, empleado, domiciliado en calle Brasil N.o 441, se dirigió antenoche al domicilio de su amiga Elcira Vidal Villafuerte, de 15 años, con domicilio en calle Progreso N.o 15. Tuvo un violento cambio de palabras con ella y de repente extrajo de su bolsillo un revólver y disparó dos balazos contra su amada. Uno de ellos fué a herir a su amiga en el tórax.

Inmediatamente después, Carrasco dirigió la misma arma contra sí y se disparó un tiro en el corazón, falleciendo instantáneamente.

El cadáver fué enviado al Instituto Médico Legal. La señorita Vidal fué hospitalizada en la Posta N.o 3 donde su herida se diagnosticó de suma gravedad.

LE ROBARON $ 8.000 EN UN TRANVIA

A la Oficina de Denuncias se presentó el señor Pedro Nazar Nazar, denunciando que ayer como a las 15 horas más o menos, en circunstancia que viajaba en un tranvía de la línea 30 San Eugenio al bajarse en calle Bandera esquina de San Pablo, pudo darse cuenta que de su bolsillo interior derecho de su peletó le habían sustraído una billetera con la suma de $ 5.000, en dinero efectivo, su lapicera fuente marca "Parker" y varios otras especies lo que en total estima en la suma de $ 8.000. Este hecho se puso en conocimiento del Primer Juzgado del Crimen.

TRES ENCAPUCHADOS ASALTARON EN PLENO CENTRO DE SANTIAGO

Un asalto espectácular ocurrió ayer en pleno centro de Santiago. En efecto se presentó a la Oficina de Denuncias de Investigaciones, el señor Víctor Echeverría Caro quien manifestó que a las 20 horas, penetraron a su domicilio de San Martín 145, tres individuos enmascarados, los cuales se hicieron pasar por detectives de Investigaciones.

Estos sujetos encerraron a tres personas ancianas que allí viven intimidándolas con cuchillos a fin de que no pidieran auxilio. Afortunadamente una de ellas logró huir y dar gritos de socorro. En vista de esta situación los individuos emprendieron la fuga y no alcanzaron a robar como eran sus propósitos.

Este hecho fué denunciado al Segundo Juzgado del Crimen.

CADAVER ENCONTRADO EN EL MAPOCHO

A las 12.50 horas fué encontrado en el lecho del río Mapocho, frente al puente de Bandera, el cadáver de un desconocido de más o menos 25 años de edad decentemente vestido.

El cuerpo no presentaba lesiones de ninguna especie, por lo que se presume que se trataría de un suicidio. El cadáver fué enviado a la Morgue.

DAÑOS POR $ 50.000 EN UN INCENDIO

Ayer a las 15.30 horas se presentó a la 14.a Comisaría el señor Miguel Nichelson Nichelson, domiciliado en Luis Cahyer 424, quien expuso que a las 12 50 horas se produjo un principio de incendio en su casa. El origen del fuego se debió a que una estufa eléctrica que estaba encendida inflamó a unas cortinas que mándose varios muebles y especies, que su dueño avalúa en la suma de $ 50.000. El señor Nichelson tiene un seguro por $ 720.000 en la Compañía "La Israelita". Manifestó que no dió aviso a las bombas porque el incendio fué sofocado rápidamente por los propios moradores.

Equipajes y encomiendas despachados contra reembolsos, por ferrocarril y que han sido devueltos

A ALAMEDA

DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIO
Chillán	The University Society Inc.	R. Valderrama
Chucuicamata	Casa García	M. de Ardiles
Copiapó	Casa García	Rivero
El Palqui	Sancho Hnos.	Michen
Longuimbo	Alonso Martínez e hijos	A. Aranda
Curicó	Alfonso Cisternas	J. Pérez
Linares	Carlos Escobar e hijos	L. Donoso
Curicó	Ahumada Hnos.	Caballín
Molina	Rubén Soumastre S.	R. Muñoz
Rancagua	Villasante Arana Hnos.	Béquez
Temuco	Angel Hotal	C. Alvarado
Rancagua	La Hispano Americana	Alarcón
Parral	Gálmez y Santos Ltda.	A. Pérez
Los Angeles	Librería Colón	J. Anabalón
Victoria	Gastó Coderch y Cía.	T. Ramírez
Ciruelos	Toloza y Karzayo	S. Saavedra
Osorno	Jenaro Curia	J. Saldías

A MAPOCHO

Puerto	Severino Pazos	E. Pérez de la Fuente
Puerto	Editorial Losada	C. Reyes
Rancagua	Juan Názar	T. Reyes
Rancagua	La Universal	S. Maiz
Rancagua	Francisco Martínez	L. Vera
Rancagua	Jacobo Bronzel	L. Rivera
San Felipe		

CARGA ALAMEDA

Codao	Elías Hnos.	E. Lucero
Chillán	Abraham Leiva	M. Saburi

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido hermano y cuñado, señor

GERMAN ALDUNCE COPPOLA

(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy 9, a las 3 P. M. partiendo el cortejo de la calle Gálvez N.o 176 al Cementerio General.

Familia Vera Alduncе

Atendido por la Empresa Azócar.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido deudo señor

RICARDO SEGOVIA DIAZ

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General: el cortejo partirá de su casa habitación calle Prieto N.o 1527, a las 16 3/4 horas.

La familia

Atendido por la Empresa Azócar.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida esposa, madre suegra y abuelita señora

JULIA VELIZ de CARRASCO

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General: el cortejo partirá de su casa habitación calle Lastra N.o 1160 a las 10 A. M.

La familia

Atendido por la Empresa Azócar.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido esposo padre y abuelito don

ADOLFO AZUA FLORES

Rogamos a nuestros amigos se sirvan acompañar sus restos mañana viernes 10, a las 16 horas el cortejo partirá desde su casa habitación. Conquista esq. Robles (Recoleta) en dirección al Cementerio General.

La familia

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida hija, señorita

MARIA ROJAS SOLAR

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 4 1/2 P. M. partiendo el cortejo de Santiago Concha N.o 1677 al Cementerio General

Sus padres: Oscar y Bernardita

"Deseo el concurso de arquitectos de Chile para solucionar el problema de la habitación"

DICE EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO DE LA CAJA, DON ABRAHAM ALCAINO, EN RESPUESTA A UN DISCURSO DEL SENADOR CRUZ COKE. — "EN VEZ DE CRITICAR Y CENSURAR, ES NECESARIO EL APORTE DE TODOS PARA ALCANZAR EL MINIMUM DE CONFORT E HIGIENE QUE CADA OBRERO NECESITA. — NECESIDAD IMPERIOSA DE MODIFICAR LA LEY

El Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de la Habitación, don Abraham Alcaíno, ha dirigido al presidente del Colegio de Arquitectos de Chile la siguiente comunicación:

Señor don Alberto Risopatrón. — Presidente del Colegio de Arquitectos de Chile. — Presente.

Muy señor mío:

Por tener un miembro de mi familia gravemente enfermo y necesitando trasladarme para estar a su lado, me veo en la imposibilidad de concurrir hoy día a los debates en que está interesado el Colegio de Arquitectos en la Semana de la Vivienda.

Sin embargo, deseo puntualizar por escrito mi opinión frente a algunas informaciones que ayer hizo en su conferencia el Senador don Eduardo Cruz Coke.

1.o— **FRACASO DE LA POLITICA DE LA VIVIENDA EN CHILE.** — El señor Cruz Coke sostiene que el problema de la vivienda en Chile no se ha resuelto porque a pesar de existir leyes suficientes, ha faltado la voluntad decidida, conjunta y nacional para aplicarlas y la capacidad para abordar el problema. Agrega que la falta de fondos no es una causa de este fracaso, sino la falta de un Plan coordinado.

Ante estas afirmaciones, el suscrito sostiene que previo a toda política inversionista es la seguridad de contar con los capitales necesarios en forma permanente y que, en consecuencia, el problema básico es casi exclusivamente de orden financiero. En efecto, sería ilusorio iniciar cualquier innovación en lo que se refiere a la producción y standarización de materiales si no es posible contar con un mercado consumidor seguro y permanente. Las iniciativas que se han tomado para realizar estas innovaciones han sido obstaculizadas constantemente por el incipiente desarrollo demográfico y económico del país. En cuanto a la modificación de las leyes de la vivienda, a partir desde la ley 5,950, han sido medidas obligadas por la deficiente contextura de dicha ley 5,950, hecho que fué apreciado desde la primera sesión que celebró el Consejo Superior de la Habitación el 11 de diciembre de 1936. En esa primera sesión empezó el señor Pedro Lira Urquieta, Administrador de la Caja de Seguro Obligatorio y en tal carácter Consejero de la Caja de la Habitación Popular, por declarar que la Caja de su Administración no podría aportar los treinta millones de pesos anuales a que la obligaba el art. 3.o de la Ley 5,950, y que para modificar esa situación el Consejero del Seguro Obrero, el señor Héctor Rodríguez de la Sotta, redactaría un proyecto de ley a fin de reguiarizar las relaciones entre ambas Cajas. Con esto se ve que la Ley 5,950 era tan deficiente antes de empezarse su aplicación, pues ya estaba desfinanciada. En la sesión N.o 3, del 29 de diciembre del mismo año, el señor Jorge Alessandri Rodríguez, Consejero de la Caja de la Habitación, en su carácter de presidente de la Caja de Crédito Hipotecario dice que debe nombrarse una Comisión que estudie las reformas que necesita la ley 5,950, porque en la forma que está redactada no llena debidamente las necesidades. El mismo señor Alessandri, en la sesión N.o 6, del 15 de enero de 1937, expresa textualmente: que un lijero estudio de la ley lleva fatalmente a la conclusión de que ella no debe aplicarse en los términos en que ha sido despachada. Contiene errores tan graves que si se le aplicara tal como está, no satisfaría los fines de la ley ni los anhelos de la opinión pública. Este mismo Consejero, a principios de 1937, propició y obtuvo la promulgación de la ley 6,049, que suspendió la distribución de los fondos que hacia la ley 5,950, dándole una amplia facultad al Consejo Superior de la Habitación para distribuirlos en la forma que estimara más conveniente.

Las autorizadas opiniones que se han citado demuestran la necesidad imperiosa que había de modificar la ley y la Administración que se hizo cargo el año 1939 no hizo otra cosa que tomar las sugestiones de la Administración anterior e iniciar activamente los trabajos necesarios para la dictación de una nueva ley, que fué propuesta a los parlamentarios con un financiamiento completo y fué despachada por éstos, después de cuatro años de discusión, con un financiamiento distinto y parcial y sujeto a una serie de limitaciones que en la práctica lo hacen aun más insuficiente. Cabe, en consecuencia, preguntarse quién tiene la culpa de los financiamientos y soluciones incompletas, ¿los técnicos o los políticos?-

2.o — **ABARATAMIENTO DE LA VIVIENDA POPULAR.**— Manifiesta el señor Cruz Coke, a este respecto, que se había fracasado totalmente en lograr uno de los factores más importantes en la solución de este problema, cual es el del abaratamiento en la construcción de habitaciones económicas. Sobre el particular, basta con citar las siguientes cifras: en las primeras Poblaciones terminadas el año 1939, por la Caja de la Habitación, obtuvo un menor costo por metro cuadrado con respecto a la labor constructiva general del país, de un 17 o|o, porcentaje que ha ido aumentando a 24 o|o en 1941, hasta llegar a 41,3 o|o en las construcciones del año 1944. Cabe observar que la calidad de las construcciones hechas por la Caja es superior a la calidad promedio de las edificaciones en el país. La Caja está dispuesta a seguir con la curva descendente de costos relativos, implantando todos los procedimientos de racionalización prefabricación y standarización en las construcciones, que el doctor Cruz Coke ha propuesto y que los técnicos conocen perfectamente bien desde hace muchos años, pero quiere dejar establecido que es previa la premisa que se ha planteado en el primer punto respecto a financiamiento.

3.o— **UBICACION DE LAS POBLACIONES.**— El doctor Cruz Coke dijo a este respecto, que las Poblaciones obreras se construyen en los extramuros de la ciudad y se deja sin aprovechar las grandes cantidades de terreno urbanizado que existen en los centros de la misma. Añade que deben aprovecharse todas las facilidades de la urbanización existente construyendo en estos últimos. Sobre esto, puedo manifestar que estamos en absoluto y completo acuerdo con el doctor Cruz Coke, que esto lo hemos demostrado en la ubicación que hemos dado a nuestras Poblaciones, todas ellas centros de la ciudad que los mucho más cercanas a los grupos construídos por la iniciativa particular. Las únicas Poblaciones que se encuentran en las afueras son aquellas construídas sobre terrenos que ya estaban adquiridos cuando esta Administración se hizo cargo de la Caja, a saber: "El Polígono" "Javiera Carrera" y "El Adelanto", Las demás están ubicadas cerca de los centros de trabajo y medios de locomoción expeditos hacia el centro. Algunas de ellas están en pleno centro como las Poblaciones "Huemul" y "Fermín Vivaceta" y otras, como la Población "Arauco", que se encuentra ubicada en un barrio dotado de toda clase de servicios, de comercio y de buena movilización.

SOBRE EXPROPIACIONES; sostiene el doctor Cruz Coke que las viviendas obreras deben construirse en las manzanas centrales de la capital, todas ellas rodeadas sólo de un cascarón de edificaciones, que tienen enormes espacios vacíos. Agregó que la Caja debería aprovechar la facultad de expropiar para adquirir estos predios a precios razonables. En esta materia estamos en completo acuerdo con el señor Cruz Coke, y, seguramente, existiría lo que el apunta y ha visto, si la facultad de expropiar que tiene la Caja de la Habitación se le hubiese concedido tal como la Caja la solicitó, pero, desgraciadamente, determinados sectores del Senado, especialmente, no aceptaron en forma alguna la facultad de expropiar tal como la Caja lo solicitó y se le entregó como transacción una facultad de expropiar que no puede aplicarse a los barrios indicados por el señor Cruz Coke, sino en casos especialísimos que hasta ahora no se han producido y será muy difícil que se produzcan.

4.o— **PAUSA QUE DEBE REALIZARSE EN LA CONSTRUCCION DE HABITACIONES.**— Termina el señor Cruz Coke aconsejando que en la labor de la Caja se hiciera una pausa de dos o tres años, destinada a estudiar los procedimientos de abaratamiento de materiales y sistema de construcciones, a objeto de sólo iniciar la labor de edificación una vez que estas condiciones previas, se hubiesen obtenido.

Naturalmente que respecto a este punto no estamos de acuerdo con el doctor Cruz Coke. No se trata en este caso de anotar las actividades de un laboratorista, como sugirió el Honorable Senador, sino la de un médico que se encuentra ante un paciente cuyo estado exige una intervención inmediata, tal es el caso de la falta de viviendas en nuestro país y ninguna justificación podría darse al hecho de detenerse en esta labor que debe corregirse a medida que se va realizando.

Para terminar, señor presidente, quiero que Ud. sea el intérprete mío ante todos los arquitectos y adherentes a la Semana de la Vivienda, organizada por el Consejo de su digna presidencia, de mi más ferviente anhelo para que este torneo no caiga en la vulgaridad de tantos otros que le ha precedido en la historia de nuestro país de: acordar unos cuantos votos de felicitación para algunas personas y otras declaraciones platónicas sobre utópicos planes a desarrollarse en el futuro. Yo deseo algo más concreto y es que los arquitectos de Chile, en vez de criticar y sensurar a aquellos que algo hacen con los escasos medios con que cuentan, se sumen a estos y aporten todos y cada uno su grano de arena para hacer las casas que están esperando los obreros de este país, que si estas casas no han de ser hoy día la perfección que todos anhelamos, estoy cierto que con el concurso, aporte e inteligencia de los arquitectos y con la voluntad y el decidido empeño de la Caja de la Habitación y todos sus funcionarios seguirán cada día perfeccionándose hasta alcanzar el mínimo de confort e higiene que cada obrero necesita para si y para sus familias.

Saluda atentamente al señor presidente, **ABRAHAM ALCAINO FERNANDEZ**, Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de la Habitación.

ESCUCHE HOY

A LAS 22 HORAS

LA PALABRA DEL PRESIDENTE DE LOS EE. UU.

MR. HARRY S. TRUMAN

cuyo discurso será transmitido a Latinoamérica por las Emisoras de EE. UU., y retransmitido en Chile por

CB 57 — CE 1180, Santiago, CB 90 Valparaíso

RADIO SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA

Además, este discurso volverá a ser transmitido a las 23 horas, por CB 114,

CORPORACION CHILENA DE BROADCASTING

El discurso del Presidente de EE. UU. podrá ser escuchado directamente en onda corta, en las bandas de 19, 25, 31 y 49 metros

NUEVA LINEA DE VAPORES ENTRE EL GOLFO DE MEXICO Y CHILE

EL PRIMER BARCO ZARPARA A FINES DEL PRESENTE MES

TRASCENDENTAL IMPORTANCIA REVISTE PARA NUESTRO PAIS LA IMPLANTACION DE ESTE SERVICIO DE LA LYKES BROSS STEAMSHIP CO., DE NUEVA ORLEANS

Desde hace algún tiempo a esta parte, la Marina Mercante Nacional ha sufrido fuertes pérdidas en naves que contribuían poderosamente al desarrollo normal del comercio de nuestro país. Por eso la noticia de las próximas actividades de una poderosa compañía de navegación —la Lykes Bross Steamship Co.— que extenderá su benéfica influencia entre los puertos del Golfo de México y la costa chilena, despertará inusitado interés en los diversos círculos marítimos y comerciales de nuestro país.

Este nuevo servicio se hará con vapores de 8.000 y 9.000 toneladas, el primero de los cuales zarpará de Houston a fines del presente mes, con destino a los puertos de Buenaventura, Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Antofagasta y Valparaíso.

Desde luego cabe destacar el hecho de que la Lykes Line es una de las más poderosas compañías de navegación americanas y el centro de sus actividades radica en el gran puerto de Nueva Orleans y otros del Golfo de México. Los barcos de esta compañía han desarrollado una actividad muy intensa en la última década, originada por el auge extraordinario de numerosas industrias manufactureras en la zona que comprende esos puertos.

El puerto de Nueva Orleans está considerado como uno de los más importantes para efectuar los embarques de toda la América del Sur, especialmente de aquellos con destino a nuestras costas.

La importancia que reviste este nuevo servicio de navegación hacia las costas de Chile es indiscutible en las actuales circunstancias, ya que vendrá a suplir la escasez de barcos para efectuar el comercio de importación y exportación nacional. Por eso la iniciativa de la Lykes Bross es digna de todo encomio, y es de esperar que cuente con el decidido apoyo del Gobierno y autoridades, como asimismo del comercio en general, que sabrá apreciar estas valiosas ventajas para proseguir en su normal desarrollo.

La Lykes Line tiene una flota de vapores modernos con un valor total que pasa de los U.S. $ 40.000.000.— y desde su fundación el año 1932, ha seguido una norma de eficiencia en los servicios, que la ha llevado al puesto de honor que actualmente posee. Recientemente esta Compañía ha recibido la correspondiente autorización de The United States of America War Shipping Administration para establecer un servicio a los puertos del Pacífico, llegando hasta las costas chilenas.

Un dato que reviste singular importancia es el que se refiere a las modernas y amplias instalaciones que tienen estos barcos para transportar ganado fino y caballos de fina sangre, para lo cual cuenta, además, con personal especializado.

La conocida y prestigiosa firma Wessel, Duval y Cía. será la Agencia General en nuestro país de la Lykes Bross. Steamship Co., y se estima que en Chile esta empresa naviera seguirá su trayectoria de éxitos.

ACTIVIDADES PRO-UNIDAD DE LOS EMPLEADOS PARTICULARES

DESARROLLA CON EXITO EL COMITE ORGANIZADO PARA TAL EFECTO

Bajo la presidencia de don Rafael Luis Castillo, presidente de la Sociedad Empleados de Comercio, ha continuado reuniéndose el Comité que a iniciativa de esa institución, se ha formado entre las Centrales de Empleados, CONEP, FIEP, y CONSIEP., para llegar a la unificación total del gremio en una sola Central en todo el país. En sus últimas sesiones ha adoptado importantes acuerdos, encaminándose ya al estudio de la parte básica de la unificación.

Los representantes de la CONSIEP., presentaron un proyecto de estructuración del nuevo organismo que sería formado a base de un Consejo Ejecutivo Nacional con delegados de cada una de las Federaciones que se organizarían en forma vertical y divididas por grupos, como ser: los empleados del comercio, de Bancos de Cajas de Seguros, de Viajantes, de Hipódromos, de Transportes, de Educación Particular Agrícolas etc.

En provincias se organizarían los Consejos Provinciales a base de la misma estructuración: y cada uno de esos Consejos designaría dos delegados al Consejo Ejecutivo Nacional.

En la última reunión, y a objeto de ir salvando cualquier obstáculo que pueda presentarse para llegar a la unificación del gremio, se acordó que cada una de las Centrales envíe al Comité para su estudio, las ideas matrices que cada una de ellas tenga acerca de los siguientes problemas:

1.o.—Jubilación.
2.o.—Sindicalización Obligatoria.
3.o.—Autonomía de la Caja de Previsión de los EE. PP.
4.o.—Estructuración de la futura Central Unica de los EE. PP.

TRATADO COMERCIAL CON ECUADOR QUEDO AYER MUY AVANZADO

Ayer se reunió la Comisión de Tratados de la Cancillería, la que dejó muy adelantados sus estudios acerca del nuevo Tratado Comercial que se firmará con el Ecuador.

Se volverá a reunir el lunes próximo.

Fué solucionada huelga de Calera

El paro terminó en la mañana de ayer

El Ministerio del Trabajo comunicó en la mañana de ayer al Ministerio del Interior, que en las primeras horas de la mañana había quedado solucionada la huelga de La Calera, volviendo todos los obreros a sus faenas habituales.

Por otra parte, el Gobernador de Quillota envió al Ministerio del Interior el siguiente telegrama:

"Hoy volvió gente al trabajo menos los obreros del Molino Schacht. Ayer tarde celebráronse concentraciones en La Calera, Nogales y Melón. Estas dos últimas se efectuaron en locales cerrados. Reina tranquilidad. — (Fdo.): **Ewin Lazarte, Gobernador**".

Este telegrama dice relación con el paro de solidaridad efectuado en La Calera, por los obreros de diversas industrias, con motivo de la huelga de los obreros de la firma Schacht. Este paro duró 24 horas y terminó en la mañana de ayer.

Sanciones administrativas no constituirán penas, según la reforma del Código Penal

SE HARA UNA CLARA SEPARACION ENTRE LAS PENAS APLICADAS POR LOS TRIBUNALES CON JURISDICCION CRIMINAL Y LAS SANCIONES ADMINISTRATIVAS QUE APLICAN DIVERSAS REPARTICIONES

LABOR DE LA SUBCOMISION DE REFORMA

En la última sesión celebrada por la subcomisión de reformas al Código Penal, que preside el Ministro de Justicia, don Enrique Arriagada Saldías, e integrada por el Ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago don Luis Agüero, y abogados señores Abraham Drapkin, Miguel Schweitzer y Eduardo Novoa, se incorporó a la subcomisión el señor Luis Cousiño Mac-Iver.

En esta reunión se acordó introducir en las disposiciones relativas a reparación de perjuicios, una que establezca que el pago de la indemnización que señale de oficio el Juez del Crimen, no extinguirá el derecho del ofendido para reclamar la mayor indemnización ante los tribunales civiles.

En esta oportunidad se cambiaron ideas sobre la conveniencia de agregar en el título correspondiente una disposición que establezca que el plazo de prescripción de la acción civil que corresponderá al ofendido para reclamar una mayor indemnización, se contará desde que quede ejecutoriada la sentencia criminal condenatoria.

Se tuvo también presente el hecho de que, en general es breve el plazo de prescripción de la acción civil para solicitar indemnización de perjuicios por responsabilidad extracontractual, porque puede dictarse en juicio criminal sentencia absolutoria o de sobreseimiento por no estimarse el hecho constitutivo de delito o cuasi-delito penal y haber transcurrido, entretanto, el plazo de cuatro años que señala la ley civil para que prescribe la acción. En este caso, el ofendido a quien recién se le declara por sentencia ejecutoriada que no puede reclamar la reparación a virtud de sentencia criminal condenatoria, podría hallarse ya en la imposibilidad de hacer valer sus derechos.

LAS SANCIONES ADMINISTRATIVAS

Con el objeto de hacer una clara separación entre las penas aplicadas por tribunales con jurisdicción en lo criminal y las sanciones administrativas que a virtud de diversas leyes aplican distintas reparticiones como la Dirección General de Sanidad la Dirección de Bibliotecas la Dirección de Impuestos Internos y otras, se acordó suprimir la mención a las multas que se hace en el actual artículo 20 y agregarle un inciso en el que quede en claro que todas esas sanciones no constituyen penas.

EXENTOS DE RESPONSABILIDAD CRIMINAL

La subcomisión entró a considerar la inimputabilidad por perturbaciones mentales, y después de un interesante debate acordó proponer el siguiente artículo: "Art.... Están exentos de responsabilidad criminal: ....El que sin comprender la naturaleza del hecho o sin poder determinarse según su verdadera apreciación, por padecer en ese momento de anormalidades psíquicas que perturben sus facultades intelectuales, afectivas o volitivas, incurre en una acción u omisión penada por la ley.

Esta circunstancia no obra en favor del ebrio o intoxicado salvo que su estado fuere agudo e independiente de su voluntad".

EN HONOR DEL D. GRAL. DE INVESTIGACIONES

Los Jefes y Oficiales del Cuerpo Militar del año 1918 en retiro y en actual servicio, le ofrecerán el viernes 17 de los corrientes una comida en el Club Militar a las 21 horas.

Las adhesiones se reciben en la Caja de la Administración del Club.

A LOS COMERCIANTES E INDUSTRIALES

AVISAMOS

Esta Administración deberá hacer entrega el 15 de los corrientes.

Por esta causa rogamos a los señores Comerciantes e Industriales que han hecho honor a nuestra Empresa se sirvan presentar una carta, en duplicado, con su saldo deudor al 13 del presente, en Huérfanos 547, 3.er piso (Contraloría.)

El duplicado será devuelto al interesado con su conformidad, inmediatamente.

MANUEL VERGARA IMAS
Gerente - Fiscal

TRANVIAS DE SANTIAGO Y SAN BERNARDO

Visita a poblaciones de Caja de la Habitación efectuaron delegados a la "Semana de la Vivienda"

AYER SE EFECTUARON IMPORTANTES SESIONES, DEBATIENDOSE LAS DIVERSAS MATERIAS CONSULTADAS EN EL TEMARIO. — LOS ARQUITECTOS TAMBIEN VISITARON LAS INSTALACIONES DE LA MADEMSA

Bajo los mejores auspicios continúa su desarrollo la "Semana de la Vivienda Económica" que viene efectuando el Colegio de Arquitectos de Chile, con la cooperación de connotados profesionales y de algunas instituciones estatales que tienen relación con el problema de la habitación popular.

QUINTA SESION DE ESTUDIOS

La primera sesión de estudios de ayer se efectuó en la Sala de Conferencias de la Universidad de Chile, y fué presidida por la Mesa Directiva, encabezada por don Alberto Risopatrón.

Correspondió, en primer término, hacer uso de la palabra al arquitecto de la Caja de la Habitación, don Ricardo Michell, que abordó el tema "El problema de la vivienda en Chile", comenzando por expresar los antecedentes que determinaron la crisis de la vivienda y manifestando que este problema no tiene carácter local, sino que afecta a todos los países del mundo. Agregó que ha sido especialmente determinante en esta crisis la economía liberal e individualista del "Laissez faire", y entre las causas especiales y locales que han influído más en Chile en este problema, señaló la del elevado interés del capital, en comparación a los demás países y aun a las naciones vecinas, como Argentina y Perú. Finalmente, desarrolló el párrafo de las bases estadísticas generales con la cita de datos de que se dispone en la actualidad para apreciar las necesidades del crecimiento vegetativo de la población. Dijo que se dejan de construir 7,300 habitaciones al año, y que el déficit de arrastre o acumulado es de más de 300,000 casas.

TRABAJO DE DON GUILLERMO SCHNEIDER

En seguida fué invitado a ocupar la tribuna el arquitecto y activo organizador de este torneo, don Guillermo Schneider, quien abordó un tema de mucha actualidad dentro del grave problema que se estudia, "Solución de emergencia para el problema de la vivienda".

El señor Schneider, en su documentada exposición abordó la cuestión de la vivienda, haciendo un enunciado de los factores cuya concurrencia debe asegurar la solución de los problemas de índole material; 1) Conocimiento profundo del problema por resolver; 2) Elaboración de un plan orgánico integral, que contemple la solución completa y permanente del problema; 3) La capacidad intelectual y material necesaria para dar cumplimiento al plan elaborado; y 4) La formación de la conciencia adecuada, y como consecuencia, la voluntad y decisión de cumplir el desarrollo del plan formulado.

En lo relativo a la vivienda manifestó que en el país todos los esfuerzos hechos por solucionar el problema habían sido la mayoría de las veces improductivos y ninguna vez totales y definitivos, por la inconcurrencia de alguno y a veces de todos los factores enunciados.

Pasó luego, concienzuda revista a las leyes y decretos dictados en el país con ánimo de ir a la solución del problema, destacando sus fundamentales defectos. Haciendo un balance de lo realizado, manifestó que la situación no debe, no puede continuar por más tiempo, que se imponía una violenta y decisiva reacción en contra de los métodos y procedimientos empleados hasta la fecha.

Formuló un plan de emergencia, que dividió en tres partes: la primera, de preparación; la segunda, de realización de emergencia; y la tercera, de realizaciones de carácter definitivo.

Esbozó luego el señor Schneider la última parte de su plan de cinco años: las realizaciones de carácter definitivo las que podrían llevarse a efecto mediante la acción de las siguientes instituciones: 1) La Caja de la Habitación, intensificando al máximum el ritmo de sus construcciones actuales; 2) Las Cajas de Previsión, destinando un subido porcentaje de sus disponibilidades a este tipo de construcciones económicas; 3) Las sociedades particulares, organizadas con dicho objeto y cuya multiplicación debería estimularse por medio de facilidades y franquicias bien estudiadas; 4) Las empresas industriales, construyendo viviendas adecuadas para sus obreros, y cuya realización debiera dar motivo de exención de contribuciones o de otras medidas que los indujeran a cumplir esa labor; 5) Los agricultores, a quienes se debiera estimular poderosamente a fin de que cumplieran con la obligación de dar vivienda higiénica a sus inquilinos y obreros de trán sito; 6) Y, finalmente, todos los particulares.

Añadió que era indispensable el estímulo poderoso del crédito y el reconquistar la confianza de los capitales particulares, para que colaboren intensamente en la solución del problema.

VISITAS A LAS INDUSTRIAS Y POBLACIONES OBRERAS

El señor Eneas Gonel, que debía hablar en la sesión anterior, debió postergar su turno para mañana, en atención a lo avanzado de la hora.

A las 15 horas, el Jefe del Departamento Técnico de la Caja de la Habitación, señor Gonel, con otros funcionarios, acompañaron en una visita a las poblaciones Viveceta, El Polígono, Mac Iver Huemul, Arauco y Pedro Aguirre Cerda, en donde se impusieron de los detalles técnicos que se han puesto en práctica en esta clase de construcciones.

Terminadas las visitas a las poblaciones mencionadas los arquitectos chilenos se dirigieron a la firma industrial Mademsa, en donde fueron atentidos por los jefes superiores de la firma, quienes les mostraron los diversos departamentos y talleres y usinas que componen esta industria chilena. Algunas observaciones sobre detalles técnicos que eran dados a los visitantes hicieron que esta inspección fuera de alto interés para nuestros profesionales.

SEXTA SESION DE ESTUDIO

A las 19 horas se efectuó en el salón de Honor de la Universidad Católica la sexta sesión de estudios de la Semana, en la que tomaron parte el doctor don Jorge Mardones R., con su trabajo "Cómo ve un médico el problema de la vivienda en Chile" y la Dirección General de Sanidad, con un trabajo suscrito por los doctores Gustavo Molina G., Hernán Urzúa M. y Rigoberto Ríos C.

El doctor Mardones, en la primera parte de su trabajo hizo algunas consideraciones acerca del confort y la salubridad de las habitaciones, manifestando que no podía confundirse una cosa con la otra. Luego hizo un estudio de la influencia de la vivienda en los problemas sanitarios del país, como la tuberculosis, las enfermedades intestinales, las enfermedades parasitarias, las enfermedades por enfriamiento, etc. Finalmente, expresó que, dada la limitación de las posibilidades para construir, el criterio sanitario debe primar sobre cualquier otro al planificar la vivienda.

LA VIVIENDA Y SU INFLUENCIA EN LA SALUD

Luego se dió a conocer el trabajo de los médicos sanitarios señores Gustavo Molina, Hernán Urzúa y Rigoberto Ríos, que contiene un completo estudio de la relación existente entre la habitación y la salud pública. Se inicia éste con un enunciado de interés: la salubridad de hoy no se ocupa tan sólo de luchar contra las enfermedades; ejerce una acción positiva de fomento de la salud.

Aborda luego el tema "Vivienda y enfermedad", en el que se puntualizan algunas relaciones entre la mala habitación y las enfermedades contagiosas. Considera también la importancia psicológica de la buena vivienda en la salud mental y la estabilidad emocional de sus habitantes.

EL PROGRAMA DE HOY

El programa que la "Semana de la Vivienda Económica" desarrollará hoy, es el siguiente: sesión de estudios en el Salón de Honor de la Universidad Católica, entre las 11 y 13 horas, en cuya oportunidad hablará el arquitecto don Guillermo Ulriksen, sobre "Aprovechamiento científico de la madera de eucaliptus", y el doctor Julio Caballero, sobre "Normas para clasificar el estado de salubridad de las viviendas" y "Fosa Séptica". A las 15 horas, se realizarán nuevas visitas a otras poblaciones de la Caja de la Habitación, en diversos puntos de la ciudad, y a las 17 horas, los participantes de la Semana visitarán la industria nacional "Pizareño". En la Universidad de Chile, a las 19 horas, se efectuará la octava sesión de estudios, en la que tomarán parte el abogado don Francisco Pinto Santa Cruz, que abordará el tema "Sistema de financiamiento en la construcción de viviendas económicas", y don Pedro Arturo Gutiérrez, que tratará el tema intitulado "Vivienda popular", y don Wenceslao Cousiño, como representante de la Sociedad de Arquitectos de Buenos Aires, abordará el tema "Estudio financiero de viviendas económicas".

LA SEMANA SE CLAUSURARA EN VALPARAISO

De acuerdo con el programa de este torneo nacional, la Semana de la Vivienda será clausurada en Viña del Mar, el domingo al mediodía, en una sesión que tendrá lugar en el Teatro Municipal de esa ciudad.

Con este motivo los participantes de la Semana de la Vivienda se dirigirán a Valparaíso—en donde también habrá sesiones de estudio— el viernes, en el tren que sale, a las 19.30 horas desde la Estación Mapocho. A este respecto, se nos pide anunciar a los arquitectos que deseen ir al puerto que deberán inscribirse en la secretaría del Colegio, o directamente con el secretario general de la "Semana de la Vivienda", arquitecto don Eduardo Eguiguren.

EL 25 INAUGURA S. E. LA PLANTA DE CEMENTO DE "JUAN SOLDADO"

HARA EL VIAJE EN AVION CON UNA PEQUEÑA COMITIVA, PARA REGRESAR AL DIA SIGUIENTE A SANTIAGO

El Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, se dirigirá el sábado 25 del presente por vía aérea a La Serena, con el objeto de asistir al acto inaugural de la nueva Planta de Cemento de "Juan Soldado".

Acompañarán al Primer Mandatario el Secretario General de Gobierno, don Manuel Aguirre Geisse, el Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, don Eduardo Frei Montalva y otras personalidades.

S. E. y comitiva estarán de regreso en la capital el domingo 26 en la tarde.

Desde el momento de su inauguración, la Planta de "Juan Soldado" se incorporará en forma definitiva a la producción nacional, pues sus instalaciones se encuentran totalmente terminadas.

45-7
$10.- BOTELLA SIN ENVASE
Santa Carolina
SUPERIOR
EL VINO TINTO PREDILECTO para FAMILIA
A PRECIO AL ALCANCE DE TODOS
EN LOS MEJORES ALMACENES Y BOTILLERIAS
Agentes Generales Weir Scott y Cia

DD. DE CARNICERIAS SE PRONUNCIAN SOBRE PROYECTADA ALZA DE CARNE

DECLARACIONES QUE NOS HACE AL RESPECTO EL SINDICATO PROFESIONAL DE DUEÑOS DE CARNICERIAS

El Sindicato Profesional de Dueños de Carnicerías, impuesto del oficio del Ministro de Agricultura, don Jorge Urzúa, al Comisario General de Subsistencias, doctor José Santos Salas, nos ha enviado una comunicación en la cual declara lo siguiente:

"Respecto al alza en el precio de la carne en "vara" acordada en el Comisariato entre ganaderos e industriales-abasteros del Matadero, y cuyo cumplimiento solicita el Sr. Ministro de Agricultura, este Sindicato manifiesta a la opinión pública, que es un error acordar alzas o bajas de un artículo sin que antes se haya establecido fehacientemente si hay razones para ello. Si los costos de producción — por ejemplo— han subido, es justo que el valor o precio del producto suba a la vez. Mas en el caso presente, jamás se han estudiado los costos de producción como lo indica la ley, siendo éste el error básico en que el Comisariato ha incurrido para la fijación en los precios de la carne.

"Las atinadas advertencias que por otra parte hace el señor Ministro y que dicen relación con una próxima escasez de carne, este Sindicato en repetidas ocasiones ha venido sosteniendo lo mismo, pues eso aparenta normalidad en el beneficio de animales que se ha observado en ciertas ocasiones, especialmente en este último tiempo, se debe precisamente a lo que anota el señor Ministro, y que es debido a la sequía que sufrió nuestro país y que a la vez sirvió para que los ganaderos enviaran sus animales al Matadero para su beneficio. Mas, ante la perspectiva de las lluvias caídas, que servirá para que afloren los pastos en los campos, es casi seguro que nuevamente los ganaderos se abstendrán de enviar sus animales al mercado, provocándose por esta causa, una escasez artificial.

"El trusts o monopolio existente en el Matadero Municipal, de que se hace mención en dicho oficio, este Sindicato declara que lo ha combatido desde un comienzo, pues los dueños de carnicerías son los más convencidos de la efectividad desastrosa del monopolio debido a sus resultados siempre negativos en bien de la colectividad que consume este artículo pues con ello sólo se benefician algunos agraciados. Por último, este Sindicato expone que con insistencia ha solicitado los Departamentos de Matanza necesarios para los dueños de carnicerías, por cuenta propia y a fin de eliminar a los intermediarios innecesarios, mas sistemáticamente se les han negado, como asimismo a los propios productores, motivo por el cual se mantienen los precios por encima del fijado y lo que es más grave aún, las carnes de segunda y tercera clases, se han estado vendiendo en "vara" como si fueran de primera"

LA RENTA ADUANERA

Durante la semana comprendida entre el 1 o y el del mes en curso, la renta aduanera ascendió a la suma de $ 9 436 345.

Esta cantidad se descompone en la siguiente forma:

Exportaciones: $ 52 819;
Importaciones: $ 4.961.092;
otras entradas: $ 4.422.434

MAS CUERPO
TIENE
Vermouth MARTINI
En sus dos tipos rosado y blanco
MARTINI VINO VERMOUTH BIANCO
Los lunes, miércoles y viernes, a las 22 horas, por C. B. 76 en Santiago, C. B. 73 en Valparaíso, Radios la Cooperativa Vitalicia y sus estaciones de la cadena Sur.
PEDRO VARGAS
CANTOR DE AMERICA
EN UN PROGRAMA DE "MAS CUERPO"

Hoy se inicia la celebración del Aniversario Nacional ecuatoriano

EL INSTITUTO CHILENO-ECUATORIANO DE CULTURA RENDIRA UN HOMENAJE, A LAS 19 HORAS EN EL SALON DE HONOR DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

ENTREGA DE UN MENSAJE DE LA FEDERACION DE ESTUDIANTES DE QUITO. — BANQUETE EN EL CLUB DE LA UNION

EDICION ESPECIAL DE LA REVISTA "ECUADOR EN CHILE"

Hoy comienza en esta capital la celebración del 136.o aniversario de la Independencia del Ecuador con una serie de festejos que prometen alcanzar especial brillo.

DEL CENTRO ECUATORIANO

A las 11 horas: Homenaje al Ecuador en la Escuela Dalton, (O'Higgins esquina Avenida España).

A las 14 horas: Varios actos deportivos en la Manufactura "Chinelas Quiteñas" (J. Joaquín Pérez N.o 5328).

A las 16.30 horas: Audición por Radio del Pacífico.

VELADA EN LA UNIVERSIDAD DE CHILE

El Instituto Chileno-Ecuatoriano de Cultura, ha organizado el siguiente acto que se iniciará a las 18.30 horas en el Salón de Honor de la Universidad de Chile:

a) Himno Nacional del Ecuador y de Chile.

b) Discurso de apertura del Presidente del Instituto doctor Bravo Almeyda.

c) Interpretaciones de canciones y música del folklore ecuatoriano por el dúo Naranjo-Moncayo.

d) Conferencia del abogado y escritor ecuatoriano señor Eduardo Salazar Cómez sobre el tema "Facetas espirituales de mi pueblo", animadas y escenificadas por grupos corales con trajes típicos con la actuación de alumnas de la Escuela Ecuador y el dúo Naranjo-Moncayo.

e) Entrega de un mensaje de la Federación Estudiantes del Ecuador a representantes de la Federación de Estudiantes de Chile, traído especialmente por el miembro del Instituto señor Victor Viteri J.

f) Interpretaciones por el dúo Naranjo-Moncayo

g) Entrega de un escudo Ecuatoriano al personal directivo de la Escuela Ecuador.

h) Marcha final.

SALUDOS OFICIALES

Con motivo del aniversario de la Independencia Nacional del Ecuador, el Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, enviará mañana un cablegrama de congratulación al Primer Mandatario de esa nación hermana, Excmo. señor José María Velasco Ibarra. El Canciller, por su parte saludará a su colega de Relaciones Exteriores.

El jefe del protocolo, don Luis Cubillos Achurra, acompañado por el Edecán de Servicio de S. E., visitará mañana a mediodía al Embajador del Ecuador en Santiago, Excmo. señor Arturo Borrero Bustamante, quien presentará los saludos oficiales del Gobierno.

BANQUETE EN EL CLUB DE LA UNION

A las 21.30 horas se efectuará esta noche el banquete oficial del Instituto Chileno-Ecuatoriano el que será presidido por el Embajador señor Borrero Bustamante.

EL PROGRAMA DE MAÑANA

A las 9 horas: Izamiento de la bandera en la Embajada del Ecuador y en el Centro Ecuatoriano, Agustinas N.o 1510 y Catedral N.o 1350, respectivamente.

A las 10 horas: Acto conmemorativo en el Liceo de Hombres de San Bernardo.

A las 11 horas: Asistencia al homenaje que el Embajador del Ecuador, Excmo. señor Arturo Borrero Bustamante, rendirá a O'Higgins y Bolívar, al pie de sus monumentos.

De 12 a 14 horas: Asistencia a la recepción de la Colonia en la Embajada del Ecuador.

De 15.30 a 16 horas: Audición por Radio Sociedad Nacional de Minería.

A las 16 horas: Visita al Hogar Ecuador de la Ciudad del Niño. Se entregará la suma donada por uno de los miembros del Centro y se hará un agasajo a los niños.

De 18 a 19.30 horas: Audición Gran Colombia, en homenaje al Ecuador.

A las 18.30 horas: Sesión solemne en el local del Centro, en homenaje a los padres de la patria y de solidaridad latinoamericana. Asistirán especialmente invitados los Excmos. señores Embajadores de Ecuador, Colombia, Venezuela y Panamá.

A las 22 horas: Banquete y baile social en el local del Centro.

Sábado 11:

A las 11 horas: Agasajos que el Centro hace a las educandoras de la Escuela Ecuador, guarderas del Pabellón Nacional.

A las 19 horas Inauguración del Consultorio Jurídico y Dispensario Médico del Centro, se pasarán películas alusivas al acto.

EDICION ESPECIAL DE LA REVISTA "ECUADOR EN CHILE"

La Revista "Ecuador en Chile" órgano del Instituto Chileno-Ecuatoriano de Cultura, saldrá hoy a la circulación editada como un homenaje a la República del Ecuador con motivo de celebrarse mañana 136 años de su vida independiente. Esta revista está dirigida por el periodista ecuatoriano, señor Víctor Viteri Jiménez.

HOMENAJE DE RADIO ESCUELA EXPERIMENTAL

Con motivo del aniversario patrio de la República del Ecuador, "Radio Escuela Experimental", de la Dirección de Educación Primaria, ha elaborado un programa extraordinario, adhiriéndose a los festejos con que se celebra este aniversario.

El tema a radiarse es un resumen de su historia, de su música, de su vida y de sus riquezas naturales.

Esta transmisión se hará por C. B. 57 Radio Sociedad Nacional de Agricultura, mañana de 11 a 11 30 horas.

Dirección General de Obras Públicas

Departamento de Arquitectura

Solicítanse propuestas públicas para la construcción completa de la Sala de Clases y Departamento de la Subdirectora de la ESCUELA DE ENFERMERAS DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE.

Las propuestas se abrirán en la Sala de Despacho del Director del Departamento de Arquitectura, Morandé 45 Santiago el día 20 del presente mes a las 16 horas.

Bases y antecedentes en el Archivo Técnico, de 15 a 18 horas.

SANTIAGO 3 de Agosto de 1945.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

DEPARTAMENTO DE CAMINOS

Postérgase hasta el 20 de Agosto la inscripción especial de Contratistas interesados en la construcción del

Camino de Santiago a La Serena

LONGITUD: 490 kilómetros.

VALOR TOTAL APROXIMADO: $ 400.000.000 (Cuatrocientos millones de pesos).

Las propuestas se pedirán por 5 sectores.

Plazo, cuatro años.

El valor de estos trabajos se pagará al contado.

Bases y antecedentes podrán consultarse en la **"Sección Estudios de Caminos y Planificación"** Calle Grajales 1727 — Santiago

Santiago, 7 de agosto de 1945.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO.

REGLAMENTO PARA CONTRATOS DE OBRAS PUBLICAS

Acaba de aparecer la segunda edición de este folleto, y se encuentra en venta en el "Diario Oficial", Agustinas N.o 1269, y en la Agencia en Valparaíso, Blanco N.o 1161.

Valor del ejemplar.. .. .. $ 5.-

Para pedidos de provincias, agregar $ 0.60, para gastos de remisión.

CUEROS
CONEJOS, LIEBRES y CHILLAS.
Pagamos los mejores precios de Chile.
"LA CHINGA"
SALVADOR SANFUENTES 2899
(EX MANUEL MONTT)
Teléfono 92546 —::— Casilla 2721

EJERCITO DE CHILE

Dirección de los Servicios
Depto. de Obras Militares

Propuestas Públicas

Se piden propuestas públicas para suministro de fierro redondo en barras, construcción nuevo cuartel de la Escuela Militar en Las Condes.

Bases y antecedentes en el Ministerio de Defensa Nacional, 8.o Piso, Ayudantía.

Las propuestas públicas se abrirán el día 17 de Agosto de 1945.

Santiago, 6 de Agosto de 1945.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO.

CAJA DE LA HABITACION

Propuestas Públicas

PROVISION DE PUERTAS Y VENTANAS

Se solicitan propuestas públicas para la provisión de puertas, ventanas y postigos, con sus correspondientes centros o marcos y pilastras, destinadas a la población "CINCO DE ABRIL" de San Felipe las que se abrirán el día Jueves 9 del presente, a las 15 horas, en la Oficina del Jefe del Departamento Técnico, calle Arturo Prat 48, 4.o piso.

Los interesados en presentarse a las propuestas deberán encontrarse inscritos en el Registro correspondiente, con tres días de anticipación a la fecha de la apertura.

Planos, bases y antecedentes pueden solicitarse diariamente de 13 a 16 horas, en el Archivo Técnico de la Caja.

ABRAHAM ALCAINO,
VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

Vendo
EN QUILLOTA, propiedad comercial, esquina, en $ 120.000.00. Tratar en
SAN DIEGO N.o 1160
SANTIAGO

MALETAS
CARTERAS
BILLETERAS
PORTA DOCUMENTOS
CASACAS DE CUERO
CREDITOS
Fábrica
"EL EXCURSIONISTA"
10 de JULIO 18.

Zurcidos Invisibles
Lo mejor en Chile
Y
Viraduras perfectas.
SAN MARTIN 75
Fono 88062
Se manda buscar y dejar a domicilio.
Talleres
VIRA - LIMPIA

PEÑALBA
ARRIENDA
TRAJES NUEVOS DE ETIQUETA
ESTADO 144

MADERAS TERCIADAS
ENRIQUE STRICKER & CIA LTDA.
VIDRIOS PLANOS
SENCILLOS, DOBLES, TRIPLES, ESMERILADOS, CATEDRALES LUNAS LISAS MOLDURAS Y MASILLA. — DESPACHAMOS A PROVINCIA
SANTIAGO
SAN DIEGO 282
CAS. 2627
TELEF. 83856
VIDRIOS PLANOS

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Propuestas Públicas

Se solicitan propuestas públicas para arrendar dos locales destinados a las oficinas de "CORREOS Y TELEGRAFOS" de las siguientes sucursales:

3 - SANTIAGO - 3.— Local que esté comprendido entre las calles Copiapó: Victoria: Lord Cochrane y Santa Rosa.

5 - SANTIAGO - 5.— Local que esté comprendido entre las calles Parque Forestal: José V. Lastarria y Avenida Portugal: General Bustamante y Diez de Julio.

Las propuestas se abrirán a las 12 horas del día 31 de agosto de 1945 en la oficina de la Dirección General de Correos y Telégrafos calle Bandera esquina de Compañía.

Mayores antecedentes en la Administración Principal de Correos de Santiago Correo Central segundo piso.

CAMARA DE DIPUTADOS

SESION 41.a, ORDINARIA, EN JUEVES 2 DE AGOSTO DE 1945

(Sesión de 11 a 13 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR COLOMA

(VERSION OFICIAL)

CUENTA

No hubo cuenta.

V.— TEXTO DEL DEBATE

1.—RATIFICACION DE DIVERSAS DISPOSICIONES DEL ESTATUTO ADMINISTRATIVO Y ENCASILLAMIENTO DEL PERSONAL CIVIL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA.— SEGUNDO INFORME

El señor COLOMA (Presidente). — Corresponde continuar ocupándose de la discusión particular del proyecto que ratifica algunas disposiciones del Estatuto Administrativo.

En el artículo 3.o transitorio hay indicaciones renovadas. Se va a dar lectura a ellas.

El señor PROSECRETARIO.— Dicen así:

"Agrégase como artículo 4.o las disposiciones transitorias del Estatuto Administrativo dictado por Decreto del Interior 2500, de 24 de junio de 1944, el siguiente:

"Artículo 4.o transitorio.— Se hacen extensivos los beneficios del artículo 137 de dicho Estatuto Administrativo a los funcionarios a que se refiere la ley N.o 7,208, de 7 de agosto de 1942, substituyéndose en el artículo 1.o la frase: "1.o de enero de 1940" por la frase "1.o de enero de 1938", y, agregándose al mismo artículo el siguiente inciso: "Para aplicar las disposiciones precedentes se equipararán estos funcionarios a los Secretarios de los Tribunales de Justicia en que desempeñaron sus funciones y con la renta que actualmente disfrutan".

El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor REYES.— Pido la palabra, señor Presidente

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor REYES.— El artículo 137 del Estatuto en su inciso 2.o, letra b) dice: "A percibir el desahucio que hubiere correspondido al empleado si se hubiere retirado del servicio a la fecha de su muerte".

Este nuevo artículo transitorio tiene por objeto hacer extensivos los beneficios de la ley 7,208 a los Procuradores que fallecieron durante la tramitación de la ley que incorporó a dichos funcionarios al régimen de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas y, al asimilarlos a los cargos de Secretario de los Tribunales donde desempeñaron sus funciones, no se hace sino salvar una omisión de la ley, pues los receptores tienen esa misma asimilación y los Notarios tienen la asimilación de Jueces, más el 20 o|o de su sueldo.

Además, al asimilarlos a Secretarios, se aumenta el montepío que, en el caso de los Procuradores, es tan pequeño que la viuda de un Procurador de Departamento percibe un montepío de $ 125 mensuales, sobre la base de que tenga treinta años de servicios el funcionario fallecido

El financiamiento de la Caja está contemplado en el inciso 2.o de la ley N.o 7,208 y el financiamiento del desahucio está financiado por los propios interesados, pues se les descuenta de sus rentas para el fondo de desahucio en las mismas condiciones que a todo el personal de la Administración Pública.

Tengo también una comunicación del señor Subsecretario del Ministerio de Hacienda en que manifiesta, a este respecto, que la aprobación de esta disposición no significa estrictamente gasto alguno para el Erario Público.

Por eso yo me permito pedir a mis Honorables colegas que se sirvan aprobar este artículo.

El señor MONTT.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONTT.— Yo tengo idea que hace algún tiempo se presentó un proyecto de ley sobre esta materia aquí en la Honorable Cámara y que fué rechazado, de suerte que tal vez pudiera la Honorable Cámara pronunciarse nuevamente sobre esta materia por la vía de la indicación.

El señor COLOMA (Presidente). — Cerrado el debate.

En votación.

El señor MONTT.— He formulado una cuestión, señor Presidente, casi reglamentaria Como he dicho, me parece recordar que la Honorable Cámara ya trató esta misma materia con motivo de la discusión de un proyecto de ley sobre ella, que fué rechazado.

No sé si pudiera hoy día, por vía de indicación, volverse sobre la misma idea y si ello estuviera dentro del plazo reglamentario.

El señor COLOMA (Presidente). — Con el asentimiento unánime de la Honorable Cámara, podría reabrirse el debate sobre el artículo nuevo transitorio.

Acordado.

Ofrezco la palabra.

El señor CORREA LETELIER.— El señor Diputado Informante nos podría decir por qué esta indicación fué rechazada por la Comisión.

El señor SANTA CRUZ.— Fué rechazada, Honorable Diputado, por las mismas razones que ayer expresé, relativas a dos o tres indicaciones que fueron presentadas a última hora y cuyos autores no concurrieron a la Comisión a dar las explicaciones que las abonaban. En consecuencia, la Comisión en su última sesión, a fin de no dejarlas pendientes, sin un pronunciamiento, optó por el camino del rechazo de esas indicaciones, dando así a sus autores la oportunidad de renovarlas reglamentariamente en la Honorable Cámara y de explicar aquí su alcance.

El señor COLOMA (Presidente). — Con el asentimiento de la Honorable Cámara, podría postergarse la votación de esta indicación renovada, hasta que la Mesa tenga en su poder el proyecto de ley a que se ha referido el Honorable señor Montt.

El señor ZEPEDA.— Muy bien.

Varios señores DIPUTADOS.— Muy bien.

El señor COLOMA (Presidente). — Acordado.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Señor Presidente ¿me permite decir algunas palabras?

El señor COLOMA (Presidente). — Con la venia de la Cámara, puede usar de la palabra, Su Señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Honorable Corporación:

Quisiera llamar la atención acerca del artículo 1.o de las disposiciones transitorias del Estatuto, por la siguiente razón: es un artículo que no es fácil de entender, y que contiene, además, dos ideas. La Honorable Cámara no recibió las explicaciones acostumbradas del Honorable colega, Diputado informante, por el trámite mismo que se está dando a este proyecto.

Una de esas ideas, por ejemplo, persigue en general incluir en la jubilación los sobresueldos y otras asignaciones. Antes esto no se consultaba.

Ahora bien, por el inciso 2.o se concede una bonificación para las imposiciones que se debieran hacer sobre estos sobresueldos, en un plazo de seis años hacia atrás

Por el inciso tercero se incluye una petición, una especie de ruego, lo que nunca debe aceptarse en una ley. La ley manda, prohibe u ordena, pero no puede pedir. Dice este inciso:

"La Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas otorgará a los empleados que se acojan a la jubilación, las mayores facilidades que autoricen su ley orgánica..." etc.

De manera que yo desearía, señor Presidente, que la Honorable Cámara reabriera debate sobre el artículo 1.o transitorio del Estatuto, para que el Honorable colega Diputado Informante nos explique cual es el alcance de su inciso segundo.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para reabrir debate respecto del artículo 1.o transitorio.

Acordado.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Agradezco a la Honorable Cámara su deferencia, porque el inciso segundo, vuelvo a decirlo, da una bonificación al personal que por este artículo transitorio es favorecido. En buenas cuentas, debiera ser lo contrario, porque el empleado va a hacer sus imposiciones a un plazo determinado y, además, se le va a hacer un abono de dos meses por cada mes.

Este es un alcance que no es fácil de entender. Por eso, ruego a mi Honorable colega señor Santa Cruz tenga la bondad de explicar a la Honorable Cámara el alcance y objetivo de este artículo, que tiene un sabor particular. Si no estoy distante en mi apreciación, creo que bastaría sólo con el inciso 1.o, señor Presidente, y que se podrían suprimir los otros dos incisos.

El señor SANTA CRUZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Santa Cruz.

El señor SANTA CRUZ.— Señor Presidente: este artículo fué redactado por el Jefe de la Oficina de Pensiones del Ministerio de Hacienda quien, entiendo, consultó a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas sobre la materia.

Esta disposición obedece a lo siguiente: según el artículo 131 del Estatuto, para los efectos de determinar la pensión de jubilación se considera como sueldo no sólo el sueldo mismo sino también los aumentos o sobresueldos de que haya gozado o goce el funcionario; pero ha resultado que, por lo general, el empleado no ha efectuado en la Caja las imposiciones por los sobresueldos.

En consecuencia, si la pensión se ha de determinar sobre la base de los sueldos y sobresueldos y el empleado en muchos casos sólo ha impuesto por el sueldo, y no por el sobresueldo, la jubilación quedará desfinanciada.

A financiarla tiende el artículo 1.o transitorio, obligando al empleado a efectuar imposiciones retardadas respecto de aquellos sobresueldos que no han sido objeto de imposiciones a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.

Esta es la idea del inciso 1.o: se obliga al empleado a hacer imposiciones por dicho sobresueldo, por un plazo de seis años contados hacia atrás desde la fecha en que empezó a imponer sobre dichos sobresueldos.

Por el inciso 2.o se disminuirá el plazo de seis años en dos meses por cada mes en que hubiere efectuado imposiciones por el sobresueldo.

Al tratar esta materia tan complicada, que requiere cálculos actuariales, la Comisión se atuvo a lo que informará el Jefe de Pensiones del Ministerio de Hacienda. Debo advertir a la Honorable Cámara que este funcionario, al asesorar a la Comisión, ha tenido presente, en todo momento, tanto el interés fiscal como el propio interés de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas. Según lo informado, esta bonificación, como la ha llamado el Honorable señor González Madariaga, no desfinancia a la Caja. Seguramente esta afirmación del señor Jefe de Pensiones se fundamenta en que, habiéndose efectuado ya imposiciones sobre los Sobresueldos, estas imposiciones están capitalizadas, están ganando interés, están incrementando el fondo de esta Caja.

En cuanto al inciso 3.o, creo que no habría ningún obstáculo en reemplazarlo por otro que dé un plazo determinado y otorgue facilidades al empleado que debe estas imposiciones. La idea de este inciso 3.o con su actual redacción es que las facilidades que se den al empleado, en este caso, sean las máximas que actualmente o en cualquier tiempo consulte la Ley Orgánica de esta Caja.

Me parece que el proyecto aprobado por la Comisión Especial daba un plazo determinado. Voy a referirme a él. Según veo en este momento, en esta parte la redacción dada por la Comisión Especial era exactamente igual; sólo en otros casos daba plazos determinados. Dice así el inciso final propuesto por la Comisión Especial:

"La Caja otorgará a las personas favorecidas con las disposiciones del presente Estatuto las mayores facilidades que autoricen sus disposiciones orgánicas y reglamentarias para el integro de las imposiciones, y en ningún caso podrá exigirse este integro en menos de 36 mensualidades".

Como se ve, la redacción dada por la Comisión Especial a este inciso es la misma que aparece en el segundo informe.

El señor RIOS VALDIVIA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor SANTA CRUZ.—En medio minuto más, Honorable colega.

El Estatuto, en su texto primitivo, daba en cambio un plazo determinado para el pago de las imposiciones. El inciso final del artículo 1.o transitorio del Estatuto decía:

"La Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas otorgará a dichos empleados documentos de crédito por dichas imposiciones aumentadas con el interés del 6% anual, cancelables en 60 mensualidades, con el 6 o|o de interés".

No encuentro obstáculo alguno para volver a la norma primitiva del Estatuto de dar un plazo determinado.

El señor ROSALES.—Es más beneficioso para los empleados.

El señor BAEZA.—En realidad, para los empleados es más beneficioso que se les conceda el mayor plazo posible.

El señor SANTA CRUZ.—Desde luego, señor Presidente, que no es lo mismo que se den sesenta mensualidades son más que treinta y seis, Honorable Diputado, y, por lo tanto más beneficiosa es la disposición del Estatuto.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Agradezco mucho la explicación que nos ha dado el Honorable Diputado Informante; pero la verdad de las cosas es que es muy difícil entrar en el mecanismo de estas disposiciones sin que se haya participado en el estudio de ellas en el seno de la Comisión.

Además, señor Presidente, yo reparaba en la redacción de este inciso tercero, porque no me parece muy en armonía con la tradición administrativa del país. No es posible que una ley hable de "mayores facilidades". Está bien que una ley orgánica o cualesquiera otras disposiciones de orden administrativo hablen de "mayores facilidades", pero no una ley como ésta...

El señor ALDUNATE PHILLIPS.—En este caso, debe entenderse que las "mayores facilidades" son todas aquellas facilidades que otorga la ley orgánica de la Caja.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Entonces, podría cambiarse la expresión "mayores facilidades" por aquella de "las facilidades que autoriza su ley orgánica".

El señor RIOS VALDIVIA.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor RIOS VALDIVIA.—La disposición de este artículo, señor Presidente, es muy explicable y no es difícil de entender.

La regla general que existe para los efectos de la jubilación es que se toma como base, para calcular el monto de la jubilación, el promedio del sueldo de los tres últimos años en que el empleado ha prestado servicios

Pues bien, resulta que hay ciertos empleados en la Administración Pública, como los de Hacienda, que, además de su sueldo, tienen lo que se llama asignación de estímulo, que corresponde al 50 por ciento del sueldo. Este 50 por ciento, sobre el cual ellos no hacían imposiciones a la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, pasará a formar parte del sueldo.

Los funcionarios que tienen más de treinta años de servicios no podrían jubilar, tomando como base el sueldo, más este estímulo que por este proyecto se ha acumulado al sueldo, porque tendrían que esperar tres años, o sea, hasta enterar el promedio de treinta y seis meses. Entonces, la ley les ha querido dar la facilidad de que puedan jubilar con el sueldo, más la acumulación de la gratificación de estímulo; pero como no se pueden vulnerar los intereses de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, estos funcionarios deberán hacer el reintegro de las imposiciones correspondientes.

Como la ley empieza a regir el 1.o de julio, si algunos funcionarios enteran 30 años a partir de esa fecha, se les va a efectuar el descuento por el total del sueldo, pero no alcanzarán a enterar las 36 mensualidades. Entonces, si se les disminuye la obligación en dos meses por cada mes en que se vaya haciendo la imposición, no tendrán que esperar un plazo tan largo para jubilar.

Me parece que el inciso tercero de este artículo está mal. Como muy bien lo ha dicho el Honorable Diputado Informante, podría la Honorable Cámara aceptar la disposición que contenía el primitivo Estatuto, que dice: "La Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas otorgará a dichos empleados documentos de crédito por dichas imposiciones aumentadas con el interés del 6 por ciento anual, cancelables en 60 mensualidades, con el 6 por ciento de interés".

El interés del seis por cierto es el interés normal que cobra la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas. De esta manera los empleados, con un préstamo, de la propia Caja, integran lo que les falta de imposiciones.

El señor MELEJ.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente). — Puede usar de ella Su Señoría.

El señor MELEJ.— Señor Presidente, a mí me parece que en el inciso primero del artículo primero de las disposiciones transitorias hay una palabra que no es propia en el lenguaje castellano.

Dice este inciso: "Los empleados que se acojan a la jubilación antes de que transcurran tres años contados desde la fecha en que comenzaron o comiencen a cotizar en la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas"..., etc.

Tengo en mi mano el diccionario de la lengua, el cual dice que el verbo "cotizar", significa "publicar en alta voz en la bolsa el precio de los títulos de la deuda del Estado, o el de las acciones mercantiles, u otros valores que tienen curso público".

A mí me parece que debiera excluírse esta palabra "cotizar" y reemplazarla por "imponer", porque, en realidad, los empleados imponen y no "cotizan".

El señor COLOMA (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para substituir la palabra "cotizar" por "imponer" en el inciso 1.o de este artículo.

Acordado.

Ofrezco la palabra.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Yo había formulado indicación para borrar, en el inciso 3.o de este artículo, la palabra "mayores".

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Santa Cruz.

El señor SANTA CRUZ. — Yo he formulado una indicación más amplia que la del Honorable señor González Madariaga

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — En realidad, Honorable Diputado, no me acuerdo de ella.

El señor SANTA CRUZ.—La indicación consiste en reemplazar el inciso 3.o propuesto por la Comisión, por el inciso 3.o del texto primitivo del Estatuto, que fué dictado por el decreto 2.500, que dice: "La Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas otorgará a dichos empleados, documentos de crédito por dichas imposiciones aumentadas con el interés del 6 por ciento anual, cancelables en 60 mensualidades, con el 6 por ciento de interés".

El señor CORREA LETELIER. — ¿Por qué se repite el 6 por ciento anual dos veces?

El señor SANTA CRUZ. — Porque se refiere a dos situaciones.

Para fijar el monto del documento se calcula el 6 por ciento sobre lo que los empleados adeudan por imposiciones. Eso determina el monto del documento de crédito, y, a la vez, este monto del documento devenga para el futuro el 6 por ciento.

El señor COLOMA (Presidente) — Si le parece a la Honorable Cámara, se reemplazará el inciso 3.o del artículo 1.o de las disposiciones transitorias, por el inciso 3.o del artículo 1.o de las disposiciones transitorias del actual Estatuto.

Acordado.

En discusión la modificación del artículo 3.o de las disposiciones transitorias.

El señor PROSECRTARIO — El artículo 3.o reemplázase por el siguiente:

Artículo 3.o— Los empleados que tuvieren feriados acumulados, deberán hacer uso de sus derechos en el plazo de un año contado desde la vigencia de esta Ley, fecha en que empezará a regir para ellos la disposición contenida en el artículo 57.

El artículo tercero de las disposiciones transitorias del actual Estatuto decía: "Los empleados que tuvieren feriados acumulados, ya decretados, deberán hacer uso de sus derechos, antes del 30 de junio de 1945, fecha en que empezará a regir para ellos la disposición contenida en el artículo 57".

El señor MONTANE. — Este artículo fué aprobado ayer, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Había una indicación renovada en esta parte Honorable Diputado, por eso quedó pendiente la aprobación del artículo.

El señor GONZALEZ MADARIAGA — ¿En qué consiste la indicación renovada?

El señor COLOMA (Presidente) — Se le dió lectura antes, Honorable Diputado

El señor GONZALEZ MADARIAGA — Todo esto es efímero, señor Presidente, porque dice: "Los empleados que tuvieren feriados acumulados deberán hacer uso de sus derechos en el plazo de un año, a contar desde la vigencia de esta ley, etc.".

Todos los que conocemos la Administración sabemos que esto no es fácil de llevar a la práctica.

El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El señor SANTA CRUZ. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor SANTA CRUZ.— Con esta disposición...

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor SANTA CRUZ.— ... se termina con la acumulación sucesiva de feriados. Actualmente existen empleados que no han hecho uso de su feriado, o sea, tienen feriados acumulados; se les da, entonces, una última oportunidad para hacer uso de esta acumulación dentro del plazo de un año.

El señor COLOMA (Presidente).— Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la modificación al artículo 3.o.

Aprobado.

El artículo 2.o del proyecto, está aprobado.

En discusión el artículo 3.o del proyecto.

El señor PROSECRETARIO.— Dice el artículo tercero:

Artículo 3.o— Las vacantes que se produzcan en las plantas permanentes de los servicios sometidos a la ley 7.200 serán necesariamente llenadas por empleados de las plantas suplementarias, hasta la extinción de éstas, según las normas siguientes:

a) Con empleados de la planta suplementaria del mismo servicio, o en su defecto, de la planta suplementaria de otros servicios, que tengan igual renta que el empleo vacante o una renta menor, y

b) Si no es posible aplicar la letra anterior, los cargos se llenarán con empleados de la planta suplementaria del mismo servicio, o en su defecto, de las plantas suplementarias de otros servicios, que gocen de una renta mayor que la que tenga el cargo. En este caso, el empleado conservará la renta que tenía en la planta suplementaria.

Ofrecido un cargo de la planta permanente a un empleado de la planta suplementaria, deberá aceptarlo, y en caso de que lo rechace, su empleo será declarado vacante si en el plazo de seis meses contados desde la fecha del primer ofrecimiento no hubiere encontrado ubicación en otro empleo de las plantas permanentes de la Administración.

Estas normas se aplicarán también a los empleos cuyo desempeño requiera título profesional.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobaría el artículo 3.o.

Acordado.

El señor GONZALEZ PRATS.— Está mal redactado, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— El artículo 4.o está aprobado.

En discusión el artículo 1.o transitorio.

El señor PROSECRETARIO.— Dice así: "Los funcionarios que se hayan acogido a la jubilación con posterioridad al 24 de junio de 1944, tendrán derecho a los beneficios que establecen los Títulos IX y X del Estatuto Administrativo.

Asimismo, se aplicarán dichos títulos a los funcionarios que, teniendo derecho a jubilar, se hubieren retirado o fallecido después de esta misma fecha".

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor MONTT.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONTT.— Señor Presidente, esto importa darle efecto retroactivo a algunas disposiciones de esta ley y, por esta razón, yo no voy a votar esta disposición.

El señor GONZALEZ MADARIAGA — Señor Presidente, ¿qué razón hubo para fijar el 24 de junio de 1944 y no el 1.o de enero de 1944 o del año 1940?

El señor RIOS VALDIVIA.— Se fijó el 24 de junio de 1944, porque esta es la fecha en que entró en vigencia el decreto N.o 2.500 que contiene las disposiciones del Estatuto Orgánico de los funcionarios de la Administración Pública.

El señor COLOMA (Presidente) — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobaría el artículo 1.o transitorio con el voto en contra de los Honorables señores Montt y González Madariaga.

Acordado.

En discusión el artículo 2.o transitorio.

El señor PROSECRETARIO.— Dice así: "El personal a que se refiere esta ley y que tenga más de 30 años de servicios, que no hubiere mejorado su renta anual por el encasillamiento, tendrá derecho a acogerse a la jubilación, dentro del plazo de seis meses, con una pensión determinada sobre la base del último sueldo percibido antes del encasillamiento".

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor CORREA LETELIER.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LETELIER.— Señor Presidente, veo que el objeto de este artículo transitorio es otorgar facilidades para la jubilación de determinado personal de la Administración Pública.

Creo, señor Presidente, que uno de los males de que sufre este país es el exceso de jubilados, y que cualquiera disposición legal que de una u otra manera siga abriendo este campo de individuos pasivos, que solamente son una carga para el Presupuesto Nacional y para la nación, debe merecer nuestro rechazo.

Ancitipo mi voto negativo a esta disposición.

El señor ERRAZURIZ.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Errázuriz

El señor ERRAZURIZ.— Quiero decir al Honorable señor Correa Letelier que esta disposición se refiere al personal de la Administración que tenga más de treinta años de servicios.

El señor CORREA LETELIER.— Pero otorga facilidades especiales para la jubilación. Es eso lo que rechazo.

No me merece ningún reparo que la jubilación se conceda de acuerdo con las reglas generales.

El señor COLOMA (Presidente).— Cerrado el debate.

En votación.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El espíritu de esto en el fondo..

El señor COLOMA (Presidente) — Honorable Diputado, está cerrado el debate.

Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder la palabra al Honorable señor González Madariaga.

El señor CONCHA — No hay acuerdo.

El señor COLOMA (Presidente) — No hay acuerdo.

En votación.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 37 votos; por la negativa, 12 votos.

El señor COLOMA (Presidente).— Aprobado el artículo.

En discusión el artículo tercero transitorio.

El señor PROSECRETARIO.— Dice el artículo tercero:

"Artículo 3.o.— Dentro del plazo de tres meses contados desde la publicación de esta Ley en el "Diario Oficial", los actuales funcionarios de la Administración Pública, que tengan cuarenta o más años de servicios efectivos, tendrán derecho a iniciar su expediente de jubilación con el total de sus sueldos actuales, siendo en este caso de cargo del Estado la diferencia que resulte entre el monto de la jubilación así obtenida y el monto de lo que habría obtenido liquidado con relación al promedio de las remuneraciones percibidas durante los últimos treinta y seis meses".

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor SANTA CRUZ.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SANTA CRUZ.— El artículo obedece a la siguiente idea, señor Presidente: los actuales funcionarios que tienen 40 años o más de servicios, para poder jubilar con el sueldo que van a tener según este encasillamiento, tendrían que esperar tres años, porque la pensión de jubilación es igual al promedio de los sueldos de los últimos treinta y seis meses.

La Comisión estimó que un funcionario que ha servido a la Administración Pública y al país durante 40 años, ya tiene ganado su derecho a la jubilación...

Varios señores DIPUTADOS.— Naturalmente.

El señor SANTA CRUZ.— ...y no hay motivo alguno para obligarlo a esperar tres años más para poder jubilar.

El señor CORREA LETELIER.— Pido la palabra.

El señor BAEZA.— Pido la palabra.

El señor SANTA CRUZ. — Ahora bien, la redacción del artículo 3.o transitorio no refleja las ideas aprobadas por la Comisión debido a que es el resumen de dos o tres indicaciones sobre la materia.

Su actual redacción habla de **"los funcionarios de la Administración Pública"**, y así podría haber discusión sobre si quedan o no comprendidos los funcionarios del Poder Judicial.

El pensamiento de la Comisión fué incluirlos. En consecuencia, propongo a la Honorable Cámara reemplazar la expresión "funcionarios de la Administración Pública" por la siguiente: "funcionarios a quienes se aplica el Título IX del Estatuto Orgánico de los funcionarios de la Administración Pública".

El señor CARDENAS.— ¿Y los empleados del Congreso Nacional...?

El señor CORREA LETELIER.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BAEZA.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Correa Letelier y a continuación, el Honorable señor Baeza

El señor CORREA LETELIER.— Señor Presidente, yo concuerdo plenamente con el Honorable Diputado Informante respecto a la idea de que un funcionario que ha servido en la Administración Pública durante 40 años, tiene derecho a su jubilación; pero no acepto, por el mismo motivo que dí al discutirse el artículo anterior, estas facilidades extra-

ordinarias para la jubilación, esa excepción en favor de ellos que consiste en suprimir la disposición según la cual la pensión de jubilación se determinará de acuerdo con el promedio de los sueldos de los últimos tres años.

Respecto a la indicación del Honorable señor Santa Cruz, por las razones que he expuesto, desde luego me opongo, señor Presidente, ya que...

El señor CARDENAS.— Pido la palabra.

El señor CORREA LETELIER. — ...hacer participar de esta disposición al Poder Judicial es barrenar mediante razones de orden económico y pecuniario, la inamovilidad de los funcionarios de este Poder del Estado.

Varios señores DIPUTADOS.— No, señor Diputado.

El señor CORREA LETELIER.— Creo que la forma en que está redactado el artículo no le alcanza al Poder Judicial, puesto que ayer aprobamos el artículo 154, en que están contemplados los miembros y funcionarios del Poder Judicial.

El señor ALDUNATE.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor CORREA LETELIER.— He terminado, Honorable Diputado.

El señor ALDUNATE PHILLIPS. — Señor Presidente, pido la palabra.

El señor MONTANE.— Señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Baeza.

El señor BAEZA. — Señor Presidente en relación a este artículo deseo referirme a la situación de los empleados públicos que cumplen 30 años de servicios en cualquiera repartición pública, y que, por lo tanto, tienen derecho a jubilar. Estos empleados, a mi juicio, deben salir inmediatamente acogiéndose a ese beneficio. Creo que todos estamos de acuerdo en que la mayoría de los empleados de las diferentes reparticiones públicas reclaman porque ciertos jefes que ya empiezan a cojear, diríamos, no se retiran y entorpecen el movimiento del escalafón, impidiendo que la juventud llegue a estos puestos, o sea, retardan el derecho de los demás a ascender.

No sólo vemos ésto en la Corte Suprema, como se dice por aquí, sino aun en el propio Congreso. Yo sé que aquí hay empleados que tienen más de 30 años servidos. Mucho más. Sin embargo, no inician su expediente de retiro y entraban el ascenso de sus compañeros.

Esto se destaca ahora en forma especial en el Ministerio de Justicia, en la Corte Suprema, etc.

Me estoy refiriendo Honorable Cámara, a lo que constituye un clamor de todos los empleados de la Administración Pública frente a estos "escollos" (no sé cómo llamarlos) que quedan durante mucho tiempo, deteniendo ascensos.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a Su Señoría se sirva referirse al artículo en discusión. Y apoyar el artículo.

El señor BAEZA.— Quiero, pues— refiriéndome concretamente al artículo— que en la parte que dice: "tendrán derecho a iniciar su expediente de jubilación", se diga: "deberán iniciar inmediatamente su expediente de jubilación".

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para aceptar a discusión y votación la indicación que hace el Honorable señor Baeza.

Varios señores DIPUTADOS.— No, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— No hay acuerdo.

Cerrado el debate.

En votación.

—HABLAN VARIOS SRES. DIPUTADOS A LA VEZ.

Un señor DIPUTADO.— Con la indicación del Honorable señor Santa Cruz.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor CAÑAS FLORES.— Que se vote el artículo sólo.

El señor COLOMA (Presidente).— Sí, señor Diputado.

Voy a solicitar el asentimiento de la Sala para reabrir el debate.

Varios Honorables DIPUTADOS.— ¡No señor Presidente!

El señor COLOMA (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor ZEPEDA.— ¡Que se vote, entonces!

El señor COLOMA (Presidente).— Se vota el artículo propuesto por la Comisión.

El señor ZEPEDA.— ¿Y la indicación del Honorable Diputado Informante?

El señor COLOMA (Presidente).— Las indicaciones necesitan asentimiento unánime de la Sala y no hay ese asentimiento.

El señor ZEPEDA.— Habíamos entendido que el rechazo se refería a la indicación del Honorable señor Baeza, y que estaba aceptada la indicación del Honorable señor Santa Cruz.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala, para someter a votación la indicación del Honorable señor Santa Cruz.

El señor CORREA LETELIER.— ¡No hay acuerdo!

El señor COLOMA (Presidente).— Hay oposición.

En votación el artículo propuesto por la Comisión, o sea, como lo había dicho al principio.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 41 votos; por la negativa, 11 votos.

El señor COLOMA (Presidente).— Aprobado el artículo.

En discusión el artículo 4.o.

El señor PROSECRETARIO.— Dice el artículo 4.o transitorio:

"Artículo 4.o.— Los derechos que acuerda el artículo 2.o de la Ley N.o 6,606, a los Empleados reincorporados a la Administración Pública sobre devolución de imposiciones retiradas de la Caja Nacional de Empleados Públicos con anterioridad, podrán ejercitarse por los interesados en el plazo de un año a contar de la vigencia de esta Ley".

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión el artículo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara se aprobará el artículo.

Aprobado.

El artículo final está aprobado.

—Dice: "Esta ley regirá desde su publicación en el "Diario Oficial".

El señor COLOMA (Presidente). — Queda pendiente la votación del artículo transitorio renovado.

Se va a dar lectura al proyecto de ley aprobado por la Honorable Cámara, a que se ha referido el Honorable señor Montt.

El señor REYES.— ¿Me permite señor Presidente?

El señor PROSECRETARIO.— Dice el proyecto.

El señor SANTA CRUZ.— Señor Presidente...

El señor COLOMA (Presidente).— Se va a dar lectura al proyecto.

El señor REYES.— Lo que se necesita saber, es si hace un año que se rechazó ese proyecto.

El señor COLOMA (Presidente).— Por eso se va a leer y se van a dar todos los datos.

El señor SANTA CRUZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente) — En este momento no le puedo conceder el uso de la palabra, Su Señoría.

El señor SANTA CRUZ.— Deseo referirme al artículo final.

El señor ALESSANDRI.— ¡Hay un error, señor Presidente!

El señor COLOMA (Presidente) — Posteriormente se la voy a conceder.

Está en discusión una indicación renovada.

El señor PROSECRETARIO.— Dice:

"Artículo 4.o transitorio.— Se hacen extensivos los beneficios del artículo 127 de dicho Estatuto Administrativo a los funcionarios a que se refiere la ley N.o 7,208, de 7 de agosto de 1942, substituyéndose en el artículo 1.o la frase: "1.o de enero de 1940" por la frase "1.o de enero de 1938", y, agregándose, al mismo artículo el siguiente inciso: "Para aplicar las disposiciones precedentes se equipararán estos funcionarios a los Secretarios de los Tribunales de Justicia en que desempeñaron sus funciones y con la renta que actualmente disfrutan".

El señor COLOMA (Presidente). — Me informa el señor Secretario que este proyecto de ley fué aprobado por la Honorable Cámara y vetado por S. E. el Presidente de la República; de manera que no está en las condiciones a que se refiere la Constitución para que no pueda ser renovado.

En consecuencia, se va a votar la indicación renovada.

En votación.

—DURANTE LA VOTACION:

El señor CORREA LETELIER.— Que el señor Diputado Informante se sirva darnos una explicación sobre esta indicación, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — No es materia que tenga que informar el señor Diputado Informante.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a los Honorables Diputados permitan presidir a la Mesa.

Está en votación la indicación renovada.

El señor MELEJ.— ¿Cuál indicación renovada?

El señor COLOMA (Presidente). — La que se leyó hace un momento, Honorable Diputado, relativa a los Procuradores.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— S. E. el Presidente de la República ya rechazó ese proyecto y va a volver a vetar esta indicación.

—Verificada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 36 votos; por la negativa, 17 votos.

El señor COLOMA (Presidente). — Aprobada la indicación renovada.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para reabrir la discusión sobre el artículo final.

Acordado.

Tiene la palabra el Honorable señor Santa Cruz.

El señor SANTA CRUZ.— Hay un error en esto, señor Presidente.

Más adelante nos vamos a encontrar con una disposición que dice que las reglas relativas al encasillamiento regirán desde el 1.o de julio, disposición que adoptó la Comisión para no perjudicar a los empleados públicos con la demora en la tramitación de la ley y para que, a la vez, el Congreso tuviera mayor tiempo para estudiarla...

El señor VIVANCO.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor SANTA CRUZ.— Pero como el Estauto tiene relación íntima con el encasillamiento, no sería lógico que mientras este último cuerpo legal rige desde el 1.o de julio, el Estatuto entrara a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial" lo que podría ocurrir dos, tres o cuatro meses después. Creo, en consecuencia, que sería conveniente que se dijera que el Estatuto tendrá valor desde el 1.o de julio...

El señor VIVANCO.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la sala para admitir a discusión y votación la proposición del Honorable señor Santa Cruz.

Acordado.

El señor MONTT.— Me he opuesto, señor Presidente...

El señor COLOMA (Presidente). — En discusión la indicación.

El señor MONTT.—... porque estimo...

El señor COLOMA (Presidente). — La Mesa no advirtió la oposición de Su Señoría.

El señor MONTT.— Lo siento, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Sala para reabrir debate sobre esta materia.

Acordado.

Tiene la palabra el Honorable señor Vivanco.

El señor MONTT.— Me he opuesto, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— La Mesa no advirtió la oposición de Su Señoría.

El señor MONTT.— Pero no es culpa mía que la Mesa no haya advertido mi oposición, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Después de esto, la Mesa no está en condiciones sino de dar excusas a Su Señoría y pedir nuevamente el asentimiento de la Sala para reabrir nuevamente debate sobre la materia.

El señor MONTT.— Por eso me he opuesto, señor Presidente, porque estimo que de aprobarse esa indicación, se dará efecto retroactivo a la ley.

El señor COLOMA (Presidente).— No me ha entendido Su Señoría.

La Mesa no advirtió la oposición de Su Señoría. Dió al Honorable Diputado las explicaciones del caso. En seguida pidió nuevamente el asentimiento de la Sala para reabrir el debate.

El señor MONTT.— A eso me he opuesto.

El señor COLOMA (Presidente).— **Se ha opuesto Su Señoría precisamente a algo que** la Mesa necesitaba para dar gusto a Su Señoría.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede usar de la palabra el Honorable señor Vivanco.

Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor VIVANCO — Voy a formular indicación para que se desglose lo ya aprobado, que constituye precisamente el Estatuto Administrativo del proyecto de Encasillamiento, a cuyo conocimiento va a entrar en seguida la Honorable Cámara.

Creo que lo más lógico es que el proyecto de Estatuto Administrativo sea independiente del de Encasillamiento del personal de la Administración Pública.

El señor COLOMA (Presidente). — Se trata de dos proyectos independientes, Honorable Diputado. Se discuten juntos; pero, como Su Señoría podrá advertir más adelante, el proyecto de Encasillamiento es un nuevo proyecto, independiente del ya aprobado.

El señor VIVANCO.— En consecuencia, señor Presidente, habría interés en desglosarlos y tramitar por separado el proyecto de Estatuto Administrativo, agregándole la disposición del artículo 110 del proyecto de Encasillamiento.

Es la indicación que formulo para dar orden a esta tramitación.

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a Su Señoría se sirva tener la bondad de dar lectura al artículo 110.

El señor VIVANCO.— Por el artículo 110, señor Presidente se faculta al Presidente de la República para incorporar al texto definitivo del Estatuto Orgánico de los empleados de la Administración Civil del Estado, dictado por decreto N.o 2.500, de 24 de junio de 1944 las disposiciones del proyecto que ahora va a entrar a conocer la Honorable Cámara, una vez que sean ley de la República.

Agregando esta disposición antes del artículo final del proyecto de Estatuto Administrativo, quedaría un proyecto armónico, compacto y completo y entraría la Cámara a estudiar por separado el proyecto de Encasillamiento.

El señor COLOMA (Presidente) — Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para agregar al proyecto que ratifica algunas disposiciones del Estatuto Orgánico del Estado, la disposición contenida en el artículo 110 del proyecto de Encasillamiento.

El señor REYES.— Me parece que tiene razón el Honorable Diputado.

El señor COLOMA (Presidente).— Por lo demás, la Cámara ya aprobó esta disposición, tratándose ahora sólo de una cuestión de tramitación.

El señor ATIENZA.— Es una cuestión de procedimiento.

El señor COLOMA (Presidente) — Exacto. Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

El artículo 110, que se acordó agregar al proyecto de ley de Estatuto Administrativo dice:

Artículo 110.— Facúltase al Presidente de la República para incorporar al texto definitivo del Estatuto Orgánico de los empleados de la Administración Civil del Estado, dictado por decreto N.o 2.500, de 24 de junio de 1944, las disposiciones de la presente ley.

Se otorga igual facultad para refundir en textos difinitivos las actuales leyes tributarias con las modificaciones que hayan experimentado hasta la fecha de la promulgación de la presente ley.

Los textos refundidos a que se refiere el párrafo anterior llevarán el número de la ley que el Presidente de la República les asigne.

El señor FAIVOVICH.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Está con la palabra el Honorable señor Vivanco.

El señor VIVANCO.— En estas condiciones antes de aprobarse el proyecto de encasillamiento, podría enviarse desde luego, el proyecto de Estatuto al Honorable Senado, para avanzar en la tramitación.

El señor SANTA CRUZ.— Me opongo, señor Presidente, porque ambos proyectos están íntimamente vinculados.

El señor ATIENZA.— Constituyen un sólo cuerpo.

El señor SANTA CRUZ.— Hay disposiciones del Estatuto que juegan necesaria concordancia con otras del proyecto de encasillamiento.

El señor COLOMA (Presidente).— Por lo demás, advierto a Su Señoría que la Mesa está tomando todas las providencias del caso para que, tanto el proyecto que se está discutiendo como el de encasillamiento, sean despachados dentro de la presente semana.

No será, por lo tanto, mucho el tiempo que se gane mandando antes al Senado este proyecto.

El señor ATIENZA.— Muy bien.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Tanto es así que están ambos proyectos íntimamente ligados y que no deben desglosarse es que en el caso de las remuneraciones de los diferentes grados, la Honorable Cámara aceptará o rechazará las disposiciones del proyecto de encasillamiento, en atención a esas remuneraciones y a esos grados.

Supongamos que este proyecto pase al Honorable Senado y que allí se alcen o bajen estas remuneraciones o grados. Entonces nosotros estudiaríamos el proyecto de encasillamiento sobre una base totalmente falsa.

En consecuencia, estimo que ambos proyectos están íntimamente ligados y que deben tratarse como un todo.

El señor ATIENZA.— Por lo demás, basta con las explicaciones dadas por la Mesa.

El señor COLOMA (Presidente) — Ofrezco la palabra sobre la proposición del Honorable señor Santa Cruz para modificar la redacción del artículo final, proposición que está sometida, por acuerdo de la Honorable Cámara, a discusión y a votación.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El acuerdo de la Cámara consiste en cambiar el artículo final del Estatuto que decía: "Esta ley regirá desde su publicación en el "Diario Oficial" por: "Esta ley comenzaría a regir desde el 1.o de julio de 1945".

El señor FAIVOVICH.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para dar por aprobada la disposición primera del artículo que se está discutiendo. En atención a que la Cámara aprobó las modificaciones, artículo por artículo, queda por aprobar esta disposición 1.a que ratifica el Estatuto Administrativo.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

Dice así: **"Artículo 1.o—** Ratifícase el Estatuto Orgánico de los funcionarios de la Administración pública, dictado por Decreto del Ministerio del Interior N.o 2,500, de fecha 24 de junio de 1944, con las siguientes modificaciones":

El señor COLOMA (Presidente).— Con el asentimiento de la Sala, puede usar de la palabra el Honorable señor FAIVOVICH.

El señor FAIVOVICH.— Señor Presidente, quisiera que la Honorable Cámara subsanara una deficiencia que nace de la siguiente circunstancia: en el artículo 137 del Estatuto, se comprenden dos beneficios diferentes para las familias de los empleados fallecidos en servicio. Uno se refiere a la pensión y otro al desahucio. Es lógico que el beneficio que se refiere al desahucio deba quedar comprendido en el Título X, porque de otro modo los empleados u obreros comprendidos en el artículo 142 del este Título no podrán recibir los beneficios del artículo 137, por encontrarse en el Título IX.

Por eso es que me permito formular la siguiente indicación:

"Artículo .... Los beneficiarios del empleado que falleciere encontrándose en servicio, tendrán derecho a percibir el desahucio que hubiere correspondido al empleado si se hubiere retirado de la Administración Pública a la fecha de su muerte.

Este beneficio se pagará a las personas con derecho a montepío según las disposiciones legales que rijan en la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas".

Debe, pues, suprimirse la letra b) del artículo 137, y la letra c) pasa a ser b).

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para admitir a discusión y votación la indicación del Honorable señor Faivovich.

Acordado.

Ruego a Su Señoría enviar por escrito su indicación a la Mesa.

Ofrezco la palabra sobre la indicación.

El señor SANTA CRUZ.— ¿Me permite, señor Presidente? Yo haría indicación para reemplazar la palabra "beneficiario". La palabra "beneficiario", con relación al empleado, no la entiende nadie.

¿Qué significa beneficiario, señor Presidente? Simplemente, heredero...

Por lo tanto, yo formulo indicación para cambiar la palabra "beneficiario" por "heredero".

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para admitir a discusión y votación la indicación del Honorable señor Santa Cruz.

Acordado.

Ruego a Su Señoría enviar por escrito su indicación a la Mesa.

El señor GODOY.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor GODOY.— La Caja de Empleados Públicos y Periodistas, señor Presidente, en resguardo de sus intereses, ha reglamentado, restringiéndolo, el derecho de montepío, reglamentación a la cual quedaría sujeto también el pago del desahucio, en términos tales que, prácticamente, son muy pocos los herederos que reúnen las condiciones para recibir ese montepío.

Si consideramos, como se estimó ayer, que se trata más bien de un fondo de ahorro que va acumulando el empleado, el propio imponente, ya que la previsión en Chile la costea —y esto no ocurre en ninguna parte del mundo— exclusivamente el afectado, veremos que la indicación del señor Faivovich no es conveniente.

En realidad, a este fondo de ahorro no va a concurrir la sociedad o el Estado. Así, dentro de poco, vamos a liberar a los empresarios de la responsabilidad que debe afectarles en lo que a previsión se refiere. En esta disposición no hay concurrencia de las partes.

Por eso, yo creo, señor Presidente, que si el ejercicio de este derecho de los herederos al desahucio del causante quedara sujeto a las disposiciones de la Ley Orgánica de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, ésta lo restringiría —como lo ha hecho con el montepío— en forma muy apreciable.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Faivovich.

El señor FAIVOVICH.— Va a suceder todo lo contrario de lo que manifiesta Su Señoría, toda vez que la modificación que se ha propuesto es la mejor garantía para los empleados y obreros.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará la indicación del Honorable señor Faivovich, con la modificación propuesta por el Honorable señor Santa Cruz que propone reemplazar la palabra "beneficiarios" por "herederos".

El señor VIVANCO.— ¿Me permite, señor Presidente?

No es posible aceptar la modificación del Honorable señor Santa Cruz, porque la palabra "beneficiario" no significa siempre "heredero".

Pongo por ejemplo el caso de un empleado que jubile, o que fallezca, y que no tenga ningún heredero. Al producirse esta situación, ¿gana el Fisco el heredero y el que entraría a gozar de estos beneficios.

En consecuencia, la palabra "beneficiario" reproduce la terminología de la Ley Orgánica de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, o sea, que se otorgan los beneficios de los empleados fallecidos a las personas que tengan derecho a ellos.

El señor SANTA CRUZ.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

La expresión "beneficiario", aun en el sentido que Su Señoría le da, está mal empleada.

En el caso que estamos tratando, hay dos órdenes de derechos: el derecho a percibir el sueldo y el derecho a percibir el desahucio. ¿Quiénes perciben el sueldo? Es un bien que se transmite a la sucesión.

Donde está limitado el derecho a determinadas personas, es en las pensiones de montepío; pero el propio artículo dice que las pensiones de montepío se ajustarán a las disposiciones de la Ley Orgánica de la Caja Nacional de Empleados Públicos. Y como las disposiciones de excepción prevalecen sobre las reglas generales, quiere decir que se respeta el derecho de los que gozan estos montepíos.

El señor FAIVOVICH.— Yo ruego a Su Señoría que no insista en el cambio de la palabra "beneficiarios" por "herederos".

El señor SANTA CRUZ.— Es mucho más amplia la expresión "herederos".

El señor GARCIA BURR.— Esta disposición que aquí se discute debe guardar relación con las expresiones que usa la Ley Orgánica de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, y la Caja habla de "beneficiarios".

El señor COLOMA (Presidente).— En consecuencia, quedaría aceptada la indicación del Honorable señor Faivovich, sin la modificación que había propuesto el Honorable señor Santa Cruz.

Acordado.

Terminada la discusión del proyecto.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para conceder la palabra a los Honorables señores Melej y Gardeweg.

Acordado.

Puede usar de la palabra el Honorable señor Melej.

El señor MELEJ.— Yo quiero solicitar la benevolencia de la Honorable Cámara, señor Presidente, a fin de que se reabra el debate por algunos minutos, para reconsiderar la situación en realidad injusta, que se va a producir en la práctica con motivo de la aplicación de este Estatuto y a propósito del artículo 126 ya aprobado.

Yo pediría a la Honorable Cámara que tuviera la deferencia de escucharme, en seguida.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable Diputado, ¿Su Señoría quiere hacer una indicación relacionada con el Estatuto?

El señor MELEJ.— Sí, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Ni por la unanimidad se puede hacer, Honorable Diputado porque terminada la discusión del proyecto no se puede volver sobre él. En consecuencia, no puedo ni siquiera requerir el asentimiento unánime de la Sala porque la Mesa declaró terminada la discusión del proyecto. Ni reglamentariamente puedo solicitar el asentimiento.

El señor MELEJ.— En el momento en que Su Señoría decía "Terminada la discusión del proyecto", en ese mismo momento, pedí la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).—Desgraciadamente, ya no se puede volver atrás.

En discusión el proyecto de ley sobre encasillamiento del personal civil de la Administración Pública.

Me permito hacer presente a la Honorable Cámara la conveniencia que existiría de ponerle a este proyecto un encabezamiento. Se podría establecer como encabezamiento el siguiente: Disposiciones sobre encasillamiento del personal de la Administración Pública, o de los servicios que se indican.

El señor TAPIA.— Entiendo que el Mensaje lo decía.

Un señor DIPUTADO.— Que se faculte a la Mesa para redactarlo.

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se podría facultar a la Mesa para redactarlo.

Acordado.

Ofrezco la palabra sobre el artículo primero, que pasa a ser segundo.

Todos los números de los artículos que siguen van a ser modificados dándoles el número posterior al que va a agregarse como encabezamiento.

Artículo 1.o.— PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

01|01|01 Sueldos Fijos ... ... $ 1.930.680.—

Grado	Designación	Sueldo Unitario	N.o EE.	Totales
	Presidente de la República	300.000.—	1	300.000.—
1.o	Secretario General de Gobierno	120.000.—	1	120.000.—
4.o	Secretario-Abogado	90.000.—	1	90.000.—
6.o	Jefe de Sección Relacionadora (1), Contador-Jefe (1), Intendente de Palacio (1) ..	72.000.—	3	216.000.—
9.o	Oficial de Partes y Archivero (1), Subjefe Sección Relacionadora (1)	54.000.—	2	108.000.—
10.o	Oficial de Secretaría	48.000.—	1	48.000.—
11.o	Oficial de Secretaría	42.000.—	1	42.000.—
12.o	Oficial de Secretaría	39.000.—	1	39.000.—
13.o	Oficial	36.000.—	1	36.000.—
14.o	Oficiales	33.000.—	3	99.000.—
15.o	Oficiales	30.000.—	4	120.000.—
	Empleos Varios			
	Personal de nombramiento Supremo. (Ley N.o 7.872, de 16 de septiembre de 1944)			
	Inspector de Palacio de la Moneda	28.680.—	1	28.680.—
	Subinspector de Palacio	20.400.—	1	20.400.—
	Porteros 1.os (3), Mayordomo de la Casa Presidencial de Viña del Mar (1), Chofer 1.o (1)	17.400.—	5	87.000.—
	Porteros 2.os (2), Caballerizo 1.o (1), Choferes 2.os (2)	15.600.—	5	78.000.—
	Porteros 3.os (5), Choferes 3.os (5)	12.000.—	10	120.000.—
	Chofer 4.o (1), Portero 4.o (1), Fogonero 4.o (1)	11.400.—	3	34.200.—
	Caballerizo 2.o (1), Mozos (6), Chofer 5.o (1), Porteros 5.os (3), Auxiliar (1)	11.100.—	12	133.200.—
	Jardineros (5), Cocheros (2), Caballerizos 3.os (11), Chofer 6.o (1), Fogonero (1) ...	10.560.—	20	211.200.—
			76	1.930.680.—

"El personal que figura en el rubro "Empleos Varios" continuará sometido al régimen de previsión establecido en el artículo 21.o de la Ley N.o 7.872, de 16 de noviembre de 1944".

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra sobre el artículo 1.o.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobado el artículo.

Acordado.

El señor COLOMA (Presidente).— Continuará en General de la República.

En discusión el artículo 2.o.

—Dice este artículo:

"Artículo 2.o—CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

03|01|01 Sueldos Fijos ... ... $ 18.368.400.—

Grado	Designación	Sueldo Unitario	N.o EE.	Totales
Fig.	Contralor General	180,000.—	1	180,000.—
Fig.	Subcontralor	150,000.—	1	150,000.—
1.o	Jefe del Departamento de Contabilidad (1), Jefe Departamento Jurídico (1)	120.000.—	2	240,000.—
2.o	Inspector-Jefe (1), Fiscal de Cuentas (1), Jefe Subdepartamentos (2)	108,000.—	4	432,000.—
3.o	Abogados (3), Inspectores (6), Oficiales (3), Secretario General (1)	99,000.—	13	1.287,000.—
4.o	Abogado (1), Inspectores (4) y Oficiales (11)	90,000.—	16	1.440,000.—
5.o	Inspectores (4) y Oficiales (17)	81,000.—	21	1.701,000.—
6.o	Oficiales	72,000.—	24	1.728,000.—
7.o	Oficiales	66,000.—	30	1.980,000.—
8.o	Oficiales	60,000.—	31	1.860,000.—
9.o	Oficiales	54.000.—	30	1.620,000.—
10.o	Oficiales	48,000.—	29	1.392,000.—
11.o	Oficiales	42,000.—	25	1.050,000.—
12.o	Oficiales	39,000.—	13	507,000.—
13.o	Oficiales	36,000.—	13	468,000.—
14.o	Oficiales	33,000.—	13	429.000.—
15.o	Oficiales	30,000.—	12	360,000.—
16.o	Oficiales	27,000.—	12	324,000.—
17.o	Oficiales	25,200.—	12	302,400.—
18.o	Oficiales	23,400.—	13	304,200.—
19.o	Oficiales	21.600.—	7	151,200.—
	Personal Auxiliar de Servicio			
14.o	Mayordomo	33,000.—	1	33,000.—
15.o	Auxiliar	30,000.—	1	30,000.—
16.o	Auxiliar	27,000.—	1	27,000.—
17.o	Auxiliares	25,200.—	3	75,600.—
18.o	Auxiliares	23,400.—	3	70,200.—
19.o	Auxiliares	21,600.—	5	108,000.—
20.o	Auxiliares	19,800.—	6	118,800.—
			342	18.368,400.—

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor CARDENAS.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CARDENAS.— Contra la norma general, Honorable Presidente, de no establecer sueldos muy subidos en la Administración Pública he votado favorablemente en la Comisión de Hacienda una situación excepcional a esta repartición de la Contraloría General de la República; y la he votado porque considero que esta repartición tiene tal importancia para la moralidad dentro de la Administración Pública, que hay que excepcionarla con respecto a otras reparticiones similares y hay que establecer una situación económica para el personal de esta repartición que esté a tono con la gran responsabilidad que tiene.

Hace poco, no más, Honorable Cámara, hemos podido oír aquí, abismados, las incorrecciones sin nombre efectuadas en la administración del Casino de Viña del Mar. Toda la opinión pública desea sanción para estas incorrecciones, y si las hemos podido conocer aquí, en detalle, ha sido por la actitud valiente y por el desempeño correcto de los funcionarios que tuvieron a su cargo esta investigación; y es necesario que haya a través de la Administración Pública, no ahora sino para siempre, este freno moral contra todas las incorrecciones, vengan de donde vinieren.

Por eso, apartándome de la norma de no aceptar sueldos superiores al grado 1.o, de $ 120.000 he votado favorablemente en la Comisión para que se exceptúe a esta repartición y se le fije la renta que el informe de la Comisión establece.

Considero que hay que darle toda clase de respetabilidad a esta rama de la Administración Pública encargada de fiscalizar la Administración, en general, del país.

El señor COLOMA (Presidente).— Debo hacer presente a la Sala que se ha renovado, con las firmas reglamentarias, una indicación de los Honorables señores Andrés Escobar y Godoy Urrutia para que el sueldo máximo del personal de la Administración Pública, con excepción del Presidente de la República, Ministros de Estado y Contralor General de la República, sea de 120 mil pesos, procediéndose a modificar lo pertinente en todos los artículos del proyecto

Esta indicación debe ser votada previamente, porque significa modificar todos los artículos que se van a votar en seguida.

En consecuencia, pongo en discusión la indicación.

El señor SANTA CRUZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ALDUNATE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Santa Cruz y a continuación, el Honorable señor Aldunate.

El señor SANTA CRUZ.— Yo, como manifesté en la sesión de ayer, acepto esta indicación siempre que se eliminen de ella las excepciones, salvo naturalmente la del Presidente de la República.

Un señor DIPUTADO.— Y la de Ministro de Estado.

El señor SANTA CRUZ.— La de Ministro de Estado no, porque yo considero que la jerarquía de un Ministro de Estado no se debe al sueldo, sino a otras razones de orden político, moral o administrativo que le dan suficiente autoridad sobre los empleados subalternos.

Si se acepta como norma general esta indicación, yo no acepto excepciones, salvo la del Presidente de la República, naturalmente, porque las excepciones justas, no serían sólo las dos a que se refiere la indicación sino que son todas las aprobadas por la Comisión.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Aldunate.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Señor Presidente, en el día de ayer con motivo de la discusión del artículo 51 del Proyecto de Estatuto Administrativo referente al goce de quinquenios por los empleados de los grados 1.o y 2.o, la Honorable Cámara negó este beneficio a los altos empleados de la Administración Pública.

Entre los argumentos que se dieron, se manifestó que estos grados superiores no eran, en general, de carrera, porque a ellos se llegaba mediante nombramiento directo del Presidente de la República.

Además, se hicieron comentarios en esta Honorable Cámara en el sentido de que estos altos funcionarios muchas veces no cumplen en debida forma con sus deberes, que no se les encontraba en sus oficinas, etc., etc....

Estimo, señor Presidente, que no pueden quedar flotando en esta Honorable Cámara tales conceptos que, como norma general, no corresponden a la realidad y que perjudicarán equivocadamente la materia en discusión.

La Administración Pública de Chile es y ha sido por larga tradición un orgullo, una satisfacción y una garantía para todos los ciudadanos.

Hoy día, señor Presidente, estamos avocados a un grave contrasentido.

Por una parte a través de una política socializante, se da a la Administración Pública — porque el Estado no es otra cosa que un grupo de funcionarios públicos — cada día mayor poder, mayor autoridad e influencia sobre la vida y destino de los hombres, pero, por otra parte junto con darle esta mayor responsabilidad, no se proporcionan las herramientas para que los hombres que vayan a aplicar esta enorme autoridad sean los ciudadanos mejor escogidos para ocupar estos cargos.

Se está transformando a los funcionarios públicos en verdaderos árbitros, jueces y dictadores de la vida social y de los destinos de la ciudadanía y, por otra parte, con criterio equivocado se niega la posibilidad de escoger siquiera a estos hombres entre los mejores.

Esto constituye un contrasentido inaceptable.

Por otra parte, lamento no aceptar que se pretenda posponer la profesión de funcionario público a otras profesiones, siendo que la función pública es tan noble como cualquiera de ellas.

En el caso en discusión, existen diversas excepciones justas que deben ser consideradas por esta Honorable Cámara, si se pretende mantener en un pie de eficiencia a la Administración Pública.

Así, por ejemplo, puedo citar el caso del Director General de Obras Públicas.

Cada día la Honorable Cámara y el Ejecutivo le entregan a este funcionario —que debe ser ingeniero— las mayores responsabilidades. Existen planes quinquenales para los cuales se destinan miles de millones de pesos y que deben llevarse a la práctica y cumplirse por este funcionario. Sin embargo, a él o a los funcionarios técnicos del servicio se les posterga en relación con cualquier otro ingeniero que se entregue al ejercicio particular de su carrera.

¿Qué resulta de todo esto, señor Presidente?

Resulta, como lo reconocen los mismos empleados de la Administración Pública, que ésta está constantemente expuesta a que se le esté retirando el personal más idóneo, el más capaz, el que más se necesita en este servicio.

Y este es sólo un ejemplo, de los varios que existen.

La iniciativa particular, las empresas particulares, están en condiciones de pagar sueldos superiores y atraer hacia el campo de sus actividades a los hombres más competentes de la Administración Pública.

Así resulta el contrasentido de que, mientras la idea socializante va entregando más y más responsabilidades al Estado —que no es otra cosa que este grupo de funcionarios públicos— no le entrega al mismo tiempo los medios para que este grupo de funcionarios sean los más competentes e idóneos.

Yo me siento en los bancos liberales, señor Presidente, y no concuerdo con las ideas socialistas que imperan actualmente en nuestra nación, y que buscan la manera de dar al Estado cada día mayor intervención en la actividad nacional y facultades más amplias a sus funcionarios.

Pero reconozco la situación de hecho de que, si hay leyes que han creado esta situación que yo no aplaudo, pero que existe, es necesario procurar que sean los hombres más competentes y capaces los que desempeñen los cargos directivos.

Señor Presidente, yo pregunto a esta Honorable Cámara ¿por qué el límite de $ 120.000 se aplica a los funcionarios civiles del Estado y no se aplica a los de las Fuerzas Armadas?

Yo pregunto, señor Presidente, ¿qué razones existen para que un General de la República pueda ganar 145 mil pesos anuales y más, y no pueda ganarlos un alto jefe de la administración civil del Estado?

Un señor DIPUTADO.—¿Y los sueldos de los funcionarios de Chile en el extranjero?...

El señor ALDUNATE PHILLIPS.—No me refiero a los sueldos que se ganan en el extranjero, porque respecto de ellos existen bases de estudio diferentes.

En cambio, a los funcionarios de la Administración civil del Estado, señor Presidente, a los técnicos, a quienes la ciudadanía chilena, a quienes esta orientación colectivista, les está entregando no sólo ya la vida y el bienestar de las poblaciones, sino incluso la planificación del porvenir de nuestra nación, a través del triunfo de las ideas socialistas no se les reconoce ningún caso de excepción en que tengan derecho a ganar más de $ 10.000.

Hay profesionales o técnicos que, por el hecho de no pertenecer a la Administración Pública, de no tener esta vocación de empleado público, por el hecho de no tener las responsabilidades de tal, ganan tres o cuatro veces más que sus propios compañeros de curso.

Un Honorable colega decía que la función de empleado público podía ser pagada en peor forma, porque en su función existe, además, una vocación. Yo concuerdo con esta idea de la vocación; pero ¿debemos castigar esta vocación o debemos ampararla y protegerla?

No es posible que porque un funcionario, un ingeniero, por ejemplo, haya tenido la vocación de servir al Estado, no tenga con qué mantener a su familia, y que otro ingeniero, porque no tiene esta vocación, disfrute de un sueldo tres o cuatro veces mayor.

Estos son conceptos equivocados, señor Presidente, que lamento no compartir. Por estas razones, estimo que si se entra al terreno de las excepciones, deben considerarse en su totalidad y ellas son varias.

Desde luego, no acepto que se considere la excepción de los Ministros de Estado, y se pretenda rechazar la excepción de algunos funcionarios públicos de carrera y de gran responsabilidad.

En todo caso, la excepción del Ministro de Estado me parece que es la más infundada de todas. El cargo de Ministro de Estado es un cargo transitorio. El hombre que lo ocupa viene generalmente desde fuera de Administración Pública, y debe tener, en consecuencia, fuera de ella, una situación formada. En cambio, el funcionario ordinario de la Administración Pública, cuyas excepciones consideró justas, es un funcionario que ha hecho carrera en ella. Por lo menos ésta debe ser su situación normal, y aquí estamos legislando para establecer un Estatuto en que se considerará la situación normal de un funcionario que ha hecho carrera.

Por estas razones estimo —repito— que si se entra en el terreno de las excepciones, la Honorable Cámara debe estudiar cada una de ellas con un criterio amplio y de acuerdo con los principios que he enunciado.

El señor COLOMA (Presidente).—Ofrezco la palabra a algún Honorable Diputado que apoye la indicación

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Señor Presidente, al formular esta indicación, lo hemos hecho después de estudiar mucho el problema.

Y hemos llegado a la conclusión de que un funcionario, por muchos que sean sus gastos, puede costearlos perfectamente con diez mil pesos mensuales, aparte de las regalías, como decía en la sesión de ayer, consistentes en automóviles, choferes, representaciones, consejerías, viáticos, etc. Con lo que no son 120 mil pesos anuales sino que 140, 150 mil o más pesos.

En cambio, el personal modesto de la Administración Pública no tiene más que su sueldo y algunas pequeñas garantías, si las tiene. Y se le obliga, señor Presidente, en este encasillamiento, a ganar aún menos del salario vital.

Si a estos funcionarios modestos les pudiéramos arreglar la situación para que vivan siquiera como seres humanos, los comunistas no estaríamos lejos de aceptar que un funcionario público llegara a ganar hasta más de 120 mil pesos anuales. Pero cuando el Erario no permite mejorar los sueldos o salarios modestos a que me refiero, no es aceptable que a los altos funcionarios se les vaya a pagar una suma superior a $ 120.000 anuales.

Se argumenta que las empresas particulares conquistan a estos servidores por un salario superior; o bien, que los funcionarios que les siguen en grado, van a quedar muy cerca de ellos en cuanto a remuneración o les van a igualar.

Frente al primero de aquellos argumentos, yo digo que la empresa particular, como todos pueden observarlo, tiende a desaparecer como competidora del Estado, porque éste no en forma socializante, como decía el Honorable Diputado, sino que lisa y llanamente como Estado capitalista, interviene cada día más en la producción y distribución de la riqueza nacional, en vista de la necesidad de poner freno a los monopolios. Actúa en esta forma, también, porque hay necesidad de ablandar un poco a los capitalistas, que mientras más dinero acumulan, más soberbios se ponen respecto a los que les acumulan el capital.

Señor Presidente, yo digo, si las empresas particulares en Chile todavía pueden pagar 200 y 300.000 pesos al año, como se puede comprobar en algunos contados casos, es porque hacen favoritismo respecto de los propios familiares de empresarios, para burlar al Fisco en el pago de contribuciones porque obtienen utilidades fantásticas.

Esas empresas pueden hacer tal gasto, pero el Fisco no tiene utilidades fantásticas como para darse el lujo de tener empleados que ganen 120 mil pesos o más al año.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Yo creo que la Honorable Cámara no puede dejar de votar una indicación de esta naturaleza.

Por otra parte, señor Presidente, habría que exigir más contribuciones a esas empresas que tienen tanto capital como para tener funcionarios de lujo, a fin de que no puedan conquistar los buenos empleados de la Administración Pública.

Nosotros, señor Presidente, estamos llanos a aceptar que no haya más excepción que la del Presidente de la República. Si acepta esto la Honorable Cámara por unanimidad, concurriremos con nuestros votos, porque consideramos que un funcionario, por muchos gastos que tenga, puede vivir y está en condiciones de hacer economías con un sueldo de $ 10.000 mensuales, siempre, naturalmente, que no vaya a la ruleta ni bote su dinero...

... siempre que viva en una forma decente, sin caer en la inmoralidad de tener tres o cuatro casas, como podríamos comprobar que tienen algunos funcionarios.

Por eso, señor Presidente, pido a la Honorable Cámara que apruebe la indicación.

Así, mañana, en un nuevo proyecto, podremos dar mayores rentas a los funcionarios inferiores, que bien las necesitan y que ahora ni siquiera van a quedar con el salario vital.

El señor ALDUNATE.—¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor COLOMA (Presidente).—Los Honorables señores Melej y Juliet solicitan que se amplíe la indicación del Honorable señor Escobar, en el sentido de incluir entre las excepciones a los funcionarios a quienes se les exija título profesional.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para someter a discusión esta indicación.

Varios señores DIPUTADOS.—¡No, señor Presidente!

El señor COLOMA (Presidente). — No hay acuerdo.

Tiene la palabra el Honorable señor Cárdenas.

El señor SANTA CRUZ.—Pido la palabra como Diputado Informante, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Un momento...

El señor CARDENAS.—Honorable Presidente, la exigencia de la indicación que se ha presentado significaría, desde luego, que no podría haber un Ministro de Estado que no fuera profesional. Yo considero, en primer lugar, que eso no estaría bien, democráticamente hablando.

Ahora, señor Presidente, con respecto a las observaciones...

—RUIDO EN LA SALA.

El señor COLOMA (Presidente).—Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor CARDENAS.—Debo manifestar que, como fuí uno de los que argumentaron ayer en el sentido a que aludía el Honorable señor Escobar, mantengo las observaciones que hice ayer y las voy a reafirmar, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—EL SEÑOR PRESIDENTE AGITA LA CAMPANILLA.

El señor CARDENAS.—Los funcionarios públicos que llegan a los grados más altos de una repartición, ya sea porque son funcionarios de carrera, o porque han sido llevados a ellos por el Gobierno, en virtud de tratarse de cargos que son de su sola confianza, tienen, señor Presidente, además del sueldo que les corresponde, otros numerosos privilegios. Bastaría revisar las planillas de pagos...

—BULLICIO EN LA SALA.

—EL SEÑOR PRESIDENTE AGITA LA CAMPANILLA.

El señor CARDENAS.—... o hacer una encuesta entre estos funcionarios, para comprobar su situación de privegio.

Entre sus numerosas ventajas, por el sólo hecho de ser jefes de alguna repartición pública, encuentran facilidades especiales en la...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—SUENAN LOS TIMBRES SILENCIADORES.

El señor CARDENAS.—... Caja de Empleados Públicos y Periodistas para adquirir propiedades, aunque sea por un valor de medio millón o un millón de pesos.

—RUIDO EN LA SALA.

—EL SEÑOR PRESIDENTE AGITA LA CAMPANILLA.

El señor CARDENAS.—En cambio, las solicitudes del personal subalterno de la Administración Pública, para adquirir una modesta casa por intermedio de dicha Caja envejecen esperando ser atendidas...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor CARDENAS.—... y rara vez lo obtienen...

El señor ALCALDE.—¡Pero ahora les van a robar los fondos!

El señor CARDENAS.—... porque las rentas de que este personal disfruta son escasas. La multiplicación de sueldos que se hace para darles la capacidad económica necesaria para realizar tales adquisiciones no les alcanza para permitirles la compra de un bien raíz que sea conveniente.

—BULLICIO EN LA SALA.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).—Si los Honorables Diputados no guardan silencio, me voy a ver obligado a suspender la sesión.

El señor CARDENAS.—De manera que los jefes de servicio, en este solo aspecto, tienen ya un verdadero privilegio con respecto a los funcionarios inferiores.

Ahora, se dice, además, que las actividades particulares están absorbiendo al mejor personal técnico de la Administración Pero tenemos que hacer ver, señor Presidente, que la garantía que hoy va a concederse a los funcionarios públicos, por medio de este Estatuto, de hacer compatible la jubilación con el desahucio, todavía no se ha concedido para los empleados particulares. En consecuencia, los funcionarios de la Administración Pública tendrán una doble garantía que no la tienen los empleados particulares.

Creo, sí, que, tal como concedemos hoy esta garantía a los empleados públicos, debemos concedérsela mañana a los empleados particulares.

Voy a terminar, señor Presidente, manifestando que en la Comisión de Hacienda voté en favor de varias excepciones que aquí figuran, por razones especiales. Por ejemplo, voté un mayor sueldo para el Director General de Tierras que, al igual que el Director General de Obras Públicas, tiene grandes responsabilidades por el manejo de intereses que dependen sólo de su probidad administrativa.

En cuanto a la Contraloría General de la República, vuelvo a decir que la indicación que ha formulado el Honorable señor Escobar no ha contemplado como excepción el caso del Subcontralor.

Durante 13 o 14 años he tenido oportunidad de conocer la labor continuada de este funcionario y de apreciar su capacidad excepcional, la corrección con que desempeña su cargo y ver cómo, a veces, está reemplazando al Contralor General. Es justo, entonces, que haya relación entre la función que desempeña, de tanta responsabilidad, y el sueldo, tal como está consultado en el informe.

El señor SANTA CRUZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor YRARRAZAVAL. — ¿Me permite la palabra, señor Presidete?

El señor COLOMA (Presidente) — Tiene la palabra el Honorable señor Santa Cruz.

El señor TAPIA.— Quiero pedirle a la Mesa que cumpla con el acuerdo tomado ayer, para abreviar el despacho del proyecto, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— La Mesa ha concedido la palabra al Honorable señor Santa Cruz, pues es Diputado Informante. En seguida procederá a cumplir el acuerdo a que alude Su Señoría.

Varios señores DIPUTADOS.— Muy bien.

El señor SANTA CRUZ.— Para que la Honorable Cámara se forme un concepto completo de lo que va a votar, voy a informarla en su integridad de lo que hay al respecto.

El sueldo que corresponde al grado 1.o de la Administración Pública, propuesto en este proyecto, es de $ 120.000 anuales. Pero, existen en el proyecto sometido a la consideración de la Honorable Cámara algunas excepciones.

Creo conveniente que la Honorable Corporación sepa cuántas son estas excepciones y a qué funcionarios corresponden.

El señor YRARRAZAVAL.— Soy enemigo de los grandes sueldos, pero creo de justicia reconocer que el mayor gasto que estas excepciones significan, no alcanza a un millón de pesos al año y salvo el caso de los Ministros de Estado estimo que están justificados en los otros cinco funcionarios de especialísima capacidad e importancia.

El señor SANTA CRUZ.— Desde luego, todos los Ministros de Estado, que están fuera de grado, tendrán una renta anual de $ 180.000; en seguida, está el Contralor General de la República, fuera de grado, también con $ 180.000 anuales; el Subcontralor, fuera de grado con $ 150.000 al año; el Director General de Impuestos Internos, fuera de grado, con $ 171.000; el Tesorero General de la República, fuera de grado, con $ 150.000; y el Director General de Obras Públicas, fuera de grado, con $ 171.000.

El señor TAPIA. — ¿Y el Síndico General de Quiebras?

El señor SANTA CRUZ.— El Síndico General de Quiebras tiene $ 120.000.

El señor TAPIA.— Tiene $ 150.000.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Tapia, está con la palabra el Honorable señor Santa Cruz.

El señor YRARRAZAVAL.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor SANTA CRUZ.— Diga no más.

El señor YRARRAZAVAL.— Tal como ha dicho el Honorable señor Santa Cruz, las diferencias anuales producidas por los casos de excepción son las siguientes: en once Ministros de Estado, $ 660.000; en el Director General de Impuestos Internos y en el Director General de Obras Públicas, $ 102.000 entre los dos; en el Contralor General de la República, $ 60.000; en el Subcontralor General de la República, $ 30.000; y en el Tesorero General de la República, $ 30.000. El total de diferencia de estas sueldos, contemplados como excepción, es de $ 882.000 al año.

La indicación de los Diputados comunistas no ha tomado en cuenta tampoco al personal diplomático residente en el extranjero que tiene sueldo en oro y que debería reajustarse, de acuerdo con la indicación.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Tales sueldos se consultan en pesos nacionales.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Santa Cruz.

El señor SANTA CRUZ.— Estoy perfectamente de acuerdo.

Advierto a la Honorable Cámara que si se acepta la indicación presentada de poner límite máximo de 120 mil pesos a los sueldos de la Administración Pública, ningún funcionario que actualmente gane más de 120 mil pesos va a ser perjudicado. En conformidad a las disposiciones del Estatuto ya aprobado, se pagará, en planillas suplementarias, la diferencia que existe entre los 120 mil pesos y los 130, 140 o 150 mil pesos, que actualmente gane el funcionario.

El señor MAIRA.— Y esto tampoco es para toda la Administración. La indicación se refiere sólo a una parte del personal civil de la Administración Pública.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Se refiere a los funcionarios que queden encasillados.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

Está con la palabra el Honorable señor Santa Cruz. Ruego a Su Señoría se sirva dirigirse a la Mesa.

El señor SANTA CRUZ. — Señor Presidente, estimo que el objeto del proyecto de encasillamiento es poner a tono el sueldo del empleado con el alza del costo de la vida. Este objeto se cumple principalmente en los sueldos bajos. Para los sueldos altos no es tan necesario el reajuste, pues han sido menos afectados por el alza del costo de la vida.

El señor TAPIA. — Sin embargo, también se han aumentado.

El señor SANTA CRUZ.— En tiempos de bonanza, en tiempos normales, admitiría todas las consideraciones que ha hecho mi estimado amigo, el Honorable señor Aldunate, consideraciones que comparto plenamente. Yo desearía que los funcionarios técnicos de la Administración Pública ganaran no sólo 150 o 180 mil pesos anuales, sino 200, 300 o 400 mil pesos, si se pudiera. Pero en tiempos de crisis, cuando a cada rato se deja ver el estado deficiente de la Caja Fiscal, son, precisamente, los altos funcionarios los que deben dar el ejemplo. Por eso debe ponerse un límite a los sueldos; pero si se pone debe ser sin excepción alguna, ni siquiera la de los Ministros de Estado.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la indicación.

Un señor DIPUTADO.—Se entiende que sin la excepción.

El señor COLOMA (Presidente).— Se vota la indicación renovada que se ha leído.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Habría que aclarar lo que se vota, señor Presidente, porque...

El señor COLOMA (Presidente).— La Mesa no puede poner en votación nada más que la indicación renovada por los señores Escobar y Godoy.

Solicité el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para someter a discusión y votación la indicación de los señores Juliet y Melej, y no lo hubo. Se va a votar, en consecuencia, la indicación de los señores Escobar y Godoy, que ha sido renovada.

Varios señores DIPUTADOS.— Que se lea nuevamente...

El señor PROSECRETARIO.— La indicación de los señores Escobar y Godoy es para que el sueldo máximo del personal de la Administración Pública, con excepción del Presidente de la República, los Ministros de Estado y el Contralor General de la República, sea de 120 mil pesos, procediéndose a modificar lo pertinente en todos los artículos del proyecto.

El señor COLOMA (Presidente).— No ha habido asentimiento unánime para votar ninguna otra indicación.

En votación la indicación de los señores Escobar y Godoy.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para someter a discusión y votación la indicación de los señores Melej y Juliet.

Varios señores DIPUTADOS.— No hay acuerdo.

El señor COLOMA (Presidente).— Hay oposición.

Se vota la indicación de los señores Escobar y Godoy.

—Durante la votación.

El señor ABARCA.—Parece que a los Diputados conservadores no les quedan ganas de hacer economías en la Administración Pública.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Abarca, estamos en votación.

El señor ROSALES.— Esto lo va a saber el país.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego al Honorable señor Rosales se sirva no interrumpir la votación.

El señor CABRERA.— Tengan presente los se-

ñores Diputados que el presidente de la Alianza Democrática vota en contra.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Estos son privilegios que no deben existir en la Administración Pública.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 25 votos; por la negativa, 45.

El señor COLOMA (Presidente).— Rechazada la indicación.

En discusión el artículo 2.o.

El señor PROSECRETARIO.— Dice el artículo 2.o:

"Artículo 2.o.—CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

03|01|01 Sueldos Fijos ... ... $ 18.368.400.—

Grado	Designación	Sueldo Unitario	N.o EE.	Totales
Vlg.	Contralor General	180.000.—	1	180.000.—
Vlg.	Subcontralor	150.000.—	1	150.000.—
1.o	Jefe del Departamento de Contabilidad (1), Jefe Departamento Jurídico (1)	120.000.—	2	240.000.—
2.o	Inspector-Jefe (1), Fiscal de Cuentas (1), Jefe Subdepartamentos (2)	108.000.—	4	432.000.—
3.o	Abogados (3), Inspectores (6), Oficiales (3), Secretario General (1)	99.000.—	13	1.287.000.—
4.o	Abogado (1), Inspectores (4), y Oficiales (11)	90.000.—	16	1.440.000.—
5.o	Inspectores (4) y Oficiales (17)	81.000.—	21	1.701.000.—
6.o	Oficiales	72.000.—	24	1.728.000.—
7.o	Oficiales	66.000.—	30	1.980.000.—
8.o	Oficiales	60.000.—	31	1.860.000.—
9.o	Oficiales	54.000.—	30	1.620.000.—
10.o	Oficiales	48.000.—	29	1.392.000.—
11.o	Oficiales	42.000.—	25	1.050.000.—
12.o	Oficiales	39.000.—	13	507.000.—
13.o	Oficiales	36.000.—	13	468.000.—
14.o	Oficiales	33.000.—	13	429.000.—
15.o	Oficiales	30.000.—	12	360.000.—
16.o	Oficiales	27.000.—	12	324.000.—
17.o	Oficiales	25.200.—	12	302.400.—
18.o	Oficiales	23.400.—	13	304.200.—
19.o	Oficiales	21.600.—	7	151.200.—
	Personal Auxiliar de Servicio			
14.o	Mayordomo	33.000.—	1	33.000.—
15.o	Auxiliar	30.000.—	1	30.000.—
16.o	Auxiliar	27.000.—	1	27.000.—
17.o	Auxiliares	25.200.—	3	75.600.—
18.o	Auxiliares	23.400.—	3	70.200.—
19.o	Auxiliares	21.600.—	5	108.000.—
20.o	Auxiliares	19.800.—	6	118.800.—
			342	18.368.400.—"

El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra sobre el artículo 2.o a algún señor Diputado que impugne el artículo.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo 2.o

—Aprobado.

El señor COLOMA (Presidente). — En discusión el artículo 3.o.

El señor PROSECRETARIO. — Dice el artículo 3.o:

"Artículo 3.o.—CONSEJO DE DEFENSA FISCAL

03|01|01 Sueldos Fijos . ... $ 3.067.200.—..

Grado	Designación	Sueldo Unitario	N.o EE.	Totales
1.o	Presidente del Consejo	120.000.—	1	120.000.—
2.o	Abogados del Consejo	108.000.—	8	864.000.—
4.o	Secretario-Abogado del Consejo	90.000.—	1	90.000.—
5.o	Abogados Procuradores Fiscales de Valparaíso (1), y Punta Arenas (1)	81.000.—	2	162.000.—
6.o	Abogados Procuradores Fiscales de Iquique (1), Antofagasta (1), Temuco (1) y Valdivia (1)	72.000.—	4	288.000.—
8.o	Abogados Procuradores Fiscales de La Serena (1), Talca (1), Chillán (1), y Concepción (1)	60.000.—	4	240.000.—
9.o	Abogados Auxiliares del Consejo (3). Procurador de 2.a instancia en Santiago (1) ...	54.000.—	4	216.000.—
10.o	Abogados Auxiliares de Valparaíso (1), Concepción (1) y Valdivia (1). Procurador de 1.a instancia en Santiago (1)	48.000.—	4	192.00.—
11.o	Abogados Auxiliares de La Serena (1), Valparaíso (1), Talca (1), Chillán (1) Temuco (1), Abogado Procurador Fiscal de Arica (1)	42.000.—	6	252.000.—
12.o	Oficial de Partes	39.000.—	1	39.000.—
14.o	Procurador en lo criminal (1) Oficial 1.o Archivero (1), Receptor de Hacienda (1) ...	33.000.—	3	99.000.—
16.o	Oficial 2.o	27.000.—	1	27.000.—
18.o	Secretario del Presidente del Consejo ...	23.400.—	1	23.000.—
19.o	Oficiales Auxiliares del Consejo (4) Oficial Auxiliar de Valparaíso (1). Receptores de Hacienda y Secretarios de las Procuradurías de Iquique (1), La Serena (1) Valparaíso (1), Talca (1), Chillán (1), Concepción (1), Temuco (1) y Valdivia (1)	21.600.—	13	280.800.—
23.o	Escribientes de Abogados del Consejo ...	15.600.—	8	124.800.—
	Personal de Servicio			
21.o	Portero 1.o	18.000.—	1	18.000.—
23.o	Porteros 2.os	15.600.—	2	51.000.—
			64 $	3.067.200.— $ 3.067.200.—"

El señor COLOMA (Presidente).— En el artículo 3.o hay una indicación renovada, que la Mesa no puede poner en votación por no ser reglamentaria, ya que no cuenta con la aceptación del Ejecutivo.

Este artículo se refiere a los abogados del Consejo de Defensa Fiscal.

Si le parece a la Honorable Cámara, se podría enviar un oficio al Ejecutivo...

El señor ESCOBAR (don Andrés). — No hay acuerdo.

El señor COLOMA (Presidente). — En consecuencia, reglamentariamente, queda aprobado este artículo.

En igual forma, queda aprobado el artículo 4.o

El señor PROSECRETARIO. — Dice el artículo 4.o:

"Artículo 4.o — Desde esta fecha de vigencia de la presente ley, el personal del Consejo de Defensa Fiscal no gozará de la asignación por años de servicios, establecida en la Ley N.o 6.714, de 10 de octubre de 1940".

El señor COLOMA (Presidente). — En discusión el artículo 5.o.

El señor PROSECRETARIO. — Dice el artículo:

"MINISTERIO DEL INTERIOR

Artículo 5.o. — SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL

Item 04|01|01 ... ... $ 1.297.200.—

Grado	Designación	Sueldo Unitario	N.o EE.	Totales
	Ministro	180.000.—	1	180.000.—
2.o	Subsecretario	108.000.—	1	108.000.—
6.o	Jefe de Sección	72.000.—	1	72.000.—
9.o	Contador Pagador	54.000.—	1	54.000.—
10.o	Oficial de Partes (1), Oficial (1)	48.000.—	2	96.000.—
11.o	Archivero	42.000.—	1	42.000.—
12.o	Oficiales	39.000.—	3	117.000.—
13.o	Oficiales	36.000.—	2	72.000.—
15.o	Oficial	30.000.—	1	30.000.—
16.o	Oficiales	27.000.—	2	54.000.—
17.o	Oficiales	25.200.—	2	50.400.—
18.o	Oficiales	23.400.—	2	46.800.—
19.o	Oficiales	21.600.—	2	43.200.—
	Personal de Servicio			
17.o	Mayordomo (1), Chofer (1)	25.200.—	2	50.400.—
20.o	Porteros	19.800.—	2	39.600.—
22.o	Porteros	16.800.—	2	33.600.—
	Dirección General de Transporte y Tránsito Público			
5.o	Director General	81.000.—	1	81.000.—
10.o	Secretario General	48.000.—	1	48.000.—
18.o	Oficiales	23.400.—	2	46.800.—
	Personal de Servicio			
21.o	Mayordomo	18.000.—	1	18.000.—
24.o	Portero	14.400.—	1	14.400.—
	PLANTA SUPLEMENTARIA		33 $	1.297.200.—
04|01|12 ... ... $ 49.800.—				
14.o	Oficial	33.000.—	1	33.000.—
22.o	Portero	16.800.—	1	16.800.—
			2 $	49.800.—

El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra a algún señor Diputado que impugne el artículo.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara se aprobará el artículo 5.o.

Aprobado.

En discusin el artículo 6.o, "Servicio de Gobierno Interior".

El señor PROSECRETARIO.— Dice el artículo:

"Artículo 6.o — SERVICIO DE GOBIERNO INTERIOR

04|02|01 Sueldos fijos ... ... $ 10.850.100.—

Grado	Designación	Sueldo Unitario	N.o EE.	Totales
5.o	Intendentes de Santiago, Valparaíso, Concepción y Magallanes	81.000.—	4	324.000.—
6.o	Intendentes de Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Aconcagua, O'Higgins, Colchagua, Curicó, Talca, Linares, Maule, Ñuble, Arauco, Bío-Bío, Malleco, Cautín, Valdivia, Osorno, Llanquihue, Chiloé, Aysén y Gobernador de Arica	72.000.—	22	1.452.000.—
8.o	Secretarios Abogados de las Intendencias de Valparaíso, Santiago, Concepción y Magallanes	60.000.—	4	240.000.—
9.o	Gobernadores de Tocopilla, Taltal, El Loa, Ovalle, Quillota, Los Andes, Talcahuano y Puerto Varas	54.000.—	8	432.000.—
10.o	Gobernadores de Coquimbo, San Antonio, San Bernardo, Coronel y Secretarios Abogados de Intendencias de Tarapacá, Antofagasta y O'Higgins	48.000.—	7	336.000.—
11.o	Gobernadores de Pisagua, Chañaral, Huasco, Freirina, Elqui, Combarbalá, Illapel, Petorca, Melipilla, Talagante, Maipo, San Vicente, Cachapoal, Caupolicán, Santa Cruz, Mataquito, Lontué, Curicó, Loncomilla, Parral, Constitución, Chanco, Itata, San Carlos, Bulnes, Yungay, Tomé, Yumbel, Arauco, Cañete, Mulchén, Nacimiento, Collipulli, Traiguén, Victoria, Lautaro, Imperial, Pitrufquén, Villarrica, La Unión, Río Bueno, Río Negro, Maullín, Calbuco, Castro, Quinchao, Ultima Esperanza y Tierra del Fuego	42.000.—	48	2.016.000.—
13.o	Secretarios Abogados de las Intendencias de Arica, Atacama, Coquimbo, Aconcagua, Colchagua, Curicó, Talca, Linares, Maule, Ñuble, Arauco, Bío-Bío, Malleco, Cautín, Valdivia, Osorno, Llanquihue, Chiloé, Aysén, Contadores Pagadores de Intendencias de Santiago y Valparaíso	36.000.—	21	756.000.—
14.o	Archivero Intendencia de Santiago (1) y Oficial Intendencia Santiago (1) y Oficial Intendencia de Valparaíso (1) y Secretarios de las Gobernaciones de Los Andes, Quillota y Talcahuano	33.000.—	6	198.000.—
15.o	Secretarios de las Gobernaciones de Tocopilla, Coquimbo, Ovalle, San Bernardo, San Antonio, Coronel, Victoria, Ultima Esperanza y Tierra del Fuego	30.000.—	9	270.000.—
16.o	Secretarios de las Gobernaciones de Taltal, Chañaral, Huasco, Freirina, Combarbalá, Arauco, Traiguén, Imperial, La Unión y Oficiales de las Intendencias de Santiago (2) y Valparaíso (1)	27.000.—	13	351.000.—
17.o	Secretarios de las Gobernaciones de Melipilla, Constitución, Parral, Cañete, Collipulli, Lautaro, Río Negro, Puerto Varas, Castro y Oficial Intendencia de Magallanes	25.200.—	10	252.000.—
18.o	Secretarios de las Gobernaciones de Pisagua, Mulchén, Nacimiento, San Vicente, Caupolicán, Cachapoal, Santa Cruz, Pitrufquén, Villarrica, Río Bueno, Quinchao, San Carlos, Tomé, Elqui, Illapel, Petorca, Maipo, Talagante, Mataquito, Lontué, Curepto, Loncomilla, Chanco, Itata, Bulnes, Yungay, Yumbel, Maullín y Calbuco· Subdelegación de Coyhaique, Navarino, y Oficiales de las Intendencias de Concepción, Valdivia, Aconcagua, Colchagua, Curicó, Talca, Cautín y Bío-Bío, y Oficiales de las Intendencias de Concepción, Magallanes, Antofagasta, Tarapacá y Oficiales de la Gobernación de San Antonio	23.400.—	43	1.006.200.—
20.o	Subdelegados de Pozo Almonte, Lagunas, Aguas Blancas, Toco, Mejillones, Sierra Gorda, Juan Fernández, Baker, Lago Buenos Aires, Futaleufu, San Pedro de Atacama, Putre, Belén, Codpa, General Lagos; Oficiales de las Intendencias de Maule, Malleco, Valdivia, Osorno, Llanquihue, Chiloé, Magallanes, Aconcagua, Coquimbo, Ñuble, O'Higgins, Arauco, Aysén, Atacama, Linares y Oficiales de las Gobernaciones de Los Andes, Quillota y Tocopilla	19.800.—	33	653.400.—
21.o	Oficiales de las Intendencias de Osorno, Santiago (2) y Antofagasta	18.000.—	4	72.000.—
22.o	Oficiales de las Intendencias de O'Higgins, Colchagua, Curicó, Maule, Malleco, Valparaíso, Tarapacá, Concepción, Bío-Bío y Subdelegado de Río Chico	16.800.—	10	168.000.—
23.o	Oficiales de las Intendencias de Atacama, Aconcagua, Ñuble, Cautín, Llanquihue, Chiloé, Valparaíso, Antofagasta, Talca, Coquimbo y O'Higgins	15.600.—	11	171.600.—
24.o	Subdelegados de Negreiros, Huara, Quellón y Oficial de la Intendencia de Arauco y Oficial de la Gobernación de Taltal	14.400.—	5	72.000.—
	Personal de Servicio			
04|02|01	Sueldos fijos			
22.o	Porteros de las Intendencias de Valparaíso, Santiago y Magallanes, y Choferes de las Intendencias de Valparaíso, Santiago y Magallanes	16.800.—	6	100.800.—
23.o	Porteros de las Intendencias de Talca y de las Gobernaciones de Arica y Los Andes ...	15.600.—	3	46.800.—
24.o	Porteros de las Intendencias de Santiago, Osorno, Tarapacá, Valparaíso (1), Santiago, Antofagasta, Aconcagua, Concepción, Osorno (1) y Magallanes, y Choferes de las Intendencias de Tarapacá, Antofagasta, O'Higgins, Concepción, Osorno, Aconcagua, Ñuble, Arauco, Cautín, Aysén, y Porteros de las Gobernaciones de Freirina y Castro ...	14.400.—	22	316.800.—
25.o	Porteros de las Intendencias de Valparaíso (2), Valdivia, Osorno, Coquimbo, Santiago, Talca, Cautín, Aysén, y Choferes de las Intendencias de Atacama, Coquimbo, Colchagua, Curicó, Talca, Linares, Maule, Bío-Bío, Malleco, Valdivia, Llanquihue y Chiloé, y Porteros de las Gobernaciones de Tocopilla, Coquimbo, Quillota y Talcahuano, y Porteros de las Intendencias de Colchagua, Curicó, Maule, Llanquihue, Chiloé, Tarapacá, Antofagasta, Atacama (2), Aconcagua, Valparaíso, O'Higgins (2), Colchagua, Linares (2), Ñuble (2), Concepción, Bío-Bío (2), Valdivia, Coquimbo, Valparaíso, Talca (2), Arauco, Malleco, Cautín, Llanquihue, Chiloé, Aysén, y Porteros de las Gobernaciones de El Loa, Taltal, Combarbalá, Los Andes, Melipilla, San Antonio, San Vicente, Coronel, Arauco, Cañete, Río Negro, Maullín, Puerto Varas, Calbuco, Ultima Esperanza, Tierra del Fuego, Pitrufquén, Pisagua, Chañaral, Huasco, Petorca, Quillota, San Antonio, San Bernardo, Santa Cruz, Mataquito, Curepto, Constitución, Chanco, Nacimiento, Collipulli, Traiguén, Victoria Imperial, Villarrica, La Unión, Río Bueno Castro, Quinchao, Tocopilla, Elqui, Ovalle, Illapel, Maipo Cachapoal Caupolicán, Lontué, Loncomilla, Parral, Constitución, Itata, San Carlos, Bulnes, Yungay, Tomé, Yumbel, Mulchén Lautaro y Talagante ...	12.900.—	115	1.483.500.—
			407 $	10.850.100.—
04|02|12	Planta Suplementaria			234.600.—
15.o	Contadores-Pagadores Intendencias de Antofagasta, Tarapacá, Arauco, Valdivia y Magallanes	30.000.—	5	150.000.—
17.o	Contadores-Pagadores de las Intendencias de Colchagua y Aysén	25.200.—	2	50.400.—
26.o	Oficiales de las Intendencias de Aconcagua, Bío-Bío y Ancud	11.400.—	3	34.200.—
			10 $	234.600.—

Audax - Santiago, uno de los cinco lances que restan del torneo oficial se jugará el domingo

El domingo en el Estadio Nacional, se cumplirá el match entre los conjuntos superiores del Santiago y Audax Italiano que corresponde a la competencia oficial de la Asociación Central y que quedó pendiente a raíz de la gira que realizó el team recoletano al Perú.

Este cotejo es de singular importancia para el Santiago, el team que tiene en el momento más posibilidades que los demás clubes para acercarse al puntero del torneo el Green Cross, que ha terminado su campaña en la rueda inicial con 17 puntos a favor. A los recoletanos les restan sus presentaciones frente al Magallanes y Santiago National aparte de la que realizará el domingo ante el team de colonia. De vencer en estos compromisos, pasaría a ocupar el lugar de privilegio con un total de 18 puntos, o sea, uno más que los greencrossinos. Este antecedente basta entonces para anticipar que encuentro Santiago-Audax ha de ofrecer expectativas especiales entre los aficionados en general.

Concepción presentó a la Federación de Fútbol las reformas reglamentarias

SEGUN LOS ACUERDOS DEL CONGRESO DE LA ZONA SUR, VERIFICADO EN ABRIL DE ESTE AÑO, Y HA SOLICITADO SE CITE AL CONSEJO DE DELEGADOS PARA SU PRONUNCIAMIENTO

El directorio de la Asociación de Fútbol de Concepción, presentó ayer al presidente de la Federación Chilena el texto de las reformas reglamentarias acordadas en el Congreso de la Zona Sur, verificado en abril del año en curso, y ha solicitado se cite al consejo de delegados del organismo máximo para que se pronuncie al respecto.

La nota enviada por la Asociación de Concepción, a la Federación, es del tenor siguiente:

"Concepción, 1.o de agosto de 1945. — Señor Presidente de la Federación de Fútbol de Chile.— Santiago.— Señor Presidente:

En los últimos días del mes de abril de este año se realizó, en esta ciudad, el Congreso de Fútbol de la Zona Sur, organizado por esta Asociación, traduciendo así un sentido anhelo de las Asociaciones de esa zona, que desea dar al fútbol nacional, una nueva orientación, de acuerdo con su actual importancia y con sus necesidades más premiosas. Este Congreso contó con una concurrencia de 38 Asociaciones, entre las cuales nos cupo la honra de recibir a algunas de la Zona Norte que espontáneamente quisieron hacerse representar, y de otras, como la Asociación Central de Santiago y la porteña de Valparaíso, cuya asistencia fué solicitada por la institución organizadora, por estimar qué su capacidad deportiva era prenda de mayor éxito para el torneo.

Nos vimos también honrados por la presencia del presidente de la Federación nacional, señor Luis Valenzuela Hermosilla, a quien acompañaban otros directores, correspondiendo así al deseo de esta Asociación de contar con tan calificados personeros de la dirigente máxima, a fin de poder testimoniarles personalmente nuestras expresiones de respeto y consideración.

El Congreso de la Zona Sur, a través de sus sesiones plenarias y de las numerosas sesiones de estudio de sus diferentes comisiones, dió término a sus labores fundamentando sus anhelos en conclusiones precisas, que fueron aprobadas por la unanimidad de las Asociaciones concurrentes y se designó a la Asociación de Concepción como mandataria suya, para que, de acuerdo con las conclusiones adoptadas, elaborara un proyecto de estatutos y reglamentos para el fútbol nacional reestructurado, introduciendo en los actuales estatutos y reglamentos las modificaciones del caso.

También acordó el Congreso que la Asociación de Concepción, de acuerdo con su designación de organismo mandatario, procediera a editar un folleto, que contuviera en su totalidad los pormenores y acuerdos del torneo, a fin de enviarle a todos los organismos dirigentes del fútbol nacional, para que estudiara las conclusiones acordadas, antes de solicitar la convocatoria a sesión del Consejo Superior, para tratar las reformas reglamentarias que se involucran en dichas conclusiones.

La Asociación de Concepción ha dado cumplimiento a los acuerdos finales del Congreso: ha elaborado previamente el folleto y lo ha enviado a todos los organismos dirigentes del fútbol nacional; ha redactado, luego de prolijo estudio, las nuevas reformas a los Estatutos y Reglamentos del fútbol nacional reestructurado, introduciendo en los actuales cánones las modificaciones acordadas por el Congreso de 38 Asociaciones.

Cumplidos estos trámites prenes del país.

sios, y de acuerdo con su calidad de organismo mandatario del Congreso de la Zona Sur, la Asociación de Concepción viene en solicitar al honorable directorio de la Federación de Fútbol de Chile lo siguiente:

Que, de acuerdo a las disposiciones del artículo 14 de los actuales Estatutos y Reglamentos de la Federación de Fútbol de Chile, el honorable directorio proceda, previos los trámites de rigor, a citar al H. Consejo de Delegados para pronunciarse sobre las reformas reglamentarias acordadas por las treinta y ocho Asociaciones concurrentes al Congreso de Fútbol de la Zona Sur, verificado en la ciudad de Concepción en las fechas ya indicadas. Estas reformas están incluidas en el proyecto de nuevos Estatutos y Reglamentos, parte modificada, por los cuales deberá regirse la Federación de Fútbol de Chile, y que se adjuntan a la presente petición de convocatoria.

La Asociación de Concepción espera, que el H. Directorio, de acuerdo con las declaraciones formuladas por su presidente señor Luis Valenzuela Hermosilla, en el Congreso de Concepción, de tramitación rápida y expedita a esta petición que envuelve los anhelos de las Asociaciones concurrentes al Congreso de la Zona Sur y que es considerada por ellas como la única forma de dar al fútbol nacional, el grado de progreso que merece por su importancia y desarrollo como deporte mayoritario en el país.

La Asociación de Concepción ha tenido conocimiento de un nuevo proyecto de reestructuración del fútbol nacional, que sería elaborado por un grupo de delegados. ciación de Concepción estima que Frente a esta situación, la Asoeste proyecto nada tiene que ver con el que fué aprobado por el Congreso de la Zona Sur que por ningún motivo debe ser desfigurado en su génesis primitiva, sin perjuicio que el H. Consejo de Delegados le haga, en su sesión en que se resuelva esta petición, las modificaciones de detalle que estime procedentes para su mejor aplicación.

Esta Asociación insiste en que no se desfigure su proyecto de reforma de los actuales estatutos y reglamentos por considerar que es el fiel trasunto del pacto suscrito solemnemente en el Congreso de Concepción con la Asociación Central de Fútbol de Santiago, a la cual están afiliados los doce clubes llamados "profesionales". No sería honrado mantener las obligaciones contraídas en dicho pacto por la Asociación Central, modificando o cercenando, en parte siquiera, los derechos que se comprometieron a conceder las 37 Asociaciones del país.

Si este proyecto fuera desfigurado en Santiago por alguna comisión, no hay duda que sería improcedente el envío de dicho proyecto a las Asociaciones de provincias, que ratificaron por unanimidad los acuerdos de Concepción, a la vez que sería imposible responder de la posición de la Asociación Central, en cuanto se relaciona con sus compromisos con las Asociaciones de provincias.

Finalmente, esta Asociación se hace un deber en informar al H. Directorio sobre la designación de un comité que tiene por objeto impulsar y activar en lo que sea posible que los acuerdos de Concepción se conviertan en realidades. Este comité está integrado por las siguientes personas; señor Ernesto Blanco (Iquique); señor René Reyes (Calama); señor Nehemías Delgado, (Tocopilla); señor Carlos Marcdieta, (La Serena); señor Martín Durán (La Calera); señor Eugenio Silva (portezuela); señor Francisco Cabezas. (Chillán); señor Hidalgo Ceballos (Concepción); señor Carlos Norca (Traiguén); señor José Martínez (Temuco); señor Oscar Gacitúa (Mulchén); señor Luis Berríos (Curanilahue); y el señor delegado titular de Valdivia, que esta fecha aún no ha sido designado por su Asociación.

Este Comité de Delegados amateurs deberá trabajar por el éxito de los postulados del Congreso de Concepción, hasta obtener el favorable pronunciamiento del H. Consejo de Delegados, en la sesión especial cuya fecha deberá fijar el H. Directorio, de acuerdo con esta respetuosa petición que le formulamos.

Saludan atentamente a Ud. sus affos. y Ss. Ss.

Por la Asociación de Fútbol de Concepción: (Fdos.): Federico Grossman, Presidente; Alberto Barrera, secretario".

Club Deportivo de la U. de Chile

Boletín oficial

Del Club Deportivo de la Universidad de Chile, hemos recibido para su publicación el siguiente boletín oficial:

"N.o 3 DE LA REVISTA "LA U". — El sábado estará en venta el número 3 de la revista "La U", órgano oficial de la institución, que, seguramente tendrá tanta acogida como los números anteriores que se agotaron.

Esta edición será de 40 páginas y es un número dedicado en gran parte a los "clasicos universitarios". Colaboran en ella periodistas.

MES DEL CLASICO. — A fin de intensificar la conscripción de socios, la directiva de la "U" acordó que los estudiantes secundarios y universitarios que se inscriban en el curso del presente mes quedarán exentos de pagar la cuota de incorporación.

ENTRADAS PARA EL CLASICO UNIVERSITARIO. — Desde el próximo lunes, a las 9 horas estarán en venta en la secretaría de la "U", San Antonio N.o 685 y en la de la Universidad Católica, Avenida Bernardo O'Higgins N.o 340, las entradas numeradas para el gran "clásico" de las Universidades, que se realizará el 18 de agosto.

A LOS PRESIDENTES DE CENTROS DEPORTIVOS. — Por existir asuntos de urgencia que atañen especialmente a los centros deportivos de las escuelas universitarias, se cita por la presente a los respectivos presidentes a una sesión que tendrá lugar el viernes, a las 20 horas".

FUTBOL ENTRE AUTOBUSEROS

Hoy en la tarde, en la cancha del Canódromo, proseguirá desarrollándose el torneo de fútbol interlíneas del gremio de los autobuseros.

El programa es el siguiente:

A las 14.45 horas: San Bernardo con San Pablo; árbitro, señor Carmona.

A las 16.30 horas: Vivaceta con Pila; árbitro, señor Carrasco.

RESULTADOS

En los últimos partidos se obtuvieron los resultados que damos a conocer: Cooperativa (2)-San Eugenio (1); San Francisco (3)-Avenida Matta (2); Alameda (4)-Tropezón (0).

CITACIONES

CLUB DE EXCURSIONISTAS "LOS ALEGRES CAMINANTES". — Reunión general hoy, a las 21 horas, en Montecarlo N.o 17.

DEPORTIVO SINDICATO PROFESIONAL DE CHOFERES DE CHILE. — Futbolistas de los tres equipos hoy, a las 14 horas, en la cancha Palais Royal, Independencia N.o 3260.

S. SACK
FIERRO NACIONAL
REDONDO CUADRADO PLANO
S. PABLO 1179
MORANDE 817

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra a algún señor Diputado que impugne el artículo.

El señor MELEJ.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor MELEJ.— Señor Presidente, este artículo se refiere, entre otros, a los funcionarios del grado 18.o, o sea, a los Secretarios Abogados de las Intendencias de Arica, Atacama, Coquimbo, Aconcagua, etc.

No sé si habrá un error en el Boletín, porque en Arica no hay Intendencia, o si se quiere referir al Secretario Abogado de la Gobernación de Arica.

El señor ALESSANDRI.— Tiene razón Su Señoría, porque el Mensaje se refiere al Secretario de la Gobernación de Arica.

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se procederá a hacer la rectificación correspondiente.

También se rectificará el error que figura en el Boletín, relacionado con el Secretario Abogado de El Loa, que no aparece en él.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobaría el artículo 6.o.

El señor MONTANE.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor MONTANE.— Señor Presidente, en la Comisión de Hacienda hice una insinuación para pedir al Gobierno que a los Secretarios de Gobernaciones se les asimilara en el grado 17.o del Escasillamiento, suprimiendo los grados 18.o y 19.o en que venían encasillados en el proyecto del Ejecutivo.

Al hacer esta insinuación, señor Presidente, consideré que, en realidad, no puede un Secretario de Gobernación percibir una renta tan baja, más cuanto que estos funcionarios no tienen ningún ascenso, y que sólo podrán aumentar su remuneración, en lo que la ley les permite, después de cinco años de permanencia en el cargo.

Hice la insinuación; pero creo que por un error se comunicó al Gobierno, a nombre del Diputado que habla y de los Honorables señores Maira y Rossetti, que me acompañaron en esta petición, que fueran asimilados al grado 18.o, o sea, con 23 mil 400 pesos.

Yo agradecería a la Honorable Cámara, señor Presidente, que acordara insinuar al señor Ministro de Hacienda, que a la discusión en el Honorable Senado, enviara un oficio para que se asimilara a estos 29 Secretarios de Gobernación, lo que provocaría en total un mayor gasto de 52 mil 200 pesos al año, al grado 17.o, para que, por lo menos, un Secretario de Gobernación que, como digo, no tiene ascenso, que reemplaza al Gobernador y es Ministro de Fe en las actuaciones oficiales del Gobernador, tenga un sueldo por lo menos compatible con la decencia misma que el cargo requiere.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para enviar el oficio a que se ha referido el Honorable Diputado.

No hay acuerdo.

Ofrezco la palabra sobre el artículo.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo 6.o

Acordado.

En discusión el artículo 7.o, Dirección General de Correos y Telégrafos.

El señor PROSECRETARIO.— Dice el artículo 7.o:

Artículo 7.o— LA DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS.

04|03|01.— Sueldos Fijos .... $ 110.195.000.—

Grado	Designación	Sueldo Unitario	N.o EE.	Totales
1.o	Director General	$ 120.000.—	1	120.000.—
4.o	Directores de Departamentos	90.000.—	4	360.000.—
5.o	Oficiales (4), Telegrafistas (4)	81.000.—	8	648.000.—
6.o	Oficiales (5), Telegrafistas (5)	72.000.—	10	720.000.—
7.o	Oficiales (6), Telegrafistas (6)	66.000.—	12	792.000.—
8.o	Oficiales (12), Telegrafistas (12)	60.000.—	24	1.440.000.—
9.o	Oficiales (25), Telegrafistas (25)	54.000.—	50	2.700.000.—
10.o	Oficiales (29), Telegrafistas (29)	48.000.—	58	2.784.000.—
11.o	Oficiales (70), Telegrafistas (80)	42.000.—	150	6.300.000.—
12.o	Oficiales (76), Telegrafistas (96), Ambulantes (3), Jefes de Cuadrillas (4), Mecánicos (1)	39.000.—	180	7.020.000.—
13.o	Oficiales (86), Telegrafistas (120), Ambulantes (6), Jefes de Cuadrillas (6), Mecánicos (2)	36.000.—	220	7.920.000.—
14.o	Oficiales (130), Telegrafistas (168), Ambulantes (8), Jefes de Cuadrillas (8), Mecánicos (2), Visitadoras Sociales (2), Médico Jefe (1), Abogado Consultor (1)	33.000.—	320	10.560.000.—
15.o	Oficiales (122), Telegrafistas (201), Ambulantes (16), Empaquetadores (4), Guardahilos (20), Mecánicos (2), Choferes (3), Dentista Jefe (1)	30.000.—	369	11.070.000.—
16.o	Oficiales (120), Telegrafistas (176), Ambulantes (30), Empaquetadores (20), Buzoneros (3), Guardahilos (40), Mecánicos (4), Choferes (6), Médico (1)	27.000.—	400	10.800.000.—
17.o	Oficiales (115), Telegrafistas (116), Ambulantes (40), Empaquetadores (36), Buzoneros (6), Guardahilos (70), Mecánicos (2), Choferes (10), Médicos (3), Dentistas (2) ..	25.000.—	400	9.080.000.—
18.o	Oficiales (97), Telegrafistas (100), Ambulantes (20), Empaquetadores (60), Buzoneros (10), Guardahilos (50), Mecánicos (2), Choferes (10), Practicante (1)	23.000.—	350	8.190.000.—
19.o	Oficiales (83), Telegrafistas (90), Ambulantes (10), Empaquetadores (50), Buzoneros (8), Guardahilos (30), Mecánicos (2), Choferes (8), Cargadores (8), Practicante (1)..	21.600.—	290	6.264.000.—
20.o	Oficiales (64, Telegrafistas (77), Ambulantes (8), Empaquetadores (30) Buzoneros (5), Guardahilos (20), Mecánicos (2), Choferes (3), Cargadores (10), Practicante (1).	19.800.—	220	4.356.000.—
21.o	Oficiales (35), Telegrafistas (68), Empaquetadores (20), Buzoneros (3), Guardahilos (16), Mecánico (1), Choferes (3), Cargadores (7)	18.000.—	153	2.754.000.—
	Personal de Servicio			
15.o	Mayordomo (1)	30.000.—	1	30.000.—
16.o	Mayordomos (3)	27.000.—	3	81.000.—
17.o	Mayordomos (4)	25.200.—	4	100.800.—
18.o	Porteros (10)	23.400.—	10	234.000.—
19.o	Porteros (15)	21.600.—	15	324.000.—
20.o	Porteros (18)	19.800.—	18	356.400.—
21.o	Porteros (10)	18.000.—	10	180.000.—
22.o	Porteros (10)	16.800.—	10	168.000.—
23.o	Porteros (5)	15.600.—	5	78.000.—
	Carteros			
	Carteros de 1.a clase	16.800.—	100	1.680.000.—
	Carteros de 2.a clase	15.600.—	140	2.184.000.—
	Carteros de 3.a clase..	14.400.—	160	2.304.000.—
	Carteros de 4.a clase	12.900.—	80	1.032.000.—
	Mensajeros			
	Mensajeros de 1.a clase	16.800.—	100	1.680.000.—
	Mensajeros de 2.a clase.....	15.600.—	100	1.560.000.—
	Mensajeros de 3.a clase	14.400.—	200	2.880.000.—
	Mensajeros de 4.a clase	12.900.—	112	1.444.800.—
			4273	110.195.000.—"

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado el artículo 7.o.

Acordado.

En discusión el artículo 8.o.

El señor PROSECRETARIO.— Dice el artículo 8.o:

"Art. 8.o—La gratificación de línea del 50 por ciento, establecida en el artículo 5.o de la ley 6.526, de 31 de enero de 1940, para el personal de ambulantes de Correos y Telégrafos, se pagará a base de los sueldos fijados a este personal en la presente ley.

Esta gratificación estará afecta a los descuentos de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas y se considerará como sueldo para todos los efectos legales".

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo 8.o.

Acordado.

En discusión el artículo 9.o.

El señor PROSECRETARIO.— Dice el artículo 9.o:

"Artículo 9.o—Para los efectos de la jubilación, desahucio, licencias y demás beneficios que conceden el Fisco y la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, el personal de Carteros de Correos y Telégrafos quedará asimilado a los grados que se indican en la presente ley y en la forma siguiente:

Carteros de 1.a clase, al grado 14.o.
Carteros de 2.a clase, al grado 15.o.
Carteros de 3.a calse, al grado 16.o.
Carteros de 4.a clase, al grado 17.o".

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la H. Cámara, se dará por aprobado el artículo 9.o.

Acordado.

En discusión el artículo 10.o.

El señor PROSECRETARIO.— Dice el artículo:

"Artículo 10.o— Para los efectos que se refiere el artículo precedente, los Mensajeros de Correos y Telégrafos quedarán asimilados a los siguientes grados:

Mensajeros de 1.a clase, al grado 14.o.
Mensajeros de 2.a clase, al grado 15.o.
Mensajeros de 3.a clase, al grado 16.o".
Mensajeros de 4.a clase, al grado 17.o".

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado el artículo.

Acordado.

En discusión el artículo 11.o.

El señor PROSECRETARIO.— Dice el artículo:

"Artículo 11.o— Los descuentos para el Fondo de Ahorros de Empleados Públicos y las imposiciones para la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, se efectuarán sobre la base de los sueldos de asimilación a que se refieren los artículos 9.o y 10.o de la presente ley, para los empleados comprendidos en dichos artículos".

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado el artículo.

Acordado.

El artículo 12 ya está aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— Dice el artículo 12.o:

"Artículo 12.o— Los mensajeros que prestan sus servicios en la Oficina de Telégrafos del Palacio de la Moneda, percibirán la remuneración correspondiente al grado en que se encuentran asimilados".

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión el artículo 13.o:

El señor PROSECRETARIO.— Dice el artículo 13.o:

"Artículo 13.—DIRECCION DEL REGISTRO ELECTORAL

04|04|01 Sueldos fijos ... ... $ 525.000.—

Grado	Designación	Sueldo Unitario	N.o EE.	Totales
3.o	Director y Secretario del Tribunal Calificador	99.000.—	1	99.000.—
6.o	Jefe de Sección, Archivo Electoral y Prosecretario del Tribunal Calificador	72.000.—	1	72.000.—
8.o	Jefe de Sección Control y Estadístico	60.000.—	1	60.000.—
10.o	Oficial Archivero	48.000.—	1	48.000.—
11.o	Contador (1)	42.000.—	1	42.000.—
15.o	Oficiales 1.os	30.000.—	2	60.000.—
16.o	Oficiales 2.os	27.000.—	2	54.000.—
17.o	Oficiales 3.os	25.200.—	2	50.400.—
	Personal de Servicio			
17.o	Mayordomo	25.200.—	1	25.200.—
24.o	Portero	14.400.—	1	14.400.—
			13	525.000.—

04|04|12 Planta Suplementaria ... ... $ 103.800.—

15.o	Oficial 1.o	30.000.—	1	30.000.—
16.o	Oficial 2.o	27.000.—	1	27.000.—
17.o	Oficial 3.o	25.200.—	1	25.200.—
19.o	Oficial	21.600.—	1	21.600.—
			4	$ 103.800.—

El señor COLOMA (Presidente). — En este artículo hay una indicación renovada. Se le va a dar lectura.

El señor PROSECRETARIO.— Indicación de los Honorables señores Escobar y Godoy para mantener la planta y sueldos señalados por la Comisión Especial en lo referente a la Dirección del Registro Electoral, artículo 14 del proyecto, que dice:

"Artículo 14 o Dirección del Registro Electoral.

04|04|01 Sueldos Fijos ... ... $ 504.000.—

Grado	Designación	Sueldo Unitario	N.o EE.	Totales
4.o	Director y Secretario del Tribunal Calificador	90.000.—	1	90.000.—
6.o	Jefe de Sección Archivo Electoral y Prosecretario del Tribunal Calificador	72.000.—	1	72.000.—
9.o	Jefe de Sección Control y Estadísticos ...	54.000.—	1	54.000.—
11.o	Oficial Archivero (1), Contador (1)	42.000.—	2	84.000.—
15.o	Oficiales 1.os	30.000.—	2	60.000.—
16.o	Oficiales 2.os	27.000.—	2	54.000.—
17.o	Oficiales 3.os	25.200.—	2	50.400.—
	Personal de Servicio			
17.o	Mayordomo	25.200.—	1	25.200.—
24.o	Portero	14.400.—	1	14.400.—
			13	$ 504.000.—

04|04|12 Planta Suplementaria ... ... $ 95.400.—

16.o	Oficial 1.o	27.000.—	1	27.000.—
17.o	Oficial 2.o	25.200.—	1	25.200.—
18.o	Oficial 3.o	23.400.—	1	23.400.—
20.o	Oficial	19.800.—	1	19.800.—
			4	$ 95.400.—"

El señor ESCOBAR (don Andrés).— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Por las excepciones que ya se han hecho aquí a la idea de no mantener sueldos fabulosos, no tiene objeto ya esta indicación, porque también tendía a hacer economías en este personal, que es más modesto que otros.

Por esta consideración, retiramos la indicación, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por retirada la indicación.

Acordado.

Ofrezco la palabra sobre el artículo.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Acordado.

En discusión el artículo 14.

El señor PROSECRETARIO.— Dice el artículo 14:

"Artículo 14.o— DIRECCION GENERAL DE AUXILIO SOCIAL

04|05|01 Sueldos fijos ... ... $ 5.067.000.—

Grado	Designación	Sueldo Unitario	N.o EE.	Totales
3.o	Director General	99.000.—	1	99.000.—
6.o	Jefe de Departamentos	72.000.—	2	144.000.—
7.o	Secretario General y Jefe del Personal (1), Jefe de Control (1)	66.000.—	2	132.000.—
8.o	Jefe de Servicio Social (1), Jefe de Contabilidad (1)	60.000.—	2	120.000.—
9.o	Jefes de Sección, Visitadora Social (1), Jefe de Sección (2)	54.000.—	3	162.000.—
10.o	Jefes de Sección (2), Jefes Provinciales (2)	48.000.—	4	192.000.—
11.o	Jefe Sección, Visitadora Social (1), Jefes Sección (3), Cajero (1), Oficiales (4), Oficiales de Talleres (3), Visitadora Social (1).	42.000.—	13	546.000.—
12.o	Visitadoras Sociales (2), Oficiales (3), Oficiales de Talleres (3)	39.000.—	8	312.000.—
13.o	Visitadoras Sociales (2), Oficiales (4), Oficiales de Talleres (2)	36.000.—	8	288.000.—
14.o	Visitadoras Sociales (3) Oficiales (4), Oficiales de Talleres (3)	33.000.—	10	330.000.—
15.o	Visitadoras Sociales (3), Oficiales (4), Oficiales de Talleres (2), Oficial de Partes (1)	30.000.—	10	300.000.—
16.o	Visitadoras Sociales (3), Oficiales (4), Oficiales de Talleres (3)	27.000.—	10	270.000.—
17.o	Visitadoras Sociales (2), Oficiales (8), Oficiales de Talleres (4), Mayordomo (1)	25.200.—	15	378.000.—
18.o	Oficiales (9), Oficiales de Taleres (5), Enfermero (1)	23.400.—	15	351.000.—
19.o	Oficiales (8), Oficiales de Talleres (5), Médico (1), Dentista (1), Practicante (1), Choferes (3), Mayordomo (1)	21.600.—	20	432.000.—
20.o	Oficiales (12), Oficiales de Talleres (8), Médicos (3), Enfermero (1), Portero (1) ..	19.800.—	25	495.000.—
21.o	Oficiales (8), Oficiales de Talleres (4), Enfermero (1), Porteros (2)	18.000.—	15	270.000.—
22.o	Oficiales (3), Oficiales de Talleres (4), Porteros (3)	16.800.—	10	168.000.—
23.o	Porteros (5)	15.600.—	5	78.000.—
			178	$ 5.067.000.—"

El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado el artículo.

Acordado.

Hay una indicación renovada sobre la Dirección General de Investigaciones.

Se le va a dar lectura.

El señor PROSECRETARIO. — Indicación renovada para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo... — DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES.

Item 04|07|01. Sueldos Fijos ... ... $ 58.390.200.—

Grado	Designación	Sueldo Unitario	N.o EE.	Totales
2.o	Director General	$ 108.000.—	1	108.000.—
3.o	Prefecto Jefe	99.000.—	1	99.000.—
5.o	Prefecto Inspector	81.000.—	1	81.000.—
6.o	Secretario General (1), Jefe Administrativo (1), Prefectos (4), Jefe Laboratorio Policía Técnica (1) y Asesor Jurídico (1)	72.000.—	8	576.000.—
7.o	Contador Jefe (1), Médico Jefe (1), Jefe Departamento Bienestar (1), Jefe Sección Personal (1), Subprefectos (5), Médico Bioquímico (1), Abogado Servicio Valparaíso (1), Director Escuela Técnica (1) y Ayudante Director (1)	66.000.—	13	858.000.—
8.o	Estadístico, Archivero y Bibliotecario (1), Contadores 1.os (2), Jefe Inventarios (1) y Comisarios (21)	60.000.—	25	1.500.000.—
9.o	Oficial de Partes (1), Jefe Oficina Informes (1), Contador 2.o (1), Oficiales Mayores (5)	54.000.—	8	432.000.—

Viadalloli y Guzmán se encuentran listos para el combate del sábado

ESTE COMBATE SE EFECTUARA EN EL CAUPOLICAN Y CORRESPONDE A LA SEGUNDA RUEDA POR EL CAMPEONATO LIVIANO

Con todo entusiasmo han continuado su preparación los encargados de los encuentros del sábado próximo en el ring del teatro Caupolicán, cuyo match básico es el de los peso liviano Oscar Viadalloli y Arturo Guzmán, que disputan la semifinal de la selección de liviano, iniciada a fin de llenar el título de campeón, actualmente vacante desde hace algunos años.

La pelea de Guzmán con Viadalloli ha logrado despertar excepcional interés, pues se trata de dos peleadores a quienes se les conoce bien y los aficionados tienen confianza en ellos por su probado espíritu combativo y capacidad de absorción para el castigo.

Especialmente Arturo Guzmán es por el momento una figura de especial importancia en el ambiente del boxeo rentado, ya que sus últimas presentaciones han sido lucidas, habiendo llamado la atención la performance producida ante Segundo Goicochea, a quien superó en forma neta, anulando la astucia y sagacidad de este buen exponente de la categoría liviano.

En cuanto a Viadalloli, su triunfo sobre Manuel Reyes le abrió un campo de acción amplio entre nuestros peso liviano, pues debemos reconocer que Viadalloli, además de peleador efectivo y valiente une a éstas va sobresalientes aptitudes la efectividad de su golpe, tanto así, que está considerado en la actualidad como el más poderoso punch de la división en que actúa.

La pelea del sábado en el ring del teatro Caupolicán será por la semifinal de la selección de los liviano, y el vencedor deberá cotejarse con Vicente Cueyas, que ganó por exceso de peso a Goicochea. Finalmente, el que resulte ganador de este último combate se enfrentará a Mario Salinas, por la final de la selección.

LOS ENCUENTROS PRELIMINARES

La reunión del sábado contará con muy buenos combates, iniciándose la velada con 6 rounds entre Julio Tapia y Luis Saavedra, pelea en la cual Tapia tendrá que apelar a todos sus mejores medios para quebrantar la resistencia de Saavedra, que es un peleador voluntarioso y resistente.

La segunda pelea a ocho rounds estará a cargo de Aladino Remis y Alberto Aguilera. El primero de éstos viene de enfrentar no hace mucho a Humberto Fernández, evidenciando como antes de ese encuentro lo había hecho, toda esa gama de recursos que lo han destacado entre los peso liviano de la segunda categoría, tanto así que, si gana a Aguilera entrará a alternar con hombres de más valía, como son Cuevas, Goicochea, Viadalloli, Salinas, Guzmán, etc.

EL PRIMER MATCH DE FONDO

Como primer encuentro de fondo en diez rounds se presentarán los peso mediomediano, Carlos Rendich y Nibaldo Riquelme, el primero de sobra conocido por los aficionados que lo han visto en su campaña profesional, haciendo alarde de recledumbre y valor, ganando todas sus peleas en forma amplia, muchas de ellas por K. O., y en cuanto al segundo, sigue siendo Riquelme, el excepcional pugilista por su recledumbre y valor para la lucha.

El México celebrará su XI aniversario

EL PROGRAMA DEL PROXIMO SABADO. — ACTIVIDADES DE LA POPULAR INSTITUCION

Once años de una labor continuada en bien del boxeo amateur ha realizado el México Boxing Club, la institución del barrio San Pablo, que nació al calor de un grupo de personas que gustaban del viril deporte. Desde su comienzo este club ha sido ejemplo de perseverancia, con una organización completa y con una disciplina que ha dado muestra de conocer a fondo.

A pesar de los contratiempos imprevistos que deben existir en cada colectividad, siempre el México B. C. ha ido superándose cada día más, dado el esfuerzo y entusiasmo que cada socio pone al servicio de su institución.

ACTUARA MARIO SALINAS

El invicto profesional Mario Salinas cuya cuna fué el México B. C. se presentará el sábado próximo, haciendo un match a la americana con uno de sus consocios del mencionado club.

LOS INVITADOS

Especialmente invitados han sido el Excmo. señor don Juan Antonio Ríos; el Embajador de México en Chile, don Luis Ig. Rodríguez; el nuevo Embajador de Chile en México, don Héctor Aracibia Laso; el Director de Informaciones y Cultura, don Aníbal Jara Letelier; el presidente honorario del México B. C. y ex presidente de la Federación de Box de Chile, doctor Ignacio Díaz Muñoz; el Diputado por Valparaíso y actual vicepresidente honorario del club, don Fernando Lorca Cortínez; el presidente y secretario de la Federación de Box de Chile, señores Alejandro Rivera y Alberto Serrano, respectivamente, y distinguidas personalidades del deporte nacional.

LA REVISTA "MEXICO B. C."

Siguiendo la costumbre, la directiva del México B. C. ha confeccionado la revista y se entregarán gratuitamente a los primeros cien espectadores que adquieran su localidades en boletería.

Además cada entrada irá numerada con derecho a participar en la rifa de los premios que ha donado la Mercería Guzmán para los asistentes al festival del sábado próximo.

EL PROGRAMA

El programa de la reunión del sábado próximo, será compuesto de variedades que estarán a cargo del conjunto artístico "Libertad Lamarque" y doce peleas de amateurs, que han ofrecido su concurso, los clubes Badminton, Cía. Chilena de Electricidad, Sud América, Green Cross, Cuatro Naciones, Recoleta y Yarur.

A LOS PROFESIONALES DEL BOXEO

La Comisión de Box Profesional de la Federación de Box de Chile, pone en conocimiento de los manágers, segundos y boxeadores, que todos los carnets que los acredita como tales, han sido anulados, debiendo en el curso de una semana a partir de esta fecha pasar a la Comisión de Box Profesional a rivalidarlos, sin cuyo requisito no se les permitirá actuar.

FROILAN ROJAS AGRADECE

Ayer nos visitó el popular boxeador Froilán Rojas, quien llegó hasta nuestra redacción con el objeto de hacer públicos sus agradecimientos a los doctores señores Manuel Tello y Juan Hollstein, quienes lo operaron en el Hospital del Salvador.

EN EL RING DE LA UNIVERSIDAD J. ENRIQUE CONCHA

EL PROGRAMA DE HOY

Hoy, a las 20.30 horas, se efectuará en la Universidad Popular "Juan Enrique Concha" Santa Victoria 382, un festival de box. En esta oportunidad se efectuará la primera rueda del campeonato interno entre sus Facultades.

Tomarán parte en esta ocasión elementos de destacada actuación en años anteriores, por lo que la primera rueda promete ser muy interesante, y en la cual pondrán a prueba su capacidad para la práctica del box.

El programa será el siguiente: Eduardo Baeza, Escuela de Comercio con Antonio Newell, del curso preparatorio. Reserva: Tito Rossel;

Enrique Saavedra curso preparatorio con Leonardo Dotte, Escuela de Radio-Electricidad.

Alberto Chamorro, Escuela Cultura Física y Box, con José Portella, curso preparatorio. Reserva, Luis Lavadenz.

La entrada es completamente gratuita. También se encuentra abierta la matrícula para los cursos de Escuela de Cultura Física y Box, completamente gratuita la enseñanza.

MARIO SALINAS

Mario Salinas es un boxeador que, por su juventud y sus innatas condiciones, constituye la más legítima esperanza del box chileno. Su personalidad como peleador debe ser objeto de preocupación general, superando los límites de sus propios intereses y los de aquellos que actualmente lo entrenan y dirigen.

La generación actual de los peso liviano es apenas mediocre y puede asegurarse casi con certidumbre que muy luego lo veremos ceñirse el cinturón de los campeones de Chile.

Este hecho, que llevará a muchos a formar un coro de alabanzas para el alumno y sus profesores, nos mueve a nosotros en cambio, a formular algunas duras observaciones acerca de su porvenir, que son el fruto del verdadero interés con que seguimos la carrera del posible astro.

Salinas tiene, como difícilmente grandes condiciones naturales; pero, desde su primera victoria como profesional hasta este momento, en que es prácticamente el campeón de Chile, no ha demostrado progreso alguno.

Pese a sus holgadas victorias, Salinas es tan defectuoso e incompleto para pelear, como lo era en su primera presentación como profesional.

La verdad es que ha tenido malos profesores. Esto que para muchos sonará a herejía, es un hecho evidente para cualquiera que se haya tomado la molestia de asistir a sus entrenamientos. En ellos no se le enseña nada y se limitan a instrucciones para la gimnasia, a controlarle el tiempo en los entrenamientos y a indicarle cuando debe hacer sombra, guantes o muchineball.

Cuando enfrenta a un adversario en el gimnasio no se le corrige ninguno de sus errores.

No es justo, por el porvenir de Salinas y por el prestigio de nuestro box, que un muchacho de sus condiciones se malogre por falta de enseñanza. Antonio Fernández, que está próximo a colgar los guantes y que ya ha formado peleadores de mérito en otros países, bien podría ser el maestro que necesita Salinas para que la corona de los livianos de Chile quede en manos que pudieran defenderla honrosamente en cualquier ring del mundo. No tenemos animadversión alguna contra nadie. Si no se tratará de un hombre como Salinas con claras y evidentes condiciones de campeón, jamás hubiéramos escrito estas líneas. Nuestro afecto por el box chileno es superior al que pueden merecernos sus manágers.

QUINTIN

Dirección General de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA.

POSTERGACION APERTURA PROPUESTAS PUBLICAS

Postérgase hasta el día 22 del mes en curso a las 16 horas la apertura de las propuestas públicas solicitadas para la construcción del PABELLON ADMINISTRATIVO DE LA CARCEL DE TALAGANTE que debía efectuarse el día 16 del presente en la Sala de Despacho del suscrito.

Se avisa a los interesados que el motivo de la postergación de estas propuestas es por haberse modificado las bases y el presupuesto.

SANTIAGO 3 de Agosto de 1945.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO

"CASCARRABIAS"

Hace algunos años la pantalla norteamericana, conocedora del prestigio alcanzado por Ernesto Vilches en la escena teatral, llamó al actor español para confiarle la interpretación cinematográfica de una de sus mejores caracterizaciones artísticas, o sea, el personaje central de la obra del autor inglés R. Kommer, titulada "Cascarrabias". Y así fué que los estudios Paramount nos enviaron, con Vilches de protagonista, una de las primeras producciones realizadas por Hollywood en castellano, obteniendo triunfos definitivos en los diversos países de habla hispana.

Ahora el propio Ernesto Vilches, aficionado y conocedor del teatro inglés, nos ha dado a conocer, en el Municipal, la adaptación escénica de la comedia de Kommer, debida a Ricardo Hickens y E. V. Domínguez, en una consciente y honrada versión castellana. La obra que no tiene mayor consistencia y exhibe únicamente su estilo gracioso y liviano, está basada sólo en el personaje central, girando alrededor del abuelo simpático y gruñón, como simples satélites, los demás personajes que sirven para animar y enlazar la pequeña trama policial de su fondo argumental. Por esto, la responsabilidad característica de ese personaje base que el autor diseñó con líneas tan teñidas y que es toda la obra, sólo puede abordarla un actor de la envergadura artística de Ernesto Vilches. Para este talentoso intérprete español no hay detalle anulado, no hay acción que no tenga vida y no hay gestos ni matices vocales que no digan con la idiosincracia del simpático y risueño personaje que Vilches sabe crear con muy propia personalidad.

El resto del elenco que mueve esta liviana comedia, se distingue por su trabajo disciplinado y homogéneo, destacando Virginia Luque, María Teresa Squella, René Fischer, Paul Ellis, Cánovas, Cintolesi y otros que, en cortas intervenciones, colaboran al éxito de la versión.

T.

"MIENTRAS SANTIAGO DUERME" VA HOY EN EL BALMACEDA

Después de más de treinta representaciones hoy va por última vez la triunfal revista de Pepe Harold "Mientras Santiago duerme" que con tanto éxito ha venido brindando en el T. Balmaceda la Cía. Nacional de Revistas Run Bam Bu obra que ha llevado enorme concurrencia a la popular sala de Artesanos.

Para mañana se anuncia el estreno de la revista original de Rogel Retes "Un viaje maravilloso", la que según comentarios está llena de hermosos cuadros con lindos bailables y chistes de buena ley. La obra ha sido ensayada cuidadosamente y se presentará a todo lujo y sin descuidar el menor detalle para asegurar su éxito.

"PAPACITO FISCO" VA EN AMBAS FUNCIONES DEL IMPERIO

En ambas funciones de hoy de la Compañía de Comedias Cómicas Leguía-Córdoba en el Teatro Imperio, a las 18.30 y 22 horas, subirá nuevamente a escena la graciosísima Comedia de Héctor Rocuant "Papacito Fisco", 1 más celebrada de todas las piezas nacionales estrenadas últimamente.

"Papacito Fisco" es una comedia que el público aplaude con calor y en la que ríe espontáneamente pues es cómica ciento por ciento.

MAGNIFICO REPARTO REUNE UNA PELICULA QUE SE REESTRENARA EN EL TEATRO SANTIAGO

El grabado nos muestra a Jorge Negrete y Domingo Soler, que intervienen en la película LA HISTORIA DE UN GRAN AMOR, que el martes se reestrenará en el teatro Santiago. En este film de Selman, Vercellino y Cía. Ltda., actúa un excelente reparto compuesto por figuras de categoría de la cinematografía mexicana. El rol femenino está a cargo de la encantadora estrella Gloria Marín

EN MATINEE Y VERMOUTH DARA VILCHES "CASCARRABIAS"

Los entusiastas comentarios que han seguido al estreno en el Teatro Municipal de la famosa comedia del escritor inglés R. Kommer, "Cascarrabias", que ofreció anteayer la Compañía de Alta Comedia que dirige el celebrado actor español Ernesto Vilches, se han traducido en una extraordinaria demanda de localidades para las nuevas representaciones de esta simpática pieza que ocupará nuevamente el cartel de nuestro primero coliseo hoy en matinée, a las 15 horas, y en vermouth a las 18.30 horas.

Demás está añadir que Ernesto Vilches cosecha en "Cascarrabias", enormes ovaciones. Compone en ella un tipo inolvidable entre sus múltiples creaciones, y le infunde singular vida y personalidad haciendo olvidar el pueblo la ficción de su juego escénico. Igualmente realizan una brillante labor en esta deliciosa comedia todas las principales figuras del elenco y muy especialmente las primeras figuras juveniles Virginia Luque y María Teresa Squella. "Cascarrabias", como decimos se repite hoy en matinée y vermouth.

EL MAGO WU-LI-CHANG DEBUTA ESTA NOCHE EN EL CAUPOLICAN

Long-Chang, partenaire de Wu-Li Chang, que se presenta hoy en diversos números de magia e ilusionismo.

Con la obra fantástica en 2 visiones, "Su Majestad el Demonio" debuta esta noche a las 9.30 en el escenario del teatro Caupolicán, la gran Compañía de Espectáculos Sintéticos de Magia Blanca, que dirige el mago de la ilusión Wu-Li-Chang. En esta obra Wu Li-Chang invitará al público a visitar con él los dominios de Satanás, para convencerlos de que también en el infierno se pasan ratos agradables de emoción y poética fantasía.

El espectáculo que presentará ahora Wu-Li-Chang es diferente a todo lo que hemos visto hasta ahora en la materia. No se trata de revistas, comedias, sainetes o dramas. Es un espectáculo dinámico que tiene de todo un poco, y que se presenta dentro de un marco de lujosos decorados.

POTATIVO

CLUB DE SEÑORAS

HOY

De 5.10 P. M. adelante

ESTRENO EN COPIA NUEVA DE

"EL CANTAR DE LOS CANTARES"

con MARLENE DIETRICH y BRIAN AHERNE

Y la super francesa:

UNA MUJER DESAPARECE

con FRANCOIS ROSAY

LA NUEVA PELICULA "CASAMIENTO POR PODER"

En estos días ha terminado ya todo el trabajo de laboratorio de elegante comedia cinematográfica "Casamiento por poder", producida por la Cira en los estudios V. D. B., arrendados al efecto.

"Casamiento por poder" será estrenada en pocos días más en forma simultánea en los principales teatros de Santiago. Se trata de una película que causará entusiasmo en nuestro público, pues es una producción seria, bien hecha, de gran calidad y de mucha simpatía.

Intérpretes principales son Héctor Soré, en un seductor papel, y el primer actor de carácter Fernando Díaz, a quien acompañan Cora Masía, a quien acompañan Cora Díaz, Alejandro Lira, Anita Alcalde, Rolando Caicedo, Marilú Perasso, Jorge Sallorenzo Ida Herrera, Jorge Reynó y muchos más.

DISCURSO DEL PRESIDENTE TRUMAN

Esta noche, entre las 22 y 22.30 horas, las emisoras de los Estados Unidos difundirán para la América Latina la traducción al castellano del discurso que pronunciará el Presidente Truman, acerca de la reunión de Postdam.

Esta transmisión será retransmitida en Chile por C. B. 57 y C. E. 1.160 de Santiago y C. B. 90 de Valparaíso, Radio Sociedad Nacional de Agricultura, Además C. B. 114 Radio Corporación Chilena de Broadcasting, transmitirá el mismo discurso a las 23 horas. También se podrá escuchar directamente en onda corta en las bandas de 19.25 31 y 49 metros.

FUNCION DE R. PRAT EN EL BAQUEDANO

Como final del concurso de Conjuntos típicos chilenos de Radio Prat que auspicia Geniol, la dirección de esta difusora ha preparado una gran función en la que se presentará un desfile de todos los artistas, destacando la actuación de los cuatro conjuntos seleccionados entre los cuales se dará a conocer el ganador: "Las Angelinas, Los Hnos. Silva, Hnos. Avila y Hermanitas Rebolledo.

También se realizará en el escenario el concurso del Consultorio Cinematográfico y el de los cantores "Los Encapuchados". Ambos se relizarán tomando parte el público y brindándoso premios en dinero.

"UN NUMERO SENSACIONAL"

La Compañía que dirige el eminente primer actor español Ernesto Vilches, ha tomado con interés la media que está ensayando actualmente, titulada "Un número sensacional" cuyo estreno se anuncia para el martes 14 del los actual.

La primera figura femenina Virginia Luque, protagonista de la obra con el primer actor Ernesto Vilches tiene un "rol" a su medida y como lo ha estudiado concienzudamente, de él una creación.

También figura en el conjunto que actúan en el Teatro Municipal, se proponen demostrar su talento interpretativo en los respectivos papeles que les corresponden.

CIA. DE ARTE TIPICO, SE PRESENTA ESTA NOCHE EN EL TEATRO IMPERIAL

Esta noche hará su presentación en el Teatro Imperial, la Compañía Chilena de Arte Típico que dirige el conocido actor Juan Tenorio. Este conjunto ofrecerá obras nacionales escogidas dando un especial impulso al teatro chileno. En su debut de hoy, pondrá en escena la obra de Juan Tenorio titulada "Junto al arado" que aborda interesantes temas de actualidad nacional. Además se hará un homenaje al actor Luis Roman, infatigable luchador por el adelanto y progreso de la escena chilena. En el programa figura también un acto de variedades en el cual tomarán parte destacados elementos de radio y teatro.

TEATRO MUNICIPAL

ULTIMAS REPRESENTACIONES

Hoy, dos funciones: Matinée 3 P. M. — Tarde 6.30 P. M.

CASCARRABIAS

Mañana Viernes: beneficio Instituto de Humanidades:

"YO SOY EL CAMINO"

SABADO: Tarde 6.30 — Noche 10 P. M. Dos funciones:

"CASCARRABIAS"

DOMINGO: tres funciones:

Matinée 3 P. M. — Tarde 6.30 P. M. — Noche 10 P. M.

"CASCARRABIAS"

Localidades en venta para hoy, Sábado y Domingo:

BOLETERIA: FONO 31407.

Penúltima semana de actuación

CASCARRABIAS

LA GRAN CREACION DE

Ernesto Vilches

EN HOLLYWOOD.

HOY SANTA LUCIA CONTINENTAL

MATINEE VERMOUTH NOCHE

LOCALIDADES EN VENTA

Cita con el DESTINO

Sigue el éxito de este magnífico film chileno, sacado de obras de Joaquín Díaz Garcés.

(Mayores y menores)

ALVARO BENAVENTE

CON CARLOS MONDACA, BLANCA DI VALDIVIA, JORGE QUEVEDO, ALEJANDRO LIRA, ANITA DEL VALLE, JORGE SALLORENZO, ESTER LOPEZ, AMERICA VIEL, IOSI PERLA, BLANCA SAEZ, AGUSTIN ORREGUIA, ROBERTO MONTES

Producción y Dirección MIGUEL FRANK

ARGUMENTO DE GLORIA MORENO

DEPORTES

Hay ambiente de "clásico" universitario

COMO EN AÑOS ANTERIORES, EL MATCH QUE SE DISPUTARA EL MIERCOLES EN EL ESTADIO NACIONAL ES ESPERADO CON EXTRAORDINARIO ENTUSIASMO. — NUEVOS Y NOVEDOSOS NUMEROS PRESENTARAN LAS "BARRAS"

Como en años anteriores, los deportistas de las Universidades de Chile y Católica, ofrecerán el próximo miércoles 15, el agradable espectáculo de su competencia de fútbol y el no menos simpático torneo del humorismo y de la alegría juveniles, que por tener como protagonistas a estudiantes que quieren celebrar así su fiesta, le han dado a este acto, ya tradicional, todos los atributos de un acontecimiento grande.

Incorporados de lleno al ambiente deportivo nacional y con la ventaja que les proporciona su disciplinada organización y su juventud, las Universidades han pasado a ocupar un sitial de preferencia y, entre ellas, ha nacido una rivalidad tenaz y caballerosa, siempre que enaltece la intención y el espíritu de sus impulsadores. El público en general, 70 mil personas que ya conocen lo que es un "clásico" han gozado de esta nueva fiesta de los estudiantes en forma tal, que no aceptan parangón con otras reuniones de parecida naturaleza. La acogida que se dispensa al "clásico" es incomparable y ha tenido la virtud de sobrepasar en importancia a cualquier otro espectáculo que conozca el deporte nacional.

Hoy, como ayer, el entusiasmo por esta competencia ha ido aumentando más y más, manifestación inequívoca de que era necesaria y los éxitos que se han conseguido en cada nueva oportunidad, han confirmado su general aceptación, con el natural beneplácito de los que buscan el perfeccionamiento y la superación en estas actividades al aire libre, en estas distracciones populares que tanto gustan y que invitan a un aplauso cordial.

El "clásico" universitario de fútbol puede o no tener un ganador, porque el juego en sí es caprichoso y no admite antecedentes ni lógica, pero la verdad es que nuestros principales planteles de enseñanza superior luchan, más que por los goles o por el triunfo, porque esta fiesta que es suya y que los identifica, sea cada vez más grande y cada vez mejor, o por eso sus gritos de aliento, por eso su farándula — farsa, pero simpática — y cada vez mejor. Por eso sus coros y cantos alusivos, y cuando hay un vencedor, entonces se desborda el entusiasmo y la emoción, e inmediatamente se formaliza el reto para la revancha... Ese es el "clásico", la fiesta de la gracia y de la alegría, la "fiesta de los estudiantes" — de antes — incorporada ahora al fútbol, al deporte nacional.

A LOS SOCIOS

Las secretarías de las dos Universidades nos han encargado comunicar a sus socios, aquéllos que estén al día en el pago de sus cuotas, que tendrán libre acceso a tribunas de primera clase, para el día del "clásico".

LAS ENTRADAS

Ya desde el lunes, en las sedes sociales de ambos establecimientos, se podrán adquirir tribunas numeradas. Los socios tendrán facilidades para conseguir estas localidades desde hoy. La secretaría de la Universidad de Chile está ubicada en San Antonio 685, con teléfono 31268, y la de la Católica, en Avenida Bernardo O'Higgins N.o 340, con teléfono 31222.

ORDEN DEL PROGRAMA

El espectáculo del miércoles próximo en el Estadio Nacional se sujetará al siguiente orden:

A las 13.10 horas: fútbol, equipos infantiles de las dos Universidades.

A las 14 horas: fútbol, equipos juveniles.

A las 15 horas: pantomima, números bufos.

A las 15.20 horas: fútbol, terceros equipos infantiles.

A las 15.50 horas, presentación de las "barras" organizadas.

A las 16.50 horas :match oficial por el campeonato de la Asociación Central de Fútbol de Santiago, entre los primeros cuadros de Universidad Católica y Universidad de Chile.

A las 17 horas: actuación de las "barras".

A las 17.15 horas: segundo tiempo del match principal.

A las 18 horas: presentación final de las "barras".

Olea y Barcelona sostienen el partido básico del programa de basketball de hoy en la noche

POR EL CAMPEONATO DE PREPARACION

Hoy en la noche, en la cancha del Famae, que está ubicada en San Ignacio frente a Franklin, continuará desarrollándose el Campeonato de "Preparación" que organiza la Asociación de Basketball de Santiago para sus cuadros de serie de honor.

Comenzará el programa a las 20.45 horas, con el partido entre Internacional y Stade Francais, que alinearán de la siguiente manera:

INTERNACIONAL: Ziomi, Ramos, San Martín, Britfeld y Becerra.

STADE FRANCAIS: Nacrur, Lama, González, Acharán y De la Vega.

A las 21.45 horas, se enfrentarán Famae con Ferroviario, que contarán con el concurso de los elementos que indicamos:

FAMAE: Espinoza, Araya, Zamora, Leteller y Arredondo.

FERROVIARIO: Gálvez, Donoso, González, Pino y Herrera.

Por último en el encuentro de fondo que deberá iniciarse a las 22.45 horas, alinearán así Olea con Barcelona.

OLEA: Carrasco, Sánchez, Monti, Andrade y Valenzuela.

BARCELONA: Haysang, Parra, Salinas, Thorm y Monti.

EN SERIES INFERIORES

Por su torneo de series inferiores, la Asociación ha fijado para la semana los siguientes matches:

Viernes 10:

Gimnasio Católica: Ferroviarios con Católica.

Gimnasio Tracción: Stade Francais con Barcelona.

Cancha Cabrera Gana: Palestino con Cabrera Gana.

Sábado 11:

Cancha Famae: Internacional con Famae.

Domingo 12:

Gimnasio Católica: Colombia con Católica.

Gimnasio Tracción: Colo Colo con Tracción Eléctrica.

Cancha Cabrera Gana: San Ignacio con Cabrera Gana.

Cancha Sirio: Artesanos La Unión con Comercio Atlético.

Cancha Stade: Y. M. C. A. con Stade, y Montemar con Atenas.

SE CONSTITUYO EL COMITE DE LA REESTRUCTURACION

Ayer quedó constituído el comité que trabajará oficialmente por activar el proyecto de reestructuración del fútbol nacional, de acuerdo con los puntos aprobados en el Congreso de la Zona Sur, verificado en abril, en Concepción. Integran este comité las siguientes personas: presidente, señor Hidalgo Ceballos, delegado de Concepción; vicepresidente, señor Carlos Marcoleta, delegado de La Serena; secretario, señores José Martínez y Manuel Carlos Novoa, delegado de Temuco, y Tralguén.

Este comité se reunirá mañana, a las 19 horas, en Moneda N.o 1353.

10.o Ayudante Escuela Técnica (1), Jefe Sección Almacenes (1) y Subcomisarios (31). 48.000.— 33 1.584.000.—

11.o Médico 1.o (1), Abogado Servicio Valparaíso (1) y Contadores 3.os (4) ... ... 42.000.— 6 252.000.—

12.o Médicos 2.os (3), Dentistas 2.os (2), Inspectores (55), Ayudante Laboratorio Policía Técnica (1), Médico Bioquímico Ayuyante (1), Químico Farmacéutico (1), Químico Farmacéutico Ayudante (1), Peritos Calígrafos (3), Dibujante Planimetrista (1), Fotógrafo del Laboratorio de Policía Técnica (1), Perito Balístico (1), Secretario Servicio Médico (1), Dentista de Valparaíso (1), Dentista de Concepción (1), Médico para Valparaíso (1) y Oficiales 1.os (10) ... ... 39.000.— 84 3.276.000.—

13.o Superinspectores (100) y Oficiales 2.os (17) ... ... 36.000.— 117 4.212.000.—

15.o Médicos 3.os (8), Dentistas 3.os (5) y Oficiales 3.os (28) .... 30.000.— 41 1.230.000.—

16.o Perito Calígrafo Ayudante (1), Detectives 1.os (240), Fotógrafos 2.os del Laboratorio (2), Telefonistas 1.os (2), Dactilógrafo del Laboratorio (1), Químico Industrial Ayudante (1), Perito Balístico Ayudante (1), Dibujante Ayudante (1), Matrona (1), Practicantes 1.os (2) y Peluquero 1.o (1) ... ... 27.000.— 253 6.381.000.—

17.o Detectives 2.os (590), Visitadora Social 1.o (1), Telefonistas 2.os (2), Dactilógrafo 2.o del Laboratorio (1), Químico Industrial Ayudante 2.o (1), Técnico Electricista (1), Ingeniero Mecánico (1), Fotógrafo 3.o del Laboratorio (1) y Capellán (1) ... ... 25.200.— 599 15.094.800.—

18.o Practicantes 2.os (3) y Peluqueros 2.os (3) ... ... 23.400.— 6 140.400.—

19.o Dibujante Laboratorio Policía Técnica (1), Visitadoras Sociales 2.as (2), Detectives 3.os (878), Practicantes 3.os (5), Telefonistas 3.os (4), Guardias 1.os (6), Choferes Laboratorio Policía Técnica (3), y Capellán 2.o (1) ... ... 21.600.— 900 19.440.000.—

20.o Peluqueros 3.os (3), Electricista (1), Porteros 1.os (3), Choferes 1.os (5), Guardias 2.os (10) y Carpinteros (2) ... ... 19.800.— 24 475.200.—

21.o Porteros 2.os (17), Choferes 2.os (11) ... 18.000.— 28 504.000.—

22.o Porteros 3.os (21), Guardias 3.os (22), Choferes 3.os (8) y Arpirantes a Detectives (50) ... ... 16.800.— 101 1.696.800.—

Total 2,249 empleados, con 59.390,200 pesos".

El señor UNDURRAGA. — ¿Quiénes firman, señor Presidente?

El señor PROSECRETARIO. — Los Honorables señores Faivovich, Fonseca, Pulgar, Vargas Puebla, Rossetti, Araya y Ahumada.

El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor FAIVOVICH. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FAIVOVICH. — Honorable Cámara sobre esta indicación renovada, quiero dar a conocer algunos antecedentes a fin de destruir ciertos comentarios, que he oído y, particularmente, aquél que incide en el hecho de haberse presentado esta indicación solamente en el segundo trámite.

Si los Honorables Diputados leen el informe, se encontrarán con que la Comisión de Hacienda prestó su acogida a una serie de iniciativas del Gobierno, que se traducen en modificaciones y en mejoramientos de varios servicios, tales como la Dirección General de Auxilio Social, la Dirección General de Agricultura, Dirección General de Sanidad, de Protección a la Infancia y Adolescencia, Dirección del Registro Civil, Ministerio de Tierras, etc.

En estas circunstancias, el Gobierno incluyó también en la moción de encasillamiento, a la Dirección General de Investigaciones; pero ocurrió, por desgracia, que la Comisión de Hacienda rechazó íntegramente esta indicación, a diferencia de lo que ocurrió con las otras, que fueron estudiadas y aprobadas parcial o totalmente.

De ahí que la Honorable Cámara se encuentre ahora en la situación especial de considerar una moción del Ejecutivo, que ya ha sido rechazada totalmente por la Comisión de Hacienda.

El señor CARDENAS. — Por la mayoría de la Comisión de Hacienda.

El señor FAIVOVICH. — Es decir, la mayoría de la Comisión de Hacienda no entró a considerar siquiera si había justicia o no en mejorar la situación del personal de Investigaciones.

Ahora bien, debo pedir a la Honorable Cámara, y les ruego a los Honorables Diputados que acojan mi petición, que esta materia sea tratada sin espíritu partidista y olvidando posibles odiosidades que, muchas veces, por razones políticas, pueden hacerse presentes y gravitar en la discusión y resolución de este problema.

El Gobierno expresó que no había remitido antes este proyecto, que lo había retenido porque esperaba un informe de la Contraloría General de la República, que decidiera si este Servicio es de orden civil o no.

Dicho informe ya ha sido evacuado por la Contraloría y viene a ratificar las expresiones de la ley N.o 5,180, de junio de 1933, que organizó y fijó la planta y sueldos de esta Institución, y que la declaró como entidad civil, dependiente en forma directa del Ministerio del Interior.

Con posterioridad, desde el año 1938, por la la ley N.o 6,180, que modificó la planta y los sueldos de este personal, se ratificó también este concepto de entidad civil.

Sin embargo, en el primer semestre de 1941 se despachó por el Parlamento la ley N.o 7,782, que fijó sueldos y grados para el personal de Carabineros, la que hacía extensiva algunos de sus preceptos al Servicio de Investigaciones. En efecto, en el artículo 22, se aumentaron cien pesos mensuales los sueldos bases del personal comprendido entre los grados 12 y 23.

En el artículo 23 se dió a este personal derecho a gozar de quinquenios, se le concedió la asignación familiar y se le fijó el rancho en una suma determinada.

Ocurre, pues, que este personal, desde el momento en que, el año 1932, por Decreto N.o 5,115, se desglosó del Servicio de Carabineros es una entidad civil reconocida por la ley.

Entonces, si es un organismo civil, es lógico que sea considerado en este proyecto de ley que estamos estudiando y, si el Ejecutivo no envió el Mensaje en el primer momento, cuando remitió su proyecto, después subsanó esta omisión. Y así como la Comisión de Hacienda entró a considerar los mensajes del Ejecutivo, que mejoraban la situación de muchos otros servicios civiles, era lógico que ella hubiera procedido con este Servicio en la misma forma. Desgraciadamente, no lo hizo así.

El señor COLOMA (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Sala para prorrogar el tiempo del Honorable señor Faivovich

Acordado.

El señor FAIVOVICH. — De manera, pues, que lo que la Honorable Cámara, debería hacer, en una expresión de justicia, sería acoger el Mensaje del Ejecutivo, que aparece renovado en esta oportunidad, y encasillar al personal de Investigaciones.

Quiero dar a conocer la situación de miseria en que se debate este personal, tomando como antecedente, como tipo, al personal de detectivos 1.os, detectives 2.os y detectives 3.os, que son los que constituyen la masa enorme de esta entidad.

El detective 1.o, casado, gana actualmente, incluyéndose en la suma que voy a dar todas las regalías que por la ley le corresponden, $ 1,900 y el soltero, $ 1,461. El detective 2.o, casado, gana $ 1,745, y el soltero, $ 1,319. El detective 3.o casado, gana $ 1,527, y el soltero, $ 1,129.

Debo hacer presente que para llegar a ser detective 1.o, se necesitan de diez a doce años de servicios, y para llegar a detective 2.o, se necesitan, como mínimum, seis o más años de detective 3.o.

2.—RENUNCIA Y REEMPLAZO DE MIEMBRO DE LA COMISION DE GOBIERNO INTERIOR.

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor Faivovich, ruego a Su Señoría permitir a la Mesa solicitar el asentimiento de la Honorable Cámara para dar cuenta de un cambio de Comisión.

Acordado.

El Honorable señor Osorio renuncia a la Comisión de Gobierno Interior. Se propone en su reemplazo al Honorable señor Chiorrini.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán esta renuncia y este reemplazo.

Acordado.

2.—RATIFICACION DE DIVERSAS DISPOSICIONES DEL ESTATUTO ADMINISTRATIVO Y ENCASILLAMIENTO DEL PERSONAL CIVIL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA. — SEGUNDO INFORME.

El señor COLOMA (Presidente). — Puede continuar Su Señoría.

El señor FAIVOVICH. — He dado estos antecedentes a la Honorable Cámara, a fin de justificar la petición formulada por el Gobierno, y que algunos Diputados hemos hecho nuestro en el sentido de encasillar también a este personal y mejorarle sus rentas.

Debo hacer presente que esta iniciativa significa un mayor gasto de más o menos nueve millones de pesos...

El señor COLOMA (Presidente). — Ha llegado la hora.

Se levanta la sesión.

— **Se levantó la sesión a las 13 horas.**

ENRIQUE DARROUY P.

Jefe de la Redacción

REAL TELEFONO 65555 SANTIAGO TELEFONOS 32888 Y 33444

TEATROS DE LA COMPAÑIA CHILENA DE ESPECTACULOS

Matinée a las 3 P. M. Tarde 6.30 Noche 9.45

Nuevas exhibiciones de la producción argentina de Band y Salas:

UNA MUJER SIN IMPORTANCIA

(May. de 15 años)

por MECHA ORTIZ y SANTIAGO GOMEZ COU

Variedades y Noticiario Paramount.

Matinée a las 3 P. M. Tarde 6.30 Noche 9.45 (May. no rec. Srtas.)

La famosa novela de Stéphan Zweig, llevada al cine por los estudios mexicanos:

"A M O K"

por MARIA FELIX y JULIAN SOLER

Complemento: Sinopsis y Noticiario Paramount. Lunes: Reestreno de "Historia de un gran amor", por Jorge Negrete y Gloria Marín

VICTORIA

LEO FILM presenta a EDDIE CANTOR en

"Escándalos Romanos"

PARA MAYORES, NO RECOMENDABLE

PEDRO LOPEZ LAGAR Y MIRTHA LEGRAND JUNTOS EN EL FILM "MARIA CELESTE"

Una película que de antemano tiene asegurado el más completo de los éxitos es sin duda alguna la magnífica producción MARIA CELESTE, que la Sociedad Cinematográfica Band y Salas Ltda., calificada como la firma distribuidora de los mayores triunfos del cine hablado en español, presenta desde el martes próximo en la pantalla del teatro Santa Lucía. Y para confirmar esta apreciación basta solamente citar los nombres del actor Pedro López Lagar, favorito de nuestros públicos, y de la encantadora Mirtha Legrand, la juvenil estrellita que ha protagonizado tantas películas admirables y que ahora ambos encabezan un selecto reparto, en una producción que desarrolla un argumento interesantísimo, con una realización admirable.

Martes ★ SANTA LUCIA

Colosal estreno

Pedro LOPEZ LAGAR y Mirtha LEGRAND

"MARIA CELESTE"

Emocionante película de amor

Distribución: Soc. Cinem. BAND y SALAS Ltda.

METRO

BANDERA 141 ★ TELEFONO 83361

HOY 3PM · 6.15 · 9.30PM

¡JUNTOS DE NUEVO!

William POWELL Myrna LOY

¡SUS DETECTIVES FAVORITOS SE VEN ASEDIADOS POR NUEVOS CRIMENES!

¡TODA EN CASTELLANO! PELICULA Metro Goldwyn Mayer

EL REGRESO DE AQUEL HOMBRE

ESTA PELICULA NO VOLVERA A EXHIBIRSE EN SANTIAGO HASTA DESPUES DE 30 DIAS DE ABANDONAR EL TEATRO METRO

Para adultos y menores de 15 años

LOCALIDADES NUMERADAS EN VENTA PARA LAS TRES FUNCIONES.

TODA HABLADA EN CASTELLANO

Metro Goldwyn Mayer

¡EXTRA

"MILAGROS DEL PROGRESO"

CON VISTAS DE LOS LABORATORIOS DE ENSAYO DE LA DESTRUCCION DEL

ATOMO

HOY en el TEATRO PRINCIPAL

UNA HISTORIA HUMANA E INTENSAMENTE CONMOVEDORA!

"Adulterio"

Martes 14 · CONTINENTAL

· DISTRIBUYE COLUMBIA PICTURES ·

¡GRANDIOSO REESTRENO en COPIA NUEVA!

LUNES SANTIAGO

Jorge NEGRETE

GLORIA MARIN DOMINGO SOLER SARA GARCIA

En HISTORIA DE UN GRAN AMOR

Restaurant CAPRI

PRESENTARA A LA "Soprano de Méjico"

Mercedes CARAZA

SABADO 11 Debut!

WU-LI-CHANG

HOY DEBUT a las 9.30 en el CAUPOLICAN

CIA. NACIONAL DE TEATROS S. A. CHILENA

LOS MEJORES ESPECTACULOS HOY EN LOS MEJORES TEATROS

CENTRAL FONO 33555

3 P. M.: "LA PERLA DE LOS BORGIA (Mayores) 6.15 y 9.45 P. M.: PEDRO VARGAS y en la pantalla: "La perla de los Borgia"

SANTA LUCIA FONO 61379

3 P. M. - 6.15 - 9.45 P. M. ¡Una película chilena! "CITA CON EL DESTINO" Carlos Mondaca Blanca de Valdivia (K'ka) (M y men)

CONTINENTAL FONO 60735

3 P. M. - 6.15 - 9.45 P. M. ¡Una película chilena! "CITA CON EL DESTINO" Carlos Mondaca Blanca de Valdivia (K'ka) (M y men)

CERVANTES FONO 88569

3 P. M. - 6.15 - 9.45 P. M. El jugador fenómeno por JACK OAKIE (Mayores y menores)

ORIENTE FONO 41345

ALCAZAR FONO 80122

6.10 P. M. 9.40 P. M. 6 P. M. 9.40 P. M.

¡En ambos teatros! ¡La mejor película chilena! "CITA CON EL DESTINO"

ALAMEDA FONO 91254

PORTUGAL FONO 51473

5.30 y 9 P. M. - ¡Programa gigante en ambos teatros! "PASAJE A MARSELLA" por HUMPHREY BOGART y APARECE ARSENIO LUPIN

IMPERIO ESTADO 239 AGUSTINAS 867 FONO 32627

CIA. DE COMEDIAS COMICAS LEGUIA-CORDOBA

6.30 P. M. 10 P. M.

"PAPACITO FISCO"

La más chistosa comedia chilena!

Lunes VICTORIA

Mapy Cortés en La pasión de Suzette

CON DOMINGO SOLER PEDRO ARMENDARIZ

Distribuye: BAND Y SALAS LTDA.

INTENSO CONFLICTO DE ALMAS ES LA MAGISTRAL PRODUCCION "ADULTERIO"

La enconada y patética lucha entre una mujer perversa, cuya traición conyugal origina una tragedia horrenda, y un anciano noble y desvalido que pierde su fortuna tratando de descifrar un misterio que le amarga la existencia. Las pasiones y los sentimientos más distintos en un conflicto de almas dispares. El amor y la abnegación presentando la batalla al rencor y al odio, es lo que presenta la magistral producción mexicana ADULTERIO, que Columbia presenta desde el martes próximo en el teatro Continental. En esta película puede admirarse la espléndida labor que cumplen la bellísima Charito Granados, el celebrado actor Julio Villarreal, la inquietante Hilda Kruger y la gran característica doña Prudencia Griffel, a la que nuestro público recuerda con especial predilección.

CAL "Alicó" PORTUGAL N. 1760 TELEF. 50977

Publicitas

MUSEO DUPUYTREN de PARIS

HOY UNICAMENTE PARA CABALLEROS

EL MAS REAL Y HUMANO DE LOS ESPECTACULOS QUE PRESENTA SU MARAVILLOSA COLECCION DE 250 FIGURAS DE CERA DE UN REALISMO IMPRESIONANTE!

MAÑANA · VIERNES SOLAMENTE SE EXHIBIRA PARA LAS DAMAS

Atendido POR PERSONAL FEMENINO

PROHIBIDA LA ENTRADA A MENORES DE 18 AÑOS

HORARIO: DE 10 A 21 HORAS

BANDERA 92 · TELEFONO 89422

GUIA DEL ESPECTADOR -:- TEATROS, CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA. — Artesanos número 841.— Teléfono N.o 88768. — Cía. Nacional de Revistas Rumbambú Vermouth y noche: Mientras Santiago duerme.

CAUPOLICAN. — San Diego número 858. — Teléfono N.o 85912. — Vermouth y noche: Debut de la Compañía de Wu Li Chang con la obra de Su Majestad el Demonio.

CENTRAL. — Vermouth y noche Pedro Vargas y Cine.

IMPERIO. — Estado número 239. — Teléfono número 32627.— Cía. de Comedias Leguía-Córdoba.— Vermouth y noche: Papacito Fisco.

MUNICIPAL. — Agustinas esq. San Antonio.— Teléfono N.o 83904. — Compañía Vilches: "Cascarrabias".

CINES

ALAMEDA. — Delicias N.o 2987. — Teléfono número 91254. — Vermouth y noche: Pasaje a Marsella y Aparece Arsenio Lupin.

ALMAGRO. — Plaza Almagro. — Teléfono número 83428.— Rotativo: Allá en el rancho grande. Pasaje a Marsella y Crucero romántico.

AMERICA. — Ñuble número 390. — Teléfono número 52443. — Vermouth y noche: Convoy a Rusia y La bribona era una dama. Rotativo: Allá en el rancho grande, Juventud indómita y Tarzán y las amazonas.

ALCAZAR. — Avenida Brasil número 373. — Teléfono N.o 80122. — Vermouth y noche: La perla de los Borgia.

ANDES. — Avenida Irarrázaval número 435. — Teléfono N.o 43811. — Vermouth y noche: La señora princesa y Una mujer desaparece.

APOLO. — Victoria número 763. — Teléfono número 51746. — Rotativo: El candelabro fatal, Perjura y Druman el aviador.

AVENIDA. — Av. Vicuña Mackenna 624. — Teléfono N.o 84966. — Vermouth y noche: Tarzán y las amazonas y Casados sin casa.

AV. MATTA — Avenida Matta N.o 618. — Teléfono N.o 51455. — Rotativo: Allá en el rancho grande, La vida empieza esta noche y Noche de peligros.

BAQUEDANO. — Plaza Baquedano — Teléfono numero 83050 — Matinée, vermouth y noche: El rosario y El hombre que quiso ser Dios

BLANCO ENCALADA — Av. Blanco Encalada 2820 — Teléfono 91787. — Rotativo: Allá en el rancho grande. Aparece Arsenio Lupin y La señora princesa.

BRASIL. — Plaza Brasil. — Teléfono número 80306.— Vermouth y noche: Convoy a Rusia y La bribona era una dama.

CARRERA. — Av. Bernardo O'Higgins 2151. — Teléfono N.o 86685. — Matinée, vermouth y noche: El Rosario y El hombre que quiso ser Dios.

CENTRAL. — Huérfanos número 930. — Teléfono 33555 — Matinée: La perla de los Borgia. Vermouth y noche: La perla de los Borgia y Pedro Vargas.

CERVANTES.— Matías Cousiño 134. Teléfono número 88569.— Matinée, vermouth y noche: El jugador fenómeno.

CLUB DE SEÑORAS. — Monjitas N.o 743.— Teléfono N.o 33550. — Rotativo: El cantar de los cantares y Una mujer desaparece.

COLON. — San Pablo esq. Maipú. — Teléfono número 90577.— Vermouth y noche: Pasaje a Marsella y Aparece Arsenio Lupin.

CONTINENTAL. — Plaza Bulnes N.o 41 — Teléfono N.o 60735. — Matinée, vermouth y noche: Cita con el destino.

COUSIÑO. — San Ignacio número 1249 — Teléfono número 50567. — Rotativo: Seda, sangre y sol y Cabezudos.

CHILE. — Avenida Recoleta 2104. — Teléfono número 60728. — Rotativo: Tarzán y las amazonas y Convoy a Rusia.

DIECIOCHO. — Dieciocho número 14. — Teléfono número 85778. — Vermouth y noche: Perseguidos y El cantar de los cantares.

DELICIAS. — Avenida Bernardo O'Higgins. — Rotativo: Campeonato cómico, Vamos a bailar, Dr. Satanás, Hija de la selva y Noticiario Fox.

DIEZ DE JULIO.— Av. 10 de Julio N.o 319.— Teléfono número 80836.— Rotativo: La señora princesa, Cena trágica, Prisioneros del terror y Galván del desierto.

ESMERALDA. — San Diego número 1035. — Teléfono N.o 64203. — Rotativo: Tarzán y las amazonas, Aparece Arsenio Lupin y La Trepadora.

EXCELSIOR. — Avenida Independencia 1070. — Teléfono número 64631.— Rotativo: Hermano culpable, La dama duende y Noticiario.

FRANKLIN. — San Diego número 2117. — Teléfono N.o 50784. — Rotativo: El as negro, Tarzu, 8.a Rin-Tin-Tin y Belleza sin recursos.

HOLLYWOOD. — Avenida Irarrazaval 2900.— Teléfono N.o 42889. — Vermouth y noche: Pasaje a Marsella y Una mujer desaparece.

IDEAL CINEMA. — Mapocho número 4117.— Teléfono N.o 92188.— Rotativo: Madame San Gens y Fugitivos del infierno.

IMPERIAL. — San Diego número 1344 — Teléfono número 51112. — Rotativo: Solo tarde: Convoy a Rusia, Robo de la diligencia y Galván del desierto.

INDEPENDENCIA. — Avenida Independencia 373.— Teléfono 62702.— Rotativo: La trepadora, Aparece Arsenio Lupin y Tarzán y las amazonas.

ITALIA. — Av. Bilbao esq. Av. Italia. — Teléfono numero 41883. — Rotativo: Allá en el rancho grande, Pasaje a Marsella y Cacerías en sky.

LUX. — Huérfanos número 1180. — Teléfono número 87630. Rotativo: Oprimidos.

LO FRANCO. — Carrascal número 4604. — Teléfono número 92705. — Rotativo: Millonario sin millones y Su majestad la farsa.

M. RODRIGUEZ.— Plaza M. Rodríguez.— Teléfono N.o 66959. — Rotativo: Pasaje a Marsella, Bandoleros misteriosos y Casados sin casa.

MIAMI. — Huérfanos número 1048 Teléfono número 85815 — Rotativo: Blanca Nieve y los siete enanitos.

METRO. — Bandera con Unión Central.— Teléfono N.o 83361. — Matinée, vermouth y noche: El regreso de aquel hombre.

MINERVA. — Chacabuco número 778.— Teléfono número 91461.— Rotativo: La casa está vacía, Tartu, 8.a Rin-Tin-Tin y Noticiario RKO

MIRAFLORES. — Miraflores número 378. — Teléfono N.o 80909. — Sesiones continuadas: Cómico, Tres chiflados en Kentucky, De mal en peor y Dos locos sueltos.

MONUMENTAL. — Av. B. O'Higgins 3948.— Teléfono N.o 91555. — Rotativo: Compañía Carrusel del Aire.

NACIONAL. — Avenida Independencia N.o 801.— Teléfono N.o 63568.— Rotativo: Allá en el rancho grande, Pasaje a Marsella y Música macabra.

NORMANDIE — Av. Bdo. O'Higgins 139 — Teléfono núm. 87749. — Cerrado por refacciones.

NOVEDADES. — General Korner esq. Av. Portales. — Teléfono 92492.— Vermouth y noche: Madame San Gene y Loco por ellas.

NUÑOA. — Avenida Irarrázaval N.o 2706.— Teléfono N.o 48182. — Rotativo: Cómico: Dos locos sueltos. Loco por ellas y Llegó la niña Ramona.

ORIENTE — Av. Procidencia esq. P. Valdivia. — Teléfono N.o 41345. — Vermouth y noche: La perla de los Borgia.

O'HIGGINS.— San Pablo esquina Cumming. — Teléfono N.o 86929. — Rotativo: Madame Sans Gene, La Trepadora y Bellezas sin recursos.

PORTUGAL — Avenida Portugal con 10 de Julio.— Teléfono 51473. — Vermouth y noche: Pasaje a Marsella y Aparece Arsenio Lupin.

PRINCESA. — Avenida Recoleta N.o 345. — Teléfono N.o 85202. — Rotativo: Convoy a Rusia y Tarzán y las amazonas.

PRINCIPAL — Ahumada número 162 — Teléfono número 83872. — Rotativo: Noticiario chileno y La Conferencia de Potsdam.

PROVIDENCIA — Av. Manuel Montt número 62.— Teléfono 46073. Rotativo: Allá en el rancho grande y Aguas tenebrosas.

RADIO CITY. — Huérfanos 1055. — Teléfono número 88421 — Rotativo: Dos caraduras con suerte.

REAL. — Compañía número 1040 — Teléfono número 63555. — Matinée, vermouth y noche: Una mujer sin importancia.

RECOLETA. — Avenida Recoleta N.o 597.— Teléfono 63874. — Rotativo: La Trepadora, Poder satánico y Una mujer desaparece.

REPUBLICA. — Av. República número 239.— Teléfono N.o 93613. — Rotativo: Madame Sans Gene, Viva la juventud y Tarzán y las amazonas.

RIALTO. — Avenida Pedro de Valdivia N.o 846.— Teléfono 41667. — Rotativo: La dama duende y El cantar de los cantares.

SANTIAGO. — Mernad número 839 — Teléfono número 82888. — Matinée, vermouth y noche: Amok.

SAN MIGUEL. — Avenida Central 1202. — Teléfono número 53215. — Rotativo: La cruz de Lorena y Campana silenciosa.

SANTA LUCIA. — Av. Bdo. O'Higgins esq. San Isidro.— Teléf. 61379.— Matinée, vermouth y noche: Cita con el destino.

SELECTA. — Chacabuco número 1178. — Teléfono número 92194. — Rotativo: La casa está vacía, Tarzán y las amazonas y Prisioneros del terror.

VALENCIA — Plaza Chacabuco. — Teléfono número 81857. — Vermouth y noche: Noche en el alma y La campana silenciosa.

VICTORIA. — Huérfanos esq. San Antonio. — Teléfono N.o 80021. — Rotativo: Escándalos romanos.

EDICION DE 20 PAGINAS

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION

AGUSTINAS 1269.- CASILLA 81 D — SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 9 DE AGOSTO DE 1945 — PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

CHOFERES TRATARAN HOY EL PROBLEMA DE ALZA EN BENCINA

Hoy, a las 19 horas, en el local de calle Cochrane N.o 49-A, se reunirán los dirigentes de la Federación Nacional de Choferes de Chile; del Sindicato General de Dueños de Camiones; de la Sociedad de Choferes "Manuel Montt" y del Sindicato Profesional de Choferes de Chile, a fin de adoptar acuerdos tendientes a impedir que se hagan efectivas las pretensiones de las compañías bencineras de alzar en un peso el litro de bencina.

En la reunión de hoy, debera quedar constituido el comité definitivo que tendrá a su cargo la campaña contra esta alza, y que además buscará solucidnes a los diversos problemas que hoy afectan a la clase trabajadora de nuestro país.

ASAMLEAS DE TRABAJO

SOC. JAVIERA LARRAIN DE MATTE. — Reunión de directorio hoy, a las 19.30 horas, en el local de costumbre.

SINDICATO TEJEDORES COTTON. — Reunión general, el próximo sábado a las 18 horas, en Santo Domingo N.o 1837.

SOC. ARTESANOS LA UNION. — Reunión de directorio hoy, a las 21.30 horas, en Riquelme 851.

SINDICATO DEL ARTE CULINARIO. — Reunión de directorio mañana, a las 15 horas, en el local de costumbre.

RODADO A TRACCION ANIMAL. — Reunión de directorio hoy, a las 15 horas, en el sector Pila, (local de costumbre).

SIND. EMPLEADAS CASAS PARTICULARES. — Reunión general mañana, a las 16 horas, en el local social de calle 12 de Febrero N.o 43.

CENTRO DE DEFENSA NATURISTA. — Reunión general hoy, a las 20 horas, en el local de calle Gálvez N.o 168.

ACTIVIDADES GREMIALES

PLAN DE TAREAS INMEDIATAS PARA LA CLASE OBRERA TRATARA LA CTCH

PARA ESTE EFECTO, SE REALIZARA MAÑANA A LAS 19 HORAS UNA INTERESANTE REUNION

En relación con el plan de tareas inmediatas de la clase obrera, que el Consejo Directivo Nacional de la CTCH., ha aprobado con fecha reciente y con el propósito de darle la más amplia divulgación entre la clase obrera, mañana a las 19 horas, se realizará en el local CTCH., calle Santo Domingo N.o 1837, una interesante asamblea de delegados de las Federaciones Nacionales de Industria y secretarios y subsecretarios generales de estas organizaciones.

Además, en la reunión de mañana, se constituirá en forma permanente la asamblea de delegados de las Federaciones Nacionales de Industria, la cual estará integrada por los personeros máximos de cada Federación.

Especialmente invitados a esta reunión, han sido los directorios de la Unión de Profesores de Chile y de la Federación Industrial de Empleados Particulares.

HOY DEBUTA EN TEATRO IMPERIAL CIA. ALMA DE LA TIERRA CHILENA

LA DIRIGE EL ACTOR Y AUTOR JUAN TENORIO.— ESTA FUNCION TIENE POR OBJETO FESTEJAR AL ACTOR LUIS ROMAN

Hoy, a las 21.30 horas, hará su debut en el Teatro Imperial, la Compañía de Arte Típico Chileno, "El alma de la tierra chilena", que dirige el autor y actor Juan Tenorio, para cuyo efecto, ha venido preparando activamente al Conjunto, a fin de que la presentación de esta noche, alcance las expectativas que se esperan.

En esta ocasión, se pondrá en escena la comedia original de Juan Tenorio, "Junto al arado", obra eminentemente humana que aborda temas de actualidad, como es la alfabetización del campetino y el alcoholismo.

Esta función, tiene por objeto festejar al actor chileno Luis Román, que ha venido actuando desde hace 30 años por el mantenimiento de nuestro teatro autóctono. El programa que se desarrollará, aparte de la comedia, es por demás interesante, pues habrá un variado número de variedades a cargo del actor cómico Miguel Arce; de las estudiantinas "Alma del Pueblo" y "Libertad" y de la FOIC., como asimismo se presentarán los números artísticos de Aurelio Rojas Vergara.

MANIFESTACION A DON LORENZO PEREZ E.

El Sindicato Profesional de Dueños de Depósitos de Licores, llevará a efecto mañana a las 16 horas, una manifestación en honor del presidente de la institución, señor Lorenzo Pérez E., en el local de calle Puente N.o 682, por la labor que ha desarrollado en favor de estos comerciantes, por espacio de varios años.

Las adhesiones, se reciben en la secretaría del Sindicato, de 18.30 a 20 horas, diariamente.

OBREROS DEL CUERO SE REUNIRAN HOY

La Federación Nacional del Cuero, celebrará hoy a las 19.30 horas, una interesante reunión de delegados y directores de los sindicatos adheridos, en el local de calle San Francisco 864, a fin de tratar los diferentes problemas del gremio en general.

Uno de los puntos importantes a tratarse en la reunión de hoy, es el lock-aut que desde hace dos semanas mantiene a su personal, la firma Grau Hnos., fabricantes en calzado, y además se tratará sobre el fallo arbitral, especialmente el punto N.o 2.

FERROV. JUBILADOS CELEBRAN HOY SESION

La Junta Ejecutiva de las Asociaciones de Ferroviarios Jubilados de Chile, celebrará hoy, a las 17 horas, una sesión, en el local de calle Bascuñán Guerrero 632, a fin de tratar el memorial económico presentado a la consideración del Supremo Gobierno.

Además, en esta ocasión, se escuchará y se tratará la misión que llevará a la Junta Ejecutiva el diputado señor Valenzuela.

MAÑANA INAUGURAN SU CONGRESO LAS COOP. DE HUERTOS

Mañana, a las 17 horas, se llevará a efecto la inauguración del Primer Congreso Nacional de Cooperativas de Huertos Obreros, en el local social de calle San Pablo N.o 1846, acto durante el cual, se elegirán las diversas comisiones de trabajo de la Convención, y se filiquitarán los preparativos para los trabajos del próximo sábado, y para el acto de clausura que se llevará a efecto en el Teatro Balmaceda, el próximo domingo, a las 10 horas.

A este Primer Congreso Nacional, asisten delegados de diversos puntos del país, quienes plantearán sus respectivos problemas frente a la aplicación integral de la ley N.o 6,815, que legisla sobre Huertos Obreros y Jardines Familiares.

El próximo sábado se elegirá la Mesa Directiva del Congreso, la que cesará en sus funciones el próximo domingo, cuando se elija la directiva nacional de la Unión Nacional de Cooperativas de Huertos Obreros y Familiares. El acto de clausura será transmitido al país, por intermedio de los micrófonos de C.B. 89, Emisora Bulnes.

CONSEJO CTCH. SE REUNE HOY

El Consejo Directivo Nacional de la Confederación de Trabajadores de Chile, celebrará hoy a las 11 horas, una interesante reunión, en el local social de calle Santo Domingo N.o 1837, a fin de tratar la designación de delegados ante la Conferencia Internacional del Trabajo que se realizará en París; delegados ante la CTAL., y Congreso Mundial Obrero, para la constitución de la Federación Internacional de Sindicatos.

NUEVO DIRECTORIO

Con fecha reciente, se ha constituido el Conjunto Artístico "General Baquedano", en la Comuna de Conchalí, para cuyo efecto se nombró la siguiente directiva: presidente, don Roberto Cabrera; secretario, don Juan González; tesorero, señorita Modesta Morales; protesorero, señorita Avelina Peralta, y director artístico, don Anselmo Montecinos.

REMATE EN CONCEPCION

El martes 14 de Agosto, a las 15 horas, ante el Notario Público de Concepción, don Fernando Salamanca Mon e se sacará a la venta en pública subasta, en su estudio, calle O'Higgins N.o 581, el inmueble, ocupado por la OFICINA DE CONCEPCION, del

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO EN LIQUIDACION

Calle Barros Arana N.o 398, esquina de Lincoyán

que consta de un subterráneo y de dos pisos, de muy reciente construcción. El terreno mide 27.25 metros de frente a la calle Barros Arana por 23.90 metros de frente a la calle Lincoyán. Superficie edificada 1.334.64 m2. Construcción hormigón armado, tabiques y muros divisorios de ladrillos y estuco de mortero de cemento afinado a yeso. En el primer piso hay una oficina comercial, y en el segundo, siete oficinas comerciales con sus respectivas salas de espera y servicios higiénicos.

MINIMUM REBAJADO: $ 2.750.000.—

El precio de la subasta se pagará con una cuarta parte al contado, una cuarta parte a seis meses, y el saldo a un año más el interés del 6 o|o anual y del 12 o|o en caso de mora. Los plazos se contarán desde la fecha del remate.

Se comprende en la venta las bóvedas con sus rejas y puertas, 2 cajas de fondo grandes, las instalaciones sanitarias, eléctricas y de calefacción, los mesones y divisiones conforme a inventario.

Todos los gastos de escrituras y de inscripciones, así como los impuestos que correspondan serán de cuenta exclusiva del comprador.

Para tomar parte en el remate, los interesados deberán entregar al notario y a la orden de éste, boleta bancaria de garantía por el 10 o|o del mínimum.

La entrega material del inmueble se efectuará una vez suscrita la escritura pública de compra-venta.

Por bases, títulos, planos, inventarios y demás antecedentes, ocúrrase a la notaría mencionada.

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

OPTICA CORTES y CIA

(EX REICHBERG)

AGUSTINAS N.o 1131
Fono 80235

Surtido completo en Anteojos y Cristales
Despacho exacto de recetas.
Calidad y prontitud

CAMBIO de MONEDAS

COMPRA DE BRILLANTES, JOYAS, ANTIGUEDADES

JOYERIA "EL BRILLANTE"

Calle ESTADO N.o 80
TEL. 82491

REMATE JUDICIAL

Ante el Quinto Juzgado Civil de mayor cuantía de Santiago, calle Bandera 342, el 14 de Agosto de 1945 a las 15 horas, se venderá en subasta pública la propiedad situada en Nuñoa.

CALLE CENTRAL, hoy Dr. JOHOW, N.os 580 al 620.

MINIMUM: $ 750,000.—

El precio se pagará de contado, y serán de cargo del subastador los impuestos a la compraventa, los gastos de escritura e inscripciones y las contribuciones de bienes raíces que estén insolutas.

Boleta por $ 80,000 para tomar parte en el remate.

La propiedad dista unas dos cuadras de la Plaza Nuñoa; tiene 36 metros de frente a la Avenida o Calle Central y una superficie de más de 12,000 metros cuadrados. Tiene una casa moderna, de construcción sólida, con hall, galerías, living con chimenea, comedor, escritorio, cuatro dormitorios, dos baños, dependencias, subterráneo, calefacción central. Gran parrón con columnas de concreto.

Bases y antecedentes pueden consultarse en el Quinto Juzgado Civil, expediente: "Haichelis y Jaikles con Eduardo Rodríguez, Ejecución N.o 5570".

EL SECRETARIO

INDUSTRIAS Y COMERCIO

EL MERCADO DE VALORES

Abrió ayer en la Bolsa de Comercio de Santiago el mercado bursátil con variadas transacciones, siendo las más importantes las anotadas en Banco de Chile Lamifún y Mecánica Industrial.

El primer fuera de rueda de condiciones análogas tuvo en Andacollo, Interoceánica, Papeles y Cartones, Vapores y Vestex, los conformes más destacados.

En la tarde los pedidos mayores fueron hechos en Hipotecario 6-1, Mercedítas, Cristalerías, Mademsa, Vapores, Sonavela y Vidrios Planos.

Entre los remates y las operaciones el volumen de negocios ascendió a $ 50.600 oro, a $ 3.402.500 nominales en bonos y a 80.332 acciones y a 34 el total de fluctuaciones, produciéndose en bonos 1 alza y 1 baja y en títulos 15 contra 17 alzas.

El mercado cerró sostenido habiéndose desarrollado con ligeras alternativas en los precios.

REMATE DE ORO Y ACCIONES

El siguiente fué el resultado de los remates de oro y acciones verificados ayer:

ORO

10000 Oro	824 1/2
12700 Oro	824
12300 Oro	824
18600 Oro	824

ACCIONES

13 Viña La Rosa	18
60 Mun. Stgo.	24
75 Sr. Estrella	60
125 Chilena de Sederías	40
55 Lino	120
23 Tabacos	101 1/2
6 Arrocera	24 1/2
10 Tabacos	99
100 Carmen	1
100 Seg. Central	100
100 Seg. Central	98
16 Ingelsac	50 1/2
6 Pizarreño	33 1/2
5 Stadio Francais	100
33 Ingelsac	48
1 Muelles	25 1/2
150 Hucke	75 1/2
50 Mademsa	14
20 Mademsa	14
4 Mademsa	14
50 Servezas	32 1/2
50 Ingelsac	21
1 Vapores PX.	172 1/2
1 I. Británica	600
15000 Minera Eliana	35

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

PRIMERA RUEDA

301000 Paviment. 7-1	84
16000 Mun. Stgo. 8-1	78
200000 Caja 6 3/4 OD	72 1/4
133000 Caja 6 3/4	72 1/4
30000 Hip. 6-1	73
1000 Hip 8-1	91
1100 Bco. Chile	496
618 Bco. Sud Americano	125
200 Lota Agt. 23	76
200 Cartones	39 1/2
31 Cartones	38 1/2
300 Clc	37
50 Gas Stgo. OD	61
1359 Lamifún	37
700 Lozas Penco Agt. 22	22
2200 Mecánica Ind. Sept. 6	35
100 Muelles	26 1/2
15 Paños Tomé	52
100 Paños Tomé	52 1/2
880 Tel. Salto	39
600 Yarur	144
800 Seg. Marítima	121

OPERACIONES FUERA DE RUEDA EN LA MAÑANA

10000 Hip. 6-1 OD	73
90000 Paviment. 7-1	84
16000 Mun. Stgo. 8-1	78
200 Bco. Chile	496
100 Bco. Sud. Amer. Sept. 6	125
3000 Andacollo	2
100 Patiño Agt. 23	500
500 Cartones	39 1/2
500 C. Melón	92
1000 Copec	33
40 Elect. Indust.	61
200 Fiap	45
200 Fiap	42
430 Gas	61
2000 Cartones	39 3/4
200 Indac	22 1/2
1500 Interoceánica Sept. 6	61 1/2
200 Lamifún Sept. 6	37 1/4
200 L. Penco Agt. 23	22
300 Madeco Sept. 6	32
200 Mademsa	14 3/8
100 P. Tomé	53
255 P. Tomé	53
400 Sanitas	74 3/4
200 Sanitas Agt. 23	75
400 Tel. Salto	39
1000 Vapores Sept. 6	165
100 Vestex	24 1/8
3100 Yarur	144

SEGUNDA RUEDA

129000 Deuda 7-1	84 1/2
22000 Caja 6 3/4	72 1/4
46000 Caja 6 3/4 OD	72 3/4
1500000 Hip. 6-1	73
100 Bco. Chile	496
50 Bco. Hipotec.	349
100 Bco. Sud Amer. Agt. 23	125
8100 Merceditas	1
2000 Arrocera	23 1/2
200 C. Melón Agt. 23	93
100 Copec Agt. 23	32 1/4
1000 Cristales Agt. 23	50
40 Gas Stgo. OD	61
484 Gas Stgo.	61
300 Indac	22 1/2
600 Interoceánica Sep. 6	61 1/2
700 Madeco Sept. 6	32
1700 Mademsa Agt. 23	14 3/8
100 Mecánica	34 1/2
100 P. Bellavista	165
300 P. Tomé	53
200 P. Tomé Agt. 23	53
2700 Vapores Sept. 6	165
700 Vestex	24 1/4
200 Seg. Marítima	121

FUERA DE RUEDA EN LA TARDE

87000 Paviment. 7-1	84
408500 Caja 6 3/4	72 3/4
10000 Hip. 6-1	73
5 Bco. Chile	496
95 Bco. Sud Americano	124 1/2
800 Lota PX.	77
100 Cartoplicán	62
500 C. Melón	93
500 C. Melón PX.	93 1/2
100 Clc	37
100 Copec	32 3/4
500 Lamifún PX.	37 1/8
1000 Electro Int. M.	20
1000 Madeco PX.	32
100 Muelles	25 3/4
300 Pizarreño	38
100 Sanitas M.	75
2000 Sonavela M.	36
300 Vapores PX.	165
100 Vapores M.	164
1400 Vapores	163
3300 Vapores OD	163
400 Vestex	24 1/4
2000 Vidros	10 1/8
300 Viñas C. y Toro	34 1/8
300 Viña C. y Toro	37 1/8
300 Viña C. y Toro PX.	37 1/2

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

500 Oro OD	824
1000 Oro OD	822
300 Muelles	26
20000 Casino 8-1 OD	97
5000 Caja 6 3/4	72 1/2
5000 Valpso. 6-1	72 1/2
100 Lota Sept. 6	77
17 P. de Lobos	1
100 Schwager Sept. 6	130
100 Ast. Habas	66
800 Ast. Habas Agt 23	67
100 Schwager Sept 6	130 1/2
100 Envase Sept. 6	17
1100 Seg. Marítima Agt 23	121
100 Caja	29 1/2

SEGUNDA RUEDA

1000 Caja 6 3/4 Fecha	72 1/2
1000 Caja 6 3/4	72 1/2
250000 Mun. Valpso. 7-1 OD	70
100 Bco. Español Agt. 23	246
89 Bco. Español Agt. 23	247
108 Bco. Sud. Americano	124
100 Schwager Sept. 6	130 1/2
100 Aysén Sept. 6	320
200 Cemento Melón	93 1/4
700 Cemento Melón OD	93
55 Cemento Melón	93 1/2
200 Farmo. Química	116
50 Clc	37 1/2
244 Muelles	26 1/2
120 P. Bellavista	167
200 Zig-Zag Sept. 6	70 1/4
200 Seg. Marítima	121

PRODUCCION DE CIA. MINERA LOTA

En julio ppdo. esta Compañía produjo 92,517 toneladas de carbón.

FLUCTUACIONES

SUBIERON

BONOS

Casino Viña 8-1, 93 a 97.

MINERAS

Lota, 76 1/2 a 77.
Schwager, 129 a 130 1/2.

GANADERAS

Aysen, 304 a 320.

INDUSTRIALES

Ast. Habas, 66 1/2 a 67.
Caupolicán, 62 1/2 a 63.
Cemento Melón, 93 a 93 1/2.
Cristalerías, 48 3/4 a 50.
Elect. Industrial, 61 a 62.
Ingelsac, 21 a 21 1/2.
Lamifún, 37 a 37 1/4.
Papeles y Cartones, 39 1/2 a 39 3/4
Pizarreño, 37 1/4 a 38.
Sanitas, 74 a 75.
Sonavela, 19 a 20.
Yarur, 144 a 144 1/2.
Zig-Zag, 20 a 20 1/8.

SEGUROS

Central, 91 a 99.

BAJARON

BONOS

Hip. Valparaíso 61, 73 a 72 1/2.

BANCOS

Sud Americano, 126 a 124 1/2.

MINERAS

Merceditas, 1 1/2 a 1.

INDUSTRIALES

Arrocera, 28 3/4 a 28 1/2.
CIC, 37 1/2 a 37.
Copec, 33 a 32 3/4.
Electr. Metal., 20 1/2 a 20
Hucke Hnos., 56 a 55 1/2.
Mecánica, 35 a 34 1/2.
Muelles, 26 5/8 a 26 1/4.
Paños Bellavista, 167 a 165.
Sederías Chile, 35 1/2 a 35 1/4.
Sederías Viña, 44 a 40.
Vapores, 165 a 163.
Viña Concha y Toro, 37 3/4 a 37 1/2

SEGUROS

Estrella 60 1/4 a 60.

ALAMBRE CAÑERIA
METAL DESPLEGADO

S. SACK

SAN PABLO 1179
MORANDE 817

Dr. Saavedra

GALVEZ 178

FONO 66811

COTIZACIONES AL CIERRE

ORO, 824 t.

BONOS

Deuda Interna 7-1, 84 1/2 c.
Garantía 7-1, 83 1/2 c.
Pavimentación 7-1, 84 c.
Casino 8-1, 97 tV.
Mun. Valparaíso, 70 c.
Mun. Santiago 81, 78 t.
Caja 6 3/4, 72 1/4 c.
Hipotecario 6-1, 73 c.
Valparaíso 6-1, 72 1/2 tV

BANCOS

Chile, 498 c.
Crédito, 49 V.
Hipotecario, 345 t.
Sud Americano, 124 1/2 t.

MINERAS

Andacollo, 2 t.
Chañaral, 6 3/8 cp.
Disputada, 12 vc.
Lota, 77 tp.
Merceditas, 1 t.
Patiño, 500 tm.
Punitaqui, 25 vc.
Río Negro, 3 7/8 v.
Schwager, 130 1/2 tpV.

GANADERAS

Aysen, 320 tpV.

INDUSTRIALES

Arrocera 28 1/2 tc.
Ast. Habas, 67 tmV.
Caupolicán, 63 vp.
Cemento Melón, 93 1/2 vp.
CIC, 37 cc.
Cintolesi, 14 cc.
Copec, 32 3/4 tc.
Cristales, 50 vm.
Drogas Botánicas, 5 1/2 ve.
Electr. Ind., 62 ve.
Flap, 45 tm.
Gas Santiago, 61 t.
Hucke Hnos., 55 1/2 tm
Indac, 22 1/2 vm.
Ingelsac, 21 1/2 cp.
Interoceánica, 61 1/2 vm
Lamifún, 37 1/4 tp.
Lozas Penco, 22 tm.
Madeco, 32 1/2 vc.
Mademsa, 14 3/8 cm.
Mecánica Industrial, 34 1/2 tc.
Muelles, 26 1/4 ve.
Paños Bellavista, 165 cc
Paños Tomé, 53 cc.
Papeles y Cartones, 39 3/4 tt.
Pizarreño, 38 tc.
Sanitas, 75 tm.
Sederías Chile, 35 1/4 ve
Sederías Viña, 40 tR.
Sofruco, 20 1/2 vc.
Sonavela, 20 tm.
Tattersall, 268 vc.
Tejidos Salto, 39 tc.
Vapores, 163 cc.
Vestex, 24 1/4 tc.
Vidrios Planos, 10 1/2 tc
Viña Concha y Toro, 37 1/2 tp.
Viñas Unidas, 35 vc.
Yarur, 144 1/2 cc.
Zig-Zag, 20 1/2 tV.
Seg. Estrella, 60 tR.
Central, 99 tR.
Marítima, 121 tc.

TRANSACCIONES

ORO 80.600
BONOS 3.402.500
ACCIONES 80.332

TRANSACCIONES DE PROPIEDADES

Araya, Raúl compra a Rodríguez y otros, Jaime; parcela 17, del fundo Lo Errázuriz Alto, Maipú, $ 124.600.

Antezana, Ruperto a Rodríguez y otros Jaime; parcela 16, fundo Lo Errázuriz Alto, $ 102.130.

Grinszpan, Marcos a Rimsky, Mauricio; Av. Dublé Almeyda 2960 Ñuñoa, $ 300.000.

Jacobelli, Orlando a Rodríguez, Eleodoro; parte Av. El Bosque esquina Sur Poniente, Invencible Armada, $ 125.000.

Nieto, Renald a Rodríguez y otros, Jaime; parcela 19 fundo Lo Errázuriz Alto, $ 115.500.

Ramírez, Jorge (adjudicación) de Ramírez y otra, Ramiro; Av. Condell 1550, $ 180.000.

Raplins, Eduardo a Kisten, Enrique; lote 8, con frente a Carmencita Las Condes, $ 167.000.

Sáez, Alejandro a Quevedo y otra, Ana; Lira 1371, $ 220.000.

Verdugo, Elías a Ortiz, Armando Lo Ovalle 081 San Miguel, $ 206.360.

Valdebenito, Adela a Rodríguez y otros, Jaime; parcela 3 fundo Lo Errázuriz Alto, $ 118.800.

Wainer y otros, Ester (adjudicación) de Pimstein, Marcos; propiedad con frente a Nancy, González y Av. Tocornal, Ñuñoa, $ 1.037.405.94.

Wainer y otros, Ester (adjudicación) de Pimstein, Marcos; Av. Lo Encalada 444, $ 811.500.

Wainer y otros, Ester adjudicación) de Pimstein, Marcos; Compañía 1832, $ 359.840.

Wainer y otros, Ester (adjudicación) de Pimstein, Marcos; sitio Av. Lo Encalada esquina Tocornal, Ñuñoa, $ 126.750.

Zuleta, Alcides a Rodríguez y otros Jaime; parcela 4, fundo Lo Errázuriz Alto, $ 132.440.

Zuleta, Benjamín a Rodríguez y otros, Jaime; parcela 6, fundo Lo Errázuriz Alto, $ 112.950.

MATADERO MUNICIPAL

ENCIERRA DE ANIMALES Y PRECIO DE LA CARNE EN VARA DEL DIA

Bueyes	32	Buey 1.a clase	7.80 a 8.00
Novillos	476	Id. 2.a	6.80 7.20
Vacas	58	Id. 3.a	5.00 6.00
Total	566	Novillo 1.a clase	7.80 8.00
En vara	35	Id. 2.a	6.40 7.00
		Id. 3.a	5.00 6.00
Total	35	Vaca 1.a clase	7.80 8.00
Terneros	559	Id. 2.a	6.50 7.50
En vara	73	Id. 3.a	5.00 6.00
		Ternero 1.a clase	9.00 9.60
Total	632	Id. 2.a	6.80 8.00
Corderos	77	Cordero 1.a clase	9.80 10.00
En vara	830	Id. 2.a	8.60 9.00
	76	Id. 3.a	7.60 8.00
Total	906	Córdero Magallanes	4.55 5.00
Cerdos	639	Carne enfriada	7.20 8.00
Vivos	36		
En vara	5	Cerdo 1.a clase	12.00 12.20
		Id. 2.a	11.80 11.90
Total	641	Id. 1.a	11.00 11.20

LOS REMATES DE HOY

Diversos materiales, caldero para calefacción central, cañerías etc. Orden de la Cía. Chilena de Teléfonos, a las 10 horas, en Cerrano 3420. —Martilleros señores Víctor Araya y Carlos Schmidt y Alfredo Recard.

Existencias e instalaciones de la casa "Unión" loza, aluminio, cristalería, enlozado, etc. de 10.30 a 12.30 y de 14.30 horas adelante, en San Antonio 401.— Martillero, señor Nicanor Maricorena Pereira.

Automóviles, Tractores, Camionetas y Motos a las 15 horas, en Catedral 1853.— Martillero, señor Manuel Montero.

Dividendos de Sociedades Anónimas

Cía. de Seguros "La Araucanía". Neto $ 0.85. Agosto 9, en sus oficinas.
Cía. de Seguros "Germania". Neto $ 0.85. Agosto 9, en sus oficinas.
Cía. Nacional de Oxígeno. Neto $ 4.05. Agosto 10 en Agustinas 1111.
Cía. de Seguros "La Confianza". Neto $ 0.5375. Agosto 13 en sus oficinas.
Cía. de Seguros "Unión Italo Chilena. Neto $ 1.70. Agosto 13, en Banco Italiano.

Informaciones comerciales e industriales del Exterior

DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 8 (U. P.). — A cierre de la Bolsa de Valores las acciones estaban firmes, aunque con poco movimiento, los bonos irregulares y los títulos del Gobierno norteamericano, de baja. Se transaron 700 mil acciones y 4.800.000 dólares en bonos. El índice Dow Jones dió un promedio de 161.83 para las acciones industriales de 56.44 para las ferroviarias y de 32.05 para las de servicios públicos.

Los precios de las acciones se estabilizaron en los últimos momentos de la rueda de la tarde, después de recuperar desde fracciones hasta dos puntos, perdidos ayer. Las operaciones fueron mucho menores que las del martes, cuando el "temor" de paz hizo bajar las cotizaciones.

El sensacional anuncio de la declaración de guerra por Rusia al Japón llegó cuando la Bolsa daba por terminadas las operaciones del día, de modo que no hubo oportunidad de sentir sus efectos.

Las acciones ferroviarias encabezaron la reacción, con alzas durante la mañana de una a dos puntos. Las de automóviles no consiguieron recuperar todas las pérdidas debido a las ventas para consolidar utilidades hacia el final de la sesión. El mejoramiento de las acciones industriales reflejó las seguridades dadas por los dirigentes de la industrial de que la fuerza atómica requerirá años o generaciones para ser empleada en la vida diaria.

Entre las acciones de productos químicos, las Vanadium Corporation of America, subieron más de cinco puntos, y las Union Carbide más de dos puntos; ambas empresas se dedican a la producción de uranio.

Las obligaciones subieron irregularmente y recuperaron parte de las bajas de ayer. Los títulos extranjeros estuvieron flojos.

En el mercado de productos los cereales se mostraron irregulares y el algodón de baja.

ANGLO CHILEAN

NUEVA YORK, 8 (U. P.). — Los bonos de la Anglo Chilean Nitrate & Co. del 4 y 1/2 por ciento de emisión de 1967, se cotizaron a razón de 87 dólares.

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 8 (U. P.). — Los valores que se mencionan a continuación, se cotizaron a los siguientes precios:

Allied Chemical, 159 1/2; American Can, 96 1/4; American Foreign Power, 4 1/2; American Metals, 26 3/8; American Radiator, 13 1/4; American Smelting 46 5/8; American Tel. & Tel., 179 3/4; American Tobacco "B", 77 1/2; American Woolen "B", 21 1/4; Anaconda Copper, 32 1/2; Andes Copper, no se cotizó; Armour Delaware Pref., no se cotizó; Armour Ill (A), 9; Atlantic Gulf Westindies, 34; Atlas Corporation, 16 7/8; Bendix Aviation, 49 1/2; Bethlehem Steel, 77 1/4; Canadian Pacific, 15 7/8; Case Threshing Machine, 37 1/4; Cerro de Pasco Copper, 34; Chile Copper no se cotizó; Chrysler Motors, 107 1/8; Columbia Gas, 7 1/4; Consolidated Edison, 20 3/4; Continental Can, 45; Continental Steel, no se cotizó; Cuban American Sugar, 18 3/4; Du Pont de Nemours, 159; Eastern Airlines, 9; Eastman Kodak, 172 1/2; Electric Power & Light, 12; General Electric, 43 1/8; General Food, 43 1/2; General Motors, 67 1/8; Gillete, 15 3/4; Goodyear Rubber, 51; Hudson Motors, 27 1/2; International Business Machines, no se cotizó; International Harvester, 82 1/2; International Nickel, 32; International Tel. & Tel. Domestic, 23 1/4; International Tel. & Tel. Foreign, 23 3/4; Kennecott Copper, 36 7/8; Kroger Grocery, 41 1/2; Lambert Corporation, 34; Liebmann Corporation, 42 3/8; Lockheed, 26 1/8; Loew, 25 1/4; Lone Star Cement, 55; Missouri Kansas Texas Rail Pref., 37 1/4; Montgomery Ward, 69 1/4; National Cash Register "A", 21 1/2; National Lead, 25 1/2; New York Central, 25 1/4; North American Corporation, 25 1/4; Otis Elevator, 24 3/4; Pacific Gas Electric, 40; Pan American Airways, 17 7/8; Paramount Pictures, 32; Patiño Mines, 19; Pennsylvania Railroad, 36 1/4; Phillips Pet. 48 1/4; Public Service New Jersey, 21 5/8; Radio Corporation, 15 5/8; Rco Motors, Voting Trust Cert. 21; Socony Vacuum, 15; Southern Railways, 74; Standard Brands, 14 1/4; Standard Oil California, 42 1/8; Standard Oil Indiana, 36 3/4; Standard Oil New Jersey, 69 3/8; Swift and Co., 35; Swift International, 13 3/8; Texas Corporation, 51 1/8; Texas Gulf Sulphur, 43 1/8; Union Carbide, 90 3/8; Union Pacific, 121 1/2; United Aircraft, 27 1/4; United Profit, 105 1/4; United Gas Improvement, 18 3/8; United States Leather, 4 1/4; United States Smelting, 66; United States Steel, 67 5/8; Warner Brothers, 17; Warren Bros, no se cotizó; Westinghouse Electric, 32; Woolworth, 61 1/2; American Gas Electric (Curb), 35 1/4; Brazilian Traction (Curb), 22 1/2; Electric Bond & Share (Curb), 13 5/8; Niágara Hudson Power (Curb), 8 1/4; United Gas (Curb), 13; Baker's Trust, 46; Chase National Bank, 40 3/4; First National Bank Boston, 53 3/4; National City Bank, 43 1/4.

Chile Bonos 6 o|o 1960, no se cotizó; Chile Bonos 6 o|o 1961, 19 1/2; Chile Caja 6 1/2 o|o 1957, 18 1/2; Chile Caja 6 3/4 o|o 1961, no llegó; Chile Caja 6 3/4 o|o 1961, no llegó; Chile Caja 6 o|o 1961, no se cotizó; Perú Bond 6 o|o 1960, 20 1/8; Perú Bond 6 o|o 1961, 20 1/8; Perú Bond 6 o|o 1959, no se cotizó; Lautaro 4 o|o 1957, 54 1/4.

Las ventas alcanzaron a un total de 700.000 acciones.

HILOS

DE CAÑAMO

POR PAQUETES SOLICITE LO UNICAMENTE:

FONO 52637

Avenida Viel 1462

(Enviamos a domicilio)

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

LITTRE QUIROGA A.
RENE QUIROGA N.
Abogados

Héctor Correa Ibáñez

Agustinas 1269, 3.er piso
Teléf. 82336. De 3 a 7 P.M.

HUMBERTO SILVA SILVA
Particiones, nulidades de matrimonio, sociedades. Atención a provincias. Bandera 52, oficina 403. Teléfono 66704.— 17 a 18 1/2 horas
31 Agt

MEDICOS

Dr. DRINBERG
Enfermedades niños
Consultas: 3.30 a 5
Compañía 3033. Fono 90188.
23 Agt.

ERNANI PARODI
Piel — Sífilis — Venéreas
Arturo Prat 177.
26 En.

RAIMUNDO RATINOFF
Broncopulmonares
Asma, Corazón, Rayos X
10a6 Agustinas 681. — 82521.
31 Agt.

Dr. CASTARON
Exclusivamente pulmón
Consultas: 6 a 7
Agustinas 1289, Edificio LA NACION 4.o